



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ACUERDO MUNICIPAL

N° 008-2024-C/PP

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

**VISTO:**

El Informe N° 369-2023-GPYD/MPP, de fecha 19 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo; Informe N° 2385-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Dictamen N° 006-2023-CSECOM/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972

Artículo 20.- *Atribuciones del Alcalde*

(...)

3.- *Ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad.*

(...)

23.- *Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.*

(...)

Artículo 41°.- *Acuerdos*

*Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.*

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de los estamentos de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral I sub numeral 1.1 del nuevo Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que ele estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueran conferidos" (Subrayado y énfasis agregado);

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades. Ha estipulado en su artículo II del Título Preliminar que: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 6° de la norma sub examine, señala, *"El Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante Legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal"*; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20° de la norma antes citada, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de *"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"*. Asimismo, agrega el mismo Texto Legal en el Artículo 43°,



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**ACUERDO MUNICIPAL**  
**N° 008-2024-C/PP**

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

señala que "las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el SINAGERD es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, creado a fin de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en su numeral 6.3 de su artículo 6, precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, asimismo, el numeral 39.1 del artículo 39 del citado Reglamento señala: "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b. Planes de preparación; c. Planes de operaciones de emergencia; d. Planes de educación comunitaria; e. Planes de rehabilitación y f. Planes de contingencia";

Que, con Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, se aprueban Los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres y con Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, se aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, los cuales en su numeral 7.2.1, respectivamente definen al Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres como un instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la prevención del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo, es un documento donde se define en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlo, en donde se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, programas, proyectos, así como las actividades que se utilizarán para evitar la generación de nuevos riesgos, el cual es de uso obligatorio por las instituciones miembros del SINAGERD y está sujeto a modificaciones en sus componentes, las cuales están en función de la periódica evaluación de los riesgos, la implementación de medidas y actividades de prevención de riesgos en el territorio y los resultados de las mismas;

Que, con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, se aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno";



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**ACUERDO MUNICIPAL**  
**N° 008-2024-C/PPP**

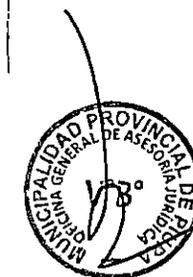
San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

Que, así la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno establece lo siguiente: "6.3.4 (...) 6.3.4.2 Paso 2: Aprobación Oficial. El Equipo Técnico de Trabajo, hará entrega al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la Autoridad del Gobierno respectivo, del documento final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, para su aprobación conforme a las competencias y procedimientos de estas entidades, mediante Resolución. El documento de PPRD deber ser aprobado mediante Acto Administrativo puesto al alcance de las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto Municipal con el fin de que viabilicen la implementación de las medidas que el Plan contiene. (...)";

Que, la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", establece que el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres debe elaborarse en original y en 3 copias, asimismo, dispone que el Grupo de Trabajo de la GDR de acuerdo al nivel de gobierno que corresponda, deber encargarse de validar y difundir el referido Plan, en forma oportuna a las entidades involucradas: i) Original, para la Presidencia del Consejo de Ministros; y, ii) Copia para el CENEPRED;

Que, con Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial y de aplicación inmediata para todas las entidades de la administración pública;

Que, con Informe N° 369-2023-GPYD/MPP de fecha 19 de diciembre de 2023, el Gerente de Planificación y Desarrollo, solicita al Gerente Municipal la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia Piura 2023-2026, mediante la correspondiente Resolución de Alcaldía, el cual ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres aprobados en la Resolución ministerial N° 222-2013-PCM, así como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, teniendo en cuenta que el departamento de Piura cuenta con una población creciente que desarrolla las principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales dentro de la región, Respecto al territorio que ocupa, cuenta con peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, así como un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por exposición, fragilidad y resiliencia, los cuales van configurando escenarios de riesgos de desastres, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras. Plan que ha sido elaborado por el Equipo Técnico para la formulación de los instrumentos técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura. y la asistencia técnica con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED con el objetivo de reducir los riesgos existente, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en la provincia de Piura, mediante la gestión del programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres;



10



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**ACUERDO MUNICIPAL**  
**N° 008-2024-C/CPP**

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

Que, asimismo, se anexa Acta N° 10 de fecha 11 de diciembre de 2023, mediante el cual los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres acuerdan aprobar el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023-2030**;

Que, en ese sentido mediante Informe N°2385-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que resulta PROCEDENTE aprobar el **“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023-2030”**, por el Pleno del Concejo Municipal, previo Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y la Comisión de Población y Salud, comisiones que de considerar pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85° del Reglamento Interno de Concejo, pueden emitir dictámenes de Comisión Mixta, para lo cual los Presidentes deberán coordinar la convocatoria de reunión de comisión Mixta

Que, en este sentido la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a través del Dictamen N° 006-2023-CSECOM/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2023, dictaminó aprobar el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023-2030**;

Que, sometido a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 02-2024, de fecha 11 de enero de 2024, mereció su aprobación por UNANIMIDAD, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

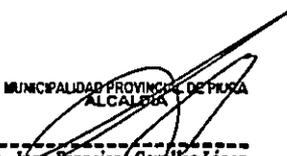
**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de origen Natural 2023-2030, el mismo que ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, el cual cuenta con 127 folios y como anexo forma parte integrante del presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, de manera coordinada al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD/MPP), Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura, con el asesoramiento y acompañamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Provincia de la Municipalidad Provincial de Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** DÉSE cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, COEP Piura, Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

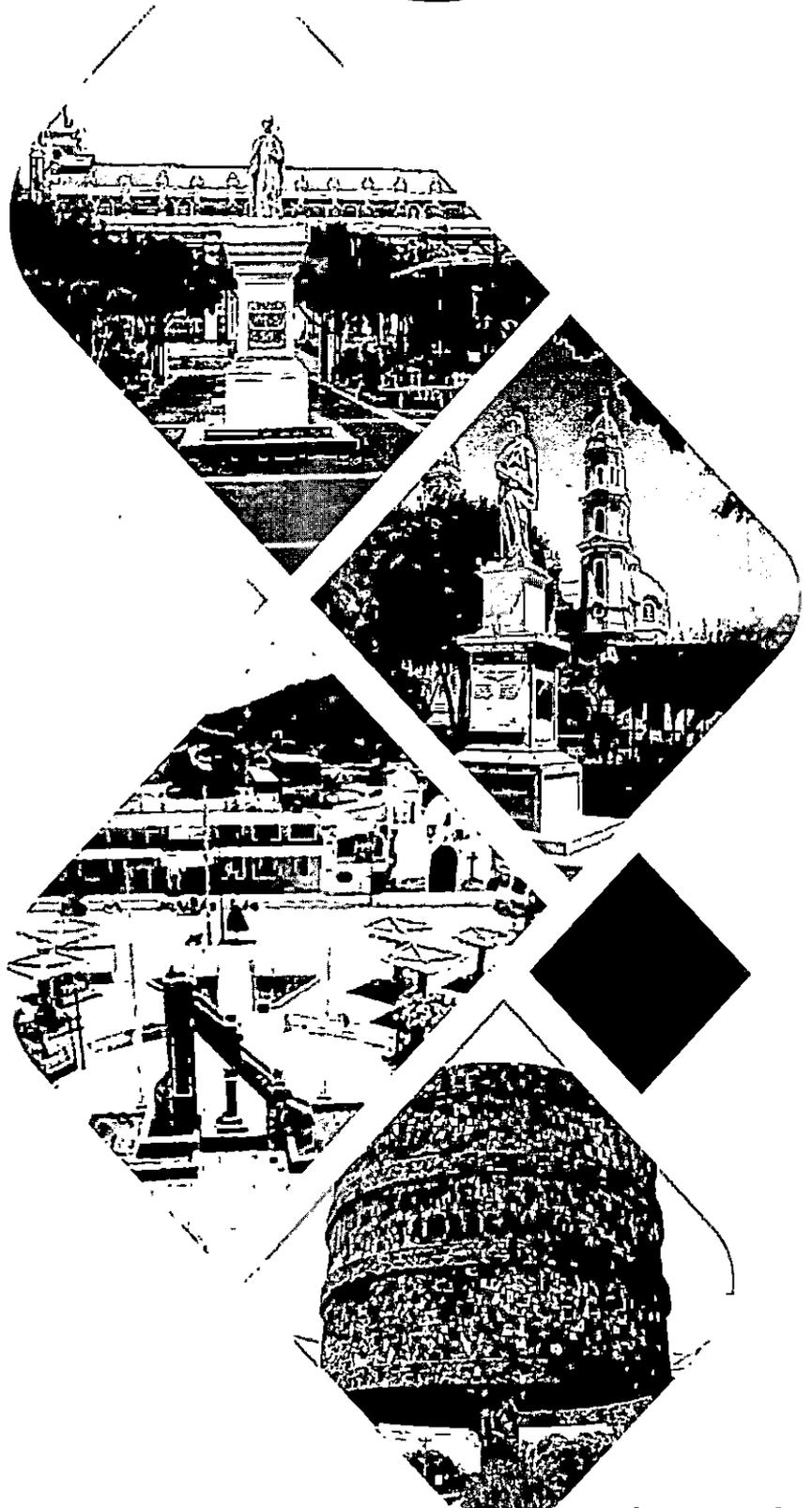
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDE (E)  
  
Abog. Juan Francisco Cevallos López  
ALCALDE (E)

**2023-2030**



MUNICIPALIDAD DE  
**PIURA**

**PLAN DE PREVENCIÓN  
Y REDUCCIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES  
ANTE PELIGROS DE  
ORIGEN NATURAL**



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
PIURA**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA  
PROVINCIA DE PIURA 2023 - 2030**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA  
PROVINCIA DE PIURA**

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

<b>ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PIURA PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>GERENCIA MUNICIPAL</b>
<b>OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>
<b>GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>
<b>GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS COMERCIALES</b>
<b>GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>OFICINA DE PRESUPUESTO</b>
<b>SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>

### EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP, de fecha  
04 de Julio 2023

- ✓ Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
- ✓ Representante de la Gerencia Municipal Representante de la Gerencia Territorial y Transporte Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
- ✓ Representante de la Gerencia de Administración
- ✓ Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- ✓ Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
- ✓ Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- ✓ Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
- ✓ Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
- ✓ Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Social.
- ✓ Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- ✓ Representante de la Oficina de Presupuesto.
- ✓ Representante de la Oficina de Planificación Territorial

### SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRD DE LA PROVINCIA DE PIURA

Consultor Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
-------------------------------	-------------------------------------

### ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

## ÍNDICE

Capítulo I: Aspectos Generales.....	15
1.1    Marco Legal y Normativo .....	15
1.1.1    Marco Internacional.....	15
1.1.2    Marco Nacional .....	15
1.2    Metodología .....	18
1.3    Características Generales de la Provincia .....	20
1.3.1    Ubicación Geográfica .....	20
1.3.2    Vías de Acceso .....	23
1.3.3    Aspecto social .....	25
1.3.4    Aspecto económico.....	37
1.3.5    Aspecto físico.....	44
Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.....	54
2.1    Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres .....	54
2.1.1    Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres .....	56
2.1.1.1    Roles y funciones institucionales.....	56
2.1.1.2    Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial .....	60
2.1.2    Capacidad Operativa Institucional.....	66
2.1.2.1    Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos.....	66
2.1.2.3    Análisis de los Recursos Financieros.....	77
2.2    Análisis del Riesgo de Desastres.....	89
2.2.1    Identificación de Peligros del Ámbito .....	89
2.2.2    Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Piura para el Periodo 2003 a agosto 2023.....	90
2.2.3    Peligros Generados por Geodinámica Interna .....	97
2.2.3.1.    Sismos.....	97
2.2.4    Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos .....	105
2.2.4.1.    Lluvias Intensas e Inundaciones .....	105
2.2.4.2.    Sequías.....	112
2.2.4.3.    Vientos Fuertes .....	112
2.2.5    Identificación de Sectores Críticos .....	113
2.3.    Escenarios de Riesgo e Identificación de Elementos Expuestos. ....	144
2.3.1.    Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos .....	144
2.3.1.1.    Susceptibilidad por Inundaciones.....	144
2.3.1.2.    Susceptibilidad por Sequías .....	148
2.3.1.    Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa.....	155
2.3.1.1.    Susceptibilidad por Movimientos en Masa .....	155
2.3.2.    Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna.....	158
2.3.2.1.    Susceptibilidad por Sismos .....	158
Capítulo III:    Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	162
3.1.    Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres” .....	162
3.2.    Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial” .....	162
3.3.    Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 .....	162
3.4.    Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030.....	167
3.5.    Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural de la Provincia de Piura.....	167

3.5.1. Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD que serán consideradas para el PPRRD de La Provincia de Piura .....	168
3.5.2. Acciones Operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural de la Provincia de Piura.....	170
3.5.3. Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos .....	178
Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD.....	182
4.1 Financiamiento.....	182
Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación .....	187
ANEXOS .....	192
Anexo N° 01: Resolución de conformación del equipo técnico.....	193
Anexo N° 01: Panel Fotográfico.....	198
Anexo N° 01: Análisis Financiero de los Distritos de Castilla 2021 - 2023 .....	202

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PPRRD-PS .....	20
Cuadro N° 02: Población total en los Distritos de la Provincia de Piura.....	21
Cuadro N° 03: Población Total de los Distritos de la Provincia de Piura, según sexo .....	25
Cuadro N° 04: Población Censada, por Grupos de Edad, según Distritos de la Provincia de Piura .....	26
Cuadro N° 05: Población Censada Urbana y Rural de la Provincia de Piura, 2017 .....	27
Cuadro N° 06: Población con dificultad o limitación permanente, por distritos de la Provincia de Piura .....	27
Cuadro N° 07: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia Piura .....	30
Cuadro N° 08: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos - Provincia Piura.....	31
Cuadro N° 09: Establecimientos Educativos de la Provincia de Piura .....	32
Cuadro N° 10: Total de Instituciones Educativas al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de Piura.....	33
Cuadro N° 11: Establecimientos de Salud por Categorías en los Distritos de la Provincia de Piura.....	35
Cuadro N° 12: Población de la Provincia de Piura Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud .....	37
Cuadro N° 13: Población Económicamente Activa de la Provincia de Piura.....	40
Cuadro N° 14: Población Económicamente Activa de los Distritos de la Provincia de Piura.....	41
Cuadro N° 15: Servicio de Agua en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura.....	42
Cuadro N° 16: Servicio de Alcantarillado en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura .....	43
Cuadro N° 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura.....	43
Cuadro N° 18: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura .....	54
Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura. ....	55
Cuadro N° 20: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito. ....	56
Cuadro N° 21: Funciones de las Oficina de Defensa Civil según el ROF .....	58
Cuadro N° 22: Objetivos Estratégicos del PDC.....	60
Cuadro N° 23: Objetivos Estratégicos N° 2 del PDC, Indicadores y Metas. ....	60
Cuadro N° 24: Objetivos Estratégicos Institucionales .....	61
Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas Institucionales.....	62
Cuadro N° 27: Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano .....	63
Cuadro N° 28: Estado Situacional de los PDU Distritales y el PAT.....	64
Cuadro N° 29: Análisis de los Recursos Humanos.....	66
Cuadro N° 30: Análisis de los Recursos Logísticos.....	76
Cuadro N° 31: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023.....	77
Cuadro N° 32: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 .....	79
Cuadro N° 33: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	80
Cuadro N° 34: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022 .....	81
Cuadro N° 35: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	82
Cuadro N° 36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2023 (16 de septiembre).....	83
Cuadro N° 37: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	84
Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021 .....	85
Cuadro N° 39: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022. ....	86
Cuadro N° 40: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por	

Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.....	88
Cuadro N° 41: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023.....	91
Cuadro N° 42: Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023.....	93
Cuadro N° 43: Eventos de origen natural Registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003- agosto 2023.....	95
Cuadro N° 44: Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2021, registrados por el IGP a nivel Provincial.....	99
Cuadro N° 45: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.....	101
Cuadro N° 46: Población (damnificada y afectada), Sismo 30 de julio de 2021.....	102
Cuadro N° 47: Viviendas Afectadas y Destruídas, Sismo 30 de julio de 2021.....	103
Cuadro N° 48: Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998.....	105
Cuadro N° 49: Precipitaciones en el Mes de Enero del 2017.....	106
Cuadro N° 50: Precipitaciones en el Mes de Febrero del 2017.....	106
Cuadro N° 51: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017.....	107
Cuadro N° 52: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017, a Nivel Distrital.....	108
Cuadro N° 53: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Piura, a Nivel Distrital 2017.....	109
Cuadro N° 54: Daños a la vida y la salud por el Fen Costero 2023.....	110
Cuadro N° 55: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023.....	111
Cuadro N° 56: Personas afectadas por Sequia en los Distritos de Piura año 2003 -2022.....	112
Cuadro N° 57.- Personas Damnificadas y Afectadas; Viviendas Destruídas Inhabitables y Afectadas por vientos Fuertes 2003 a septiembre 2022.....	113
Cuadro N° 58: Puntos Críticos por Inundación de la Provincia de Piura.....	124
Cuadro N° 59: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Castilla.....	125
Cuadro N° 60: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Catacaos.....	126
Cuadro N° 61: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Cura Mori.....	127
Cuadro N° 62: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de El Tallan.....	128
Cuadro N° 63: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Arena.....	129
Cuadro N° 64: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Unión.....	130
Cuadro N° 65: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Las Lomas.....	131
Cuadro N° 66: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Tambogrande.....	131
Cuadro N° 67: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Veintiséis de Octubre.....	132
Cuadro N° 68: Puntos Críticos identificados por INGEMMET.....	133
Cuadro N° 69: Puntos críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas identificados por el ANA.....	136
Cuadro N° 70: Puntos críticos ante Sismos.....	141
Cuadro N° 71: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Inundación (Población y Vivienda).....	145
Cuadro N° 72: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Inundación (EE. SS e II.EE).....	146
Cuadro N° 73.- Matriz para el cálculo del valor de riesgo.....	148
Cuadro N° 74.- Nivel de Riesgo Alto.....	149
Cuadro N° 75.- Nivel de Riesgo Medio.....	149
Cuadro N° 76.- Nivel de Riesgo Alto.....	151
Cuadro N° 77.- Nivel de Riesgo Medio.....	151
Cuadro N° 78.- Nivel de Riesgo Alto.....	153
Cuadro N° 79: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Movimientos en masa (Población y Vivienda).....	155
Cuadro N° 80: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE. SS e II.EE).....	156
Cuadro N° 81: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda).....	158
Cuadro N° 82: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE. SS e II.EE).....	159
Cuadro N° 83: OP1, Lineamientos y Servicios.....	163
Cuadro N° 84: OP2, Lineamientos y Servicios.....	163
Cuadro N° 85: OP3, Lineamientos y Servicios.....	165
Cuadro N° 86: OP4, Lineamientos y Servicios.....	166



Cuadro N° 87: OP5, Lineamientos y Servicios .....	166
Cuadro N° 88: OP6, Lineamientos y Servicios .....	167
Cuadro N° 89: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas .....	168
Cuadro N° 90: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas .....	169
Cuadro N° 91: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas .....	170
Cuadro N° 92: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2030.....	171
Cuadro N° 93: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2030.....	174
Cuadro N° 94: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2026.....	177
Cuadro N° 95: Propuestas Estructurales y no estructurales referenciales de los puntos críticos de la Provincia de Piura .....	178
Cuadro N° 96: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo .....	182
Cuadro N° 97: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual .....	188
Cuadro N° 98: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual.....	189
Cuadro N° 99: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual.....	190
Cuadro N° 100: Servicios e indicadores priorizados en el PPRRD.....	191
Cuadro N° 101: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023.....	202
Cuadro N° 102: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021 .....	204
Cuadro N° 103: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	205
Cuadro N° 104: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022 .....	206
Cuadro N° 105: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	208
Cuadro N° 106: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 (16 de septiembre).....	209
Cuadro N° 107: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	210
Cuadro N° 108: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023.....	210
Cuadro N° 109: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021 .....	212
Cuadro N° 110: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	213
Cuadro N° 111: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022.....	214
Cuadro N° 112: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	215
Cuadro N° 113: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 (16 de septiembre) .....	216
Cuadro N° 114: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	216
Cuadro N° 115: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023.....	217
Cuadro N° 116: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021 .....	218
Cuadro N° 117: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	219
Cuadro N° 118: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022 .....	220
Cuadro N° 119: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	220

Cuadro N° 120: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 (16 de septiembre).....	221
Cuadro N° 121: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	222
Cuadro N° 122: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023.....	222
Cuadro N° 123: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021.....	224
Cuadro N° 124: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	224
Cuadro N° 125: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022.....	225
Cuadro N° 126: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	225
Cuadro N° 127: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 (16 de septiembre).....	226
Cuadro N° 128: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	226
Cuadro N° 129: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023.....	227
Cuadro N° 130: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021.....	228
Cuadro N° 131: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	229
Cuadro N° 132: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022.....	229
Cuadro N° 133: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	230
Cuadro N° 134: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 (16 de septiembre).....	231
Cuadro N° 135: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	232
Cuadro N° 136: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023.....	232
Cuadro N° 137: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021.....	234
Cuadro N° 138: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	235
Cuadro N° 139: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022.....	236
Cuadro N° 140: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	237
Cuadro N° 141: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 (16 de septiembre).....	238
Cuadro N° 142: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	238
Cuadro N° 143: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023.....	239
Cuadro N° 144: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021.....	240
Cuadro N° 145: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	240
Cuadro N° 146: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022.....	241
Cuadro N° 147: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.....	241

Cuadro N° 148: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 (16 de septiembre) .....	242
Cuadro N° 149: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	242
Cuadro N° 150: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023. ....	243
Cuadro N° 151: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021 .....	244
Cuadro N° 152: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	244
Cuadro N° 153: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022 .....	245
Cuadro N° 154: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	245
Cuadro N° 155: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 (16 de septiembre) .....	246
Cuadro N° 156: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	246
Cuadro N° 157: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023. ....	247
Cuadro N° 158: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021 .....	248
Cuadro N° 159: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	249
Cuadro N° 160: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022 .....	250
Cuadro N° 161: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	251
Cuadro N° 162: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 (16 de septiembre) .....	252
Cuadro N° 163: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo. ....	253

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres .....	18
Gráfico N° 02: Población (Hombres y Mujeres) Censada, según Distritos de la Provincia de Piura .....	25
Gráfico N° 03: Gráfico Población con dificultad o limitación permanente, por distritos - Provincia de Piura .....	28
Gráfico N° 04: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2) .....	28
Gráfico N° 05: Densidad Poblacional de la Provincia de Piura (Hab./Km2).....	29
Gráfico N° 06: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia Piura .....	30
Gráfico N° 07: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos - Provincia Piura .....	31
Gráfico N° 08: Gráfico Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura.....	33
Gráfico N° 09: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura .....	59
Gráfico N° 10: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023. ....	78
Gráfico N° 11: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021.....	86
Gráfico N° 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022.....	87
Gráfico N° 13: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.....	88
Gráfico N° 14: Clasificación de Peligros .....	89
Gráfico N° 15: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural.....	90
Gráfico N° 16: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023 .....	92
Gráfico N° 17: Eventos de Origen Natural en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023.....	94
Gráfico N° 18: Eventos de Origen Natural en función a los Daños en viviendas Registrados en la Provincia de Piura 2003 – Agosto 2023.....	94
Gráfico N° 19: Consolidado de Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura .....	96
Gráfico N° 20: Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros de origen natural en la Provincia de Piura, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2003 - agosto 2023. ....	96
Gráfico N° 21: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016.....	99
Gráfico N° 22: Crecidas del Río Piura .....	107
Gráfico N° 23: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017.....	108
Gráfico N° 24: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Piura 2017 .....	109
Gráfico N° 25: Damnificados y afectados por el Fen Costero 2023 .....	110
Gráfico N° 27: Árbol de problemas .....	161
Gráfico N° 28: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023. ....	203
Gráfico N° 29: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023 .....	211
Gráfico N° 30: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023 .....	217
Gráfico N° 31: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023.....	223
Gráfico N° 32: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023.....	227
Gráfico N° 33: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023 .....	233
Gráfico N° 34: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023.....	239
Gráfico N° 35: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023 .....	243
Gráfico N° 36: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023.....	247

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Provincia de Piura .....	22
Mapa N° 02: Vías de Acceso de la Provincia de Piura.....	24
Mapa N° 03: Instituciones Educativas en la Provincia de Piura .....	34
Mapa N° 04: Establecimientos de Salud en la Provincia de Piura .....	36
Mapa N° 05: Catastro Minero en la Provincia de Piura .....	39
Mapa N° 06: Hidrográfico de la Provincia de Piura .....	45
Mapa N° 07: Geológico de la Provincia de Piura .....	50
Mapa N° 08: Zonas de zonas de Riesgo No Mitigable.....	65
Mapa N° 09: Zonas Sísmicas en la Provincia de Piura .....	98
Mapa N° 10.- Sismos en la Región Piura durante el periodo 2010 – 2018 .....	100
Mapa N° 11: Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021).....	104
Mapa N° 12: Cuencas Ciegas en la zona urbana del Distrito de Piura .....	114
Mapa N° 13: Cuencas Ciegas del Distrito de Castilla .....	115
Mapa N° 14: Cuencas Ciegas del Distrito de Veintiséis de Octubre .....	116
Mapa N° 15: Cuencas Ciegas del Distrito de Cura Mori .....	117
Mapa N° 16: Cuencas Ciegas del Distrito de Catacaos .....	118
Mapa N° 17: Cuencas Ciegas del Distrito de La Unión.....	119
Mapa N° 18: Cuencas Ciegas del Distrito de El Tallan .....	120
Mapa N° 19: Cuencas Ciegas del Distrito de Las Lomas.....	121
Mapa N° 20: Cuencas Ciegas del Distrito de Tambogrande.....	122
Mapa N° 21: Cuencas Ciegas del Distrito de La Arena.....	123
Mapa N° 22: Puntos Críticos identificados por INGEMMET.....	135
Mapa N° 23: Puntos Críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas mapeados por el ANA.....	140
Mapa N° 24: Susceptibilidad a Inundaciones.....	147
Mapa N° 25: Riesgo por sequía meteorológica extrema.....	150
Mapa N° 26: Riesgo por sequía meteorológica Severa.....	152
Mapa N° 27: Riesgo por sequía meteorológica Severa.....	154
Mapa N° 28: Susceptibilidad a Movimientos en masa .....	157
Mapa N° 29: Susceptibilidad por Sismos .....	160

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- EIRD : Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
- FEN : Fenómeno El Niño
- FONDES : Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
- FONIPREL : Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
- FOSPIBAY : Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar
- GDEL : Gerencia de Desarrollo Económico Local
- GDU : Gerencia de Desarrollo Urbano
- GDS : Gerencia de Desarrollo Social
- GR : Gestión del Riesgo de Desastres
- GSC : Gerencia de Servicios a la Comunidad
- GTGRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- INDEC : Instituto Nacional de Defensa Civil
- INGEMMET : Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- MINAM : Ministerio del Ambiente
- MINEDU : Ministerio de Educación
- MTC : Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- ONG : Organismo No Gubernamental
- PCM : Presidencia del Consejo de ministros
- PDCP : Plan de Desarrollo Concertado Provincial
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PI : Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
- PIP : Proyecto de Inversión Pública
- PIA : Presupuesto Institucional de Apertura
- PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- POI : Plan Operativo Institucional Multianual
- PpR : Presupuesto por Resultados
- PPR-0068 : Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"
- PPRRD-PP : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SG-GRD : Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- SGI : Subdirección de Gestión de la Información
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- SINPAD : Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

## Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura ante peligros de origen natural, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Según cifras reflejadas en el Censo Nacional 2017 – INEI, la Provincia de Piura presenta un alto índice de crecimiento poblacional, lo que resulta una consolidación urbana alta, la cual presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que existan altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida.

El equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Piura elaboró el instrumento de gestión, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y validado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos, reduciendo la vulnerabilidad en Provincia de Piura, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

El documento se enmarca en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del 2022 al 2030, estableciendo las acciones estratégicas y operativas que servirán como guía para la formulación del presente.

## Capítulo I: Aspectos Generales

### 1.1 Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fuente: *Elaboración Propia*

#### 1.1.2. Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Decreto Supremo N° 095-2022-PCM	28/07/2022	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
Decreto Supremo N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Decreto Supremo N° 115-2022-PCM	13/09/2022	Que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.

N°	Fecha	Descripción
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".

Fuente: Elaboración Propia

### 1.1.3. Marco Local

N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 919-2019-A/MPP	12/05/2023	Aprobación de la Plataforma de Defensa Civil
Resolución de Alcaldía N° 968-2014-A/MPP	15/05/2023	Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD-PS de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, artículo 14 numeral 4 y 5.
Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A-MPP	04/07/2023	Aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.

Fuente: Elaboración Propia

## 1.2 Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, se estructura en seis fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver Gráfico N° 01):

**Fase 1:** Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico)

**Fase 2:** Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)

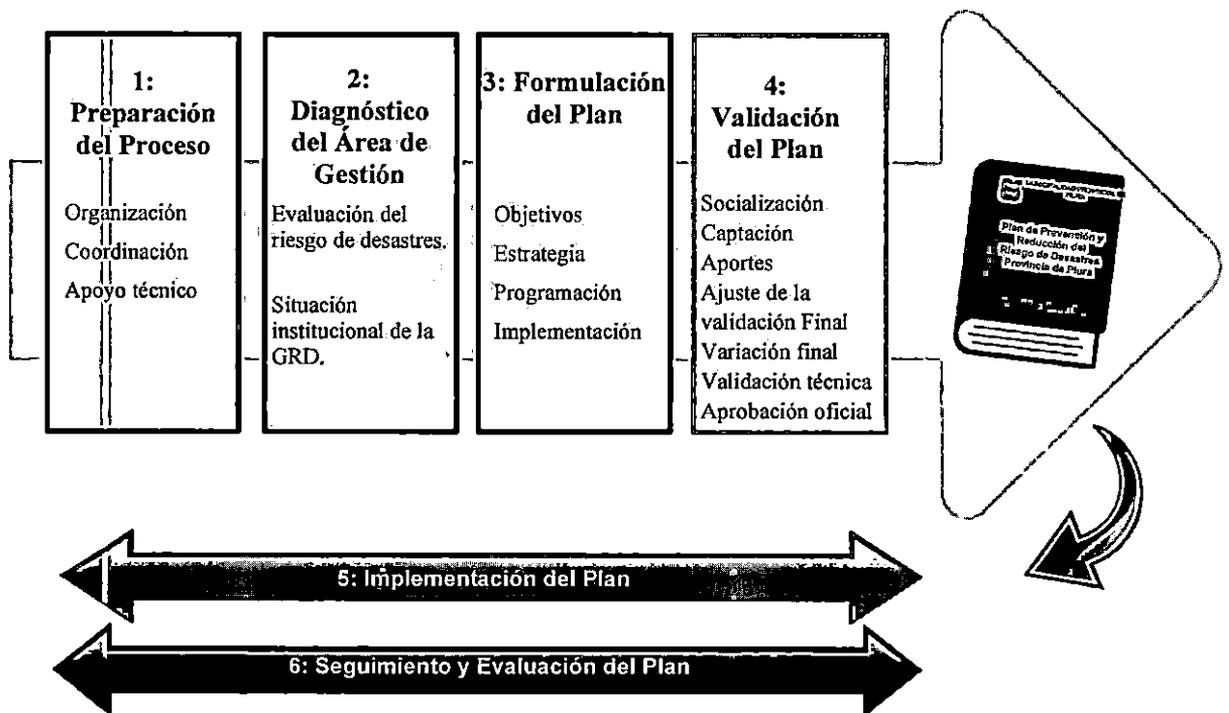
**Fase 3:** Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación)

**Fase 4:** Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial)

**Fase 5:** Implementación del Plan

**Fase 6:** Seguimiento y Evaluación del Plan

**Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura**



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura:

- **Acciones Preparatorias**
  - Elaboración y socialización del cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.
  - Identificación de los actores Provinciales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Acciones Durante la Elaboración del Diagnóstico**
  - Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto Provincial.
  - Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura.
  - Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores Provinciales, identificados con el Equipo Técnico.
  - Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados**
  - Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
  - Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
  - Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.
  - Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de la Provincia de Piura.
  - Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Provincia de Piura.
  - Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP, de fecha 04 de julio del 2023, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, de la siguiente manera:

**Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PPRRD-PS**

✓ Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
✓ Representante de la Gerencia Municipal Representante de la Gerencia Territorial y Transporte Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
✓ Representante de la Gerencia de Administración
✓ Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
✓ Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
✓ Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
✓ Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
✓ Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
✓ Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local
✓ Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
✓ Representante de la Oficina de Presupuesto.
✓ Representante de la Oficina de Planificación Territorial

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP

Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PPRRD de la Provincia de Piura, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura, así como con los técnicos de las Gerencias que conforman el Equipo Técnico del PPRRD de la Provincia de Piura, y la asistencia Técnica de CENEPRED.

### 1.3 Características Generales de la Provincia

#### 1.3.1 Ubicación Geográfica

La provincia de Piura se encuentra ubicada en la costa norte del Perú, se localiza en la costa occidental norte del departamento de Piura, entre las coordenadas 4°39'11" de Latitud Sur y 5°24'24" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una superficie de 6211,16 Km<sup>2</sup>, ocupando el 17,30% del departamento de Piura.

Límites: Sus fronteras geográficas son las siguientes:

Noroeste: Provincias de Paita y de Sullana

Este: Provincias de Ayabaca, Morropón y Lambayeque

Suroeste: Provincia de Sechura

Los distritos que integran la provincia son 10, con una población de:

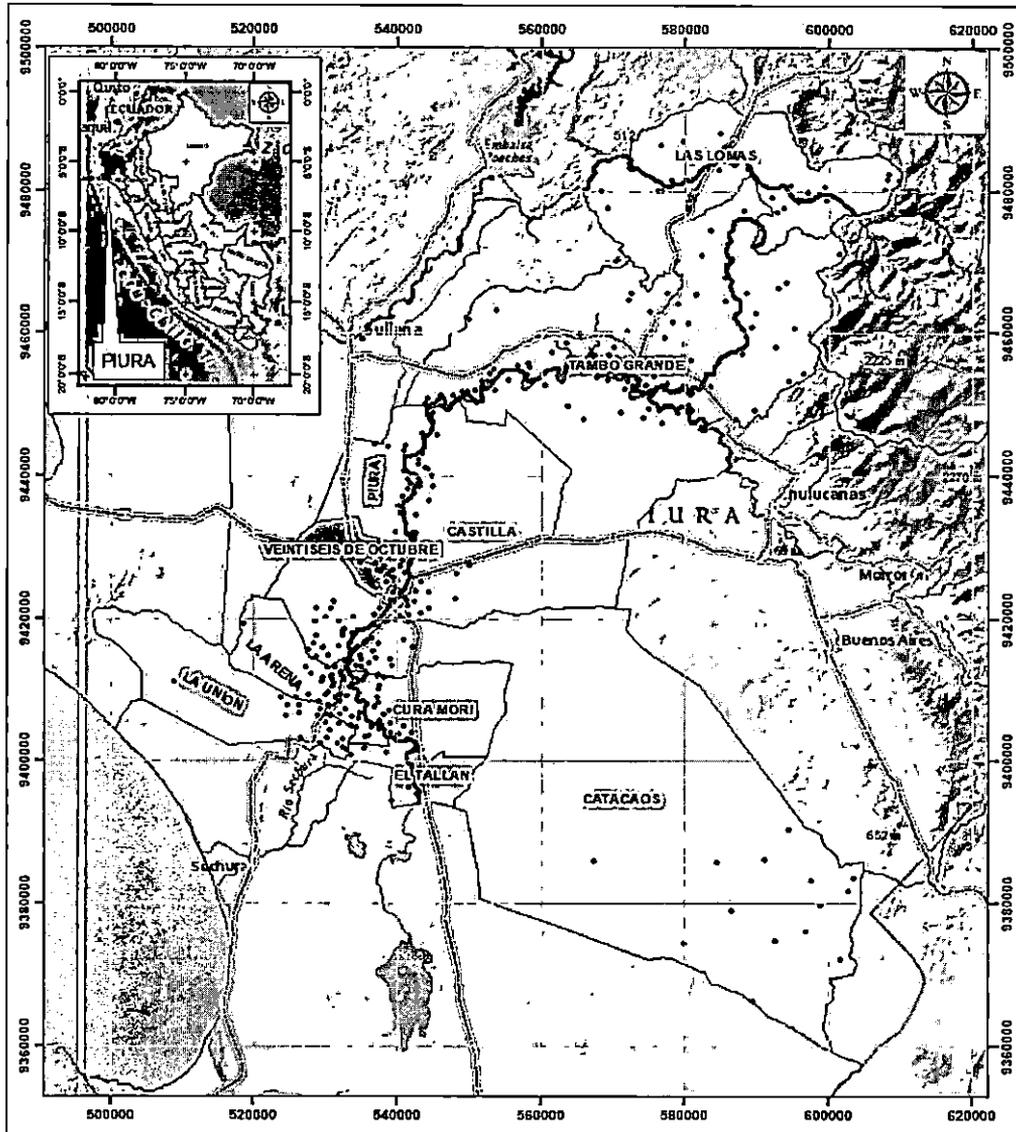
**Cuadro N° 02: Población total en los Distritos de la Provincia de Piura**

DISTRITO	2017	POBLACIÓN PROYECTADA 2023
PIURA	158 495	187 926
CASTILLA	160 201	197 533
CATACAOS	75 870	83 594
CURA MORI	18 671	20 580
EL TALLAN	5 387	5 651
LA ARENA	38 734	42 406
LA UNIÓN	41 742	45 930
LAS LOMAS	26 947	29 406
TAMBO GRANDE	107 495	129 729
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165 779	201 571
<b>TOTAL</b>	<b>799 321</b>	<b>944 326</b>

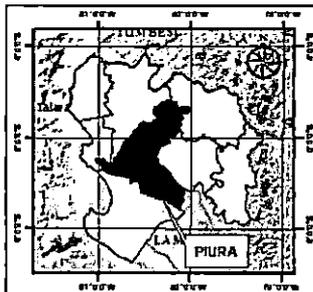
*Fuente: Elaboración propia con datos del INEI*

La provincia de Piura cuenta con 387 Centros Poblados (CP), de los cuales el Distrito de Tambo Grande es el que tiene la mayor cantidad, con 168 (CP), luego el Distrito de las Lomas con 77 (CP), el Distrito de Piura con 29 (CP) y Catacaos con 28 (CP).

Mapa N° 01: Provincia de Piura



SIMBOLOGÍA	
●	Pueblos
—	Vía Nacional
—	Ríos
—	Quebradas
□	Limite distrital y provincial



 <b>MAPA BASE DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.</b>			
<b>MAPA BASE</b>			
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b>			
FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 100 000	UBICACION: DEPARTAMENTO PIURA PROVINCIA PIURA	LÁMINA: <b>01</b>
<small>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y OTRAS ASISTENTE TÉCNICO</small>			
<small>ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 400 500 METROS</small>			

Elaboración: Propia / Fuente: INEI - MINAM - MTC - ANA - INGEMMET

### 1.3.2 Vías de Acceso

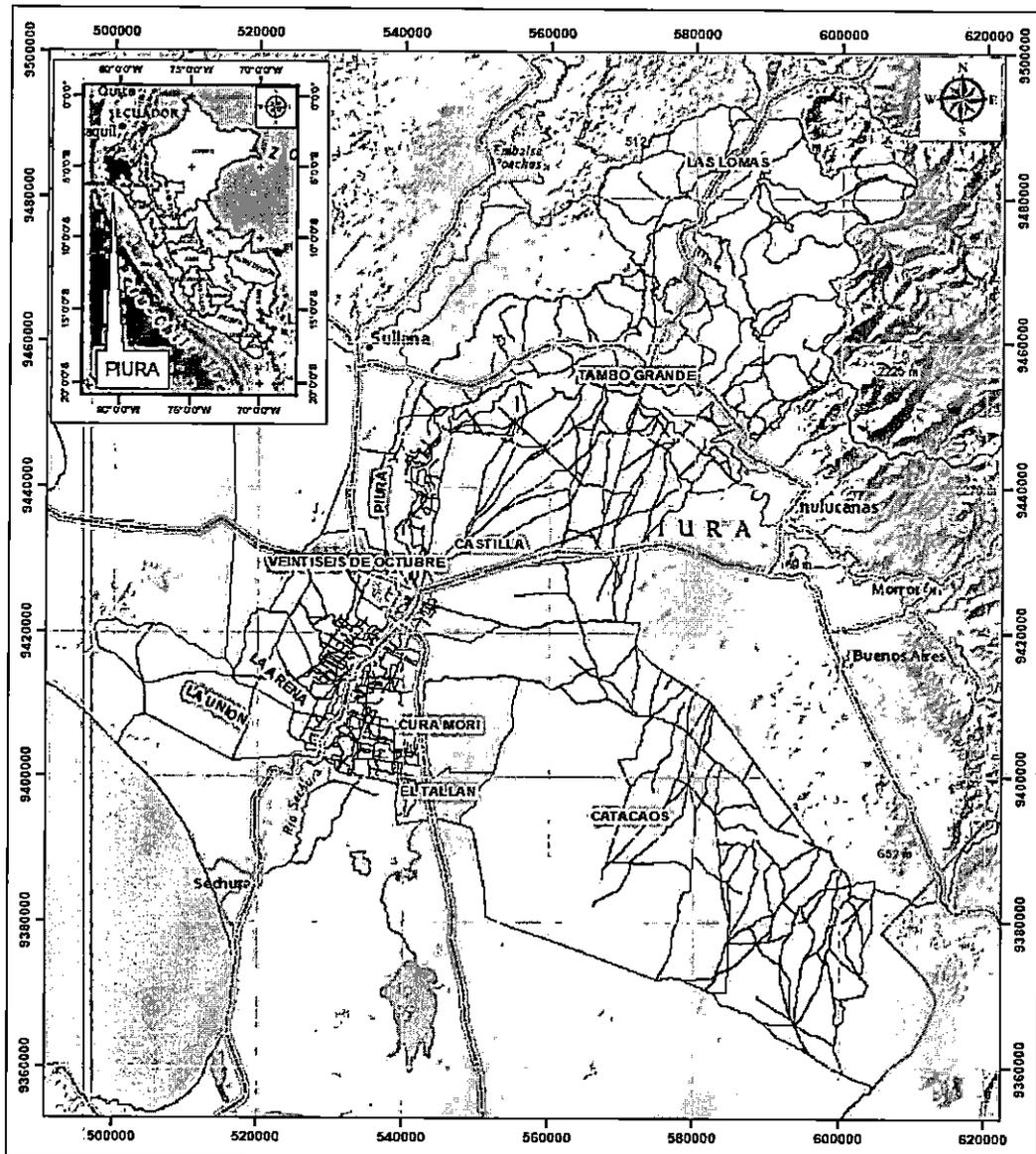
#### Infraestructura Vial

- El sistema vial de la provincia da accesibilidad a un 92% de centros poblados (259) que representa el 99% de la población. Siendo estos centros poblados principalmente ciudades, pueblos, villas y caseríos donde se tiene en promedio por localidad más de 100 habitantes.
- La articulación vial de la provincia depende de la red vial nacional que conecta de forma longitudinal a toda la provincia y sus distritos, las rutas PE-1N, PE-1NK y PE-1NL, y en el sentido transversal los caminos vecinales conducen a conectar al poblado o a la capital del distrito. Por ello, la importancia que cobra mantener en buen estado y con un tipo de superficie adecuado para el transporte motorizado.
- Para acceder a la provincia de PIURA y los distritos de Piura y Castilla se ingresa desde la ruta Nacional PE-1N (Panamericana Norte), para conectar a los distritos de Cura Mori, El Tallan, La Arena, La Unión y Catacaos se utiliza la ruta nacional PE-1NK y en la parte alta de los distritos de Tambogrande y Las Lomas se conecta con la ruta nacional PE-1NL. A los poblados se conectan mediante caminos vecinales.

#### Situación actual de la infraestructura vial

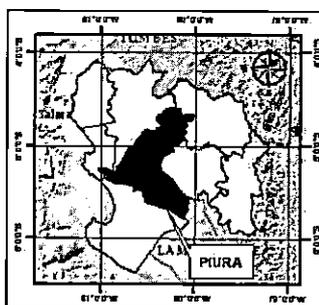
- PIURA posee una Red Vial que en total suman los 1,218.27 Km., de los cuales 236.23 Km. son Nacionales; vías departamentales 51.78 Km., sus vías vecinales en total tienen una longitud de 930.26 Km., de las cuales figuran como registradas 366.86 Km. (39.4% de la red vial vecinal) y no registradas 563.40 Km. (60.6% de la red vial vecinal)
- El 33.26% de la Red Vial de la Provincia de PIURA posee una superficie de rodadura de tipo trocha; el 23.74% es asfaltada (entre vías nacionales y vecinales); 15.81% son vías afirmadas y 127.19% sin afirmar respectivamente.

Mapa N° 02: Vías de Acceso de la Provincia de Piura



**SIMBOLOGÍA**

-  Vía Nacional
-  Vías distritales
-  Limite distrital y provincial



**MAPA DE LAS VÍAS DE ACCESO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.**

**MAPA DE LAS VÍAS DE ACCESO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

PIURA:	AGOSTO 2023	ESCALA:	1: 100 000	SECCION:	DEPARTAMENTO PIURA	LABMA:	PROVINCIA PIURA
FORMATO DE IMPRESION:		A3		<b>02</b>			
ESCALA GRÁFICA:							

Elaboración: Propia / Fuente: INEI - MINAM - MTC - ANA

### 1.3.3 Aspecto social

#### 1.3.3.1 Población

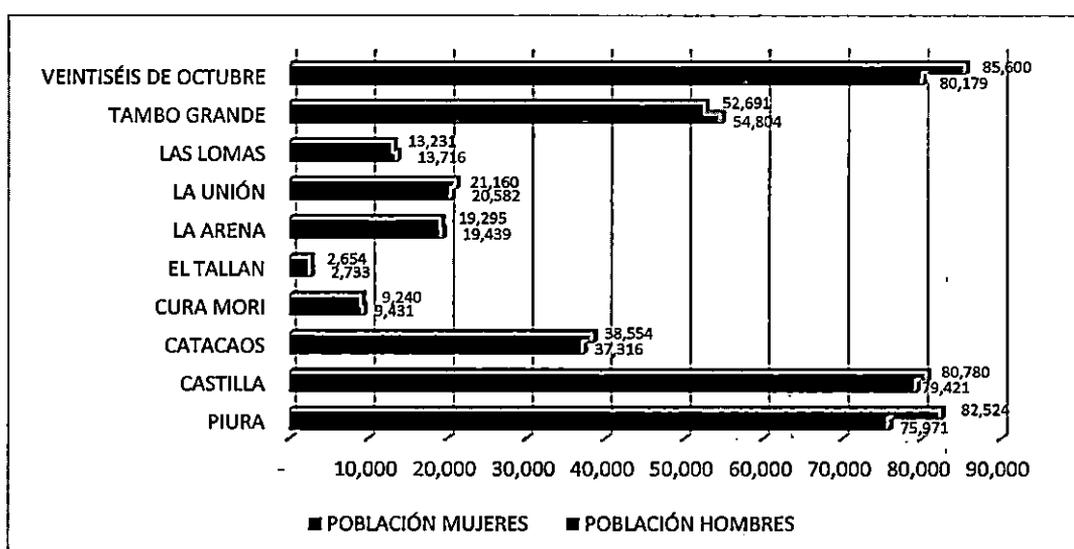
La Provincia de Piura, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, tiene una población de 799 321 habitantes, de los cuales 393 592 son hombres y 405 729 son mujeres.

**Cuadro N° 03: Población Total de los Distritos de la Provincia de Piura, según sexo**

DISTRITO	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
PIURA	158,495	75,971	82,524
CASTILLA	160,201	79,421	80,780
CATACAOS	75,870	37,316	38,554
CURA MORI	18,671	9,431	9,240
EL TALLAN	5,387	2,733	2,654
LA ARENA	38,734	19,439	19,295
LA UNIÓN	41,742	20,582	21,160
LAS LOMAS	26,947	13,716	13,231
TAMBO GRANDE	107,495	54,804	52,691
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165,779	80,179	85,600
<b>TOTAL</b>	<b>799,321</b>	<b>393,592</b>	<b>405,729</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Gráfico N° 02: Población (Hombres y Mujeres) Censada, según Distritos de la Provincia de Piura**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Cuadro N° 04: Población Censada, por Grupos de Edad, según Distritos de la Provincia de Piura**

GRUPO DE EDAD	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURAMORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISEIS DE OCTUBRE	TOTAL
Menores de 1 año	1,857	2,674	1,505	395	112	850	900	484	2,204	2,947	13,928
De 1 a 4 años	8,645	11,710	6,615	1,631	550	3,530	3,965	2,143	9,412	13,271	61,472
De 5 a 9 años	12,575	14,869	8,158	2,072	739	4,378	4,922	3,137	12,219	16,212	79,281
De 10 a 14 años	12,434	13,800	7,305	2,162	641	4,225	4,510	3,020	11,264	15,239	74,600
De 15 a 19 años	13,276	13,420	6,439	1,757	473	3,415	3,504	2,181	9,667	14,084	68,216
De 20 a 24 años	14,419	15,424	6,572	1,465	367	3,109	3,465	1,748	8,520	15,053	70,142
De 25 a 29 años	12,976	13,657	6,028	1,296	385	3,014	3,218	1,857	8,421	13,597	64,449
De 30 a 34 años	12,052	12,535	5,250	1,214	331	2,620	2,974	1,785	7,687	12,582	59,030
De 35 a 39 años	11,739	12,054	5,015	1,150	306	2,459	2,724	1,788	7,135	12,192	56,562
De 40 a 44 años	9,865	10,330	4,507	1,123	304	2,121	2,302	1,679	6,681	11,075	49,987
De 45 a 49 años	9,147	9,319	4,050	987	289	1,933	1,951	1,443	5,511	9,306	43,936
De 50 a 54 años	9,003	8,023	3,727	843	225	1,729	1,771	1,388	4,686	8,090	39,485
De 55 a 59 años	8,665	6,707	3,252	750	174	1,614	1,689	1,150	3,954	6,783	34,738
De 60 a 64 años	7,156	5,048	2,483	621	149	1,297	1,302	967	3,195	5,112	27,330
De 65 y más años	14,686	10,631	4,964	1,205	342	2,440	2,545	2,177	6,939	10,236	56,165
<b>Total, General</b>	<b>158,495</b>	<b>160,201</b>	<b>75,870</b>	<b>18,671</b>	<b>5,387</b>	<b>38,734</b>	<b>41,742</b>	<b>26,947</b>	<b>107,495</b>	<b>165,779</b>	<b>799,321</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

### Población urbana y rural

Los resultados del Censo 2017, en el departamento de Piura revelan que el 79,3% de la población pertenece al área urbana y el 20,7% corresponde al área rural.

Piura, es una de las provincias con más alto porcentaje de población urbana con 88.49%, pero en población rural tiene un 11.51 %.

**Cuadro N° 05: Población Censada Urbana y Rural de la Provincia de Piura, 2017**

PROVINCIA	2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL	
	Absolut o	%	Absolut o	%	Absolut o	%
Total	799 321	10 0	707 318	88.4 9	92 003	11.5 1
PIURA	799 321	10 0	707 318	88.4 9	92 003	11.5 1

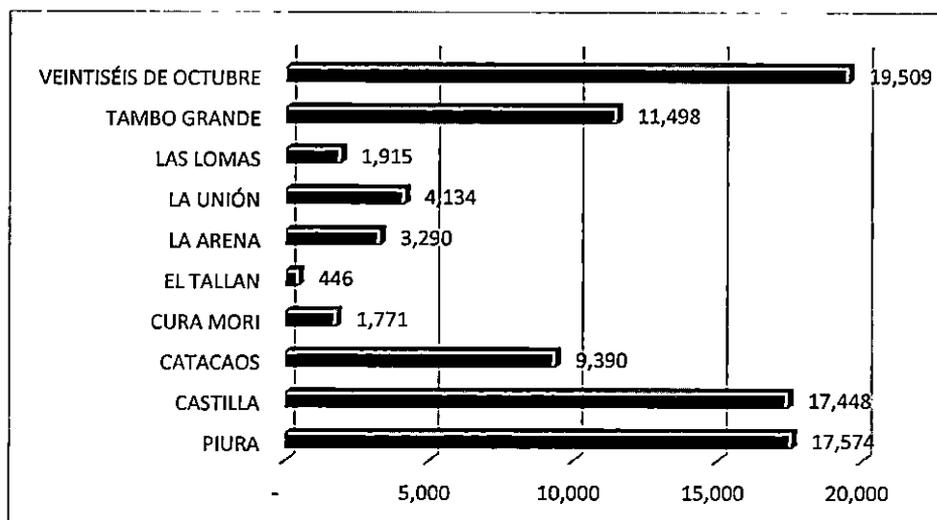
Fuente: INEI - Censos: Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Cuadro N° 06: Población con dificultad o limitación permanente, por distritos de la Provincia de Piura**

DISTRITO	Total	POR ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE
PIURA	158,495	17,574
CASTILLA	160,201	17,448
CATACAOS	75,870	9,390
CURA MORI	18,671	1,771
EL TALLAN	5,387	446
LA ARENA	38,734	3,290
LA UNIÓN	41,742	4,134
LAS LOMAS	26,947	1,915
TAMBO GRANDE	107,495	11,498
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165,779	19,509
Total, General	799,321	86,975

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Gráfico N° 03: Gráfico Población con dificultad o limitación permanente, por distritos - Provincia de Piura**



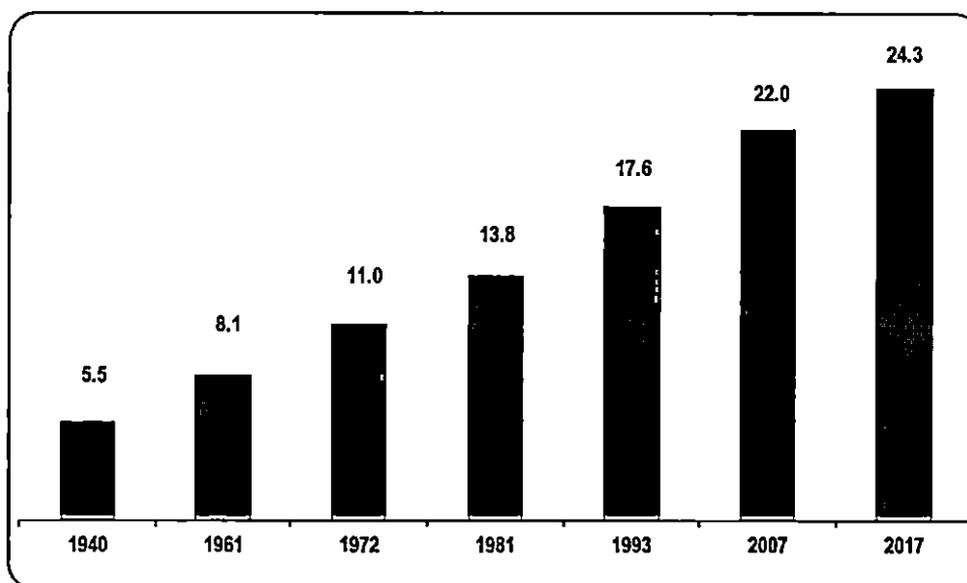
Fuente: Elaboración propia con datos del INEI – 2017

### 1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km<sup>2</sup>. Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km<sup>2</sup> a 24,3 Hab./Km<sup>2</sup> en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km<sup>2</sup>

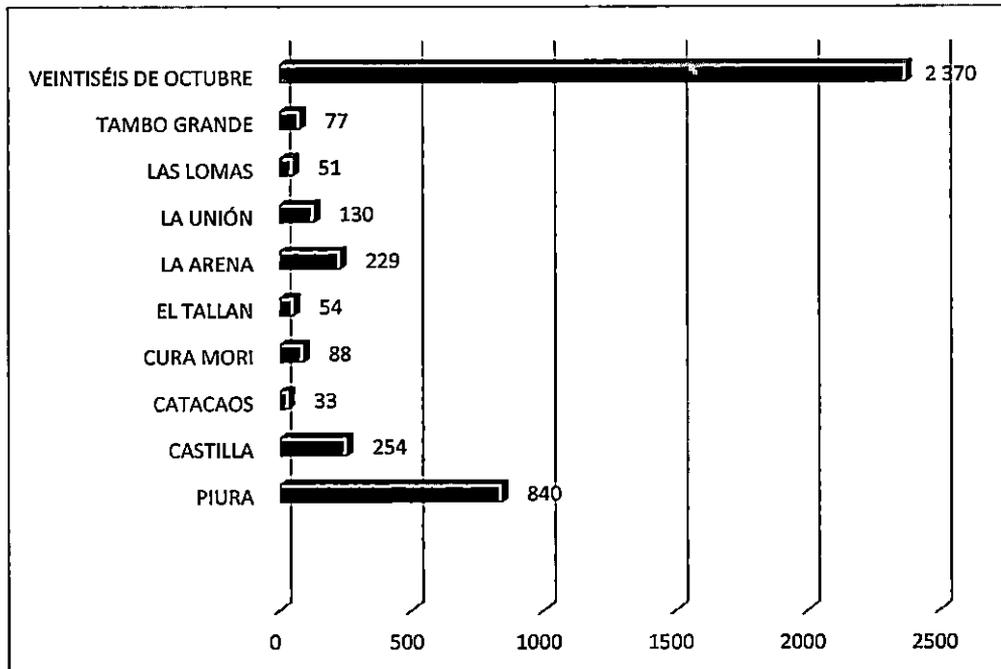
**Gráfico N° 04: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km<sup>2</sup>)**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La Provincia de Piura tiene 6211.16 km<sup>2</sup> de territorio; según último censo del INEI se cuenta con 799,321 habitantes, lo que representa que la densidad poblacional es de 129 hab./km<sup>2</sup>. El gráfico muestra que el distrito de Veintiséis de Octubre tiene mayor densidad poblacional: 2 370 hab./km<sup>2</sup>, y el distrito de Catacaos es de 33 hab./km<sup>2</sup>.

**Gráfico N° 05: Densidad Poblacional de la Provincia de Piura (Hab./Km<sup>2</sup>)**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### 1.3.3.3. Viviendas

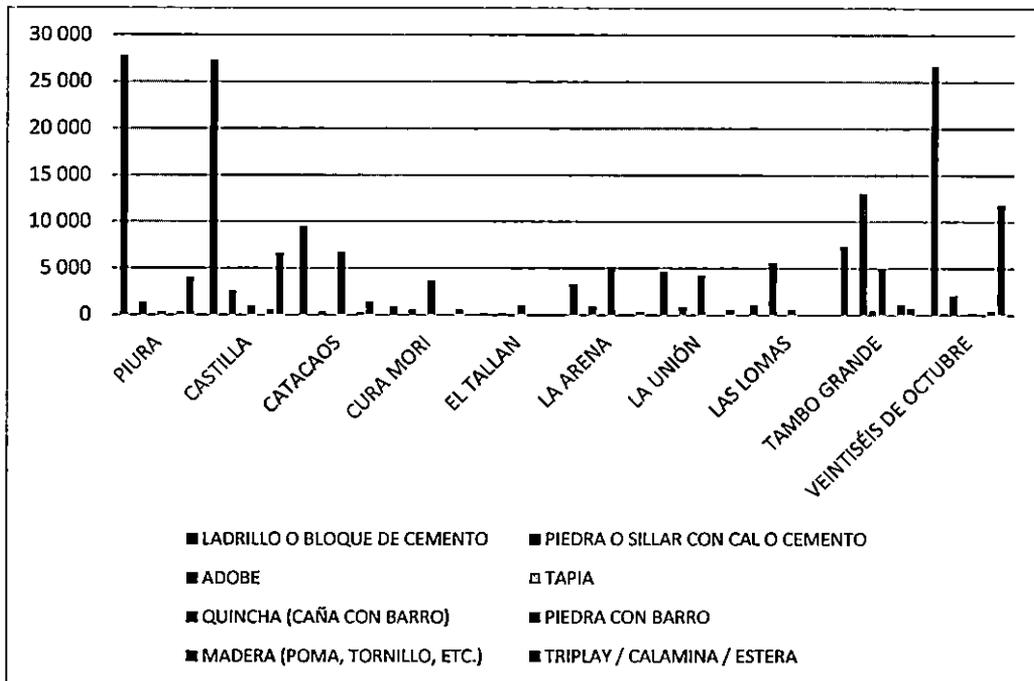
Respecto a la identificación de viviendas localizadas dentro del área de estudio, nos hemos basado en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI, obteniendo un total de 193,891 viviendas particulares en la provincia de Piura, con diferentes niveles de tipos de materiales de construcción tanto en paredes exteriores como en techos.

**Cuadro N° 07: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia Piura**

DISTRITO	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	ADOBE	TAPIA	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	PIEDRA CON BARRO	MADERA (POMA, TORNILLO, ETC.)	TRIPLAY / CALAMINA / ESTERA	TOTAL
PIURA	27 833	100	1 321	12	333	51	335	4 002	33 987
CASTILLA	27 293	112	2 590	31	952	45	566	6 596	38 185
CATACAOS	9 513	70	388	5	6 700	55	188	1 361	18 280
CURA MORI	827	30	566	3	3 671	9	93	534	5 733
EL TALLAN	123	1	168	1	1 040	6	5	64	1 408
LA ARENA	3 264	27	859	1	5 091	20	40	267	9 569
LA UNIÓN	4 701	53	810	7	4 259	30	35	518	10 413
LAS LOMAS	1 048	8	5 591	21	525	15	68	77	7 353
TAMBO GRANDE	7 409	49	13 027	486	4 966	66	1 070	682	27 755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	26 604	107	2 093	20	132	33	454	11 765	41 208
<b>TOTAL</b>	<b>108 615</b>	<b>557</b>	<b>27 413</b>	<b>587</b>	<b>27 669</b>	<b>330</b>	<b>2 854</b>	<b>25 866</b>	<b>193 891</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Gráfico N° 06: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia Piura**



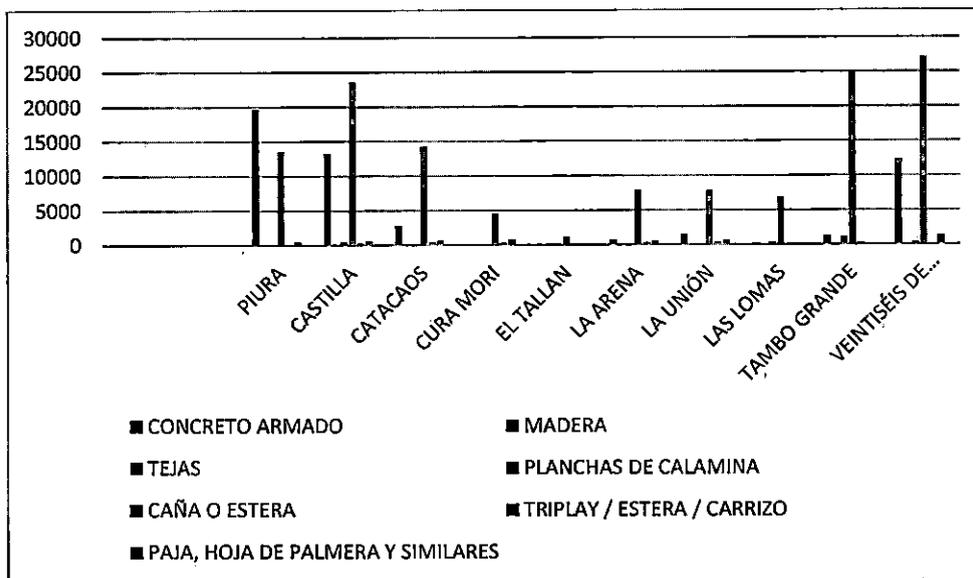
Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Cuadro N° 08: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos - Provincia Piura**

DISTRITO	CONCRETO ARMADO	MADERA	TEJAS	PLANCHAS DE CALAMINA, FIBRA DE CEMENTO	CAÑA O ESTERA CON TORTA DE BARRO	TRIPLAY / ESTERA / CARRIZO	PAJA, HOJA DE PALMERA Y SIMILARES	TOTAL
PIURA	19 639	97	167	13 512	144	417	11	33 987
CASTILLA	13 225	100	382	23 649	195	617	17	38 185
CATACAOS	2 825	53	174	14 236	346	591	55	18 280
CURAMORI	153	4	10	4 536	231	755	44	5 733
EL TALLAN	20	0	7	1 156	70	153	2	1 408
LA ARENA	715	9	65	7 965	269	489	57	9 569
LA UNIÓN	1 494	13	52	7 837	388	593	36	10 413
LAS LOMAS	189	6	272	6 844	17	20	5	7 353
TAMBO GRANDE	1 245	68	1 081	25 087	177	72	25	27 755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	12 264	91	305	27 128	138	1 260	22	41 208
<b>TOTAL</b>	<b>51 769</b>	<b>441</b>	<b>2 515</b>	<b>131 950</b>	<b>1 975</b>	<b>4 967</b>	<b>274</b>	<b>193 891</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

**Gráfico N° 07: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos - Provincia Piura**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017



#### 1.3.3.4. Educación

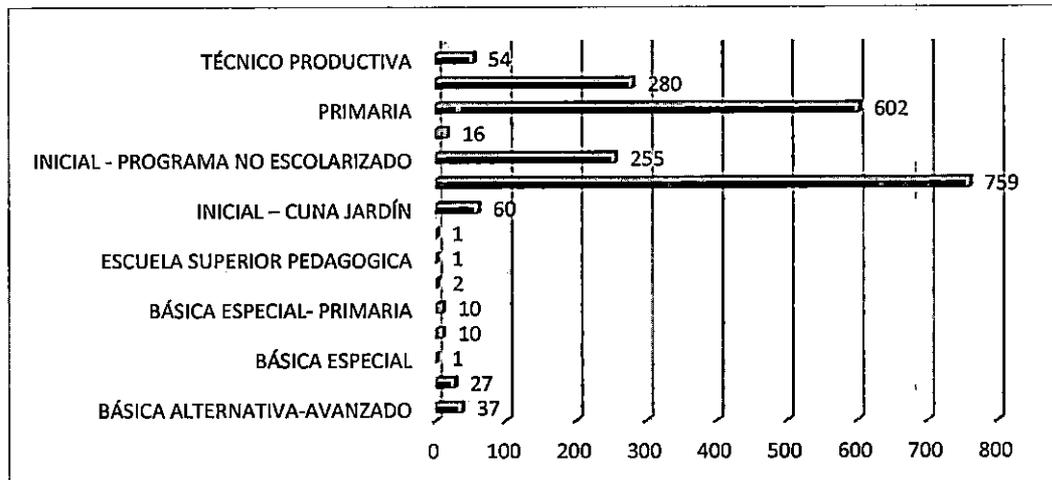
La provincia de Piura tiene un total de 2,115 establecimientos educativos, los cuales brindan educación en todas las modalidades, donde 759 son de nivel Inicial – Jardín, 602 de Primaria y 280 de Secundaria.

**Cuadro N° 09: Establecimientos Educativos de la Provincia de Piura**

NIVEL / MODALIDAD	TOTAL, INSTITUCIONES	TOTAL, ALUMNOS	TOTAL, DOCENTES
BÁSICA ALTERNATIVA-AVANZADO	37	3,439	175
BÁSICA ALTERNATIVA-INICIAL E INTERMEDIO	27	2,720	118
BÁSICA ESPECIAL	1	32	2
BÁSICA ESPECIAL- INICIAL	10	93	18
BÁSICA ESPECIAL- PRIMARIA	10	330	74
ESCUELA FORMACIÓN ARTISTICA	2	627	74
ESCUELA SUPERIOR PEDAGOGICA	1	509	32
INICIAL – CUNA	1	1	1
INICIAL – CUNA JARDÍN	60	3,402	266
INICIAL – JARDÍN	759	42,499	2,224
INICIAL - PROGRAMA NO ESCOLARIZADO	255	2985	-
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO	16	9,034	392
PRIMARIA	602	110,002	4,994
SECUNDARIA	280	77642	4,372
TÉCNICO PRODUCTIVA	54	5,336	222
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>2,115</b>	<b>258,651</b>	<b>12,964</b>

Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU

**Gráfico N° 08: Gráfico Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura**



Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU

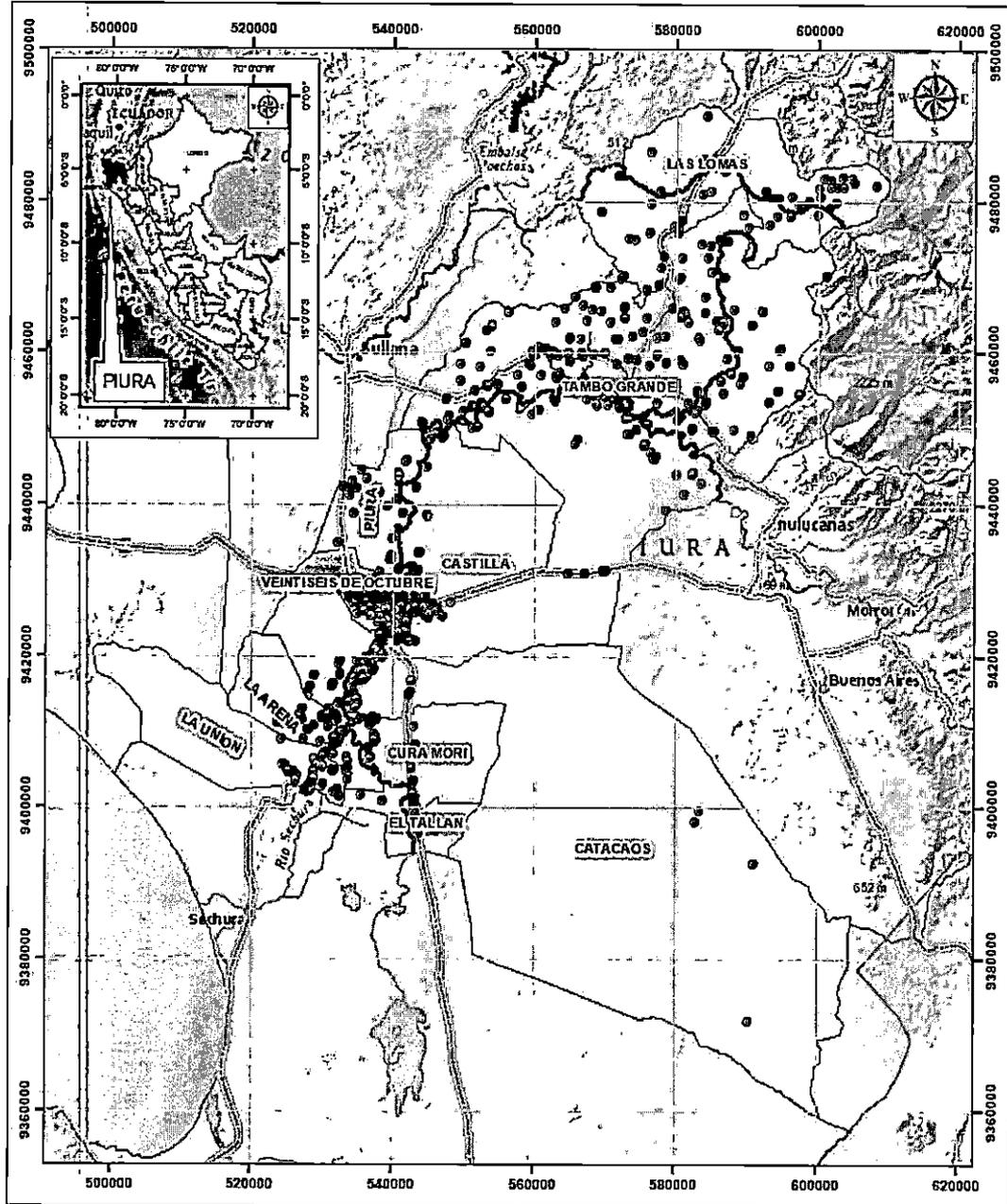
El distrito de Piura tiene la mayor concentración de instituciones educativas con un total de 570; al contrario, el distrito de Cura Mori y El Tallan tienen la menor concentración de instituciones educativas con un total de 48 y 24 respectivamente

**Cuadro N° 10: Total de Instituciones Educativas al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de Piura**

NIVEL / MODALIDAD	DISTRITOS									
	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNION	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISÉIS DE OCTUBRE
BÁSICA ALTERNATIVA-AVANZADO	15	8	1			1	2	1	5	4
BÁSICA ALTERNATIVA-INICIAL E INTERMEDIO	10	6	1			1	1	1	4	3
BÁSICA ESPECIAL										1
BÁSICA ESPECIAL- INICIAL	5	1	1				1		1	1
BÁSICA ESPECIAL- PRIMARIA	5	1	1				1		1	1
ESCUELA FORMACIÓN ARTISTICA	2									
ESCUELA SUPERIOR PEDAGOGICA										1
INICIAL - CUNA	1									
INICIAL - CUNA JARDÍN	29	19	1							11
INICIAL - JARDÍN	184	138	76	20	8	36	46	35	126	90
INICIAL - PROGRAMA NO ESCOLARIZADO	65	49	25	4	5	16	5	15	37	34
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	8	2	1				2		1	2
PRIMARIA	140	100	55	16	9	25	33	38	119	67
SECUNDARIA	80	58	21	8	2	10	20	12	37	32
TÉCNICO PRODUCTIVA	26	12	2			1	2	2	2	7
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>570</b>	<b>394</b>	<b>185</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	<b>90</b>	<b>113</b>	<b>104</b>	<b>333</b>	<b>254</b>

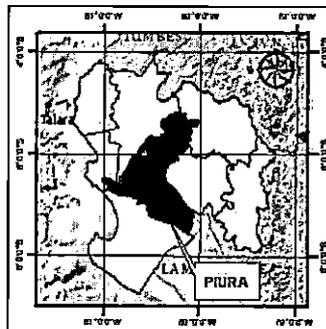
Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU

Mapa N° 03: Instituciones Educativas en la Provincia de Piura



**SIMBOLOGÍA**

- Instituciones Educativas
- ═══ Vía Nacional
- ▬ Ríos
- Quebradas
- Límite distrital y provincial



**MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.**

**MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 100 000	EDUCACIÓN: DEPARTAMENTO PIURA PROVINCIA PIURA	LÁMINA: <b>03</b>
ESTADO DE EJECUCIÓN: PROYECTO DE SISTEMA DE COORDINACIÓN UTM		POPIRADO DE SUPERVISOR: A3	
ESCALA GRÁFICA: 0 25 50 75 100 metros			

Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU

1.3.3.5. Salud:

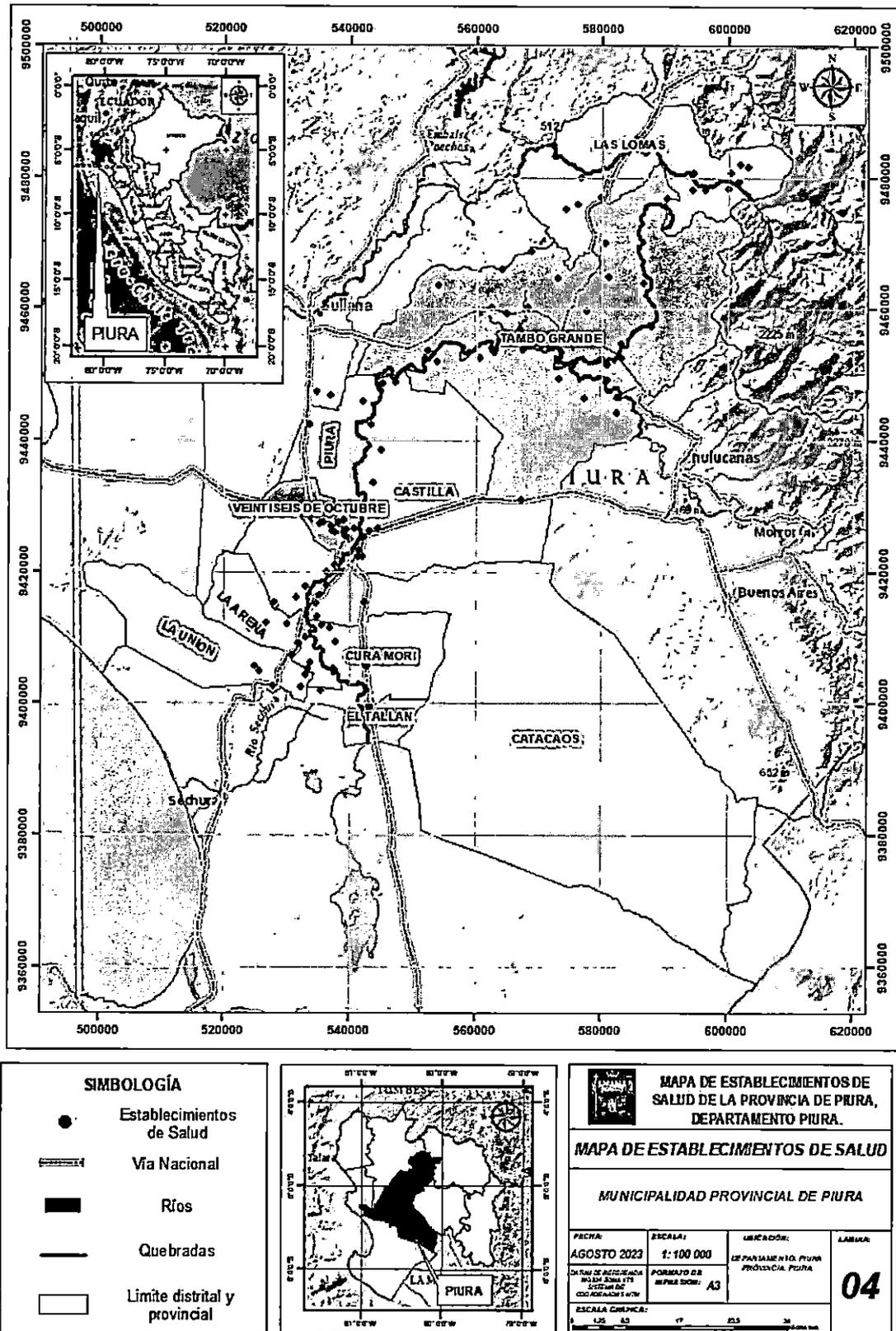
Para el año 2022, respecto a la infraestructura de Salud, la provincia de Piura, cuenta con 114 Establecimientos: (10) centros de salud con camas de internamiento, (14) centros médicos, (4) centros médicos especializados, (76) postas de salud.

**Cuadro N° 11: Establecimientos de Salud por Categorías en los Distritos de la Provincia de Piura**

CLASIFICACIÓN	DISTRITOS										TOTAL
	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISÉS DE OCTUBRE	
CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	3	1	1				1		1	3	10
CENTROS MEDICOS	1	3		1	1	1		2	2	3	14
CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	1		1						1	1	4
POSTAS DE SALUD	2	6	11	3	1	8	4	17	21	3	76
ATENCION DOMICILIARIA		2									2
ATENCION PRE HOSPITALARIA		2									2
HOGARES PROTEGIDOS		1									1
PATOLOGIA CLINICA		1									1
POLICLINICOS		1									1
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES		2									2
HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL										1	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>114</b>

Fuente: DIRESA - Piura

Mapa N° 04: Establecimientos de Salud en la Provincia de Piura



Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/>

Con respecto a la población afiliada a los seguros de Salud en la Provincia de Piura, según el Censo 2017 del INEI, había un total de 599 002 personas se encuentran afiliadas a un seguro, estando un total de 334 267 personas en el SIS y 217 403 en ESSALUD.

**Cuadro N° 12: Población de la Provincia de Piura Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud**

DISTRITO	AFILIADO A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					TOTAL
	SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADAS O POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTRO SEGURO	
PIURA	32 351	65 892	4 064	13 203	3 203	118 713
CASTILLA	53 493	54 316	3 303	6 097	2 445	119 654
CATACAOS	39 202	17 201	336	1 112	665	58 516
CURA MORI	13 557	2 854	30	53	87	16 581
EL TALLAN	4 522	304	3	9	7	4 845
LA ARENA	28 937	3 953	67	179	139	33 275
LA UNIÓN	24 648	5 979	400	421	219	31 667
LAS LOMAS	20 302	1 555	176	123	107	22 263
TAMBO GRANDE	58 536	15 916	217	442	475	75 586
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	58 719	49 433	3 201	4 380	2 169	117 902
<b>TOTAL</b>	<b>334 267</b>	<b>217 403</b>	<b>11 797</b>	<b>26 019</b>	<b>9 516</b>	<b>599 002</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### 1.3.3.5 Actores Sociales

En la Provincia de Piura, existen organizaciones sociales a nivel de toda la jurisdicción de la Provincia y a niveles distritales que actúan como actores ante la problemática social existente, como son por ejemplo los comités de vaso de leche, comedores populares, comités de vigilancia, organismos no gubernamentales, sectores descentralizados y salud.

### 1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la provincia de Piura son las siguientes:

#### Actividades Primarias

- **Ganadería**  
Piura es el octavo productor de carne y el décimo de leche cruda, siendo; la producción lechera por vaca en promedio de 2,567 Kg/campaña; 8.42 Kg/día. Mientras que, en ganadería caprina, la producción lechera por cabra en promedio es de 89.03kg/campaña; 042 kg/día. Cabe destacar que, la población regional de bovinos es de 208,181 animales y la caprina de 260,221.

- **Agricultura**  
Piura a nivel provincial cuenta con hectáreas potencialmente aptas para la agricultura y que representa menos del 10% aproximadamente de la superficie total de la región. Los cultivos más importantes son el algodón, arroz, limón, mango, plátano, maíz amarillo y caña de azúcar. Las actividades agroindustriales están dirigidas hacia el procesamiento de limón, mango, no obstante, el "boom" del cacao y la excelente calidad organoléptica de este producto, puede augurarse que, a un mediano plazo, Piura puede convertirse en una agroexportadora importante del cacao.
- **Minería**  
La actividad minera artesanal se ubica principalmente en Las Lomas, pues la zona funciona como un embudo, se tienen oficinas, laboratorios de análisis de mineral, plantas de procesamiento, empresas compradoras de material.

#### Actividades Secundarias

- **Manufactura**  
De acuerdo a PRODUCE / Directorio Nacional del Sector Manufacturas año 2018/19, elaborado sobre la base de los registros de la SUNAT, la provincia de Piura cuenta con 3,376 empresas que pertenecen a este sector, de las cuales 1,579 se localizan en el Distrito de Piura (46.77%), 692 en Castilla ( 20.49%), 434 en Veintiséis de Octubre (12.85%), es decir concentran el 80.11%, en tanto que el 19.89% restante se distribuye entre las 345 de Catacaos, 13 en Cura Mori, 03 En El Tallan, 29 en La Arena, 81 en La Unión, 42 en Las Lomas, 131 en Tambogrande. Del total 3,235 son de la categoría Micro, 116 de la Pequeña Empresa, 08 Medianas y 17 de la Gran Empresa.

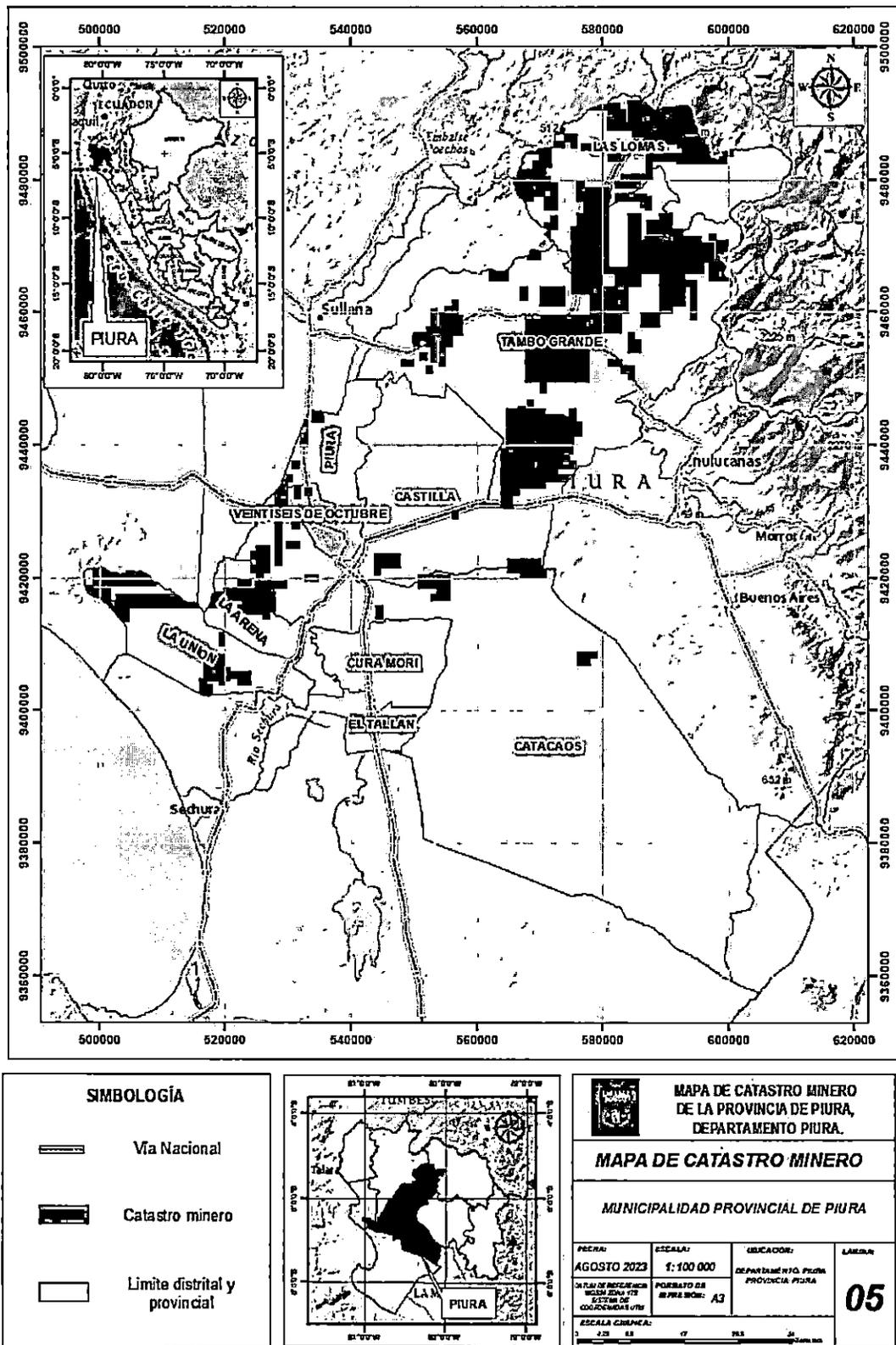
#### Actividades Terciarias

- **Turismo**  
Catacaos es el rincón más tradicional de la provincia por su festividad religiosa, sus chicherías, sus comidas, su industria de sombreros de paja, su áurea orfebrería.
  - ❖ **Artesanía**  
La artesanía de este pueblo es reconocida nacional e internacionalmente, a tal grado que el Estado le ha concedido el título de Capital Artesanal con la ley 25132 en el año 1989. Sus artesanos cuentan con gran habilidad para confeccionar joyas de oro y plata en filigrana (hilos muy finos), los que artísticamente adornan collares y sortijas, y confeccionan todo tipo de objeto que sea solicitado. Destacan también sus tejidos de paja toquilla, famosa por su calidad, finura y delicadeza; por su artesanía en madera dura (hualtaco), que asombra por su belleza, perfección y diseño.

Catacaos es caracterizado por los siguientes trabajos en artesanía:

- **Filigrana**  
La filigrana, técnica concebida con hilos de plata que permiten el trasluz y la transparencia, combina mediante el trabajo lento y refinado, el diseño y la levedad del encaje con la solidez que proviene de la plata. Los hilos de distintos espesores y en algunos casos retorcidos, cubren espacios y dejan otros vacíos, formando un tejido traslúcido que se asemeja a las técnicas de bolilla y del croché.  
  
En Catacaos las más populares son las llamadas "dormilonas", aretes compuestos por una parte superior redondeada ("aroma") y una parte inferior colgante ("dormilona"), armados sobre la base de una urdimbre de metal adelgazado en hebras. La mayoría de los artesanos poseen talleres propios y emplean "aprendices" o "asalariados", pero son los mismos dueños o los familiares más cercanos los que tienen el control de la industria y generalmente los talleres se encuentran ubicados en su propio hogar.
- **Alfarería**  
La alfarería o elaboración de objetos de cerámica presupone dar forma plástica a un puñado de arcilla húmeda para luego someterla a altas temperaturas, con lo que adquiere extrema dureza.

Mapa N° 05: Catastro Minero en la Provincia de Piura



Elaboración: Propia / Fuente: MTC – MINAM – INEI – ANA

### 1.3.4.1 Población Económicamente Activa

En cuanto a la Provincia de Piura la población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la reparación de vehículos automóviles y motocicletas, también agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, transporte y almacenamiento, construcción, manufacturas, alojamiento, comidas y enseñanza. Cabe resaltar que se tiene un porcentaje de población desocupada de 6%

**Cuadro N° 13: Población Económicamente Activa de la Provincia de Piura.**

CATEGORÍA	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59,815	18.19
Explotación de minas y canteras	1,131	0.34
Industrias manufactureras	19,672	5.98
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	348	0.11
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	826	0.25
Construcción	23,204	7.06
Comercio., reparación de vehículos. autom. y motoc.	60,232	18.32
Transporte y almacenamiento	32,614	9.92
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18,191	5.53
Información y comunicaciones	2,262	0.69
Actividades financieras y de seguros	3,499	1.06
Actividades inmobiliarias	479	0.15
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18,201	5.53
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,409	3.17
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,113	3.68
Enseñanza	18,975	5.77
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8,207	2.50
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,626	0.80
Otras actividades de servicios	10,553	3.21
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5,089	1.55
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	0.0015

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

En cuanto a los distritos se mantienen las mismas actividades con respecto a la provincia, siendo la reparación de vehículos automóviles y motocicletas la que ocupa mayor porcentaje.

**Cuadro N° 14: Población Económicamente Activa de los Distritos de la Provincia de Piura.**

CATEGORÍA	DISTRITOS									
	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURAMORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBO GRADE	VEINTISEIS DE OCTUBRE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,605	5,099	5,616	3,277	1,206	6,720	4,686	4,915	21,134	2,557
Explotación de minas y canteras	457	246	60	8	2	35	55	100	22	146
Industrias manufactureras	3,711	5,463	2,866	274	119	631	878	201	947	4,582
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	125	73	34	2		5	7	4	6	92
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	189	255	89	9	1	14	31	8	38	192
Construcción	5,574	5,235	3,137	279	85	568	800	289	1,605	5,632
Comercio, reparación de veh. autom. y motoc.	16,609	14,348	4,792	456	95	1,265	2,086	794	3,240	16,547
Transporte y almacenamiento	5,667	8,324	3,197	329	36	942	1,348	598	2,068	10,105
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,296	4,582	1,485	124	77	512	612	319	834	5,350
Información y comunicaciones	791	584	138	11		27	48	24	51	588
Actividades financieras y de seguros	1,426	896	147	7	1	37	87	23	88	787
Actividades inmobiliarias	269	128	12				1	1	2	66
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,377	4,609	899	60	17	114	275	73	496	4,281
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,383	2,968	846	105	19	134	184	64	652	3,054
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,546	3,037	707	106	52	334	776	268	393	2,894
Enseñanza	6,075	4,795	1,153	79	27	283	673	216	913	4,761
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,769	2,351	432	65	6	101	213	61	240	1,969
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	822	670	234	12	3	41	68	13	91	672
Otras actividades de servicios	3,648	2,131	729	76	10	167	267	101	641	2,783
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1,138	1,336	469	101	38	163	208	52	243	1,341
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	1								1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### 1.3.4.2 Servicios Básicos

- Agua y Alcantarillado

En la Provincia de Piura, el abastecimiento del servicio de agua a nivel de las viviendas es principalmente por red pública domiciliaria, de un total de 128,943 viviendas, mientras 12,421 hace uso de un pilón a pileta pública y en menor cantidad el agua la obtienen de un manantial.

**Cuadro N° 15: Servicio de Agua en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura**

DISTRITO	RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	PILÓN O PILETA DE USO PÚBLICO	CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	MANANTIAL O PUQUIO	RÍO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	OTRO	TOTAL
PIURA	27,798	3,256	1,505	586	115	4	450	273	33,987
CASTILLA	28,136	2,744	2,499	3,213	325		645	623	38,185
CATACAOS	13,216	1,026	581	1,216	762	1	5	1,473	18,280
CURA MORI	4,025	139	111	1,175	24	50	37	172	5,733
EL TALLAN	1,219	30	6	57	19		13	64	1,408
LA ARENA	8,519	389	127	57	122		59	296	9,569
LA UNIÓN	6,852	813	283	922	759	1	108	675	10,413
LAS LOMAS	2,637	170	314	32	432	159	3,444	165	7,353
TAMBO GRANDE	7,764	1,089	2,601	1,993	1,602	38	12,341	327	27,755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	28,777	2,551	4,394	3,749	691		49	997	41,208
<b>TOTAL</b>	<b>128,943</b>	<b>12,207</b>	<b>12,421</b>	<b>13,000</b>	<b>4,851</b>	<b>253</b>	<b>17,151</b>	<b>5,065</b>	<b>193,891</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Respecto al servicio de alcantarillado, en la Provincia de Piura, 101,580 viviendas tienen alcantarillado por red pública, mientras que las 7,043 viviendas hacen uso de pozo séptico.

**Cuadro N° 16: Servicio de Alcantarillado en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura**

DISTRITO	RED PÚBLICA DE DESAGÜE DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA DE DESAGÜE FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	POZO SÉPTICO, TANQUE SÉPTICO O BIODIGESTOR	LETRINA	POZO CIEGO O NEGRO	RÍO, ACEQUIA, CANAL O SIMILAR	CAMPO ABIERTO O AL AIRE LIBRE	OTRO	TOTAL
PIURA	25,980	3,047	861	1,356	2,158	39	370	176	33,987
CASTILLA	25,518	2,224	1,613	1,603	6,283	33	527	384	38,185
CATACAOS	9,049	606	639	1,142	1,774	77	4,450	543	18,280
CURA MORI	1,605	55	385	1,068	252	23	2,292	53	5,733
EL TALLAN	338	33	118	105	160	3	631	20	1,408
LA ARENA	3,855	183	87	532	884	31	3,784	213	9,569
LA UNIÓN	2,907	202	432	535	1,343	69	4,695	230	10,413
LAS LOMAS	261	33	552	263	4,741	70	1,362	71	7,353
TAMBO GRANDE	5,228	401	616	6,153	8,807	223	5,904	423	27,755
VEINTISÉS DE OCTUBRE	26,839	2,034	1,740	2,113	7,302	13	368	799	41,208
<b>TOTAL</b>	<b>101,580</b>	<b>8,818</b>	<b>7,043</b>	<b>14,870</b>	<b>33,704</b>	<b>581</b>	<b>24,383</b>	<b>2,912</b>	<b>193,891</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

- **Energía Eléctrica**

De un total de 193,891 viviendas particulares en la Provincia de Piura, 169,963 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el restante de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico.

**Cuadro N° 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura**

DISTRITO	SÍ TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO	NO TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO	TOTAL
PIURA	33 148	839	33 987
CASTILLA	34 365	3 820	38 185
CATACAOS	15 379	2 901	18 280
CURA MORI	3 528	2 205	5 733
EL TALLAN	972	436	1 408
LA ARENA	8 121	1 448	9 569
LA UNIÓN	8 085	2 328	10 413
LAS LOMAS	6 252	1 101	7 353
TAMBO GRANDE	23 311	4 444	27 755
VEINTISÉS DE OCTUBRE	36 802	4 406	41 208
<b>TOTAL</b>	<b>169 963</b>	<b>23 928</b>	<b>193 891</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### 1.3.5 Aspecto físico

#### 1.3.5.1 Clima

Piura posee un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24°C, que en el verano supera los 35°C, pudiendo llegar hasta 40°C cuando se presenta el Fenómeno El Niño extraordinario. La época de lluvias es entre enero y marzo. En las zonas andinas, el clima presenta noches frías y mañanas templadas.

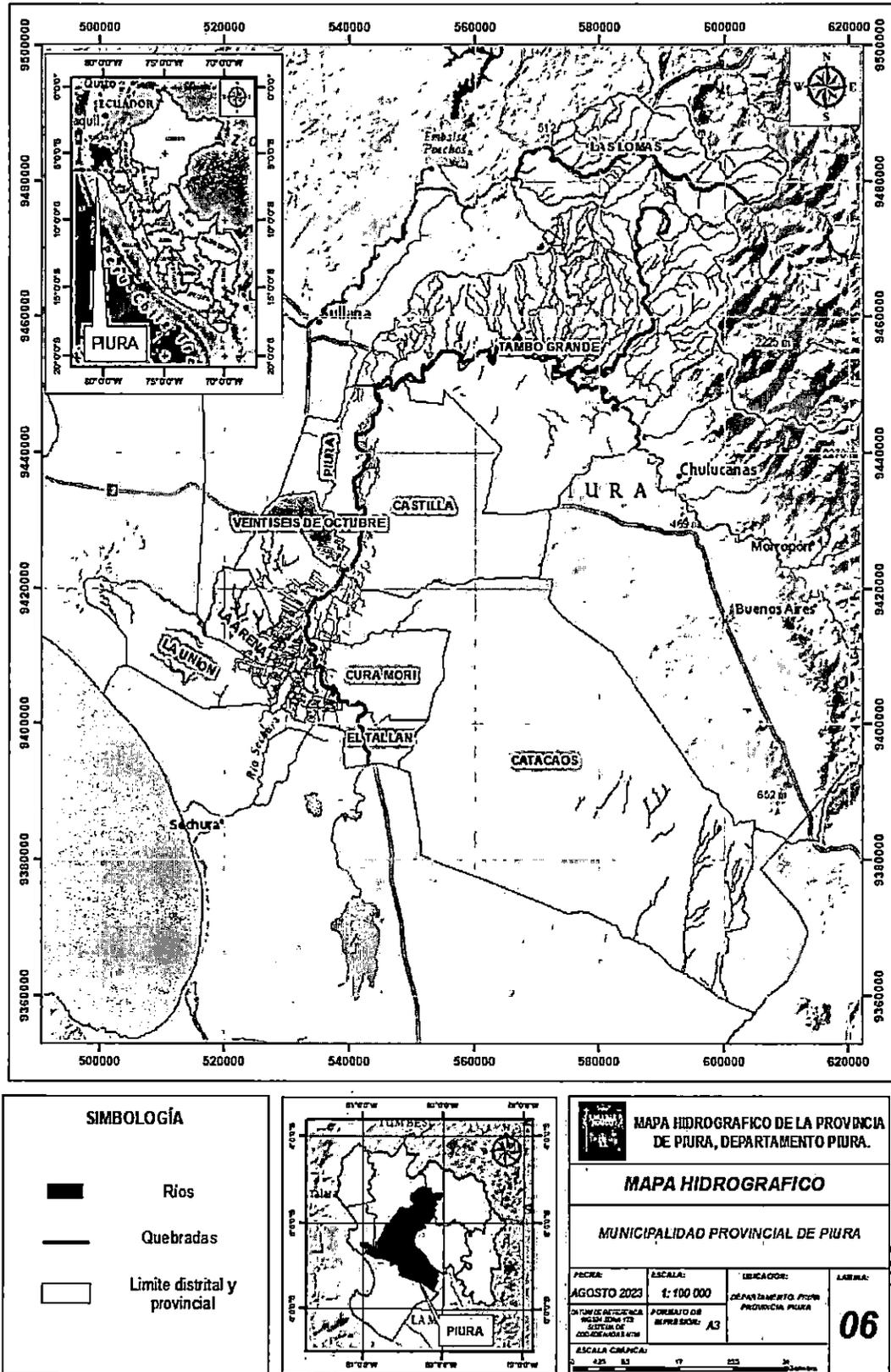
#### 1.3.5.2 Hidrografía

Las unidades hidrográficas de la cuenca del río Piura se han delimitado usando como referencia el Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Piura (ANA, 2015). El cauce del río presenta una pendiente promedio de 0.8% y las descargas son continuas durante todo el año.

El río Piura, cuyos principales tributarios provienen de zonas montañosas y colinosas de la margen derecha, se origina por la unión de los ríos Bigote y Canchaque-Huarmaca, y tiene como principales afluentes: Corrales, Charanal, Yapatera, Seco, Sancor y San Francisco. El río Piura aguas abajo de Tambogrande recibe el aporte de trasvase de la cuenca Chira.

Los eventos de mayor caudal de los últimos cien años ocurrieron en los años 1925, 1983, 1998 y 2017 en el bajo Piura. Del análisis presentado en el informe hidrológico se desprende que el evento de marzo de 2017 fue más extenso en términos de precipitación, lo que resultó en una mayor precipitación total promedio de la cuenca, en comparación con marzo de 1998. A los efectos de proporcionar órdenes de magnitud en este sentido, el caudal pico recogido en la estación de Los Ejidos el 12 de marzo de 1998 fue de 3500 m<sup>3</sup> /s, mientras que en esta misma estación se registró un caudal pico de 3447 m<sup>3</sup> /s el 27 de marzo de 2017. Sin embargo, los caudales máximos reportados en Puente Ñacara y Tambogrande son menores en el evento de 2017 en comparación con 1998.

Mapa N° 06: Hidrográfico de la Provincia de Piura



Fuente: Ámbito de Gestión de la Zona Marino Costera, Gobierno Regional Piura

### 1.3.5.3 Geología.

#### Mesozoico

##### ❖ Cretácico Inferior

- **Formación Ereo (Ki-er)**

Constituye la unidad basal del grupo de rocas volcánico sedimentarias Mesozoicas. Caracterizado por un vulcanismo bimodal dominado principalmente por flujos de lavas basálticas en almohadillas con algunos niveles de brechas piroclásticas de composición andesítico- basálticas, masivas, vacuolares y hialoclásticas ligeramente propilitizadas, metamorizadas y epidotizadas dentro de un ambiente marino profundo. Los afloramientos se exponen en los alrededores del poblado de Tambogrande, Cerro Ereo, y abarcan marginalmente a los cerros San Francisco, San Lorenzo, Pelingara, Malingas, Manteca, Negro y otros lugares. Se le reconoce por presentar geoformas de relieve suave y ligero matiz rojizo debido a su composición, siendo resistentes a la erosión. La Formación Ereo del Aptiano-Albiano Inferior, expone su contacto superior con la Formación La Bocana. Estas rocas generalmente están metamorizadas debido a las proximidades de las unidades de Batolito de la Costa. Las rocas son de afinidad calcoalcalina a toleítica (Morshe, 1997; Padilla & Rodríguez, 2001.) En Tambogrande se observan intercalaciones de lavas y tobas riolíticas. Las rocas son de afinidad calcoalcalina a toleítica (Morshe, W.; 1997 y Rios, A.; 2004). En esta formación se encuentran los depósitos TG1, TG3 y B5 y los Prospectos Higuera y Potrobayo. Se le considera un espesor de 2500 m. (Quispe et al, 2007; Winter 2008)
- **Formación La Bocana (Ki - Ib)**

Esta unidad corresponde a un vulcanismo también bimodal y que representa la secuencia intermedia de la serie volcánico-sedimentario Cretácea de la región. La Formación La Bocana del Albiano Superior. Se compone de tres miembros: Una secuencia inferior, compuesta por lavas andesíticas intercaladas con ocasionales horizontes de lavas félsicas y delgados niveles lenticulares de sedimentos depositados en un ambiente submarino. Esta secuencia aflora en las áreas de Totoral, Carrizalillo (Papayo) y Cerro San Francisco. La secuencia intermedia está compuesta principalmente por dacitas y andesitas silíceas, con intercalaciones locales de piroclásticos y sedimentos clásticos (limolitas, areniscas de grano fino), que gradan a calizas carbonosas con niveles arenosos, depositados probablemente en lo que constituye la parte central de la cuenca, tal como se observa en la cabecera de la quebrada Carrizalillo. El miembro superior, está compuesto por andesitas vacuolares y silíceas, con estructura columnar y tobas líticas, que se extienden regionalmente en los sectores del río Sancor, quebrada El Carrizo y la cabecera de la quebrada Carrizalillo.
- **Formación Lancones (Kis - I)**

La Formación Lancones del Albiano Superior a Coniciano. Denominada por Reyes et al., (1987); se describe una secuencia volcánico-sedimentario, con horizontes de aglomerados andesíticos epidotizados intercalados con cenizas piroclásticas y areniscas feldespáticas con algunos niveles cálcareos. Hacia el oeste y este, fuera del arco volcánico, se interdigita con la Formación La Bocana con brechas de flujo volcanoclásticos, bancos turbidíticos de grauvacas masivas de grano medio a grueso. La exposición de esta secuencia se encuentra en los alrededores del pueblo de Lancones y en el Distrito de Suyo hasta la frontera con el Ecuador. Se le estima un grosor promedio de 1500 m.

❖ Cretácico Superior

● Formación La Mesa (Ks – Im)

Esta formación conocida también como "Calizas La Meza", se le encuentra en el cerro homónimo, ubicado al Sureste de Paita, en el límite entre los cuadrángulos de Piura y Paita. Allí afloran calizas masivas que presentan un fracturamiento vertical columnar. Conforman una meseta teniendo aproximadamente 200 m. de grosor, destacando en la parte superior calizas cristalinas de color gris claro con spots de calcita. La roca es uniforme y el fracturamiento que presenta tiene un rumbo N 290. Hacia la parte inferior la caliza es oscura nodulosa, presentando por intemperismo coloraciones ocres, pasando luego a areniscas gris verdosas, limolitas pardo amarillentas conteniendo bivalvos.

**Cenozoico**

❖ Paleógeno – Paleoceno

● Formación Yapatera (P-yap)

Unidad reconocida en el Cerro Huabal, en la localidad de Yapatera del cuadrángulo de Chulucanas. (Reyes et al., 1987). Se describe a una secuencia de conglomerados compuesto por rodados de cuarcitas englobados en matriz arenácea de grano fino fuertemente silicificada. A pesar de los escasos afloramientos que se observan aledaños al Reservoirio de San Lorenzo, en forma de techos colgantes aislados como en los cerros Huabal, Frayle y Huacas. Esta unidad debió tener una distribución regional más amplia, como lo evidencia la gran cantidad de rodados en los depósitos fluvio aluviales de la región. El contacto inferior es una discordancia angular con el Volcánico Lancones. Se calcula un máximo grosor de 150 m. Se le asume del Terciario inferior, por su contenido fosilífero. (Caldas y otros 1980).

❖ Paleógeno – Oligoceno

● Formación Porculla (Po – po)

Está compuesto por lavas y tobas andesíticas, afloran al norte y noreste de la Cuenca Lancones. Se les asigna una edad del Terciario inferior. Según Injoque y Miranda corresponden a dacitas y tiene una potencia de 1000 m.

❖ Neógeno – Mioceno

● Formación Miramar (Nm-mi)

Estudiado y descrita por Palacios, O. (1994). Esta unidad aflora en la localidad de Miramar (entre Sechura y La Unión), también aflora en Paita y el valle del Chira. En su base consiste de un conglomerado que está constituido por areniscas arcósicas de grano fino. La parte media se compone de niveles de areniscas tobáceas, abigarradas. La parte superior presenta areniscas coquiníferas de grano fino.

- Formación Tambo Grande (N-to)
 

Completando la secuencia estratigráfica se tienen conglomerados, areniscas semi-consolidadas, blanco grisáceas intercaladas con niveles lenticulares de cenizas volcánicas blancas, lodositas grises y tobas blancas. Con este nombre se describe a una secuencia de naturaleza aluvial - lacustrina que aflora en los alrededores de Tambogrande, se extiende entre la represa de Poechos y la quebrada San Francisco. La unidad yace en discordancia angular sobre los volcánicos cretáceos, su tope se encuentra cubierto por depósitos aluviales y eólicos. Se estima un grosor de 50 m. Esta formación se correlaciona con la Formación Tablazos del Litoral.
  
- ❖ Cuaternario – Pleistoceno
  - Formación Tablazo Lobitos (Qp – tl)
 

Constituye la plataforma más baja, cuya escarpa delinea en forma parcial la morfología litoral de la Bahía de Sechura (fuera del área de estudio): se extiende desde la hoja de Paita hasta la localidad de Lobitos. Litológicamente, el Tablazo Lobitos es una secuencia conglomerádica poco consolidada, con rodados subangulosos y de naturaleza variada; incluye formas faunísticas bien conservadas no fosilizadas, con presunta matriz bioclástica o areniscosa.
  
  - Deposito Aluvial (Qp-al)
 

Estos depósitos, tienen gran extensión en el área de estudio, correspondiendo a la acumulación en forma de una cobertura a lo largo de los valles y llanuras inundadas por las corrientes fluviales, así como abanicos.

Los cursos fluviales, tienen su origen en la Cordillera Occidental, formando las Cuencas de los ríos Piura, Chira, Tumbes, en donde los depósitos aluviales se han extendido a lo largo y ancho de sus valles y sus afluentes en la parte baja, forman abanicos y llanura de inundaciones. Asimismo, se tiene depósitos aluviales en las quebradas que bajan de los Amotapes cuyo valle corta de NE a SO la Repisa Costanera. Estos depósitos están constituidos principalmente, por conglomerados con rodados principalmente de cuarcita, arenisca y rocas metamórficas como esquistos, así como rocas volcánicas e intrusivas.
  
- ❖ Cuaternario – Holoceno
  - Deposito Lacustrino (Q-la)
 

Estos depósitos están conformados por antiguas marismas o llanuras de inundación que se encuentran en estado de colmatación con arenas eólicas. Debido a esto, las zonas más profundas están constituidas por lodos o arcillas bituminosas gris-negras, mientras que en la superficie son arenas salobres húmedas o costras de arena.
  
  - Deposito fluvial (Q-fl)
 

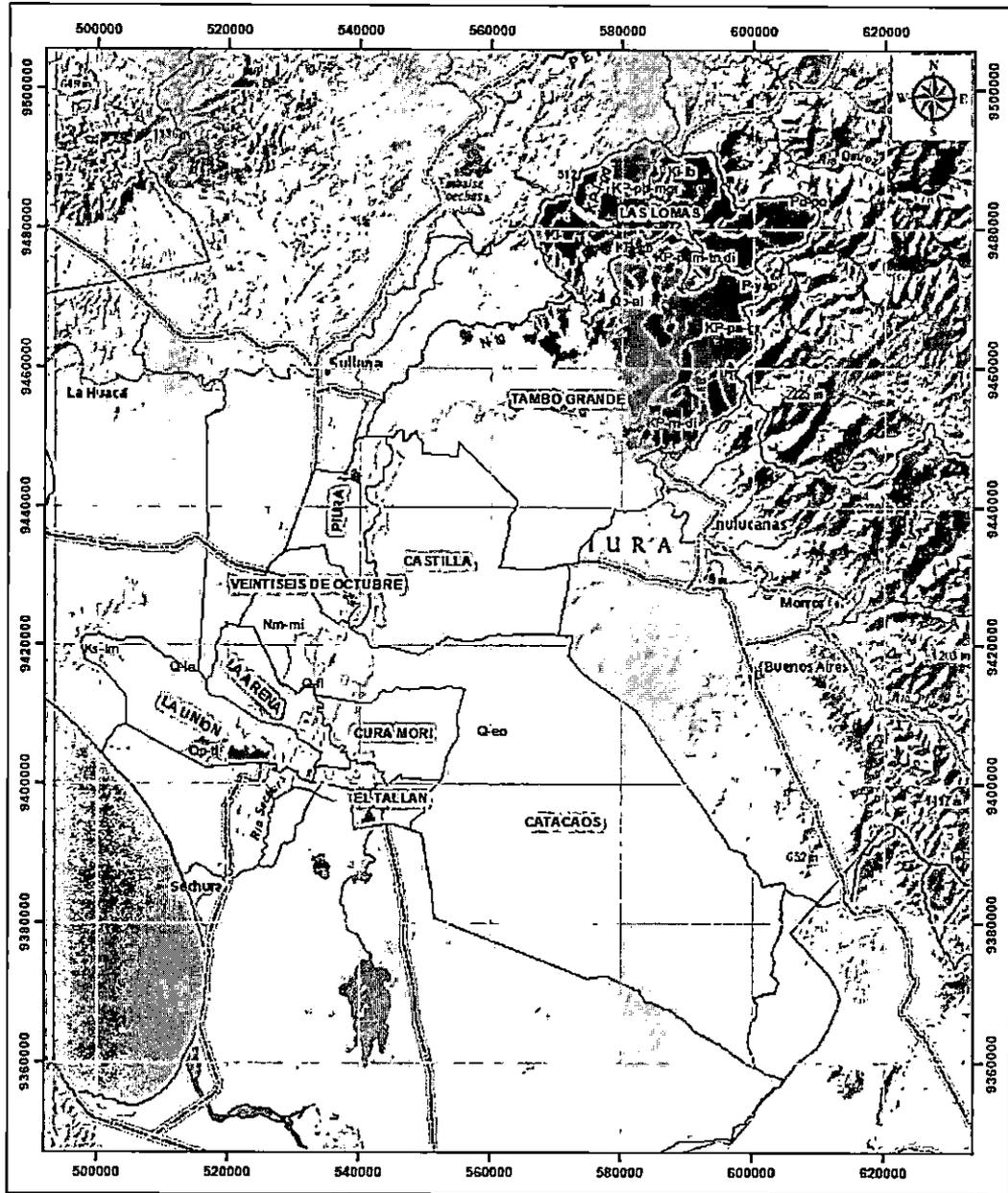
Se hallan acumulados en el fondo y márgenes del río Piura, y están constituidos por arenas de color pardo amarillento hacia la base y de color gris claro en superficie, variando su grado de compacidad de bajo a medio conforme se profundiza en el cauce del mismo. Se observa presencia de lentes de arcillas de color marrón claro a pardo de plasticidad media y de buena distribución areal. Asimismo, materiales limo arcillosos. Tienen su mayor amplitud en las zonas de valle y llanura; los depósitos más importantes se hallan en el cauce del Río Piura.

- Depósito eólico (Q-eo)  
Están constituidos por acumulaciones de arena acarreadas por el viento y que en grandes extensiones del área de estudio, cubren a los tablazos, y a secuencias terciarias y/o más antiguas. La dirección de acarreo, es la dirección del viento, de SO a NE, acumulándose en los flancos occidentales de las estribaciones de los Amotapes. La principal fuente de sedimentos se encuentra al Suroeste, donde fluyen corrientes eólicas, formando en partes corredores de dunas en movimiento.

### Rocas plutónicas

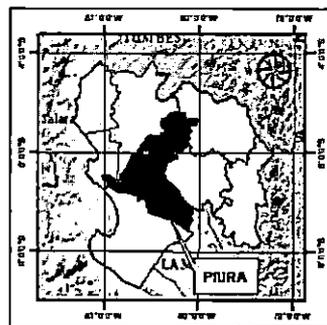
- ❖ Granodiorita Las Lomas (Kp – l – gd)  
Es uno de los plutones de mayor extensión y emplazado en la parte central del Complejo, diametralmente intruido por la Monzogranito Peña Blanca. Es una roca de grano grueso gris-blanquecino, con fenocristales de plagioclasa blanquecina entrecruzados y de hornblendas tabulares en agregados también entrecruzados en formas reticulares. Se observan algunos cristales de biotita; mientras la hornblenda se encuentra cloritizada.
- ❖ Monzogranito Peña Blanca (Kp-pb-mgr)  
Está emplazado en la parte central del Complejo Plutónico Las Lomas donde intruye gabros y dioritas marginales, así como las Granodioritas Las Lomas y Purgatorio. La roca es parcialmente xenolítica, presenta textura granular hipidiomórfica y se compone de plagioclasa, cuarzo, feldespato potásico; este último le asigna un color rosáceo a la roca.
- ❖ Tonalita – Granodiorita Pamparumbe (Kp – l – gd)  
Con este nombre se describe a un enorme Plutón que se expone muy bien, en el pueblo de Pambarumbe (c.de Morropón), el mismo que cruza diagonalmente, en la dirección noroeste-sureste, a dicha hoja, pasando por el sector suroeste del cuadrángulo de Ayabaca; de aquí se prolonga, con solución de continuidad, hasta las cercanías de la presa San Lorenzo (c.de Las Lomas). La litología dominante es una tonalita gris clara de textura granular alotriomórfica; macroscópicamente se caracteriza por sus moteados oscuros debido a la concentración de cristales de biotita; este Plutón sufre variaciones a una diorita mesócrata, probablemente, por efecto de la cristalización inicial.
- ❖ Diorita Mallingas (Kp- m – d)  
Tiene su mejor exposición en el extremo sur del cuadrángulo de Las Lomas, donde se encuentran los cerros Mallingas, así como en los alrededores del complejo central de la localidad homónima; en el cuadrángulo de Morropón sus afloramientos son menores, al igual que en las áreas de Pié de Toro y Boca Negra, donde se presentan como techos colgantes.  
  
La roca varía entre diorita y diorita cuarcífera; generalmente tiene textura granular alotriomórfica, de grano medio y de color gris-verdoso. Está constituida esencialmente por plagioclasa zonada (con núcleos de labradorita - bitownita y bordes de oligoclasa-andesina), levemente alterada a sericita. Entre los minerales accesorios están la biotita cloritizada, opacos, muscovita, clinopiroxeno, apatita, zircón y zoisita.
- ❖ Gabro (Kp – gb)  
Es una roca de grano grueso y oscuro con grandes fenocristales de plagioclasas gris blanquecinas, de bordes redondeados, generalmente zonados y también fenocristales de anfíboles y piroxenos euhedrales entrecruzados con las plagioclasas. Esta litología los diferencia de los gabros porfíricos de probable edad Cretácea.
- ❖ Granito Paltashaco (Kp – pa – gr)  
Descrito como Granito de Paltashaco por Reyes & Caldas (1987). Es un granito de textura granular alotriomórfica con ortosa con leve alteración arcillosa, plagioclasa con débil alteración sericítica y biotita opaca. Se tienen dos afloramientos de gran extensión a lo largo del río Tabaconas.

Mapa N° 07: Geológico de la Provincia de Piura



**LEYENDA**

SERIE	SUBSERIE	USO	LEYENDA
CENOSOZOICO	CUATERNARIO	Q-a3	[Symbol]
		Q-a1	[Symbol]
	PLEISTOCENO	Qp-3	[Symbol]
		Qp-2	[Symbol]
MIOCENO	M-3	[Symbol]	
	M-1	[Symbol]	
OLIGOCENO	O-3	[Symbol]	
	O-1	[Symbol]	
PALEOZOICO	P-3	[Symbol]	
	P-1	[Symbol]	
PRIMARIO	P-3	[Symbol]	
	P-2	[Symbol]	
	P-1	[Symbol]	
SECUNDARIO	S-2	[Symbol]	
	S-1	[Symbol]	
TERCIARIO	T-1	[Symbol]	
	T-2	[Symbol]	
CUARZO	Qa-3	[Symbol]	
	Qa-1	[Symbol]	
GNEIS	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	
GRAFITO	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	
GNEIS	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	
GNEIS	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	
GNEIS	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	
GNEIS	G-1	[Symbol]	
	G-2	[Symbol]	



			
MAPA GEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.			
<b>MAPA GEOLÓGICO</b>			
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA			
FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1:100 000	USO: DGR: DE PLANILLETAS DE LA PROVINCIA DE PIURA	LÁMINA: <b>07</b>
ESCALA GRÁFICA: 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100 metros			

Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

#### 1.3.5.4 Zonas Turísticas

##### ❖ Piura

###### - Plaza de Armas de Piura

La plaza mayor o plaza de armas de la ciudad de Piura, se encuentra en el centro histórico de la ciudad. Es una de las plazas más antiguas y bellas del país, de corte español cuadrado, está rodeada de árboles de tamarindos, ficus, crotos, cucardas, poncianas y papelillos. En el centro de la Plaza de Armas se encuentra el monumento denominado «Alegoría a la libertad», el más antiguo de Piura.

###### - Iglesia Basílica Catedral de Piura

La Basílica Catedral San Miguel Arcángel de Piura, o simplemente conocida como Catedral de Piura, es el principal edificio religioso afiliado a la Iglesia Católica que se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad de Piura en el país sudamericano de Perú.

Está ubicado específicamente entre las calles Huancavelica y Tacna, frente la plaza de armas de Piura. Fue construida en 1588. Fue declarada Monumento Histórico Colonial por las autoridades locales.

Se trata de un templo con elementos neorrenacentistas que sigue el rito romano o latino y es la iglesia madre de la Arquidiócesis Metropolitana de Piura (Archidiócesis Piurensis) que fue creada como diócesis en 1940 mediante la bula «Ad christianae plebis» del papa Pío XII y fue elevada a su actual estatus en 1966 por el papa Pablo VI.

###### - Casa Museo Gran Almirante Grau

El Museo Casa Grau sede Piura, está ubicado en una casona que refleja y conserva el estilo arquitectónico decimonónico en el norte del Perú, ubicada en la calle Tacna, antes llamada Mercaderes a pocos metros de la Plaza Mayor de Piura. Esta casa perteneció al abuelo de nuestro insigne héroe Miguel Grau Seminario, donde nació y pasó la mayor parte de su infancia.

De construcción de inicios del siglo XIX, el inmueble perteneció originalmente a Fernando Torcuato Seminario y Jaime, abuelo de Miguel Grau. Dicho inmueble pasó de generación en generación entre los miembros de la familia Seminario.

El terremoto de 1912 afectó de forma considerable la estructura de la Casa Museo, quedando casi destruida y abandonada. Para 1989 luego de muchos años de reconstrucción a cargo de la Marina de Guerra del Perú, se logró recuperar, abriendo sus puertas el 27 de Julio del mismo año.

La Casa Museo presenta una colección de bienes, muebles, vajillas y diversos objetos de la época, objetos que trasladan al visitante al siglo XIX; de la misma manera, expone un renovado guión museográfico en donde resalta la historia de la familia Seminario hasta el nacimiento de Miguel Grau además presentar el esfuerzo realizada por la Marina de Guerra del Perú, para la restauración y puesta en valor de dicho centro cultural.

- ❖ **Castilla**
  - Caserío Miraflores  
El centro poblado de Miraflores es la capital gastronómica castellana donde actualmente hay 17 restaurantes y picanterías.
- ❖ **Catacaos**
  - Plaza de Armas de Catacaos  
La Plaza de Armas de Catacaos se caracteriza por la estatua de un hombre en el centro de la plaza. Esta es la estatua de Juan de Morí Alvarado, quien fue un sacerdote y vicario de la parroquia.
  - Iglesia de San Juan Bautista de Catacaos  
Al ser la iglesia principal de Catacaos, la iglesia de San Juan Bautista está ubicada en la Plaza de Armas, en la calle Comercio. Es un Monumento Histórico; sin embargo, la iglesia fue afectada por el terremoto de 1912 y el fenómeno de El Niño. La reconstrucción de la iglesia neoclásica junto con sus dos torres y el domo terminó en 1995.
  - Calle Comercio  
Esta es la calle principal de Catacaos. En el pasado, los comerciantes solían vender caña y paja en esta calle comercial. En la actualidad se puede encontrar obras de arte, tallados en madera, al igual que productos de cuero, cerámica y joyas de oro y plata.
  - Narihuala  
Narihualá es un sitio arqueológico ubicado a 17km. al sur de Piura, en el distrito de Catacaos. El lugar fue el establecimiento principal y capital del grupo étnico Tallán. El 19 de febrero de 2003, Narihualá fue declarado como Patrimonio Cultural Nacional.
- ❖ **La Arena**
  - La Huaca Chaquira  
En este monumento arqueológico prehispánico se encuentran restos de cerámica, además, se encuentran almacenamientos muy grandes donde los antepasados guardaban el maíz y el algodón.
  - Casa hacienda de Chochoya  
Con más de 90 años de existencia, los habitantes de Loma Negra aún conservan esta casona como atractivo turístico. Además, según habitantes, en este lugar se castigaban a los trabajadores que no cumplían con sus obligaciones correctamente.
  - Casa de la cultura de Loma Negra  
En estas casas se encuentran objetos antiguos como: pianos, piedras y fotografías de esa época.
- ❖ **Las Lomas**
  - Reservorio San Lorenzo  
El reservorio San Lorenzo es una estructura de almacenamiento de agua ubicada sobre el lecho del río Chipillico, en el distrito Las Lomas, de la provincia y departamento de Piura, aproximadamente a 115 km Noreste de la ciudad de Piura. Inició sus operaciones en el año 1959 para atender la demanda agrícola de la jurisdicción de la irrigación y colonización San Lorenzo, que era de aproximadamente 57.498,10 ha, es decir, parte de los valles Chipillico (Las Lomas) y Medio Piura (Tambogrande y Piura).
  - Ex Casas- Haciendas  
Las cuales son una reliquia que nos trasladan a la antigüedad; encontramos una en Cacaturo, otra en Pampelera y otra en el barrio Santa Rosa en la capital del distrito; pero lamentablemente se encuentran en un estado de total abandono y deterioro, a pesar de la importancia que representan en la historia local y regional, sobre todo la que se encuentra en la capital del distrito, la misma que se sitúa en la loma más alta de la ciudad, la cual tranquilamente se podría aprovechar como un mirador natural desde el cual se obtiene una vista panorámica de la capital del distrito y del otro lado se observan las plantaciones de arroz y otros frutales, además de los espejos de agua de las lagunas que dan vida al Río Chipillico.

- Plaza de Armas de las Lomas  
Cuyo modelo fue traído desde Cuba se caracteriza por la pileta que fue levantada en el centro de la misma en forma de cascada y la pecera al frente de la municipalidad, conservándose aún en una de las esquinas el tradicional tamarindo.  
Muy cerca a esta plaza aún podemos observar algunas casas antiguas construidas de tabique con barro y el techo con tejas con caña de carrizo, las mismas que según la versión de antiguos pobladores contaban con amplios corrales de varas en la parte de atrás para la crianza de animales y para darle un mejor aspecto a sus viviendas las pintaban con arcilla de colores.
  
- Río Chipillico  
El mismo que se alimenta del Reservoirio Los Cocos, con sus majestuosas lagunas como son: el Perol, la Tableada, Pénjamo y el Chorro muy concurridas sobre todo en épocas de verano, y al costado de estas lagunas y casi todo el cauce del río se aprecian los cultivos de arroz, mango y otras frutas en las chacras rodeadas de sus cercos de palos que le regalan a los visitantes una experiencia inolvidable.
  
- Cerro Pan de Azúcar  
Únicamente desde su cima podemos obtener la vista panorámica del distrito y a espaldas del cerrito podemos apreciar los campos de la Artesa y Peña Blanca, también se aprecia una extensa vegetación de árboles de algarrobo convirtiendo más agradable la visita observamos las lagartijas y otros animales propios del lugar.

❖ Tambo Grande

- Los peroles de Peñarol o Pedregal  
Este balneario turístico se encuentra ubicado en el caserío Peñarol, a 12 kilómetros del distrito. Su principal atractivo es una corriente de agua, que forma una piscina natural de 150 m<sup>2</sup> con una profundidad de 2 metros, ideal para nadar y practicar clavados. También es propicio para acampar y realizar caminatas.
  
- El Algarrobo rey  
Este árbol de algarrobo tiene más de 600 años de antigüedad, un grosor de 12 metros y una altura de 300 metros. Ubicado a en la zona de Carrizallo a 11 km, de Cruceta. Cerca al imponente árbol, se han habilitado mesas y juegos para hacer más agradable tu visita.
  
- El cerro del Ereo  
Ubicado en la parte norte central del Valle San Lorenzo, con una altura de 633 metros. Ideal para obtener la mejor vista del majestuoso valle y realizar caminatas. Según leyendas, este cerro posee encantos y después de las 6 de la tarde suceden cosas místicas.

## Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

### 2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dentro de la Municipalidad Provincial de Piura, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la de defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción de la Provincia de Piura cuando éstos se requieran.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 958-2014-A/MPP, de fecha del 04 de Agosto del 2014, la Municipalidad Provincial de Piura, conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD-PS), de conformidad con los numerales 4 y 5 del artículo 14 de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, donde el numeral 7 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la citada Ley, precisa que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.

Es importante resaltar que de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al 2021 con prospectiva al 2030, el Objetivo Estratégico Específico 02 es Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres.

**Cuadro N° 18: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura.**

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura	Presidente
Gerente de Planificación y Desarrollo	Secretaría Técnica
Gerente Municipal	Miembro
Gerente Territorial y Transporte	Miembro
Gerente Medio Ambiente Población y Salud	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Miembro
Jefe de la Oficina de Planificación Territorial	Miembro
Jefe de la Oficina de Presupuesto	Miembro

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 958-2014-A/MPP.

La Municipalidad Provincial de Piura, conformó la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura, mediante Resolución de Alcaldía N° 919-2019-A/MPP, de fecha 01 de octubre de 2019.

**Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura.**

<b>Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura</b>	<b>Presidente</b>
<b>Jefe de la Oficina de Defensa Civil</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Representante del Grupo de Artillería de Campaña INCLAN N° 521- Ejército del Perú.	Integrante
Representante de la Primera Zona Naval Piura – Marina de Guerra del Guerra	Integrante
Representante de Ala Aérea 1 – Fuerza Aérea del Perú	Integrante
Jefe o Representante de la División Policial Piura – Policía Nacional del Perú.	Integrante
Jefe o Representante de la Comisaría PNP Piura – Policía Nacional del Perú	Integrante
Jefe o Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Piura N° 25	Integrante
Jefe O Representante de la Subprefectura de la Provincia de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Piura	Integrante
Jefe o Representante del Hospital Es salud Jorge Reategui Delgado	Integrante
Jefe o Representante de la Fiscalía de Prevención del Delito – Distrito Fiscal de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Cruz Roja Filial de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Defensorial Piura – Defensoría del Pueblo	Integrante
Jefe o Representante de Electro Noreste. S.A. – ENOSA Piura	Integrante
Jefe O Representante de Empresa Prestadora de Servicios Grau S-A – EPS GRAU	Integrante
Jefe o Representante de Oficina Zonal Piura	Integrante
Jefe o Representante de Oficina de Enlace Regional Piura – CENEPRED	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Piura – OSINERMING	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Piura – OSIPTEL	Integrante
Jefe o Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Piura - CAMCO Piura	Integrante
Jefe o Representante del Arzobispado de Piura	Integrante

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 919-2019-AMPP.

### 2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A nivel Provincial así se encuentra la conformación de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.

**Cuadro N° 20: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito.**

DISTRITO	GRUPO DE TRABAJO DE LA GRD R. N°	REGLAMENTO INTERNO DEL GTGRD R. N°	PLAN ANUAL DE TRABAJO R. N°	EQUIPO TÉCNICO
PIURA	958-2014-A/MPP	0417-2016-A/MPP	277-2023-A/MPP	596-2023-A/MPP
CASTILLA	171-2023-MDC-A (MODIF 391-2023-MDC-A)	399-2023-MDC-A	400-2023-MDC-A	396-2023-MDC-A
CATACAOS	531-2023—MDC/A			
CURA MORI	040-2023—MDC/A			
EL TALLAN	0349-2023/MDET-A			
LA ARENA	059-2023-MDLA/A	465-2023-MDLA/A		
LA UNIÓN	332-2023-MDLU-ALC	040-2023-MDCM/A		
LAS LOMAS	188—2023-MDLL/A			
TAMBO GRANDE	362-2023-MDT-A			
VENTISÉIS DE OCTUBRE	064-2023/MDVO-A	135-2023/MDVO-A	135-2023/MDVO-A	

Elaboración: Propia

A la culminación de este documento y después de haber solicitado sus respectivas resoluciones a las municipalidades distritales están informaron que se encontraban en proceso de actualización.

#### 2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y **los alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

- 14.3 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura vigente, según Ordenanza Municipal N° 258-01-CMPP, de fecha 06 de mayo de 2019, la Oficina de Defensa Civil, depende administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)  
O.M. N° 021-2003-C/PPP – 30 de diciembre del 2003



**Cuadro N° 21: Funciones de las Oficina de Defensa Civil según el ROF**

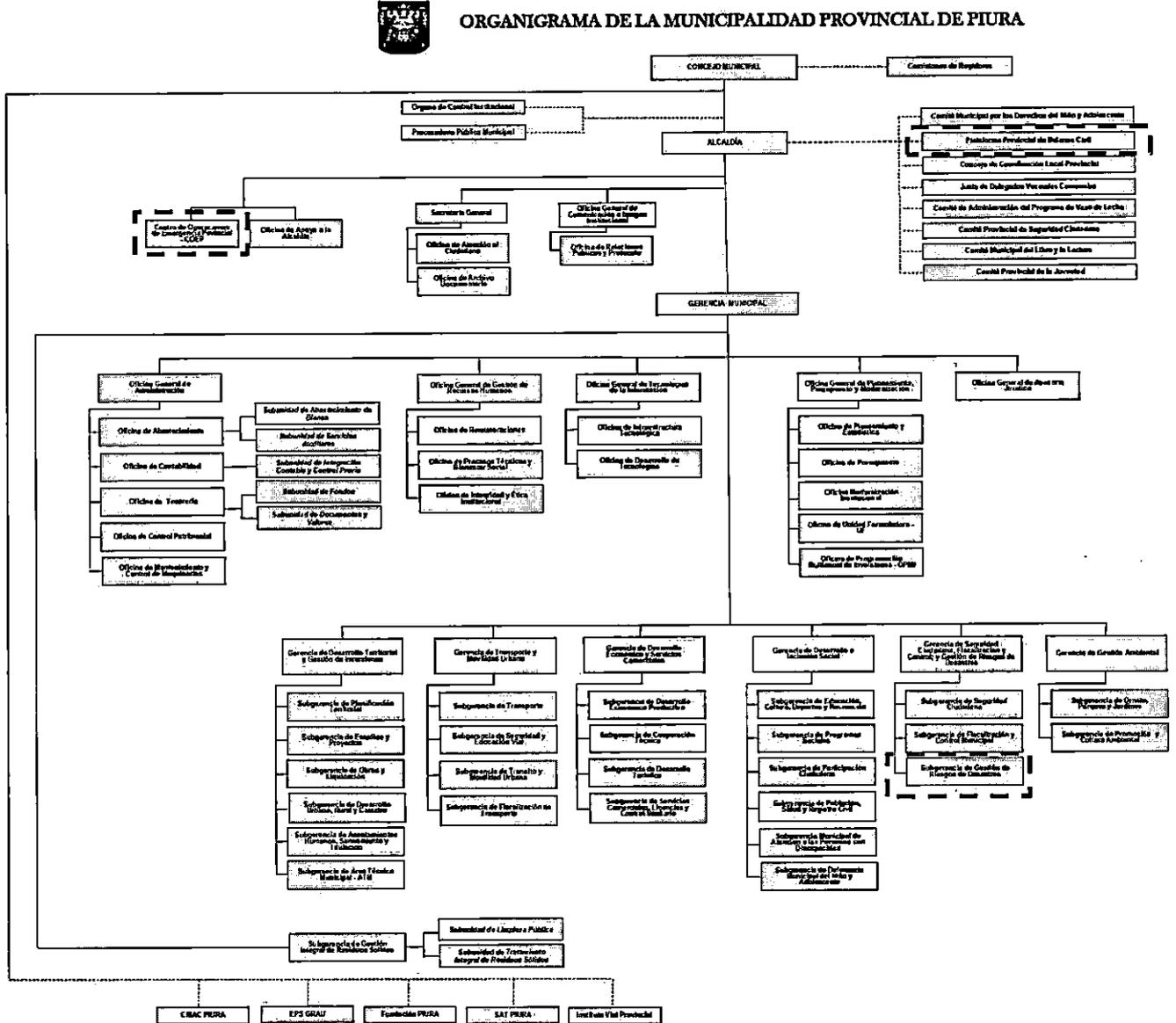
II	FUNCIONES	APORTES U OBSERVACIONES
1)	Planificar, dirigir, organizar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades de Defensa Civil en la provincia de Piura.	Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
2)	Administrar el almacén adelantado del Comité Provincial de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD.
3)	Elaborar el Plan Provincial de Defensa Civil en coordinación con las dependencias municipales, y los diversos sectores e instituciones.	Según la Ley del SINAGERD y su Reglamento (Artículo N° 39.1)
4)	Ejecutar, supervisar y controlar los planes de prevención, emergencia y rehabilitación que correspondan al ámbito de su competencia.	Según la Ley del SINAGERD y su Reglamento (Artículo N° 39.1) hace mención de los siguientes planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Plan de Preparación c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia.
5)	Programar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las acciones de capacitación y preparación de los brigadistas de Defensa Civil, así como los Equipos de Evaluación de daños.	Acciones enmarcadas en el Proceso de Preparación.
6)	Promover y ejecutar campañas de difusión a la comunidad, en materia de Defensa Civil.	Acciones enmarcadas en el Proceso de Preparación. Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
7)	Velar por el cumplimiento de normas y disposiciones de seguridad emanadas por el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
8)	Proponer las normas y directivas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
9)	Realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.	Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
10)	Coordinar con INDECI la elaboración del Mapa de Riesgos de la provincia de Piura.	Proceso de Estimación del Riesgo.
11)	Realizar las funciones que le corresponden como secretario técnico del Comité Provincial de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD.
12)	Coordinar con las dependencias municipales y con los diversos sectores e instituciones, el cumplimiento de los acuerdos del Comité Provincial de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD.
13)	Coordinar con las Oficinas de Defensa Civil Distritales, en sus fases de prevención, emergencia y rehabilitación.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD. No Existen las Fases, actualmente se desarrollan procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Reconstrucción, Preparación, Respuesta y Reconstrucción.
14)	Activar los Comités Distritales de Defensa Civil, difundiendo su responsabilidad y promoviendo la organización de Brigadas de Defensa Civil y Equipos de Evaluación de daños.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD Proceso de Preparación.
15)	Operar el sistema de comunicaciones que se establezca entre el Comité Provincial de Defensa Civil y las entidades e instituciones que integran el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Proceso de Preparación y Respuesta.
16)	Establecer y concertar al inicio del año con el personal a su cargo los indicadores de gestión y las normas de actuación en el desarrollo de sus funciones.	
17)	Evaluar y realizar un intercambio recíproco, respecto al cumplimiento de metas, normas de actuación y rendimientos, concertados con el trabajador	
18)	Las demás funciones de naturaleza similar que le recomiende el Comité de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) - O.M. N° 021-2003-C/PPP - 30 de diciembre del 2003

Se recomienda actualizar las Funciones de acuerdo a la nueva normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, Mostramos el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura:

Gráfico N° 09: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura



Fuente: ROF MPP 2023 OM. 388-00-CMPP<sup>2</sup>

<sup>2</sup> <https://www.gob.pe/nstitucion/muni/piura/normas-legales/4789297-388-00-cmpp>

### 2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Provincial de Piura, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021  
(Aprobado con O.M. 228-00-CMPP del 9 de noviembre de 2017.)

**Cuadro N° 22: Objetivos Estratégicos del PDC**

OE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana y convivencia familiar
2	Reducir la Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres
3	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios públicos de calidad (educación, salud, agua, saneamiento, energía, recolección de desechos sólidos)
4	Conservar la calidad ambiental y la gestión racional de los recursos naturales de la provincia
5	Mejorar la gobernabilidad democrática en la provincia
6	Promover el desarrollo económico – competitivo de la provincia
7	Promover el crecimiento ordenado, armónico y articulado de las principales ciudades de la provincia

*Elaboración Propia / Fuente Municipalidad Provincial de Piura*

En el Objetivo Estratégico N° 2 del Plan de Desarrollo Concertado se menciona la Gestión del riesgo de desastres con "Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres"

En este Objetivo Estratégico, se contemplaron los indicadores y las metas siguientes:

**Cuadro N° 23: Objetivos Estratégicos N° 2 del PDC, Indicadores y Metas.**

Objetivo Estratégicos	Indicadores	Valor Actual (2015)	Meta al 2021
2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres	N° de Municipalidades que cuentan con Plan de Riesgo de desastres actualizado.	-----	8
	N° de municipalidades que cuentan con mapa de riesgos	-----	8

*Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021*

Se recomienda que en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura se actualicen los indicadores o se generen otros de acuerdo a la Normativa de la Ley del SINAGERD.

- Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado, (Aprobado con D.A. 014-2023-A/MPP del 25 de abril de 2023.

**Cuadro N° 24: Objetivos Estratégicos Institucionales**

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Indicadores (I)	
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura	11.	Porcentaje de acciones ejecutadas en gestión reactiva para la preparación y respuesta frente a emergencias por desastre de origen natural y antrópicos.
OEI.02	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Piura	12.	Tasa de víctimas de 15 años de edad a más que ha sufrido algún acto delictivo en la provincia de Piura
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Piura	13.	Porcentaje de población atendida con adecuados servicios e infraestructura básica de saneamiento de agua potable y alcantarillado
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Piura	14.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia que acceden al programa vaso de leche en la Provincia de Piura / N° de Viviendas protegidas frente a enfermedades metaxenicas.
OEI.05	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales de la provincia de Piura	15.	Porcentaje de la población vulnerable que acceden a los servicios sociales en la Provincia de Piura
OEI.06	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos y culturales en la provincia de Piura	16.	Porcentaje de la población estudiantil que acceden a programas educativos y culturales en la provincia de Piura
OEI.07	Promover el deporte, recreación y hábitos saludables en la población de la provincia de Piura	17.	Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción al deporte, recreación y hábitos saludables en la población de la provincia de Piura.
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Piura	18.	Número de personas beneficiadas con proyectos de inversión de infraestructura o acceso a los servicios ejecutados por las municipalidades distritales que conforman la provincia de Piura
OEI.09	Mejorar la movilidad urbana en el tránsito y transporte en la provincia de Piura.	19.	Numero de m2 de vías y calles con señalización horizontal en la provincia de Piura
OEI.10	Promover el desarrollo y competitividad económica en la provincia de Piura	11 0.	Porcentaje de MYPES que reciben asistencia técnica en la provincia de Piura
OEI.11	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Piura	11 1.	Número de operadores turísticos que promueven la identidad cultural en la provincia de Piura
OEI.12	Promover la gestión ambiental en la provincia de Piura	11 2.	Numero de instrumentos de gestión ambiental aprobados e implementados
OEI.13	Fortalecer la gestión institucional	11 3.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.

*Elaboración Propia / Fuente Municipalidad Provincial de Piura*

En el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 dice "Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura" cuyo indicador es Porcentaje de acciones ejecutadas en gestión reactiva para la preparación y respuesta frente a emergencias por desastre de origen natural y antrópicos.

Se aprecia que este Objetivo se enmarca en el Componente Reactivo, dejando de lado el Componente Prospectivo y Reactivo, se recomienda que en la próxima actualización se consideren estos procesos.



- Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.  
(aprobado con R.A. 0396-2023-A/MPP del 02 de mayo 2023)

OEI. 01 Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura.

**Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>AEI. 01.01</b>	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia de Piura.
-------------------	--

Fuente: Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.

**Cuadro N° 26: Actividades Operativas**

Actividades Operativas	Procesos
Identificación de Riesgos para La protección de La Vida y El Patrimonio.	Estimación
Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y Desastres.	Preparación
Inspección de Edificaciones para la Seguridad y El Control Urbano.	Reducción
Desarrollo de los Centros y espacios de Monitoreo de emergencias y Desastres.	Preparación
Administración y Almacenamiento de Kits para La asistencia frente a emergencias y desastres.	Preparación
Formación y capacitación en materia de Gestión de riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.	Preparación
Desarrollo de Estudios para establecer el Riesgo a Nivel Territorial	Estimación
Acondicionamiento de Viviendas ante el Riesgo de Desastres.	Reducción
Desarrollo de Campañas Comunicacionales para La Gestión del Riesgo de Desastres	Preparación
Organización y entrenamiento de Comunidades en Habilidades frente al Riesgo de Desastres	Preparación

Fuente: Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.

Dentro de las Actividades Operativas no se han considerados Actividades relaciones al componente prospectivo y correctivo excepto el proceso de Estimación.

- El Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos al 2032 ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N°122-02-CMPP del 04 de setiembre de 2014, el cual se encuentra en proceso de actualización.

El Plan de Desarrollo Urbano tiene los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo urbano sostenible:

**Cuadro N° 27: Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano**

<p><b>N°1</b></p>	<p>Garantizar el cumplimiento del PDU y el fomento de la inversión pública y privada en programas de vivienda social, transporte público metropolitano y conservación y ampliación de áreas ecológicas (Parque Kurt Beer), fomentando de esta forma el crecimiento ordenado, saludable y proporcionado así el equipamiento y mobiliario urbano que vincule las viviendas a espacios públicos acogedores y modernos que aprovechan sosteniblemente y sustentablemente los recursos naturales y ambientales.</p>
<p><b>N°2</b></p>	<p>Emplear los recursos existentes y gestionar nuevos para el mejoramiento de la infraestructura socio cultural existente (Salud, educación, saber y recreativa) que contribuya a las actividades de; esparcimiento y cultura así como la elaboración y ejecución de nuevos proyectos además de promocionar e incentivar actividades culturales de uso y conservación de los espacios además de acciones de sensibilización y fortalecimiento de la identidad de los pobladores, fomentando también la participación de la sociedad en la ejecución de programas y proyectos para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del área metropolitana y de mejoramiento de la seguridad ciudadana, acciones que contribuyan a generar el sentido de vecindad en los pobladores.</p>
<p><b>N°3</b></p>	<p>Desarrollo de las actividades productivas, mejorar el nivel de calidad de vida en los centros urbanos en sus distintos asentamientos y mejoramiento de la vialidad y el transporte.</p>
<p><b>N°4</b></p>	<p>Gobierno Local con gestión eficiente, transparencia, concertación y participación vecinal.</p>

*Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos*

Dentro de los Objetivos Estratégicos es necesario incorporar la Variable de Gestión del Riesgo de Desastres y en especial los componentes Prospectivos y Correctivos.

El Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos se encuentra en proceso de actualización.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los PDU Distritales.

**Cuadro N° 28: Estado Situacional de los PDU Distritales y el PAT**

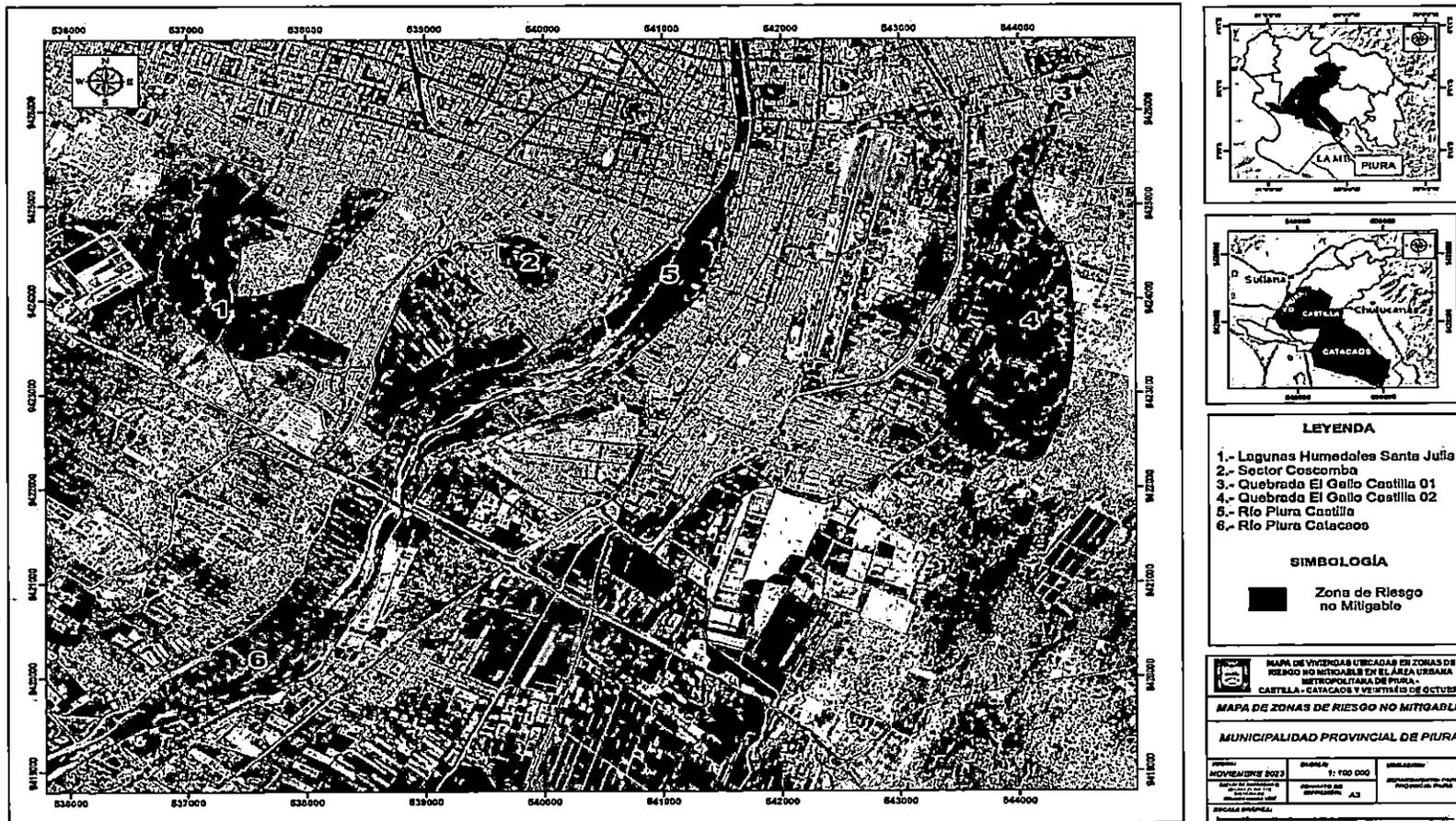
PLANES URBANOS	ESTADO SITUACIONAL	FECHA
Plan de Acondicionamiento Territorial	Aprobado con OM. 0386-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Tambogrande 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0382-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Cura Mori - El Tallan 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0384-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de La Arena - La Unión 2020 - 2030	Aprobado con OM. 383-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Las Lomas 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0385-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Metropolitano Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de octubre 2020 - 2040	En proceso de Aprobación	
Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre al 2032	Vigente, aprobado con OM. 122-02-CMPP	04 de Setiembre de 2014

Fuente: Oficina de Planificación Territorial

- Ordenanza Municipal N° 387- 00 – CMPP (Aprobado con el 27 de setiembre de 2023.)

Ordenanza Municipal que aprueba la Declarar los Sectores de la Laguna Humedales “Santa Julia” Distrito de Veintiséis de Octubre. Sector la Laguna Coscomba (Laguna Azul, Laguna Negra), Distrito de Piura, Sector Quebrada el Gallo, Distrito de Castilla, Río Piura (Faja Marginal considerado como ZRNM) Como zonas de Riesgo No Mitigable.

Mapa N° 08: Zonas de zonas de Riesgo No Mitigable



Fuente: Ordenanza Municipal N° 387-00 – CMPP (Aprobado con el 27 de setiembre de 202

## 2.1.2 Capacidad Operativa Institucional

### 2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos

Actualmente la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con 1661 trabajadores en los distintos regímenes laborales los cuales se distribuyen entre 543 mujeres y 1118 hombres.

**Cuadro N° 29: Análisis de los Recursos Humanos**

DEPENDENCIA	CARGO	REG. LABORAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ALCALDIA (010100)	ALCALDE	LEY 30057		1	1
ALCALDIA (010100)	ASESOR	D.LEG.276	1	4	5
ALCALDIA (010100)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
ALCALDIA (010100)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
ALCALDIA (010100)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.276		1	1
CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011250)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011250)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
CEDIF CASTILLA - PROTECCION SOCIAL (011256)	APOYO DE COCINA	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	COCINERA	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	DIRECTOR	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL (011257)	AUXILIAR	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL (011257)	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	D.LEG.728		2	2
CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011252)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011252)	DIRECTOR	D.LEG.728		1	1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - PROTECCION SOCIAL (011258)	COCINERA	D.LEG.728	1		1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - PROTECCION SOCIAL (011258)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	PROMOTOR SOCIAL	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED) (011223)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED) (011223)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO AL DEPORTE (011321)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO AL DEPORTE (011321)	TECNICO EN DEPORTE	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	AUXILIAR	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	D.LEG.728	3	2	5
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	OPERADOR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	TECNICO EN BIBLIOTECA	D.LEG.276	2	2	4
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	DIBUJANTE	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	TECNICO INGENIERA	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO (010832)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO (010832)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	PROYECTISTA	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1



DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	DIBUJANTE	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	TOPOGRAFO	D.LEG.105 7		1	1
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	APOYO ADMIISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	TECNICO EN COMERCIALIZACION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	ARQUITECTO	D.LEG.105 7	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	INGENIERO CIVIL	D.LEG.105 7		1	1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	TECNICO EN INGENIERIA	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	CHOFER	D.LEG.728		10	10
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	CONSERJE	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	LIMPIEZA	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OBREIRO LIMPIEZA	D.LEG.728	59	75	134
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OBREIRO RECOLECCION DE RESIDUOS	D.LEG.728		5	5
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA	D.LEG.728		7	7
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728	83	188	271
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1	5	6
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	ALBAÑIL	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	AUXILIAR	D.LEG.105 7		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	CHOFER	D.LEG.728		2	2
DIVISION DE OBRAS (010812)	GUARDIAN	D.LEG.728		4	4
DIVISION DE OBRAS (010812)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	AUXILIAR	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	AUXILIAR	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ORNATO (011122)	ALMACENERO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE ORNATO (011122)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE ORNATO (011122)	CHOFER	D.LEG.728		5	5
DIVISION DE ORNATO (011122)	JARDINERO	D.LEG.728	42	99	141
DIVISION DE ORNATO (011122)	TECN. AGROPECUARIO	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1



DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	CONSERVADOR DE MUSEO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	GESTOR DE PROFES. DEL PATR. CULTUR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	ANIMADORA EDUCATIVA	D.LEG.276	29		29
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010911)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010911)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	REGISTRADOR CIVIL	D.LEG.276	2		
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	TECNICO EN ARCHIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	INSPECTOR SANITARIO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	OPERADOR	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	TREBAJDOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	AUXILIAR ENFERMERIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	MEDICO	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	TECNICO ENFERMERIA	D.LEG.276	2		2
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	INGENIERO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	TECNICO EN ARCHIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	AUXILIAR ENFERMERIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	DIGITADOR	D.LEG.1057	1	2	
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	EMPADRONADOR(A)	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	JARDINERO	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE TRANSPORTES (010831)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE TRANSPORTES (010831)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE TRANSPORTES (010831)	TECN. DE TRANSITO	D.LEG.276		4	4
DIVISION DE TURISMO (010912)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)	SUPERVISOR	D.LEG.1057	2		2
DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1	1	2
DIVISION DEMUNA (011222)	ABOGADO	D.LEG.276	2		2
DIVISION DEMUNA (011222)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DEMUNA (011222)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DEMUNA (011222)	PROMOTOR SOCIAL	D.LEG.276	1		1
DIVISION DEMUNA (011222)	TECNICO EN ABOGACIA	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700)	GERENTE	LEY 25650		1	1
GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700)	ADJUNTO	D.LEG.276		1	1



GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	ABOGADO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	ABOGADO	D.LEG.276	3		3
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	ASISTENTE DE PRENSA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	CAMAROGRAFO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	FOTOGRAFO	D.LEG.105 7		2	2
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (010900)	ASISTENTE	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (010900)	GERENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	ADJUNTO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	EMPADRONADOR	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	EMPADRONADOR(A)	D.LEG.105 7	17	6	23
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	INGENIERO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	INTERPRETE DE LENGUAS Y SEÑAS	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	LICENCIADO EN CIENCIAS DE EDUCACION	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	PSICOLOGO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	SUPERVISOR	D.LEG.105 7	5	3	8
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	TECNOLOGO MEDICO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO EN SALA DE INVIDENTES	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	COORDINADOR	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ABOGADO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ABOGADO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	CHOFER	D.LEG.728		2	2
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	EFFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	EFFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	FISCALIZADOR	D.LEG.105 7	55	56	111
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	GERENTE	D.LEG.276		2	2
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	INGENIERO	D.LEG.276		1	1



GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	INSPECTOR	D.LEG.105 7	12	12	24
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	SUPERVISOR	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	GESTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACION	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	MEDICO VETERINARIO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	PLANIFICADOR	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	TECN. AGROPECUARIO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (010500)	GERENTE	D.LEY 25650		1	1
GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (010500)	ECONOMISTA	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	AGENTES DE SEENAZGO	D.LEG.728		8	8
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	CHOFER	D.LEG.728		4	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	EFFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	GERENTE	D.LEG.276		2	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	INSPECTOR	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		2	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	SUPERVISOR	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	D.LEG.276		2	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	TECNICO	D.LEG.105 7		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	ABOGADO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		1	
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	RECAUDADOR	D.LEG.105 7	1		
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	RECAUDADOR	D.LEG.728	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728	1	1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION (010600)	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	D.LEG.105 7		2	2
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION (010600)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNICIPAL (010300)	ABOGADO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA MUNICIPAL (010300)	ADJUNTO	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNICIPAL (010300)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNICIPAL (010300)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
GERENCIA MUNICIPAL (010300)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	GERENTE	LEY 25650		1	1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		2	2
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	ASISTENTE DE CAMPO	D.LEG.105 7		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	GERENTE	D.LEG.105 7		1	1

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	INGENIERO	D.LEG.105 7		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	D.LEG.105 7	1		1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES	D.LEG.105 7		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	TOPOGRAFO	D.LEG.105 7		1	1
META 2 - GERENCIA MUNICIPAL (010301)	GERENTE MUNICIPAL	LEY 30057		1	1
OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA (010120)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA (010120)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	SECRETARIA	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	ARQUITECTO	D.LEG.105 7	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	AUXILIAR	D.LEG.105 7		2	2
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	DIGITADOR	D.LEG.105 7	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	TOPOGRAFO	D.LEG.105 7		1	
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	CHOFER	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	SECRETARIA	D.LEG.276	9		9
OFICINA DE CAMALES (011020)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CAMALES (011020)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CAMALES (011020)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CAMALES (011020)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA (010610)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA (010610)	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	TECNICO EN INFORMATICO	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	PROYECTISTA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	INGENIERO	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1

OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	COORDINADOR	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	JARDINERO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	JEFE DE OFICINA (E)	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	PROFESIONAL GESTION AMBIENTAL	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA (011310)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA (011310)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	D.LEG.276		4	4
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	ADJUNTO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	AYUDANTE DE MECANICA	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFER	D.LEG.728		7	7
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFERES A-2	D.LEG.728		4	4
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFERES A-3	D.LEG.728		5	5
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	MECANICO	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	MECANICO	D.LEG.728		4	4
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	OPERARIO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TECNICO	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	ARQUITECTO	D.LEG.105 7	1		
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	SUPERVISOR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	ALMACENERO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	COORDINADOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	GUARDIAN	D.LEG.728		3	3
OFICINA DE MERCADOS (011010)	INSPECTOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	OPERADOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.276	1	1	2
OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1	1	2
OFICINA DE MERCADOS (011010)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1	4	5

OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS Y ELABORAC. DE MANUALES DE PROC.	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y METODOS	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	PROMOTOR ORG. VECINALES	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ABOGADO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ASISTENTE	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION (010520)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION (010520)	PLANIFICADOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	ARQUITECTO	D.LEG.1057	1	2	3
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	ASISTENTE	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	DIBUJANTE	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL (010820)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	LICENCIADO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	ESPECIALISTA EN FINANZAS	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	TECNICO EN FINANZAS	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (010910)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (010910)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PYMES (010920)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE PYMES (010920)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PYMES (010920)	TECNICO EN CAPACITACION	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	ABOGADO	D.LEG.1057		2	2
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	SECRETARIA	D.LEG.276	3		3
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AGENTES DE SERENAZGO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AGENTES DE SERENAZGO	D.LEG.728		110	110
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AUXILIAR DE FISCALIZACION	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	CHOFER	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	CHOFER	D.LEG.728		7	7
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	EFFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728	1	4	5
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	INSPECTOR	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	INSPECTOR	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1



OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.276	6	61	67
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		5	5
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	TECNICO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE TESORERIA (010730)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TESORERIA (010730)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TESORERIA (010730)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	ABOGADO	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	ASISTENTE LEGAL	D.LEG.105 7		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	REGISTRADOR CIVIL	D.LEG.105 7	1		1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.105 7	1		
OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL (010200)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
PARQUE ECOLOGICO KURT BEER (011125)	GUARDIAN	D.LEG.728		2	2
PARQUE ECOLOGICO KURT BEER (011125)	JARDINERO	D.LEG.728		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	ABOGADO	D.LEG.105 7	2	1	3
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	D.LEG.276		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	TECNICO EN ABOGACIA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	SUBGERENTE	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TELEFONISTA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TERMINALISTA	D.LEG.105 7	2		2
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TERMINALISTA	D.LEG.276	2	1	3
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	ABOGADO	D.LEG.105 7		1	1
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	ARQUITECTO	D.LEG.276		1	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	EFFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728	1	1	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	EJECUTOR COACTIVO	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	FISCALIZADOR	D.LEG.105 7	2	8	10
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	INGENIERO	D.LEG.105 7		2	2
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	INSPECTOR	D.LEG.105 7	5	8	13
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	SUBGERENTE	D.LEG.276	1	1	2
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	TECNICO EN INSPECTORIA	D.LEG.276	2	10	12
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	AGENTES DE SERENAZGO	D.LEG.728		2	2
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	GUARDIAN	D.LEG.728	1	33	34
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.276		24	24
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		23	23
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	SUBGERENTE	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	ALMACENERO	D.LEG.105 7		1	1
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	TECNICO EN LOGISTICA	D.LEG.276		3	3
UNIDAD DE ARCHIVO (010321)	AUXILIAR	D.LEG.1057	1		1
UNIDAD DE ARCHIVO (010321)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE ARCHIVO (010321)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION (010723)	APOYO EN ENFERMERIA	D.LEG.728	1		1
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION (010723)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION (010723)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE FONDOS (010731)	ASISTENTE CONTABLE	D.LEG.1057	1		1
UNIDAD DE FONDOS (010731)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE FONDOS (010731)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1	3	4
UNIDAD DE FONDOS (010731)	TECNICO EN FINANZAS	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE Y CONTROL PREVIO (010761)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE Y CONTROL PREVIO (010761)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		2	2
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS (010722)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS (010722)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS (010722)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS (010722)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE REMUNERACIONES (010721)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE REMUNERACIONES (010721)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS (010340)	CHOFER	D.LEG.728		2	2
UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS (010340)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	CONSERJE	D.LEG.728		2	2
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	JEFE DE UNIDAD	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	SUPERV. DE CONSERV. Y SERV. I	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1	1	2
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728		1	1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.276		1	1
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		6	6
<b>TOTAL DE SERVIDORES</b>			<b>543</b>	<b>1118</b>	<b>1661</b>

Fuente: Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.



Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Provincial, tanto la maquinaria pesada y liviana, se encuentra el 40% en condición de inoperativa.

Este tipo de maquinaria es importante para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una limitante no contar con este tipo de recurso en situación óptima.

*Cuadro N° 30: Análisis de los Recursos Logísticos*

RECURSOS MATERIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA						
Recursos Materiales	U.M	Tipo	Cantidad	Operativos	No Operativos	Se necesita
Vehículos	Und	Camionetas	26	12	14	30
	Und	Autos: camión	06	03	03	06
	Und	Moto furgón	11	03	08	20
Maquinaria Agrícola y Pesada	Und	cargador frontal	02	01	01	03
	Und	Volquete	05	02	03	12
	Und	Tractor oruga	02	-	02	03
	Und	retroexcavadora	01	-	01	02
	Und	Rodillo	01	01	-	-
	Und	Motobomba 2"	01	01	-	-
	Und	Motobomba 3"	02	02	-	06
	Und	Motobombas 4"	09	09	-	-
	Und	Motobombas 6"	10	10	-	08
	Und	Motobombas 8"	-	-	-	-
	Und	Motobombas 10"	04	04	-	-
	Und	Cisternas	07	04	03	30
	Und	Motoniveladora	02	01	01	04
Und	Cama Baja	-	-	-	01	

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

### 2.1.2.3 Análisis de los Recursos Financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

#### A nivel de la Provincia de Piura entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego de la Provincia de Piura, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 39, 033,077 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 4,738,506 lo cual implica una disminución de S/. 34,294,571. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 2,170,209.

**Cuadro N° 31: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023.**

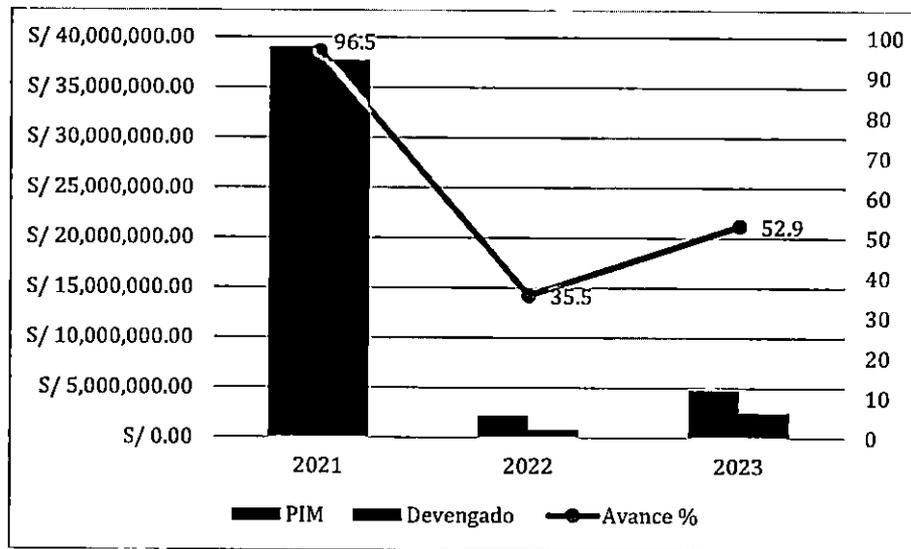
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	518,299	39,033,077	37,908,999	37,710,068	37,674,652	37,674,652	37,674,652	96.5
2022	410,212	2,170,209	1,213,427	779,250	769,961	769,961	769,961	35.5B
2023	799,203	4,738,506	3,322,553	2,810,750	2,806,750	2,508,098	2,474,598	52.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>3</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 96.5% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 35.5%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 52.9%.

<sup>3</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Gráfico N° 10: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

#### Por actividades y/o proyectos ejecutados

##### Año 2021

La Municipalidad Provincial de Piura, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a creación del servicio de protección ante inundaciones de la ribera de la margen izquierda del río Piura, según devengado, por un monto de S/. 37,026,251, logrando un porcentaje de 98.4 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 331,574 y un avance de ejecución de 83%, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 316,240, con un avance 31.2 % y la actividad personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con un devengado de S/. 59,261 y un avance de ejecución de 96.7 %, respecto a la meta considerada en el cuadro N° 32.

**Cuadro N° 32: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2021	2459328: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	37,621,362	37,075,537	37,060,537	37,026,251	37,026,251	37,026,251	98.4	
	Meta	4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	0	37,621,362	37,075,537	37,060,537	37,026,251	37,026,251	37,026,251	98.4
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	344,499	395,774	395,292	332,624	331,574	331,574	331,574	83.
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	6,000	16,500	16,485	0	0	0	0	0.0
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7,500	8,444	8,229	7,012	5,962	5,962	5,962	70.6
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	299,999	299,999	299,957	255,598	255,598	255,598	255,598	85.2
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	31,000	70,831	70,622	70,014	70,014	70,014	70,014	98.8
		3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	161,000	1,014,641	437,121	316,320	316,240	316,240	316,240	31.2
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	161,000	1,014,641	437,121	316,320	316,240	316,240	316,240	31.2
		3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	42,000	61,263	59,261	59,261	59,261	59,261	59,261	96.7
Meta	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	12,800	1,300	1,049	586	586	586	586	45.1	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 0.9% al componente Reactivo Y 99.1% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 33: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	98.3%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.9%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0.8%
Reactivo	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.0%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>0.9%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>99.1%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Provincial de Piura, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 350,777 logrando al 81.0% en su avance de ejecución; y la actividad "Edificaciones Seguras Ante el Riesgo de Desastres", con un devengado de S/. 408,684 con un avance de ejecución de 37.1 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 34: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2022	2459328: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	612,759	277,112	0	0	0	0	0.0	
	Meta	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	612,759	277,112	0	0	0	0.0	
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	350,212	432,839	413,386	353,865	350,777	350,777	350,777	81.0	
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,192	32,862	26,123	19,023	19022	19022	19022	57.9
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	24,200	15,462	15,161	13261	13261	13261	54.8
	Meta	5005511: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300,000	300,000	298,118	247,037	247037	247037	247037	82.3
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	30,020	75,777	73,684	72,744	71457	71457	71457	94.3
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	50,000	1,100,661	506,329	408,685	408,684	408,684	408,684	37.1	
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	50,000	1,100,661	506,329	408,685	408,684	408,684	408,684	37.1
	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10,000	23,950	16,600	16,600	10,500	10,500	10,500	43.8	
	Meta	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10,000	23,950	16,600	16,600	10,500	10,500	10,500	43.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 53% al componente Reactivo Y 47% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 35: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2459328: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	46.00%
correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	53%
Reactivo	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1.00%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>53.00%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>47.00%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>



Año 2023

La Municipalidad Provincial de Piura en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,937,166, logrando un 82.0% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 151,693 con un avance de ejecución de 50 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	2428654: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 412690	0	1,004,150	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 4000037: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	1,004,150	0	0	0	0	0	0.0
	2459328: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	335,647	203,958	203,958	203,958	203,958	203,958	60.8
	Meta 6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	335,647	203,958	203,958	203,958	203,958	203,958	60.8
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	2,333,766	2,175,636	1,988,618	1,984,618	1,937,166	1,907,666	83.0
	Meta 5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	2,333,766	2,175,636	1,988,618	1,984,618	1,937,166	1,907,666	83.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	335,203	303,208	294,730	272,458	272,458	151,693	151,693	50.0
	Meta 5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	3,000	3,000	2,810	2,810	0	0	0.0
	Meta 5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300,000	300,000	291,523	269,447	269,447	151,494	151,494	50.5
	Meta 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,203	208	207	199	199	199	199	95.9
	3000738: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	378,000	399,391	299,926	185,713	181,668	101,938	101,938	25.5
	Meta 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	328,000	399,391	299,926	185,713	181,668	101,938	101,938	25.5
	Meta 5006128: ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,000	38,000	38,000	38,000	38,000	0	0	0.0
	Meta 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	25,000	38,000	38,000	38,000	38,000	0	0	0.0
	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10,000	324,344	319,303	290,303	290,303	117,831	117,343	36.3
	Meta 5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10,000	324,344	319,303	290,303	290,303	117,831	117,343	36.3
	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 5005591: DESARROLLO DE CAMPANAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 5005583: ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	25,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 87.83% al componente Reactivo y 12.17% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 37: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 412690	0.0%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO	8.1%
Reactivo	ACCIONES COMUNES PIURA	77.1%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	6.0%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	4.1%
Correctivo	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.0%
Reactivo	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4.7%
Reactivo	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	0.0%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>87.83%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>12.17%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Piura.

Año 2021

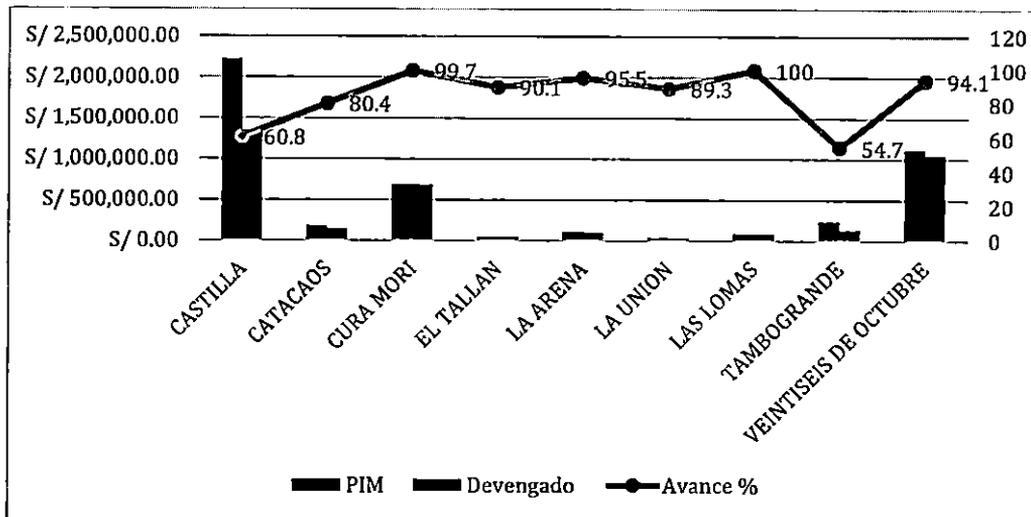
Del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, para el año 2021 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, se puede mencionar que el distrito de Las Lomas tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 100 %, y un devengado de S/. 89,922; el distrito de Cura Mori logró un avance del 99.7 %, con un devengado S/. 684,635; el distrito de La Arena logró un avance del 95.5%, con un devengado S/. 105,202; el distrito de Veintiséis de Octubre logró un avance del 94.1%, con un devengado S/. 1,049,301; el distrito de El Tallan logró un avance del 90.1%, con un devengado S/. 45,420; el distrito de La Unión logró un avance del 89.3%, con un devengado S/. 33,500, el distrito de Catacaos logró un avance del 80.4%, con un devengado S/. 144,784; mientras los distritos de Castilla y Tambogrande tuvieron un 60.8% y 54.7% de avance.

**Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021.**

Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
CASTILLA	151,000	2,217,431	2,058,675	1,405,696	1,398,988	1,348,442	1,346,442	60.8
CATACAOS	685,076	180,135	153,754	147,064	147,064	144,784	144,784	80.4
CURA MORI	40,000	686,704	686,698	686,697	686,697	684,635	684,635	99.7
EL TALLAN	30,000	50,420	45,420	45,420	45,420	45,420	45,420	90.1
LA ARENA	1,575,148	110,143	109,672	107,192	105,202	105,202	105,202	95.5
LA UNION	2,000	37,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	89.3
LAS LOMAS	50,000	89,923	89,922	89,922	89,922	89,922	89,922	100.0
TAMBOGRANDE	142,779	236,767	129,436	129,436	129,436	129,436	129,436	54.7
VEINTISEIS DE OCTUBRE	305,000	1,115,678	1,100,969	1,049,301	1,049,301	1,049,301	1,049,301	94.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

**Gráfico N° 11: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

### Año 2022

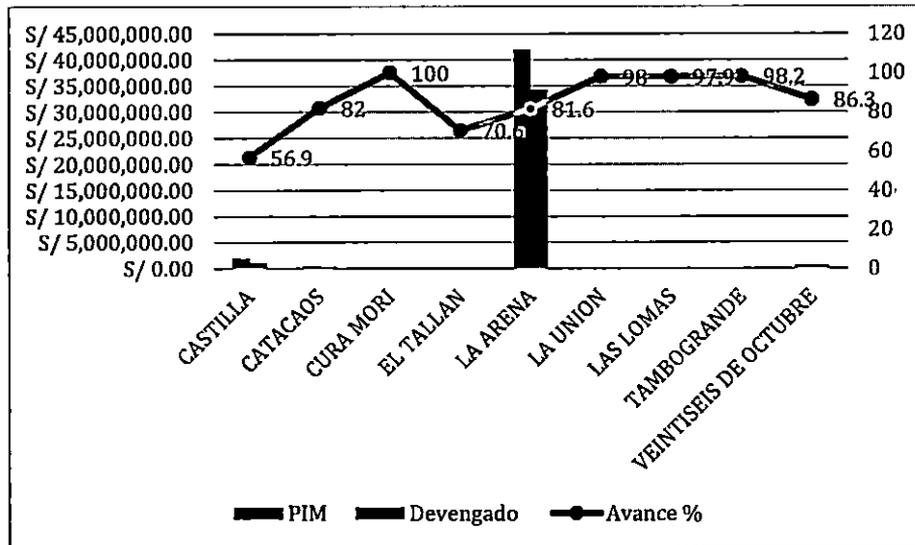
Para el año 2022 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, el distrito de Cura Mori tuvo logro un avance de 100%, y un devengado de S/. 48,819; el distrito de Tambogrande logró un avance del 98.2%, con un devengado S/. 186,996; el distrito de La Unión logró un avance del 98%, con un devengado S/. 112,000; el distrito de Las Lomas logró un avance del 97.9%, con un devengado S/. 101,372; el distrito de Veintiséis de octubre logró un avance del 86.3%, con un devengado S/. 491,178; el distrito de Catacaos logró un avance del 82.0%, con un devengado S/. 336,404; el distrito de La Arena logró un avance del 81.6%, con un devengado S/. 34,239,434; finalizando con el distrito de El Tallan y Castilla con un porcentaje de ejecución de 70.65 y 56.9 respectivamente.

**Cuadro N° 39: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022.**

Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
CASTILLA	287,000	1,873,259	1,680,120	1,079,601	1,065,603	1,065,603	1,065,603	56.9
CATACAOS	295,027	410,138	341,375	341,375	341,375	336,404	336,404	82.0
CURA MORI	40,000	48,820	48,819	48,819	48,819	48,819	48,819	100.0
EL TALLAN	35,000	51,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	70.6
LA ARENA	11,314,696	41,973,601	41,713,171	35,391,208	34,239,434	34,239,434	34,206,135	81.6
LA UNIÓN	0	114,263	112,000	112,000	112,000	112,000	112,000	98.0
LAS LOMAS	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9
TAMBOGRANDE	110,000	190,434	186,996	186,996	186,996	186,996	186,996	98.2
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	829,335	569,395	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	86.3

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

**Gráfico N° 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

### Año 2023

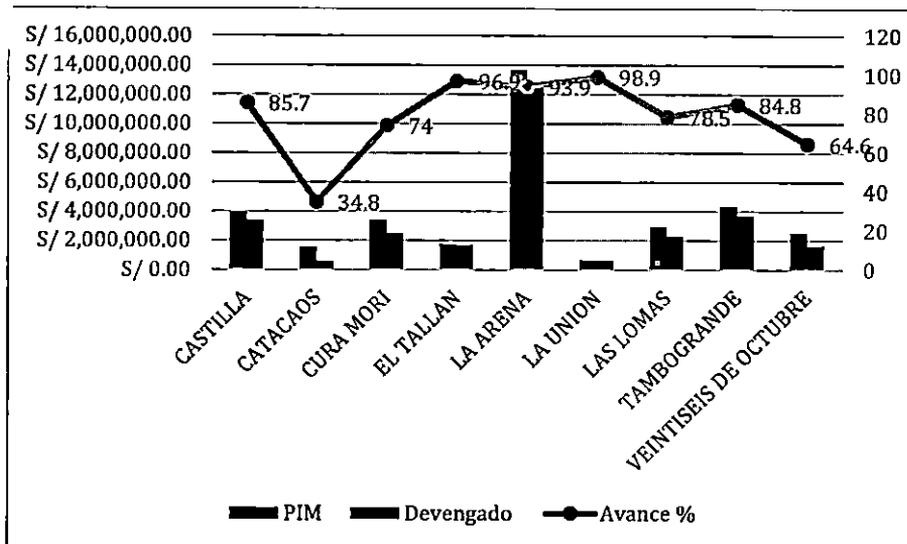
Para el 16 de septiembre del año 2023 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, en esta oportunidad el distrito de La Unión tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 98.9%, y un devengado de S/. 653,881; seguidamente El Tallan logró ejecutar un porcentaje de 96.9%, con un devengado de S/. 1,699,272; el distrito de La Arena logró un avance del 93.9%, con un devengado S/. 12,808,356; el distrito de Castillas logró un avance del 85.7%, con un devengado S/. 3,370,742; el distrito de Tambo grande logró un avance del 84.8%, con un devengado S/. 3,691,711; el distrito de Las Lomas logró un avance del 78.5%, con un devengado S/. 2,297,978; el distrito de Cura Mori logró un avance del 74.0%, con un devengado S/. 2,505,500; mientras los distritos de Veintiséis de Octubre y Catacaos lograron un avance de 64.6%, y 34.8%, así como un devengado de S/ 1,364,290 y S/ 534,836 respectivamente.

**Cuadro N° 40: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.**

Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
CASTILLA	1,415,390	3,930,995	3,704,212	3,635,283	3,597,949	3,370,742	3,368,392	85.7
CATACAOS	375,027	1,538,817	1,125,568	893,304	893,304	534,836	504,651	34.8
CURA MORI	105,380	3,384,292	3,368,695	2,515,815	2,515,815	2,505,500	2,490,815	74.0
EL TALLAN	70,000	1,753,735	1,728,688	1,726,183	1,702,183	1,699,272	1,699,271	96.9
LA ARENA	2,488,850	13,644,890	13,636,921	13,597,414	13,597,414	12,808,356	12,808,356	93.9
LA UNIÓN	90,000	660,920	654,726	653,881	653,881	653,881	653,881	98.9
LAS LOMAS	50,000	2,927,418	2,912,736	2,912,736	2,912,736	2,297,978	2,295,215	78.5
TAMBOGRANDE	124,187	4,351,520	3,870,312	3,754,710	3,754,710	3,691,711	3,582,541	84.8
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	1,837,965	2,531,096	1,916,128	1,755,070	1,755,070	1,634,290	1,634,290	64.6

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

**Gráfico N° 13: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

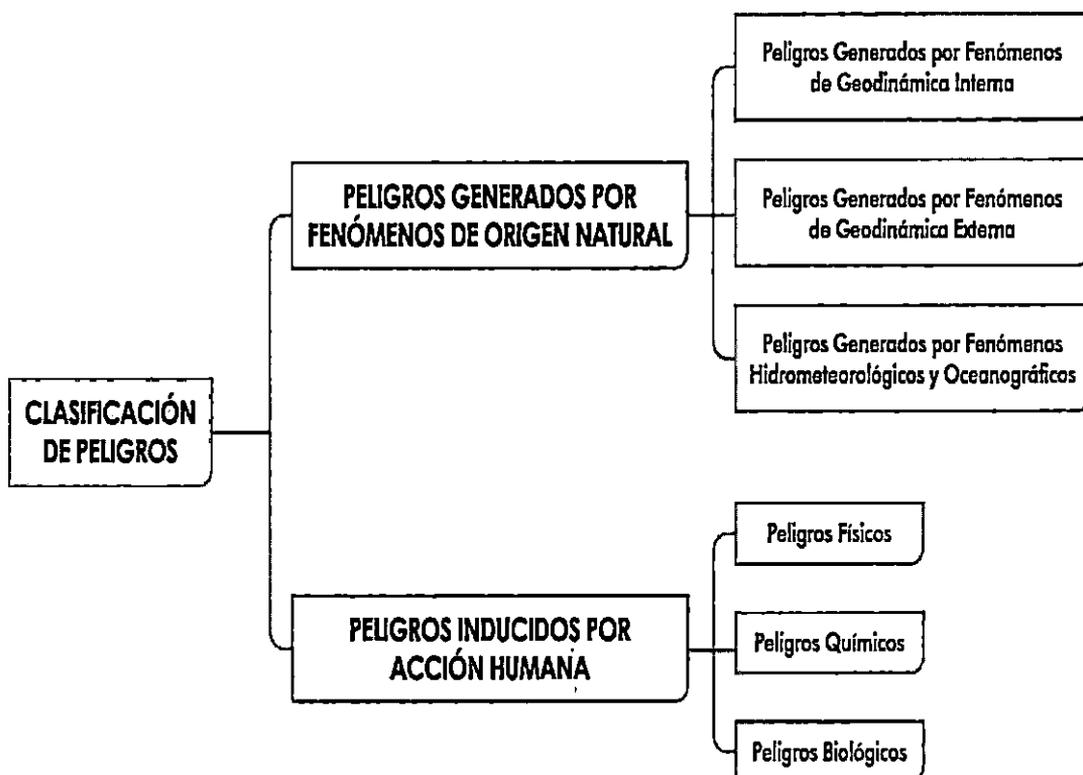
## 2.2 Análisis del Riesgo de Desastres

### 2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Piura durante los años 2003 a mayo 2023, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por distritos.

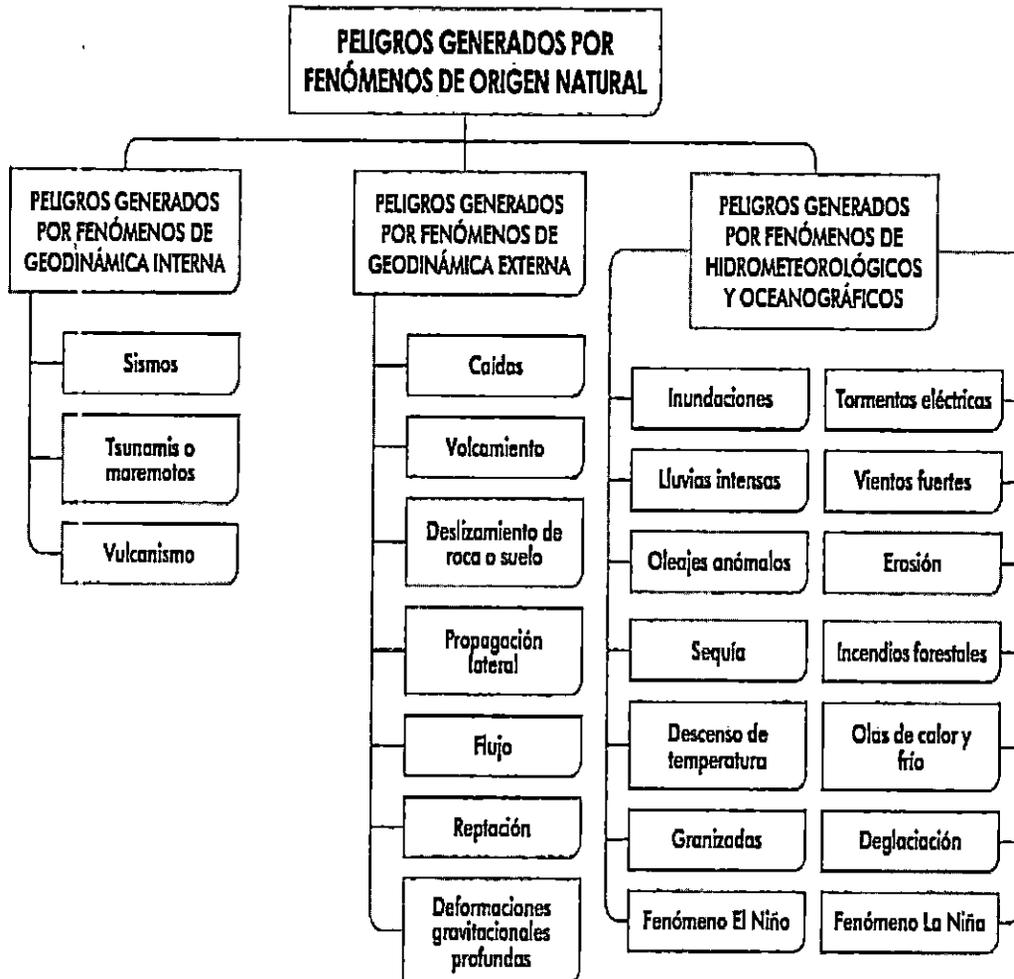
Antes que nada, tenemos en cuenta que El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

Gráfico N° 14: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

Gráfico N° 15: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

### 2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Piura para el Periodo 2003 a agosto 2023.

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Piura, durante los años 2003 a agosto 2023, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.

En la Provincia de Piura, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 1682 emergencias, de las cuales, de acuerdo a nuestro siguiente cuadro, se puede destacar principalmente que los incendios urbanos ocupan el primer lugar con 850 ocurrencias, seguido de las vientos fuertes con 378 ocurrencias, lluvias intensas con 309 ocurrencias, inundación con 38 ocurrencias, colapso de viviendas con 26 ocurrencias, sismos con 18 ocurrencias e incendios forestales con 11 ocurrencias.

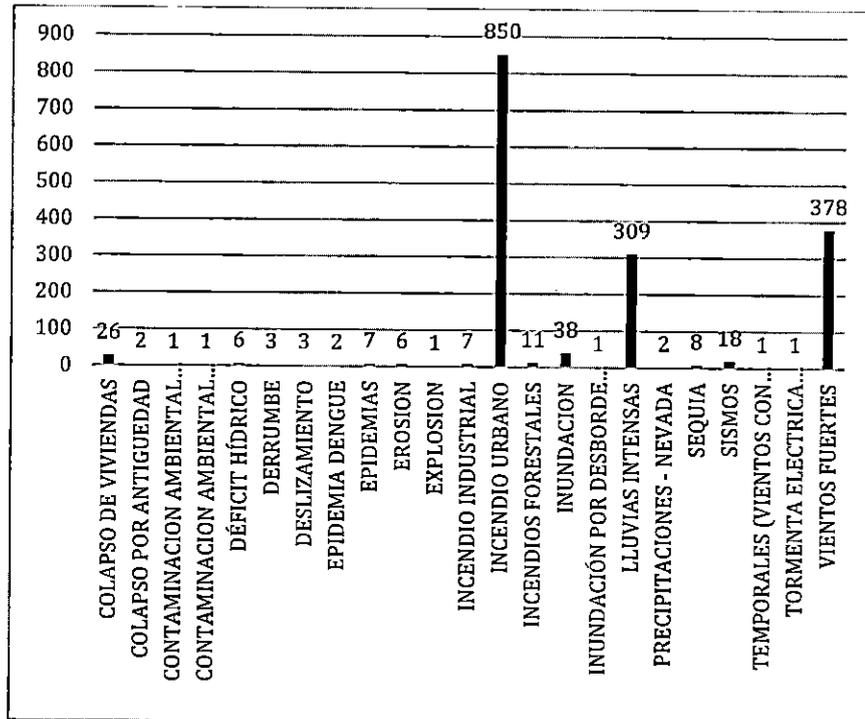
2.2.2.1 Emergencias Registradas en la Provincia de Piura 2003 – mayo 2023, por Provincia

**Cuadro N° 41: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023**

EVENTOS	CANTIDAD	PERSONAS			VIVIENDAS		
		DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
COLAPSO DE VIVIENDAS	26	79	690	0	15		150
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	2	0	0	0	0	0	0
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	1	0	1,260	0	0		0
CONTAMINACION AMBIENTAL (SUELO)	1	0	0	0	0		0
DÉFICIT HÍDRICO	6	0	0	0	0	0	0
DERRUMBE	3	20	0	1	3		2
DESGLIZAMIENTO	3	2	35	0	1		7
EPIDEMIA DENGUE	2	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	7	0	24,209	29	0		0
EROSION	6	0	0	0	0		0
EXPLOSION	1	0	0	0	0		1
INCENDIO INDUSTRIAL	7	12	2	0	2	0	1
INCENDIO URBANO	850	6,063	1,581	15	1,207	106	424
INCENDIOS FORESTALES	11	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	38	43,370	62,497	1	7,075	0	13,618
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	56	0	0	0	24	0
LLUVIAS INTENSAS	309	41,940	386,687	6	3,886	3,482	105,953
PRECIPITACIONES - NEVADA	2	0	40	0	0		8
SEQUIA	8	0	101,620	0	0		100
SISMOS	18	119	1541	0	4	41	670
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	1	0	0	0	0	0	0
TORRENTA ELECTRICA (TEMPESTAD)	1	0	7	0	0		1
VIENTOS FUERTES	378	478	2,979	0	41	77	697
<b>Total general</b>	<b>1,682</b>	<b>92,139</b>	<b>583,148</b>	<b>52</b>	<b>12,234</b>	<b>3730</b>	<b>121,632</b>

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

**Gráfico N° 16: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

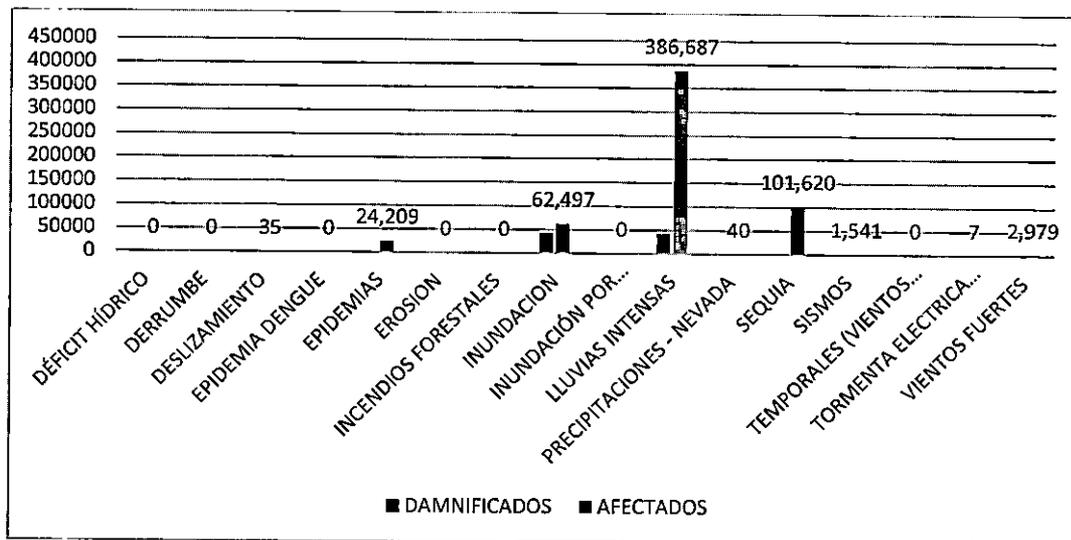
Para efectos de este instrumento analizaremos los peligros de origen natural. En la tabla y gráficos a continuación, se puede observar que para el periodo correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023, en la Provincia de Piura, se puede destacar que el evento de Inundación dejó 43,370 personas damnificadas, 62,497 afectadas, así como también a su paso destruyó 7075 viviendas y dejó afectadas 13,618. En segundo lugar, lluvias intensas afectaron a 386,687 personas y 105,953 viviendas, los vientos fuertes dejaron 478 personas damnificadas, 2,979 afectadas, 41 viviendas destruidas, 77 inhabitables y 697 afectadas, seguidamente de sismos los cuales damnificaron a 119 personas, afectó a 1,541, destruyó 4 viviendas y afectó a 670. Así como el evento de epidemias el cual registro 24209 personas afectadas y 29 fallecidos.

**Cuadro N° 42: Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023**

EVENTOS	CANTIDAD	PERSONAS			VIVIENDAS		
		DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
DÉFICIT HÍDRICO	6	0	0	0	0	0	0
DERRUMBE	3	20	0	1	3		2
DESLIZAMIENTO	3	2	35	0	1		7
EPIDEMIA DENGUE	2	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	7	0	24,209	29	0		0
EROSION	6	0	0	0	0		0
INCENDIOS FORESTALES	11	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	38	43,370	62,497	1	7,075	0	13,618
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	56	0	0	0	24	0
LLUVIAS INTENSAS	309	41,940	386,687	6	3886	3482	105953
PRECIPITACIONES - NEVADA	2	0	40	0	0		8
SEQUIA	8	0	101620	0	0		100
SISMOS	18	119	1541	0	4	41	670
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	1	0	0	0	0	0	0
TORRENTA ELECTRICA (TEMPESTAD)	1	0	7	0	0		1
VIENTOS FUERTES	378	478	2979	0	41	77	697
<b>Total general</b>	<b>794</b>	<b>85,985</b>	<b>579,615</b>	<b>37</b>	<b>11,010</b>	<b>3,624</b>	<b>121,056</b>

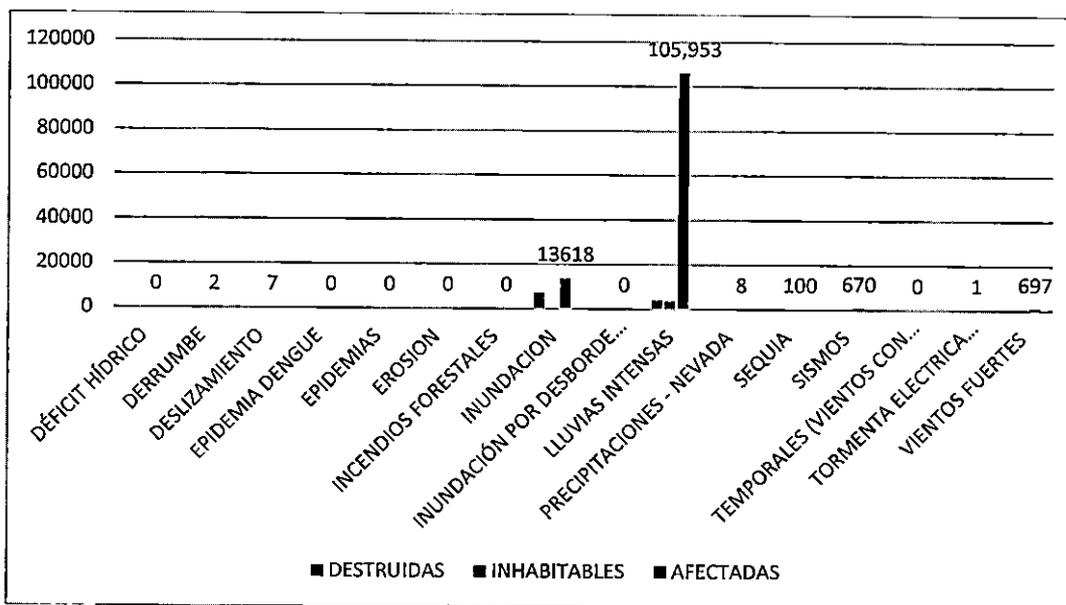
Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

**Gráfico N° 17: Eventos de Origen Natural en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

**Gráfico N° 18: Eventos de Origen Natural en función a los Daños en viviendas Registrados en la Provincia de Piura 2003 – Agosto 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI



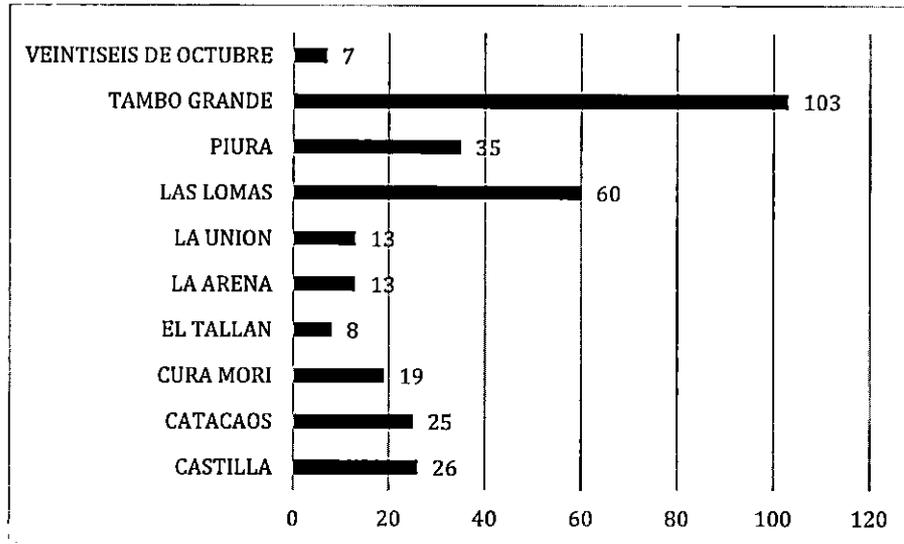
En la ilustración siguiente, se puede observar que para el período de análisis correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023, referente a la ocurrencia de los peligros de origen natural en la Provincia de Piura a nivel de cada Distrito, se puede destacar que el Distrito de Tambogrande presenta el mayor número de ocurrencias de peligros (330), seguido del Distrito de Las Lomas con un total de (202) ocurrencias. Asimismo, los distritos de Piura, Cura Mori con un total de (51) ocurrencias, seguidos de Castilla y Catacaos con un total de (46) y (35) ocurrencias, Veintiseis de Octubre (23) y El Tallan (11) presentan el menor número de ocurrencias.

**Cuadro N° 43: Eventos de origen natural Registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003-agosto 2023**

EVENTOS	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNION	LAS LOMAS	PIURA	TAMBO GRANDE	VEINTISEIS DE OCTUBRE	Total
DÉFICIT HÍDRICO		1	1			1	1		1	1	6
DERRUMBE	2		1								3
DESLIZAMIENTO						1	2				3
EPIDEMIA DENGUE			1		1						2
EPIDEMIAS	1							5	1		7
EROSION				1			5				6
INCENDIOS FORESTALES		1			1				8	1	11
INUNDACION	5	4	2	1	1	1	10	2	5	7	38
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO									1		1
LLUVIAS INTENSAS	26	25	19	8	13	13	60	35	103	7	309
PRECIPITACIONES - NEVADA							1		1		2
SEQUIA	1	2					2		3		8
SISMOS	1	1	1	1	3	2	2	4	2	1	18
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)			1								1
TORMENTA ELECTRICA (TEMPESTAD)							1				1
VIENTOS FUERTES	10	1	25		7	1	118	5	205	6	378
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>202</b>	<b>51</b>	<b>330</b>	<b>23</b>	<b>794</b>

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

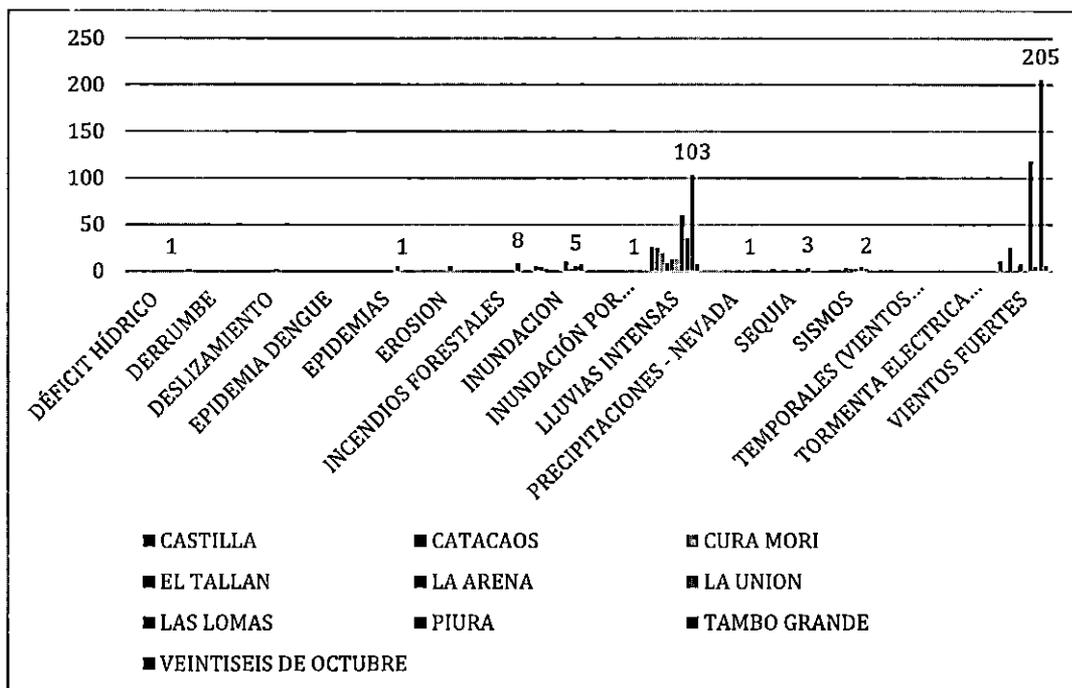
**Gráfico N° 19: Consolidado de Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003- mayo 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

A nivel de cada Distrito y por tipo de peligro, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023; se puede destacar que los distritos de Tambogrande, Las Lomas, Piura, Castilla, Catacaos y Cura Mori presentan el mayor número de ocurrencias en precipitaciones – lluvia.

**Gráfico N° 20: Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros de origen natural en la Provincia de Piura, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2003 - agosto 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

## 2.2.3 Peligros Generados por Geodinámica Interna

### 2.2.3.1. Sismos

Definiciones Generales según IGP:

Sismo:

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

Intensidad:

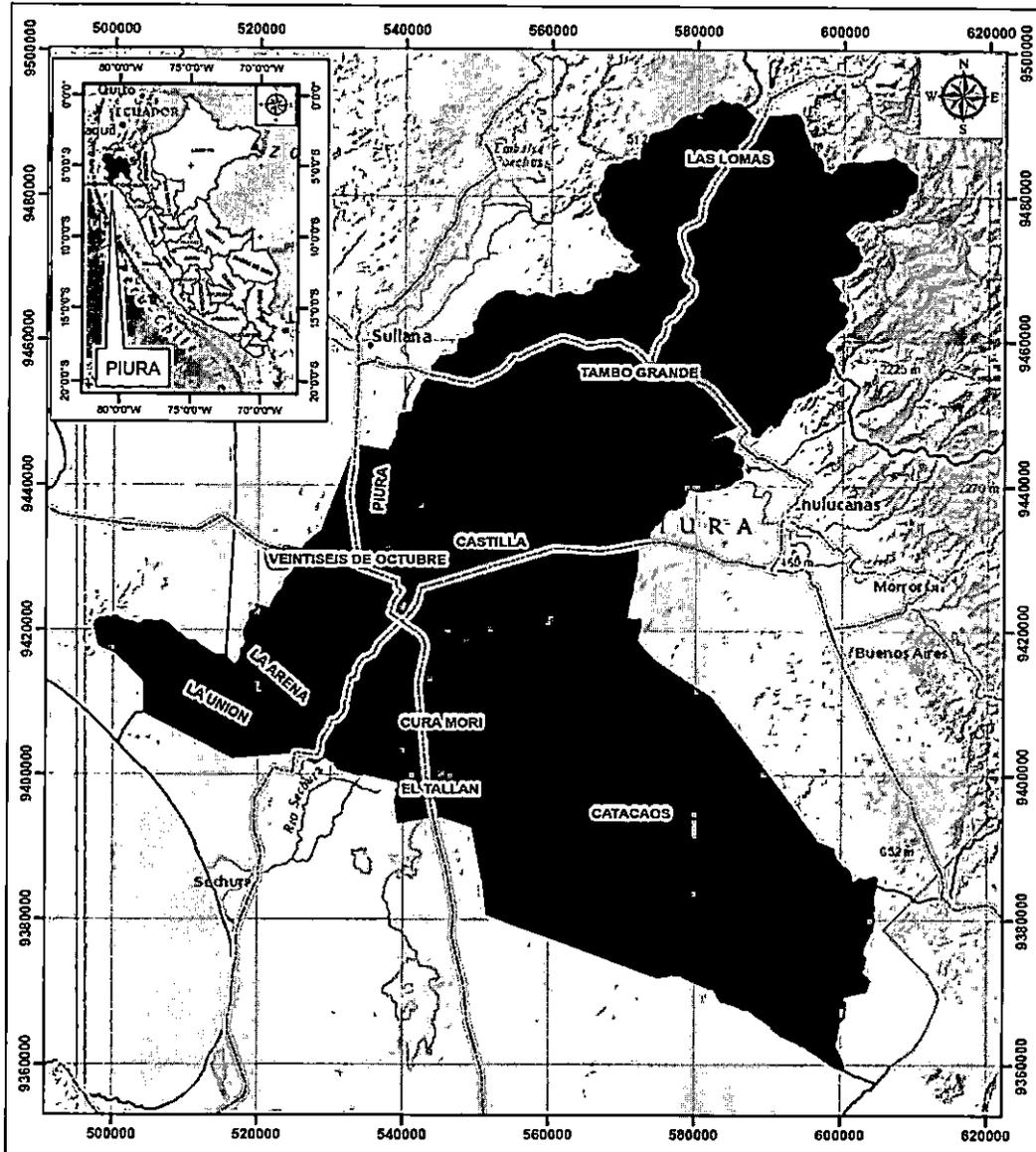
Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

Escala de Magnitud

Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

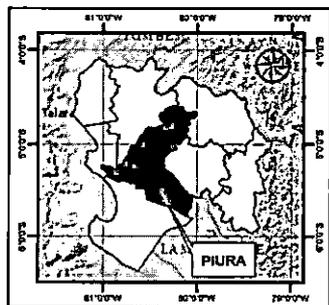
Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016,

Mapa N° 09: Zonas Sísmicas en la Provincia de Piura



**SIMBOLOGÍA**

-  Zona 4
-  Vía Nacional
-  Límite distrital y provincial



 **MAPA DE ZONAS DE SISMO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.**

**MAPA DE ZONAS DE SISMO**

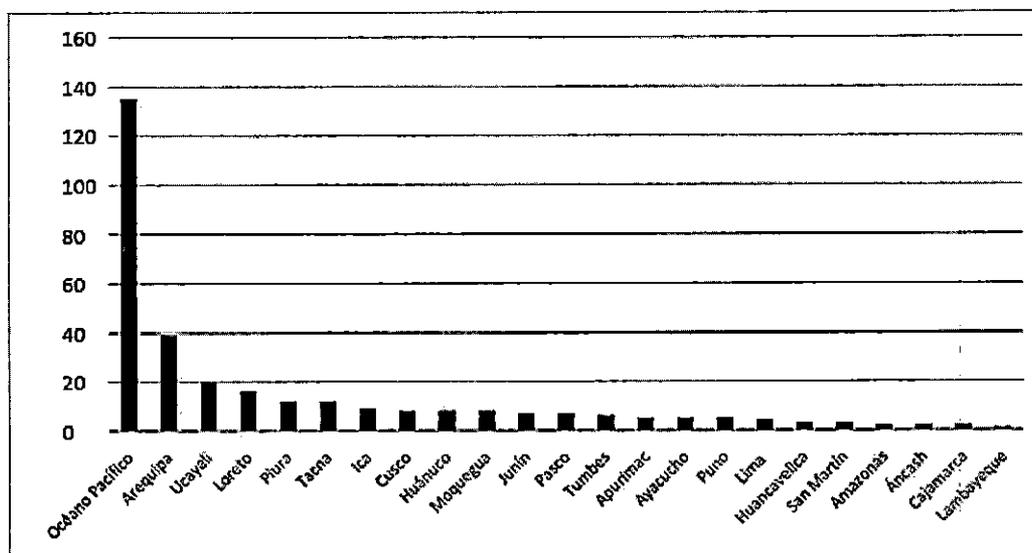
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

FECHA: OCTUBRE 2023	ESCALA: 1: 100 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA
DATOS DE OBSERVACIÓN: INSTITUCIÓN: ITC SISTEMA DE COORDENADAS: UTM		FORMATO DE IMPRESIÓN: A3

ESCALA GRÁFICA:  
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

Elaboración: Propia / Fuente: Decreto Supremo que Modifica la Norma Técnica E.030 "Diseño Sismorresistente" del Reglamento Nacional de Edificaciones, Aprobada por Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Modificada Con Decreto Supremo N° 002-2014-VIVIENDA

**Gráfico N° 21: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016**



Elaboración: Propia / Fuente: IGP, Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú

**Cuadro N° 44: Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2021, registrados por el IGP a nivel Provincial**

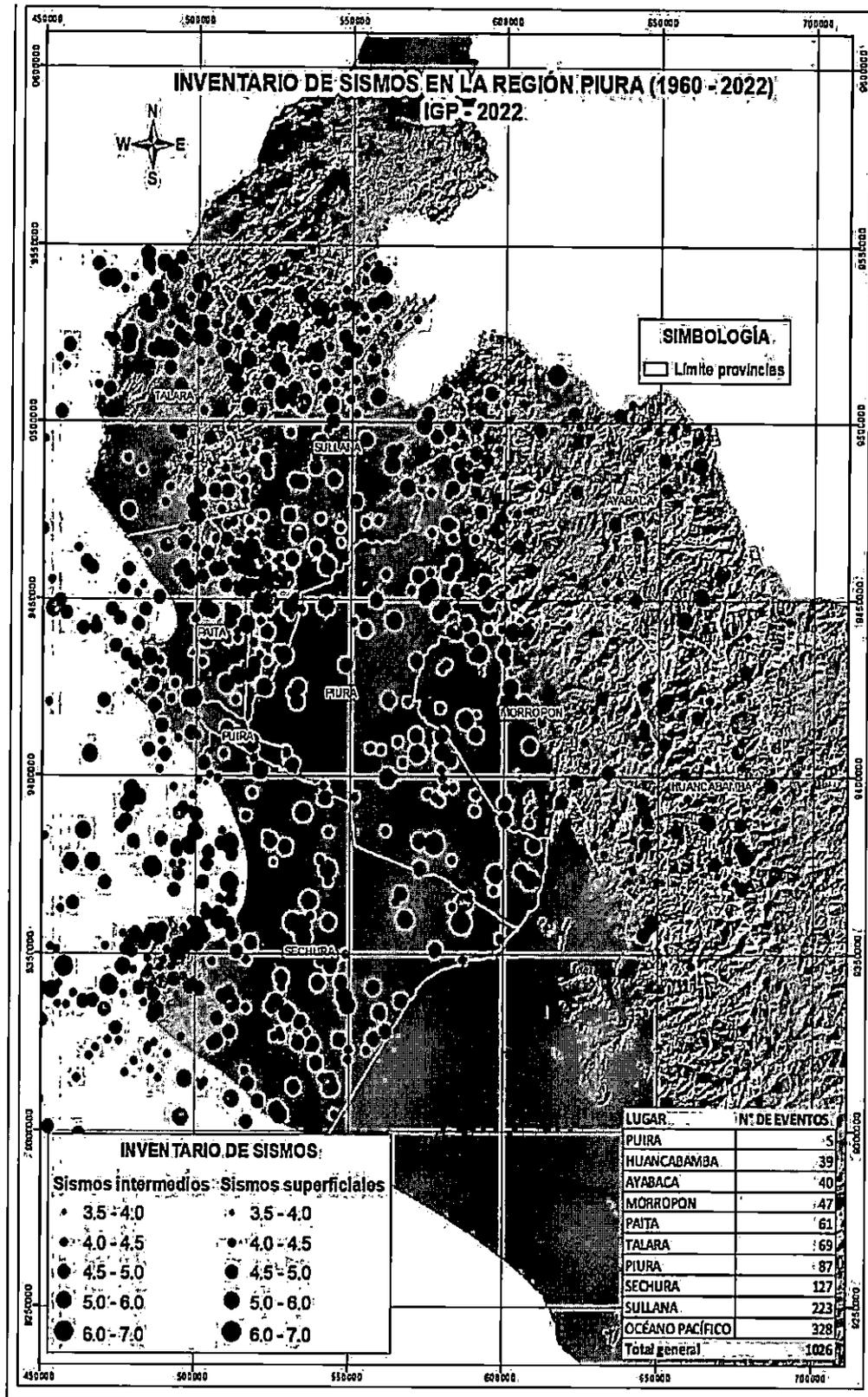
PROVINCIA	N° DE SISMOS
PIURA	5
HUANCABAMBA	39
AYABACA	40
MORROPON	47
PAITA	61
TALARA	69
PIURA	87
SECHURA	127
SULLANA	223
OCEANO PACÍFICO	328

Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP

La Provincia de Piura es una de las provincias con menor cantidad de sismos registrados durante el periodo 2010 - 2021 en el departamento de Piura.

En cuanto a los sismos de mayor magnitud (desde el año 2010), uno de los más fuertes se registró con 6.1(ML), el día 30 de julio del 2021, A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana, el cual fue sentido en la Provincia de Piura, el cual dejó en la provincia 117 damnificados y 1520 afectados.

Mapa N° 10.- Sismos en la Región Piura durante el periodo 2010 – 2018



Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP

Sismo del 30 de julio 2021 (M6.1)<sup>4</sup>:

El 30 de julio 2021 (12horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en una radio de 250 km. Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paíta y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones, ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación. Los valores de aceleración registrados en el área urbana de Piura fueron de 137-134 cm/seg<sup>2</sup> en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg<sup>2</sup> en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios observados en superficie en el área epicentral.

**Cuadro N° 45: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.**

FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
30/07/2021	12:10:18 PM	-4.8503	-80.841	32	M6.1	A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana	VII Sullana, Piura, Paíta

Fuente: IGP

<sup>4</sup> Sismo de Sullana del 30 de julio 2021 (M6.1) - Aspectos sismotectónicos (<http://hdl.handle.net/20.500.12816/4991>)

Según el Reporte SINPAD de este sismo, en el Distrito de Frías se produjeron los siguientes daños:

> Daños a la vida y a la salud de la persona

**Cuadro N° 46: Población (damnificada y afectada), Sismo 30 de julio de 2021.**

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)	
	DAMNIFICADA	AFECTADA
DPTO. PIURA	6,344	18,542
PROV. AYABACA	205	599
DIST. AYABACA		66
DIST. FRIAS	158	303
DIST. LAGUNAS	40	4
DIST. PACAIPAMPA		16
DIST. SAPILLICA	7	62
DIST. SUYO		148
PROV. HUANCABAMBA	26	17
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA	18	17
DIST. SONDORILLO	8	
PROV. MORROPON	54	723
DIST. CHULUCANAS	50	393
DIST. LA MATANZA		104
DIST. MORROPON	2	53
DIST. SALITRAL	2	116
DIST. SANTO DOMINGO		57
PROV. PAITA	1080	2703
DIST. AMOTAPE	38	6
DIST. ARENAL		84
DIST. COLAN	42	361
DIST. LA HUACA	361	1357
DIST. PAITA	310	379
DIST. TAMARINDO	17	99
DIST. VICHAYAL	312	417
PROV. PIURA	117	1520
DIST. CASTILLA	34	143
DIST. CATACAOS		54
DIST. CURA MORI	6	11
DIST. EL TALLAN	3	548
DIST. LA ARENA	13	97
DIST. LA UNION		50
DIST. LAS LOMAS	10	276
DIST. PIURA	41	71
DIST. TAMBO GRANDE		103
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE	10	167
PROV. SECHURA		259
DIST. BELLAVISTA DE LA UNION		210
DIST. BERNAL		11
DIST. CRISTO NOS VALGA		6
DIST. RINCONADA LLICUAR		15
DIST. SECHURA		1
DIST. VICE		16
PROV. SULLANA	4856	12689
DIST. BELLAVISTA	1	367
DIST. IGNACIO ESCUDERO	961	3983
DIST. LANCONES	51	151
DIST. MARCAVELICA	2603	3676
DIST. MIGUEL CHECA	721	3955
DIST. QUERECOTILLO	98	80
DIST. SALITRAL	36	269
DIST. SULLANA	385	208
PROV. TALARA	6	32
DIST. LA BREA	4	13
DIST. LOS ORGANOS	2	3
DIST. PARIÑAS		16

Fuente: COER - Piura



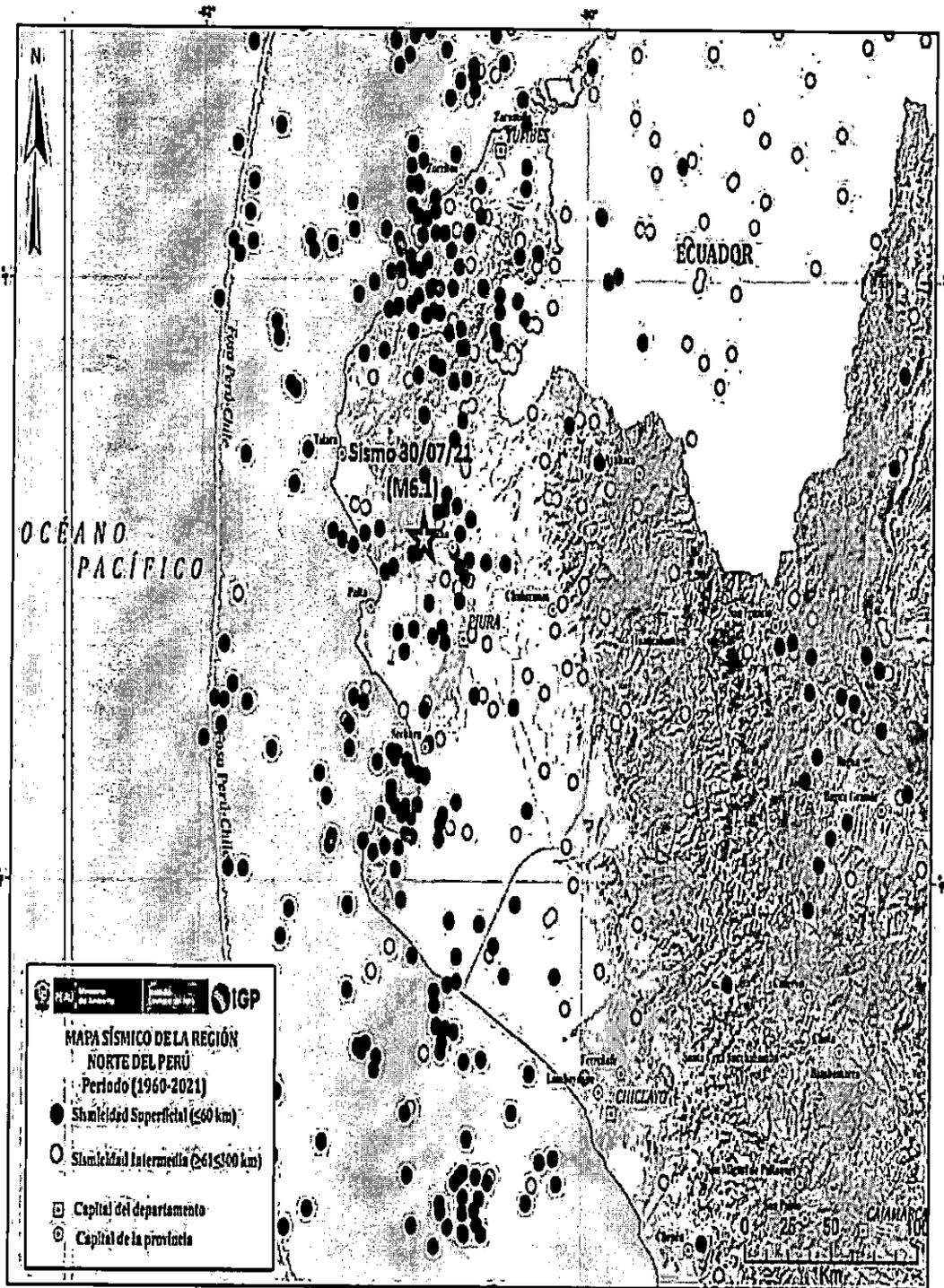
> Daños materiales

**Cuadro N° 47: Viviendas Afectadas y Destruídas, Sismo 30 de julio de 2021.**

UBICACIÓN	VIVIENDA		
	VIVIENDA DESTRUÍDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA
DPTO. PIURA	72	1,917	5,880
PROV. AYABACA	7	64	202
DIST. AYABACA			26
DIST. FRIAS		56	105
DIST. LAGUNAS	7	5	1
DIST. PACAIPAMPA			6
DIST. SAPILICA		3	18
DIST. SUYO			46
PROV. HUANCABAMBA	4	8	13
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA		8	13
DIST. SONDORILLO	4		
PROV. MORROPON	1	23	322
DIST. BUENOS AIRES			
DIST. CHALACO			
DIST. CHULUCANAS		22	154
DIST. LA MATANZA			60
DIST. MORROPON		1	17
DIST. SALITRAL	1		65
DIST. SANTA CATALINA DE MOSSA			
DIST. SANTO DOMINGO			26
DIST. YAMANGO			
PROV. PAITA	5	330	884
DIST. AMOTAPE		21	6
DIST. ARENAL			76
DIST. COLAN	1	14	118
DIST. LA HUACA	3	118	411
DIST. PAITA	1	79	90
DIST. TAMARINDO		15	74
DIST. VICHAYAL		83	109
PROV. PIURA	3	41	664
DIST. CASTILLA		11	33
DIST. CATACAOS			31
DIST. CURA MORI		3	5
DIST. EL TALLAN		2	251
DIST. LA ARENA	2	4	37
DIST. LA UNION			32
DIST. LAS LOMAS	1	7	154
DIST. PIURA		12	36
DIST. TAMBO GRANDE			47
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE		2	38
PROV. SECHURA			99
DIST. BELLAVISTA DE LA UNION			68
DIST. BERNAL			11
DIST. CRISTO NOS VALGA			2
DIST. RINCONADA LLICUAR			7
DIST. SECHURA			1
DIST. VICE			10
PROV. SULLANA	52	1448	3690
DIST. BELLAVISTA		1	92
DIST. IGNACIO ESCUDERO	11	249	1136
DIST. LANCONES		30	71
DIST. MARCAVELICA	11	810	1117
DIST. MIGUEL CHECA	25	165	1099
DIST. QUERECOTILLO		36	48
DIST. SALITRAL		13	73
DIST. SULLANA	5	144	54
PROV. TALARA		3	6
DIST. LA BREA		2	3
DIST. LOS ORGANOS		1	1
DIST. PARIÑAS			2

Fuente: COER - Piura

Mapa N° 11: Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)



Distribución espacial de la sismicidad en el borde occidental de la región norte del Perú. La profundidad de los sismos es indicada con el color de los símbolos. La estrella grande indica la ubicación del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021  
Fuente: IGP

## 2.2.4 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

### 2.2.4.1. Lluvias Intensas e Inundaciones

**Cuadro N° 48: Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998**

Estación	Provincia	Precipitaciones (mm)	Fecha	Entidad Informante
Miraflores	Piura	173,6	24.01.98	Senamhi
Puente Sánchez Cerro	Piura	150,9	24.01.98	Chira-Piura
Mallares	Sullana	123,3	18.01.98	Senamhi
Puente Sullana	Sullana	210,0	18.01.98	Chira-Piura
Chutucanas	Morropón	144,0	24.01.98	Senamhi
Morropón	Morropón	166,0	21.02.98	Senamhi
Tambogrande	Piura	155,0	21.02.98	Senamhi
Malacasi	Morropón	251,0	10.03.98	Senamhi
Base Aérea	Talara	232,0	18.03.98	FAP

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura



La estación Miraflores en el mes de febrero del 2017 alcanzo valores máximos de 14.8 mm y acumulados de 198.0 mm.

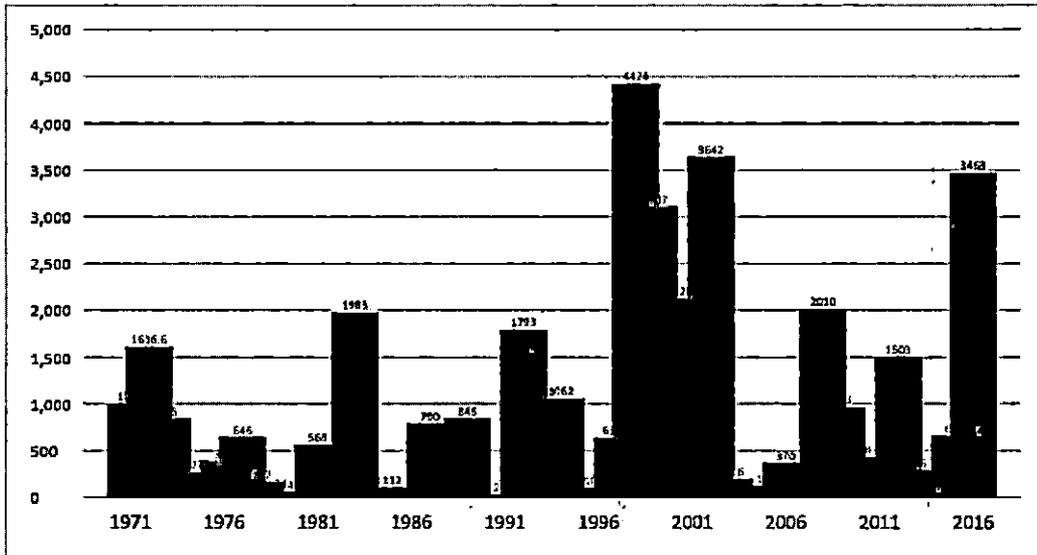
**Cuadro N° 51: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017**

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
AYABACA	4.1	13	30	0.2	0	0	29	42	8.3	10.1	45.3	20.2	45.8	5.3	11.6	1.6	3.5	48.3	8.4	25.3	1.6	20.2	31.1	27	20.7	8.7	28.9	6.8	33.5	27.4	2.9	561.3
MAILLARES	1	3.9	11	23	22	5.5	17	44	0.2	2.2	3.5	3.5	18.6	3.5	2.5	0	0	0	7.7	11	129	2.7	4.4	0.3	88.7	0	0.3	0	5.9	9.4	29	450.2
EL ALTO	0	0	10	9	11	18	8	31	0	0	0	8.7	39.6	0	0	0	7.2	0	0	0	0	0	0.4	2.1	79.3	0	0	0	4.2	20.7	0	250.2
PARTIDOR	0	1.5	25.9	13	5.3	40	36	59	0.9	29.4	0	2	32.9	6	2	20	11.7	1.5	47	5.6	121	13.5	1.9	3.3	112	18.2	42.7	0	127	148	4	1224.6
LA ESPERANZA	0	0	3.4	17	9	13	13	8.8	0	0.5	0.5	2.6	2.9	0.6	0	0	2	0	1.5	0.4	65.9	7.3	2.8	2.7	34	0	0	0	3.2	5	0.5	195.9
ALTO DE POCLOS	39	13	10	0	0	0	30	18	60	1.50	15.2	14.6	53.4	0	47.8	0	93	16	6.2	5.2	10.8	20.2	24.3	15.6	53.6	16.3	28	8.2	18.6	49.3	19	632.8
BERNAL	11	0	43	7.8	7	26	21	23	0.7	4.3	1.7	27.1	6.1	0	0.6	0.7	63	18.3	0	1.2	20.1	1.3	12.8	8.4	122	0.5	0.6	0	0	56.8	3.3	430.1
HUANCABAMBA	4.4	15	0	0	0	0	1	3.7	5.4	11.4	3.1	4.5	18	8.9	2.1	0	23	24.4	1.1	4.8	2.5	0	4.9	17	22.4	19.4	4.4	9.9	8.6	38.8	0.2	237.2
SAN MIGUEL	0	0	24	5.3	21	29	18	18	0	10.9	32.8	15.5	10.9	0	0	4.5	0	13.2	3.8	6.7	126	0	6	1.6	114	2	1.5	0	1.4	35	2.5	303.5
HUARMACA	11	41	25	0	0	1.5	42	25	23	32.8	25.9	50.4	74.6	7.4	36.2	47.6	37.5	56.7	5.7	16.1	23	7.1	21	10.9	41.8	3.4	14.8	12.7	31	28.7	3.9	1757
CHULUCANAS	9.3	58	70	0	72	35	18	64	0	34.8	0	38.7	46.2	3.2	38.5	51.3	14.5	30.5	34.9	1.4	69.5	0	45	1.9	188	0.5	38.6	0	58.3	75.6	14	1151.4
SALALA	7.4	28	2.1	0.5	0.7	2.4	1	5.9	6.6	26.3	2.8	1.8	10	13.1	3.4	1.9	0.1	36.8	6	12.5	0.5	8.7	9.1	3.2	17.8	8	19.8	16.2	4.3	25.8	19	1299.8
MIRAFLORES	1.3	0	14	4.7	21	15	35	17	0	4.8	26	66	16	1	25.2	1.6	13	14.4	8	11	81.5	1.5	3.7	1	80.4	4.8	0	0	0.5	22.5	7	297.56
CHUSIS	38	0	35	7.2	7.2	26	71	25	0	2.7	1.2	51.3	6.9	0	4.1	0	34.3	35	0	0	13.7	0	1.2	5.4	141	0.7	9.5	0	0	295	2.3	2612.6
MORROPON	6.8	20	68	0.5	35	52	5	84	9.2	19.5	0	12	40	3.4	13	22.5	116	57.5	49	2.7	18.5	0	24	4.8	199	0	35.3	0.4	17.7	60.4	25	2900
MALACASI	6.9	35	62	3.2	109	21	34	47	35	22.2	0.2	21.9	33.3	0.4	3.3	21.1	13.7	29.8	6.5	3.3	47	9.1	32.9	5	143	0	16.6	2.4	20.7	64.2	15	283.3

Fuente: SENAMHI

El 21 de marzo del 2017 en la Estación Miraflores, se registraron valores de 81.5 mm y el mes de marzo se presentaron valores acumulados mensuales de 497.56 mm, en esta estación.

**Gráfico N° 22: Crecidas del Río Piura**



Fuente: SENAMHI / Plan de Contingencia Ante El FEN 2018-2019 Gobierno Regional Piura.

a) Emergencias y Daños Producidos por El Niño Costero 2017

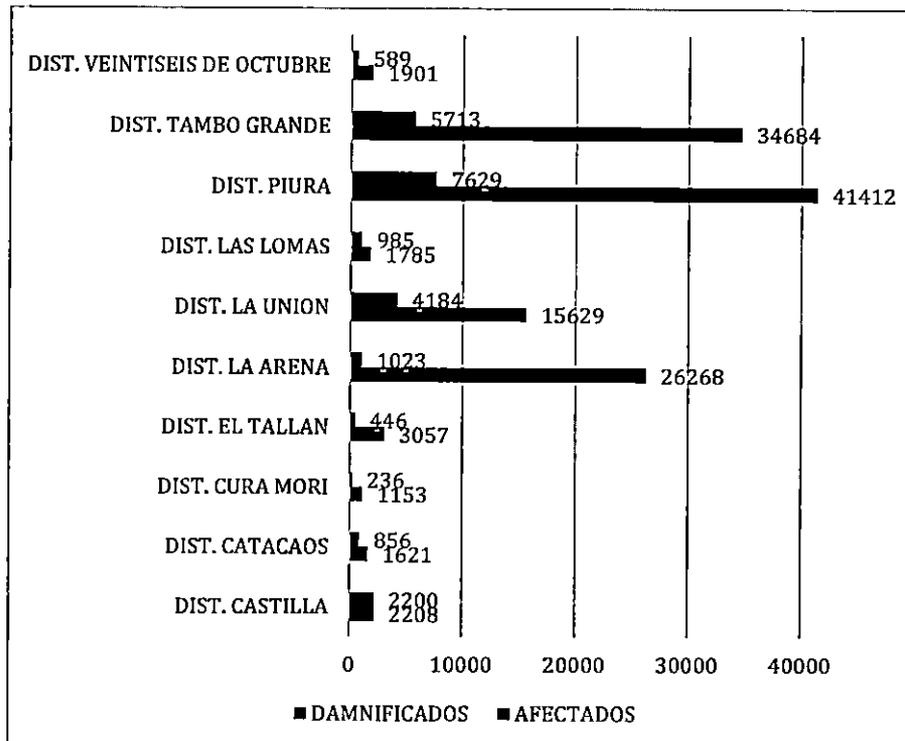
El número total de personas damnificadas y afectadas registrados en la Provincia de Piura por el niño costero, actualizado al 31 de diciembre del 2017, es de 129,718 afectados y 23,861 damnificados respectivamente; según clasificación del SINPAD, los gráficos y cuadros siguientes nos muestran que el distrito de Piura presentó más casos, con un total de 7,629 personas damnificadas y 41,412 afectadas, la segunda más afectada fue el Distrito de Tambogrande con 5,713 personas damnificadas y 34,684. Así mismo la población de Veintiseis de octubre registra el menor número de damnificados y afectados

**Cuadro N° 52: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017, a Nivel Distrital**

DISTRITO	AFECTADOS	DAMNIFICADOS
DIST. CASTILLA	2208	2200
DIST. CATACAOS	1621	856
DIST. CURA MORI	1153	236
DIST. EL TALLAN	3057	446
DIST. LA ARENA	26268	1023
DIST. LA UNION	15629	4184
DIST. LAS LOMAS	1785	985
DIST. PIURA	41412	7629
DIST. TAMBO GRANDE	34684	5713
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE	1901	589
<b>Total general</b>	<b>129718</b>	<b>23861</b>

Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI

**Gráfico N° 23: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017**



Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI

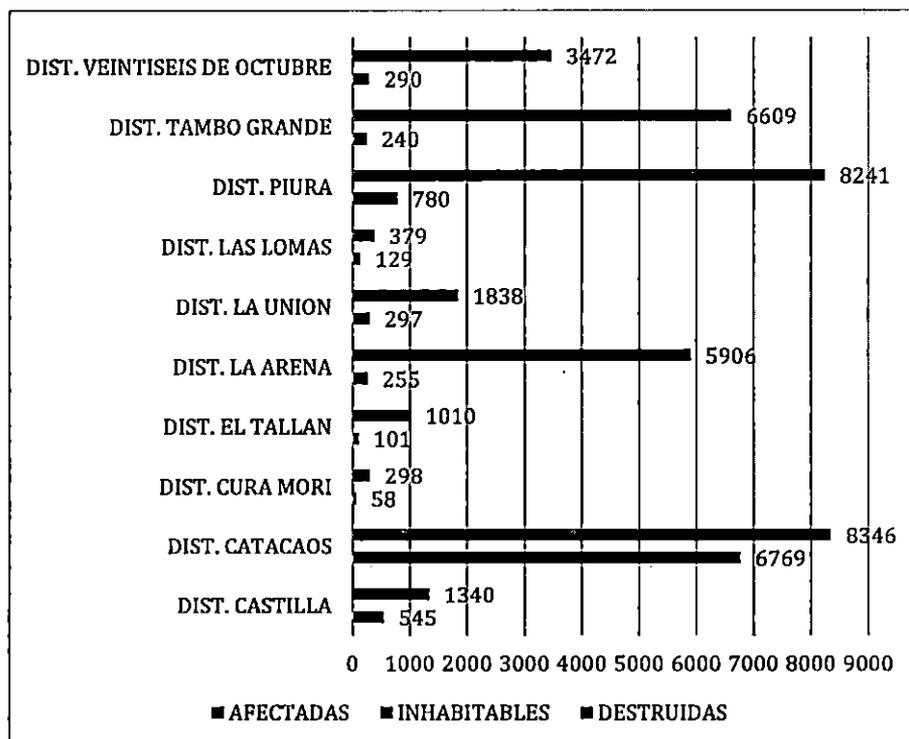
Según los registros del SINPAD, a finales del 2017, se han registrado 9464 viviendas colapsadas; 0 viviendas inhabitables y 37,439 viviendas afectadas, producto de las lluvias del Niño Costero en la Provincia de Piura. El Distrito de Catacaos presentó el mayor número de viviendas afectadas (8,346), viviendas colapsadas (6,769) y viviendas inhabitables (0), seguido del Distrito de Piura con un total de viviendas afectadas (8241) y viviendas colapsadas (8,241)

**Cuadro N° 53: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Piura, a Nivel Distrital 2017**

DISTRITO	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFFECTADAS
DIST. CASTILLA	545	0	1340
DIST. CATACAOS	6769	0	8346
DIST. CURA MORI	58	0	298
DIST. EL TALLAN	101	0	1010
DIST. LA ARENA	255	0	5906
DIST. LA UNION	297	0	1838
DIST. LAS LOMAS	129	0	379
DIST. PIURA	780	0	8241
DIST. TAMBO GRANDE	240	0	6609
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE	290	0	3472
<b>Total general</b>	<b>9464</b>	<b>0</b>	<b>37439</b>

Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD – INDECI

**Gráfico N° 24: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Piura 2017**



Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD – INDECI

b) Emergencias y Daños a nivel de la Provincia de Piura por el Fen Costero 2023.

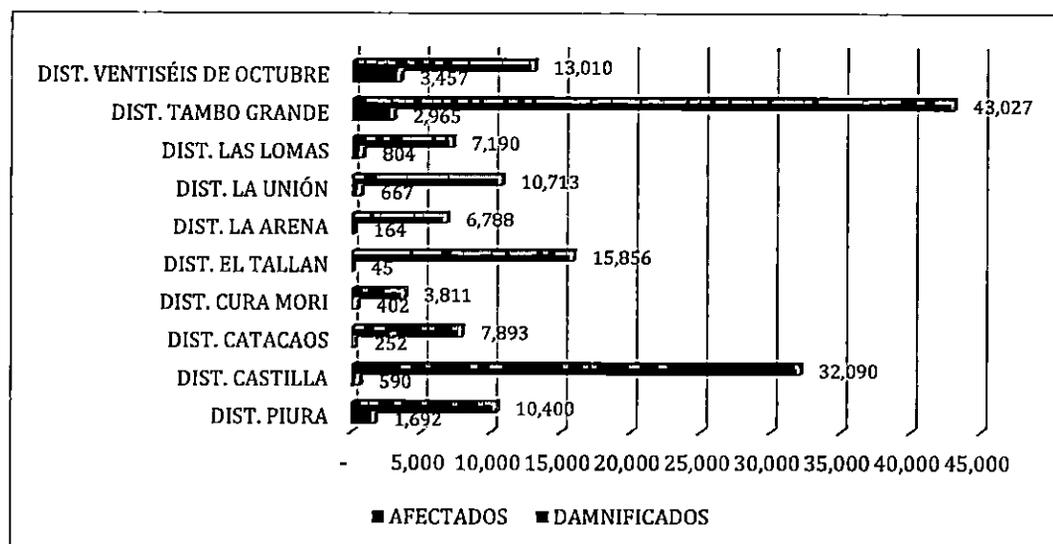
Para el Fen Costero del 2023 a nivel Provincial este evento genero 11,038 damnificados y 150,778 afectados, siendo el Distrito de Veintiséis de Octubre el que reporto más damnificados (3,457) y 13,010 afectados; seguido del Distrito de Tambo Grande con 2,965 damnificados y 43.027 afectados.

**Cuadro N° 54: Daños a la vida y la salud por el Fen Costero 2023**

Eventos / Distritos	DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD				
	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	AFECTADOS EN SUS MEDIOS DE VIDA
DIST. PIURA	1,692	10,400	0	0	597
DIST. CASTILLA	590	32,090	0	5	7
DIST. CATACAOS	252	7,893	0	0	401
DIST. CURA MORI	402	3,811	0	0	
DIST. EL TALLAN	45	15,856	0	0	639
DIST. LA ARENA	164	6,788	1	0	222
DIST. LA UNIÓN	667	10,713	0	2	645
DIST. LAS LOMAS	804	7,190	0		
DIST. TAMBO GRANDE	2,965	43,027	1	2	244
DIST. VENTISÉIS DE OCTUBRE	3,457	13,010	0	1	
Total, general	11,038	150,778	2	10	2,755

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

**Gráfico N° 25: Damnificados y afectados por el Fen Costero 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

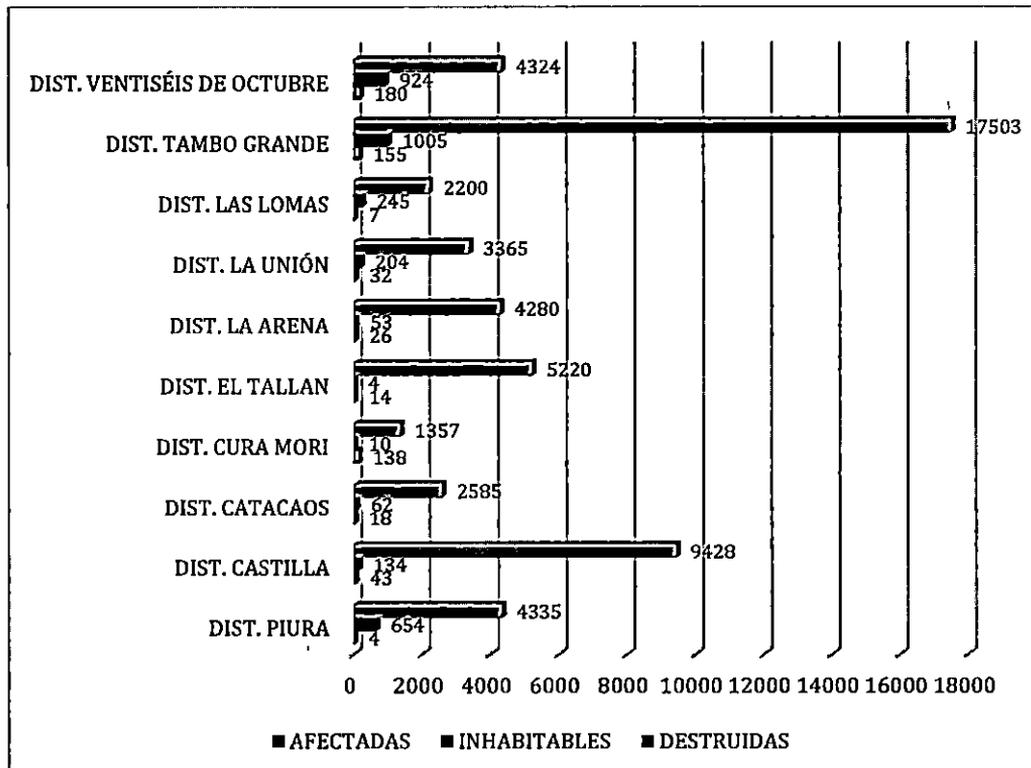
Para el Fen Costero del 2023 a nivel Provincial este evento genero 617 viviendas destruidas, 3,295 viviendas inhabitables y 54,597 afectadas, siendo el Distrito de Tambo Grande el que reporto más viviendas inhabitables (1,005) y afectadas (17,503).

**Cuadro N° 55: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023**

Eventos / Distritos	DAÑOS A LAS VIVIENDAS		
	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
DIST. PIURA	4	654	4,335
DIST. CASTILLA	43	134	9,428
DIST. CATACAOS	18	62	2,585
DIST. CURA MORI	138	10	1,357
DIST. EL TALLAN	14	4	5,220
DIST. LA ARENA	26	53	4,280
DIST. LA UNIÓN	32	204	3,365
DIST. LAS LOMAS	7	245	2,200
DIST. TAMBO GRANDE	155	1,005	17,503
DIST. VENTISÉIS DE OCTUBRE	180	924	4,324
Total, general	617	3,295	54,597

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

**Gráfico N° 26: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

#### 2.2.4.2. Sequias

Según el estudio de Caracterización Espacio Temporal de la Sequia En los Departamentos Alto Andinos del Perú, para la Región Piura desde 1981 a 2018 se han reportado 6 episodios de sequias. Este fue para los años, 1982, 1985, 1988, 1990, 2004, 2018.

Según el análisis del SINPAD de las emergencias registradas entre los años 2003 al 2022, donde el distrito mayor afectado ha sido el distrito de Tambogrande seguido de Las Lomas, Catacaos y finalmente Castilla.

**Cuadro N° 56: Personas afectadas por Sequia en los Distritos de Piura año 2003 -2022**

DISTRITOS	PERSONAS AFECTADAS
DIST. TAMBO GRANDE	73,305
DIST. LAS LOMAS	26,280
DIST. CATACAOS	1,535
DIST. CASTILLA	500
<b>Total, general</b>	<b>101,620</b>

Fuente: SINPAD

#### 2.2.4.3. Vientos Fuertes

Según el PLANAGERD 2022 -2030 El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, por lo que se considera solamente el componente horizontal del vector velocidad. Al ser una magnitud vectorial habrá que considerar su dirección y velocidad.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. En cuanto a la velocidad, al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta, por lo que la predicción se referirá a valores medios, entendiendo tales como media en diez minutos. Otro aspecto son los valores máximos instantáneos, denominados rachas y que suponen una desviación transitoria de la velocidad del viento respecto a su valor medio. Según la velocidad se clasifican en:

- ✓ Moderados: (Velocidad media entre 21 y 40 km/h)
- ✓ Fuertes: (Velocidad media entre 40 y 71 km/h)
- ✓ Muy Fuertes: (Velocidad media entre 71 y 120 km/h)
- ✓ Huracanados (Velocidad media mayor de 120 km/h)

Según SENAMHI, Los vientos fuertes son frecuentes en la Costa de Perú, se trata del movimiento del aire a mucha velocidad y puede alcanzar valores desde los 33 hasta los 70 kilómetros por hora; suelen ser más intensos entre julio y setiembre.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) describe que en algunas zonas de Perú los vientos fuertes están acompañados por niebla, neblina o llovizna. En Ica, los vientos fuertes pueden ocasionar el levantamiento del polvo y arena, el cual recibe el nombre de "paracas".

Estos vientos podrían ocasionar el desprendimiento de techos ventanas y otros objetos. En el mar pueden llegar a generar fuertes oleajes, y en las hojas y flores se podrá notar un incremento de la pérdida de humedad, dada su interferencia con la polinización. Y pueden llegar a generar dificultad visual en carreteras y autopistas si vienen cargadas de arena o polvo.

A nivel provincial este evento ha generado familias damnificadas y afectadas tal como se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 57.- Personas Damnificadas y Afectadas; Viviendas Destruídas Inhabitables y Afectadas por vientos Fuertes 2003 a septiembre 2022**

DISTRITOS	CANT. VIENTOS FUERTES	PERSONAS			VIVIENDAS		
		AFECTADAS	DAMNIFICADAS	LESIONADOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
PIURA	5	32	-	-	-	-	9
CASTILLA	10	68	13	-	2	-	16
CATACAOS	1	9	-	-	-	-	1
CURA MORI	25	53	66	-	16	4	16
EL TALLAN	-	-	-	-	-	-	-
LA ARENA	7	27	-	-	-	-	7
LA UNIÓN	1	-	-	-	-	-	-
LAS LOMAS	118	872	93	-	12	20	172
TAMBOGRAN DE	205	1,899	288	1	10	52	472
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	6	19	18	-	1	1	4
<b>Total, general</b>	<b>378</b>	<b>2,979</b>	<b>478</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>77</b>	<b>697</b>

Fuente: SINPAD

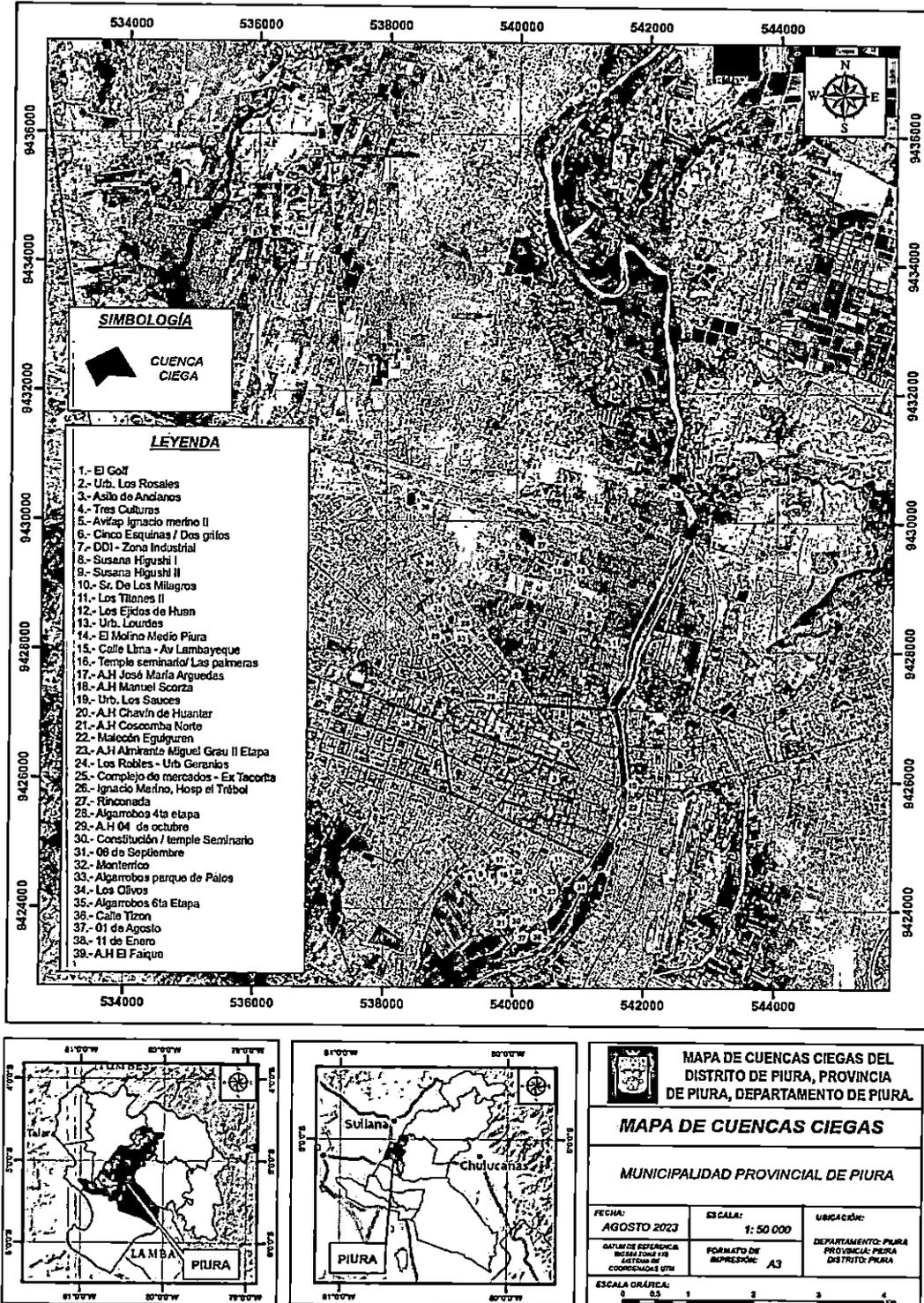
#### 2.2.5 Identificación de Sectores Críticos

##### Cuencas ciegas identificadas en la zona urbana de Piura

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ha identificado diferentes cuencas ciegas en el casco urbano y alrededores del distrito de Piura, las cuales se han referenciado según el listado siguiente:

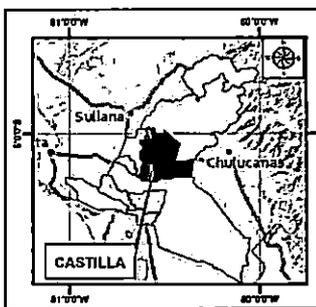
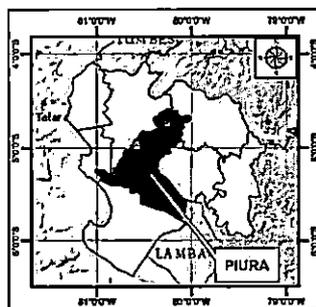
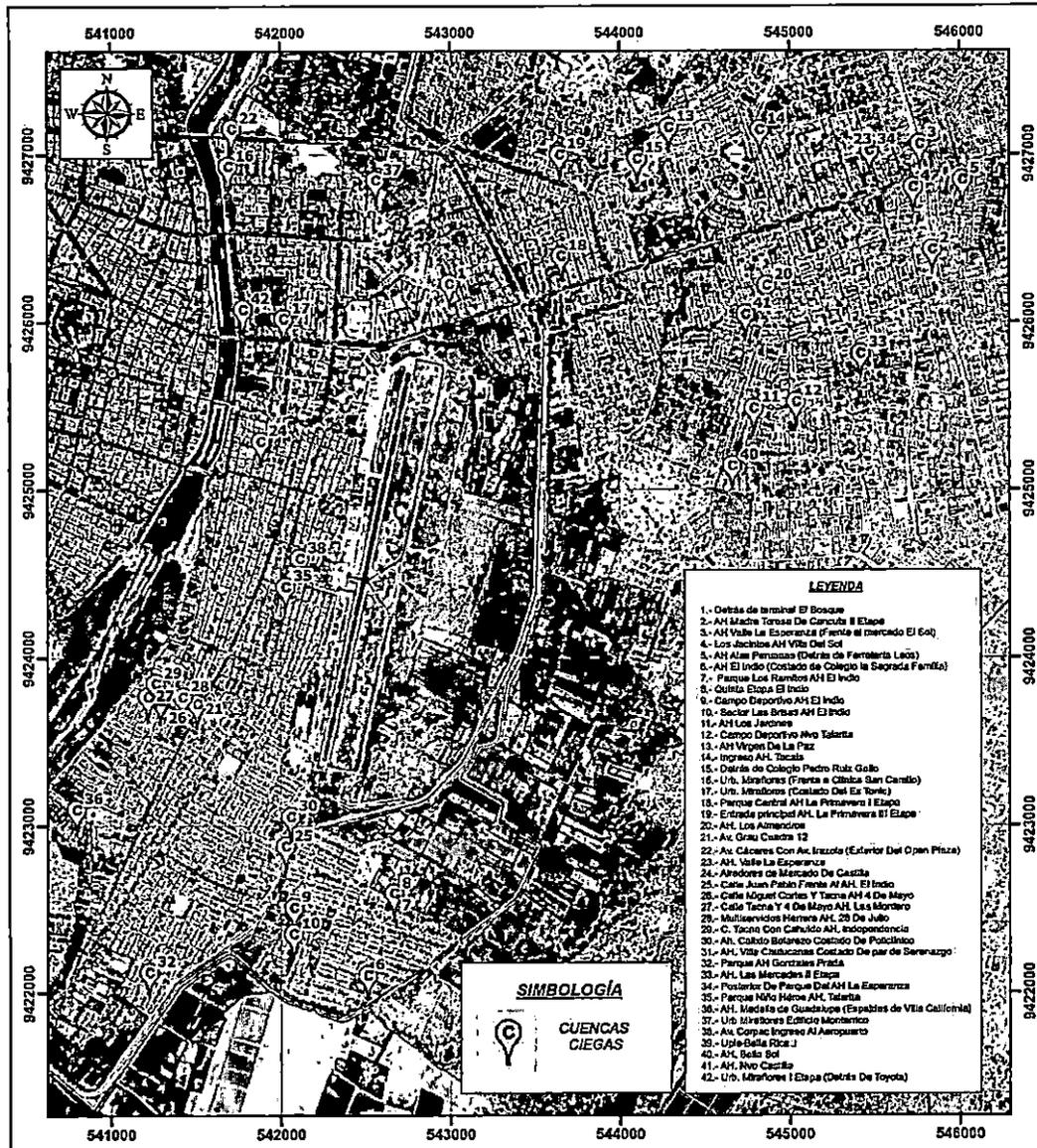
- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| 1. Urb. El Golf                     | 21. A.H Coscomba Norte                        |
| 2. Urb. Los Rosales                 | 22. Malecón Eguiguren                         |
| 3. Asilo de Ancianos                | 23. A.H Almirante Miguel Grau                 |
| 4. Tres Culturas                    | 24. Los Robles – Urb. Los Geranios            |
| 5. Avifap – Ignacio Merino II Etapa | 25. Complejo de Mercado – Ex Tacorita         |
| 6. Cinco Esquinas / Dos Grifos      | 26. Ignacio Merino, Hosp. El Trébol           |
| 7. DDI-Piura- Zona Industrial       | 27. Urb. Rinconada                            |
| 8. Susana Higuchi #01               | 28. A.H Algarrobos 4ta Etapa                  |
| 9. Susana Higuchi #02               | 29. A.H Algarrobos – Parque de Palos          |
| 10. Sr. De los Milagros             | 30. Urb. Monterrico                           |
| 11. Los Titanes II Etapa            | 31. A.H 06 de Septiembre                      |
| 12. Ejidos de Huan                  | 32. Calle Constitución / A.H Temple Seminario |
| 13. Urb. Lourdes                    | 33. A.H 04 de octubre                         |
| 14. El Molino – Medio Piura         | 34. A.H Los Olivos                            |
| 15. Calle Lima / Av. Lambayeque     | 35. A.H Los Algarrobos – 6ta Etapa            |
| 16. Temple Seminario / Las Palmeras | 36. Calle Tizon – Urb Tallanes                |
| 17. A.H José María Arguedas         | 37. A.H 01 de Agosto                          |
| 18. A.H Manuel Scorza               | 38. A.H 11 de Enero                           |
| 19. Urb. Los Sauces                 | 39. A.H El Faique                             |
| 20. A.H Chavín de Huántar           |   |

Mapa N° 12: Cuencas Ciegas en la zona urbana del Distrito de Piura



Elaboración: Propia / Fuente: Fichas de identificación de zonas críticas

Mapa N° 13: Cuencas Ciegas del Distrito de Castilla



**MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.**

**MAPA DE CUENCAS CIEGAS**

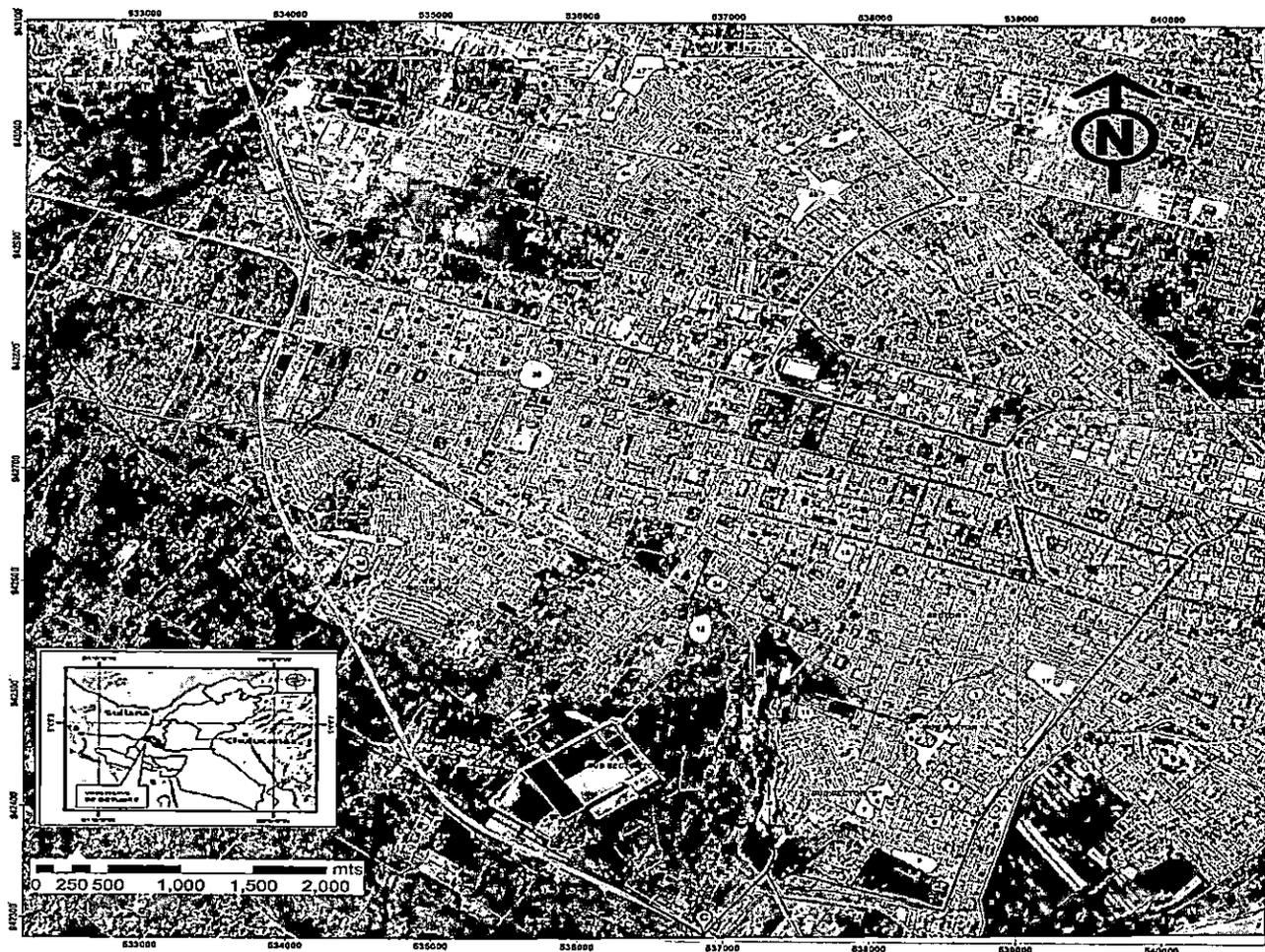
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN:
DATUM DE REFERENCIA PROYECCIÓN UTM ESTADOS UNIDOS COORDINADAS UTM	FORMATO DE IMPRESIÓN: A3	DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: CASTILLA

ESCALA GRÁFICA:  
0 2 4 6 8 10 12 14 16 Km

Fuente: Municipalidad Distrital de Castilla

Mapa N° 14: Cuencas Ciegas del Distrito de Veintiséis de Octubre

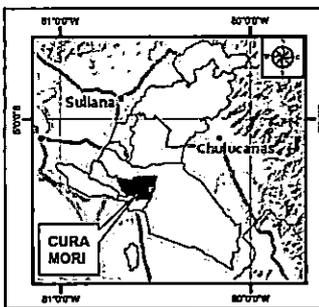
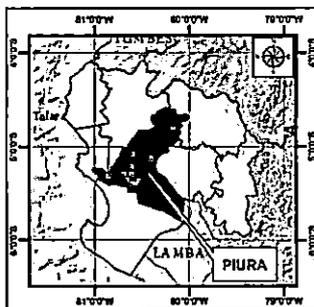
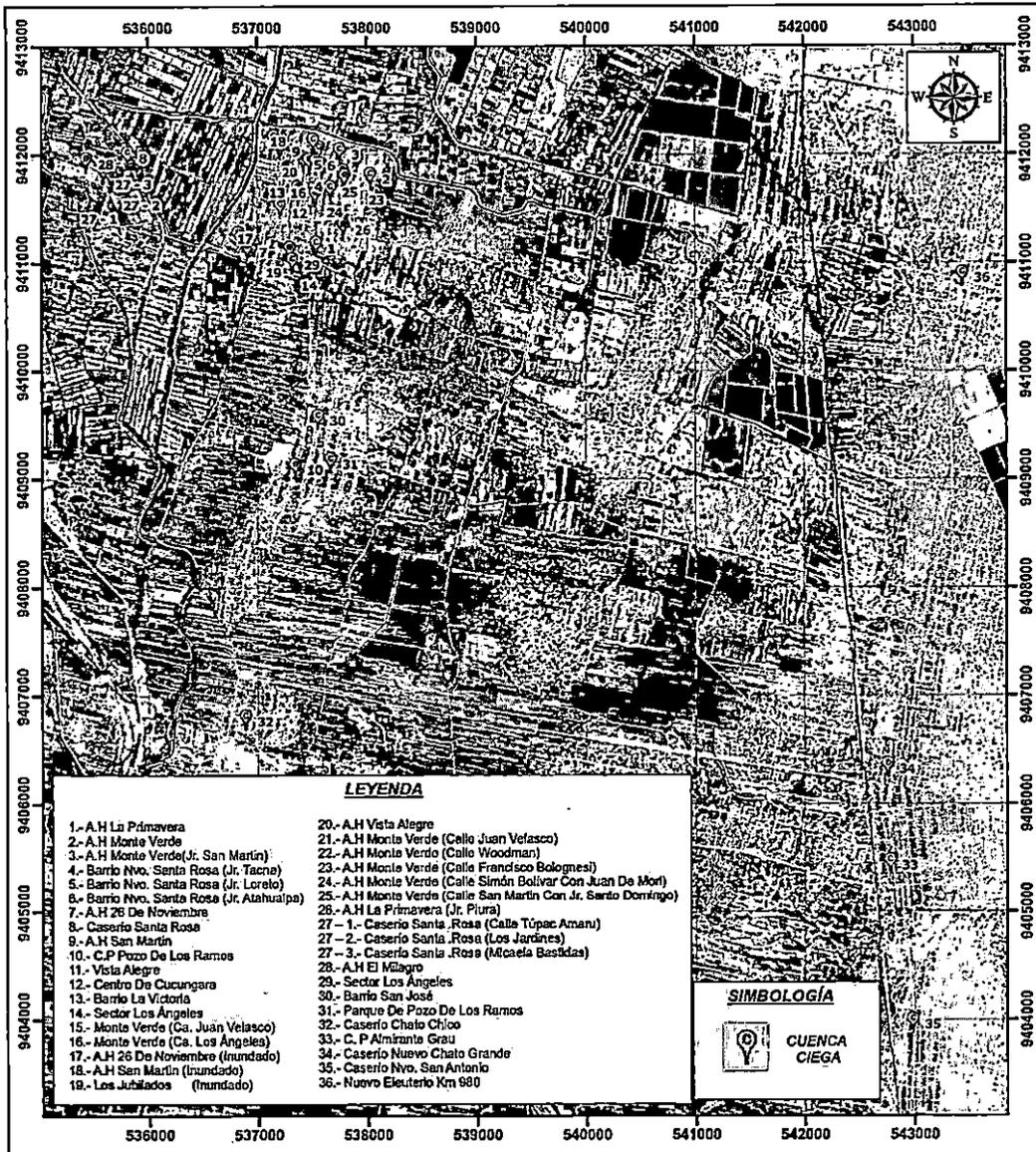


Fuente: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE</b> 		
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	LOCALIDAD:
PIURA	PIURA	VEINTISÉIS DE OCTUBRE
PLANO:	MAPA N°	
ESCALA:	PROYECCIÓN/DATUM: WGS84	1
ESTRUCTURACIÓN: QUILÓMETROS		

CUENCAS CIEGAS		
SUB SECTOR "A"	1 UMS SAN JOSÉ OBRERO	
	2 POLVORINES ZONA A	
	3 POLVORINES ZONA B	
	4 POLVORINES ZONA B / IGLESIA SAN PATRICIO	
	5 UMS SALTAL DE LOS PINOS	
	6 UMS PUERTO DE JIRALÁ / CAMINO DE PIURA	
	7 UMS VINDAYALL	
SUB SECTOR "B"	8 POLVORINES ZONA C / VILLA LA CRUZ	
	9 A. II VILLA PIURA	
	10 A. II VILLA PIURA / EL TRIANGULO	
	11 UMS REINO SOFIA	
SUB SECTOR "C"	12 AMPLIACION AMOTAPE	
	13 AMOTAPE	
	14 AMOTAPE CALLE ORQUIDEAS	
SECTOR II	15 A.M. SANTA JULIA	
	16 A.M. TUPACAMARU III	
SECTOR III	17 A.M. 31 DE ABRIL	
	18 URB. SAN JOSÉ OBRERO	
SECTOR IV	19 UMS FLORES DE PIURA	
	20 UMS ARENALES DEL ZÓEN ME "A"	
	21 UMS ARENALES DEL ZÓEN ME "C"	
	22 ARENALES DEL ZÓEN / ROSA DE GUADALUPE	
	23 UMS VILLA LA LUNA	
	24 UMS PINOS DEL NORTE	
	25 UMS AMPLIACION SAN ANTONIO	
	26 A.M. SAN ANTONIO CALLE 7a	
	27 ALDAROS KURT BEER / LOS LAURELES	
	28 KURT BEER / PARQUE	
	29 ALDAROS KURT BEER CALLE "C"	
	30 ALDAROS KURT BEER CALLE "A"	
SECTOR V	31 A.M. SAN ANTONIO / POZO DE AGUA	
	32 A.M. SAN ANTONIO / PARQUE II	
	33 UMS ROSA DE GUADALUPE / PARQUE	
	34 NUEVA ESPERANZA SECTOR X / PARQUE DE PALOS	
SECTOR VI	35 URB. LOS FIDUS	
	36 A.M. SAN MARTIN	
	37 A.M. CIUDAD DEL SOL	
SECTOR VII	38 A.M. SAN SEBASTIAN	
	39 MACELA BASTIDAS / POSTA MEDICA	
	40 MACELA BASTIDAS / FRANKIE COLOMAN	
SECTOR VIII	41 STORIANO	
	42 FEDMANPSA	
	43 ZONA INDUSTRIAL ETAPA III	
	SECTOR VIII I	44 URB. PLANIGTE
		45 ESCUINAS
	SECTOR IX	46 ARENALES DE JESUS / SAN JUDAS TADEO
		47 LA DE NORCHAMBE
		48 MOLINA III / FRENTE POSTA DE LAS BALLEAS
49 MOLINA II / PARQUE BELLAS ARTES		
50 MOLINA I		
51 MANUFI ROANO / PARQUE		
52 MANUFI ROANO / DOS CAJOS		

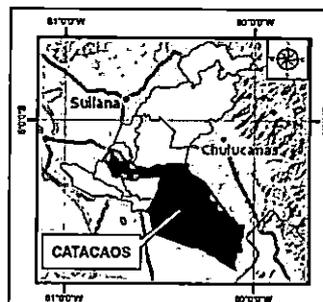
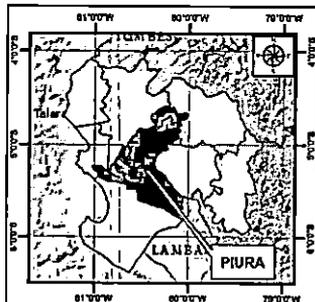
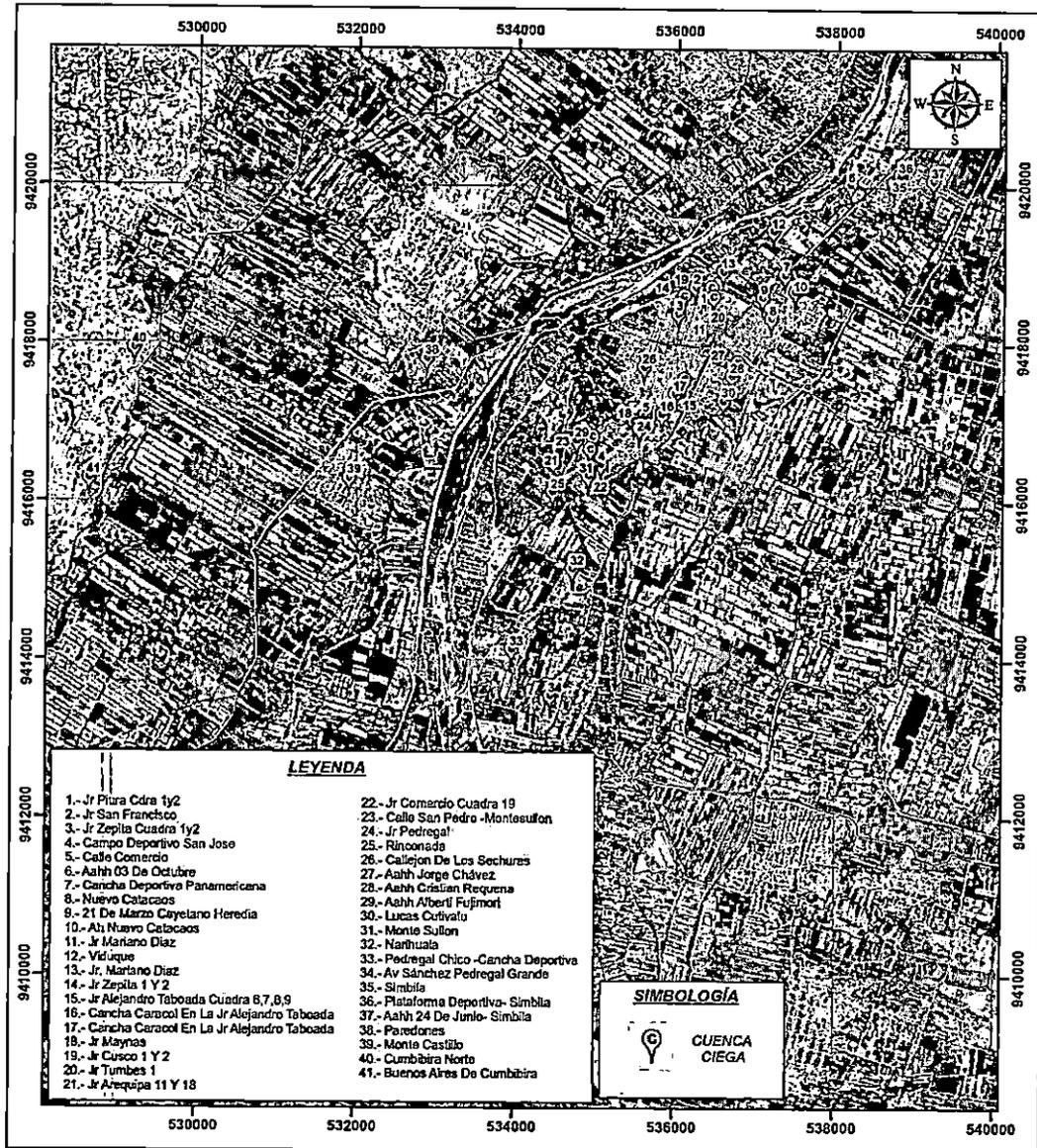
Mapa N° 15: Cuencas Ciegas del Distrito de Cura Mori



 <p>MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.</p>		
<b>MAPA DE CUENCAS CIEGAS</b>		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI		
FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: CURA MORI
DATUM DE REFERENCIA MEDIDA EN M SISTEMA DE COORDINADAS UTM		FORMATO DE IMPRESIÓN: A3
ESCALA GRÁFICA: 0 0.25 0.5 1 1.5 2		

Fuente: Municipalidad Distrital de Cura Mori

Mapa N° 16: Cuencas Ciegas del Distrito de Catacaos



 **MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.**

**MAPA DE CUENCAS CIEGAS**

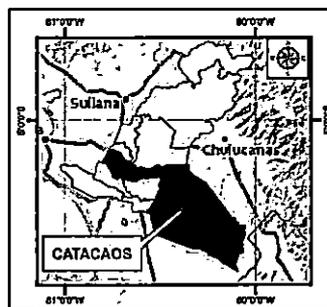
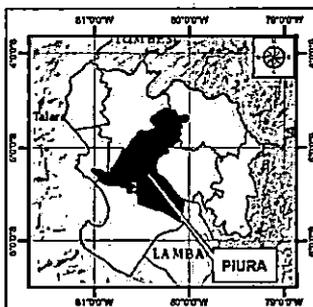
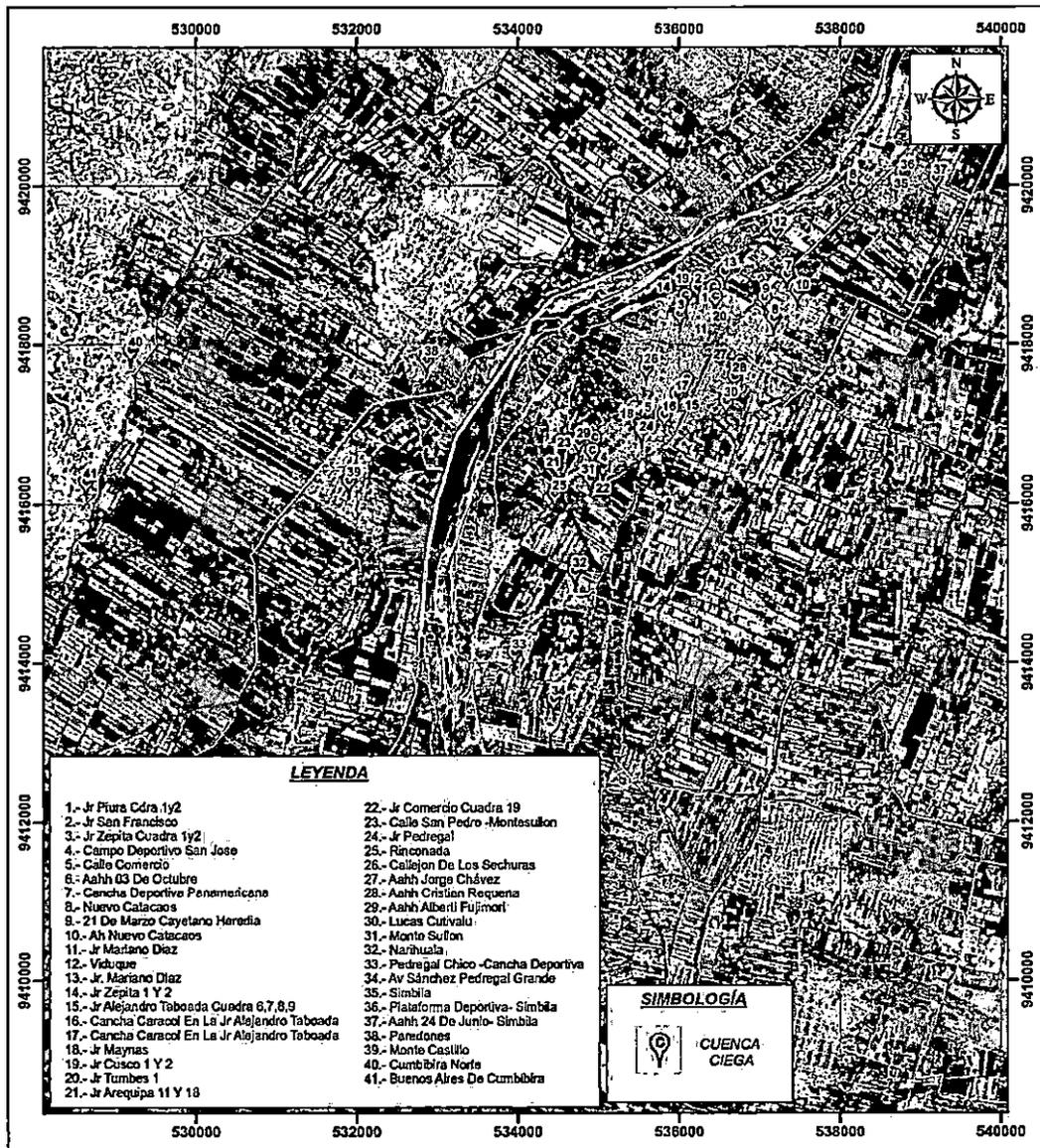
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: CATACAOS
ORIGEN DE REFERENCIA: MIRADA ZONA 179 SISTEMA DE COORDINADAS UTM	FORMATO DE IMPRESIÓN: A3	

ESCALA GRÁFICA:  
0 0.5 1 1.5 2 2.5 3 Km

Fuente: Municipalidad Distrital de Catacaos

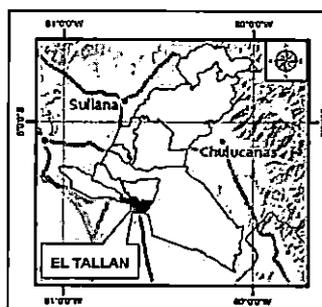
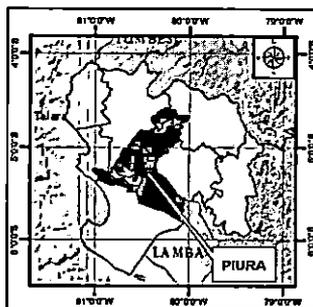
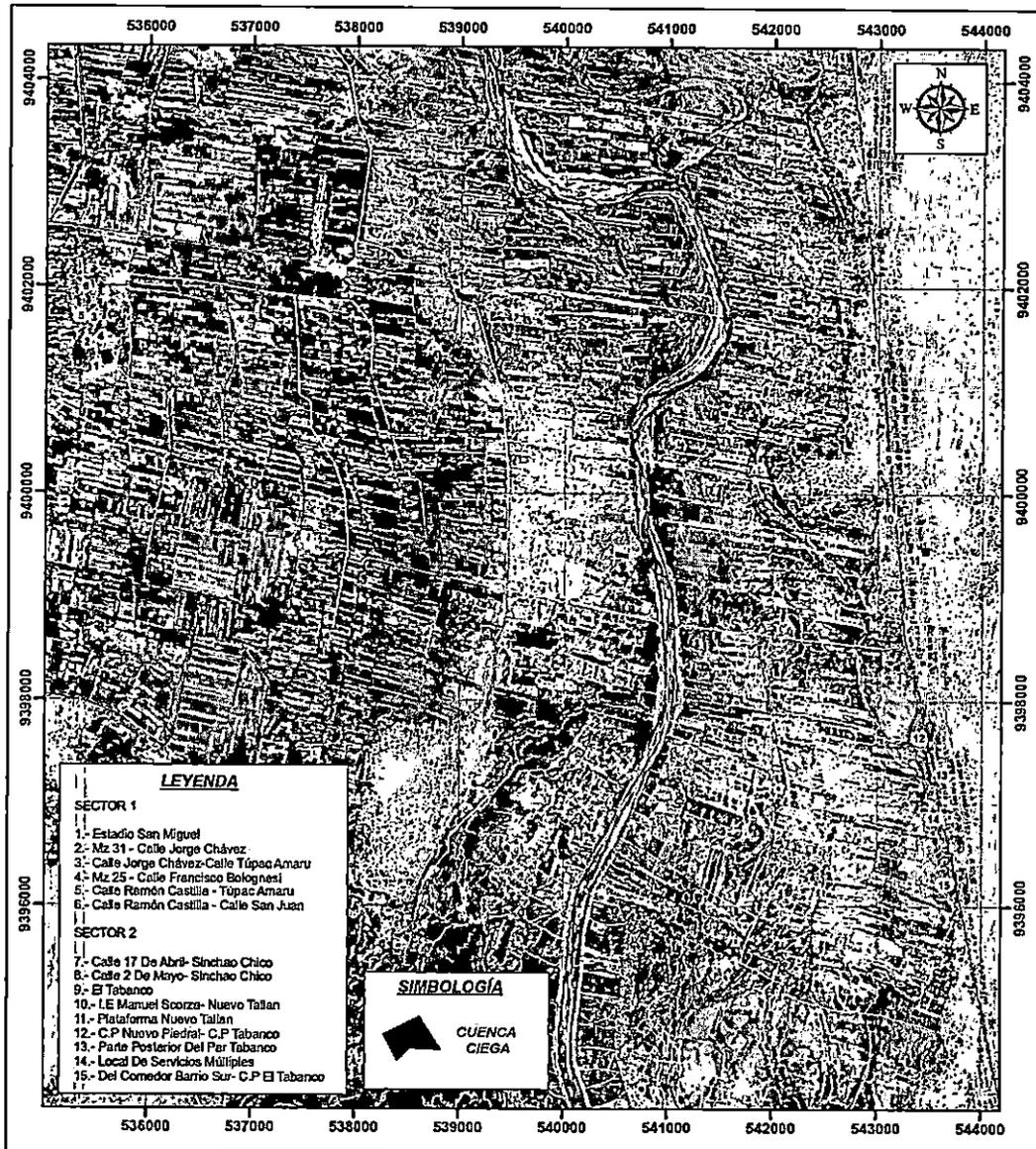
Mapa N° 17: Cuenas Ciegas del Distrito de La Unión



 <b>MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.</b>		
<b>MAPA DE CUENCAS CIEGAS</b>		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS		
FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: CATACAOS
DATUM DE REFERENCIA: WGS 1984 UTM SISTEMA DE COORDENADAS UTM	FORMATO DE IMPRESIÓN: A3	
ESCALA GRÁFICA: 0 0.5 1 1.5 2 2.5		

Fuente: Municipalidad Distrital de La Unión

Mapa N° 18: Cuencas Ciegas del Distrito de El Talle



 **MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO EL TALLE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.**

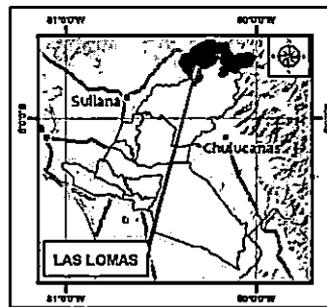
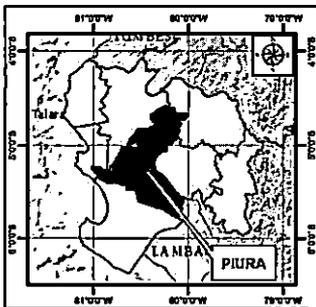
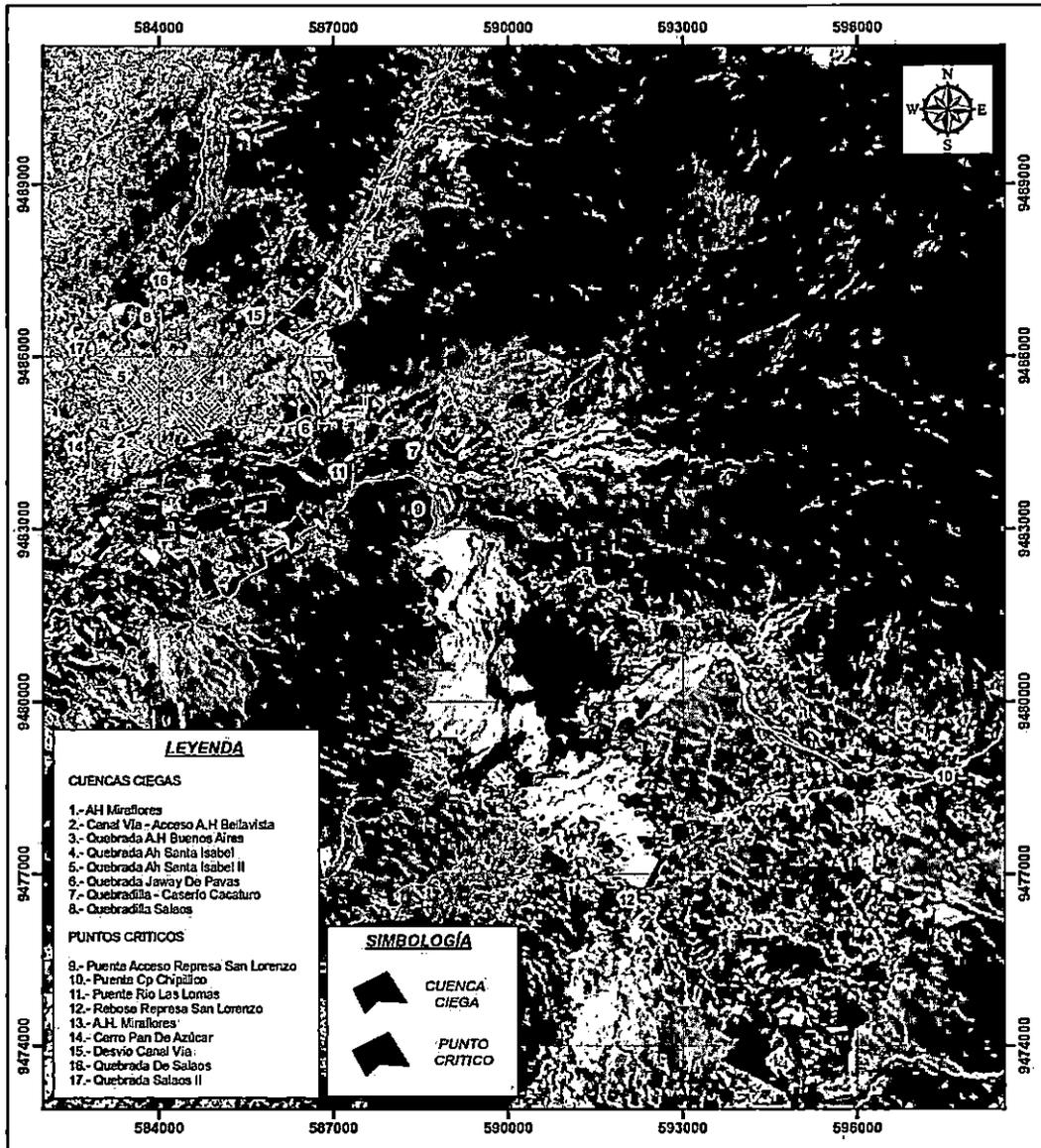
**MAPA DE CUENCAS CIEGAS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLE**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN:
ORGANISMO DE INTERVENCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	FORMATO DE IMPRESIÓN: A3	DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: EL TALLE
ESCALA GRÁFICA: 0 0.5 1 1.5 2 2.5 Km		

Fuente: Municipalidad Distrital de El Talle

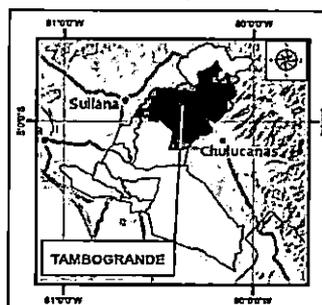
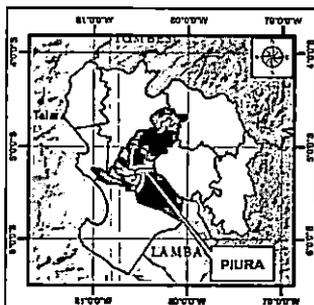
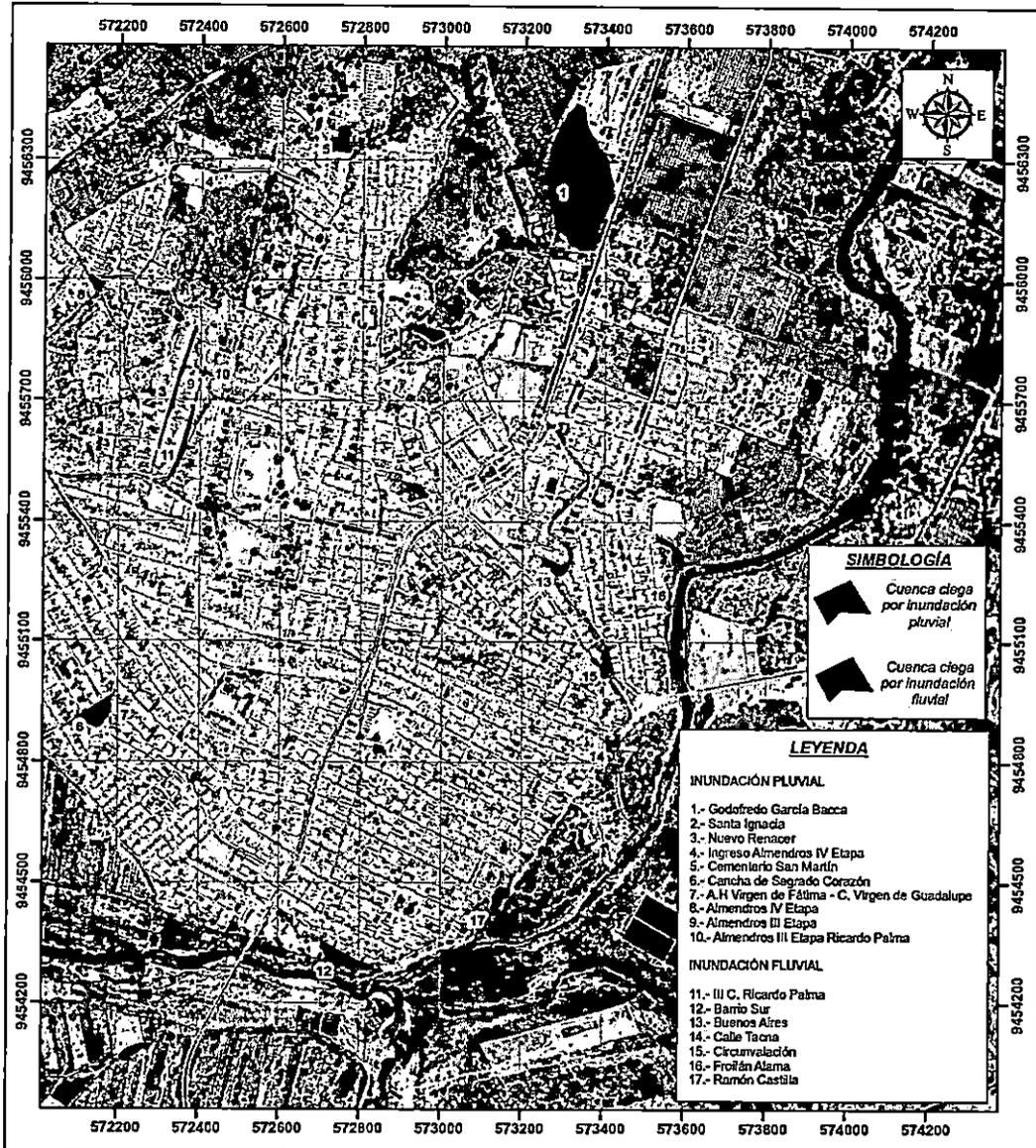
Mapa N° 19: Cuencas Ciegas del Distrito de Las Lomas



 <p><b>MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.</b></p>		
<b>MAPA DE CUENCAS CIEGAS</b>		
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS</b>		
FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: LAS LOMAS
DATUM DE REFERENCIA: WGS 1984 UTM SISTEMA DE COORDENADAS: UTM		FORMATO DE IMPRESIÓN: A3
ESCALA GRÁFICA: 0 0.5 1 2 3 4		

Fuente: Municipalidad Distrital de Las Lomas

Mapa N° 20: Cuencas Ciegas del Distrito de Tambogrande



**MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.**

**MAPA DE CUENCAS CIEGAS**

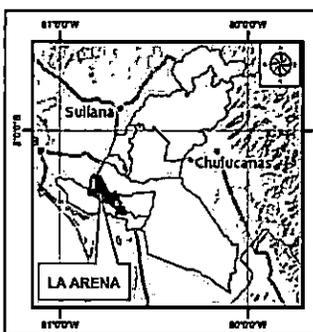
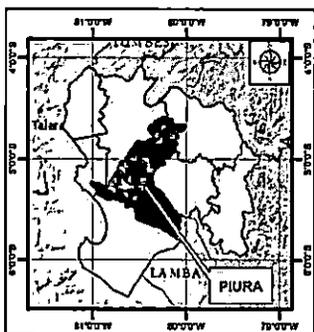
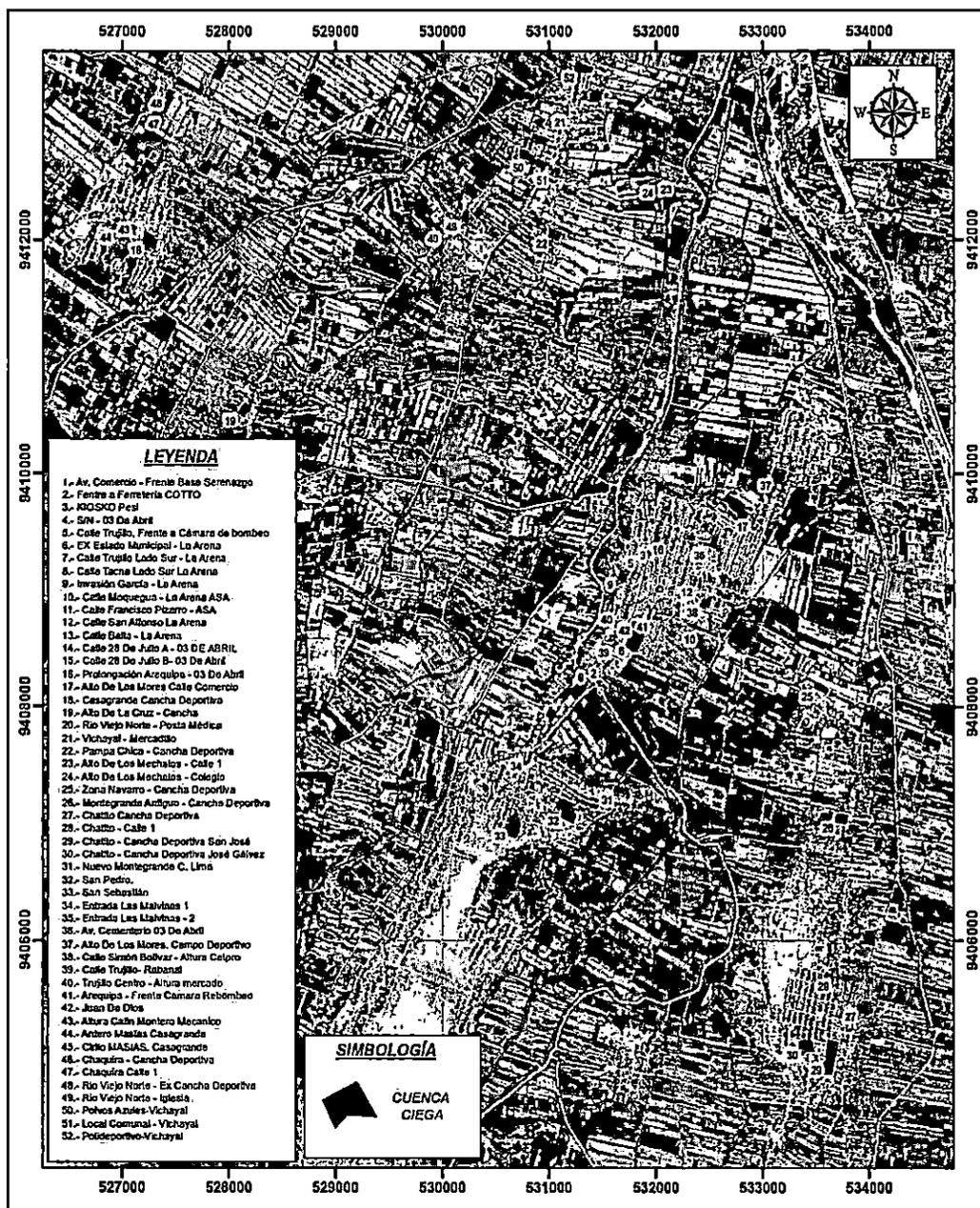
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: TAMBOGRANDE
MAYOR DE REFERENCIA: MUNICIPALIDAD DE TAMBOGRANDE	FORMATO DE IMPRESIÓN: A3	

ESCALA GRÁFICA: 0 0.25 0.5 0.75 1.0

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambogrande

Mapa N° 21: Cuencas Ciegas del Distrito de La Arena



**MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.**

**MAPA DE CUENCAS CIEGAS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**

FECHA: AGOSTO 2023	ESCALA: 1: 50 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: LA ARENA
DATOS DE COORDENADAS HEXADECIMALES SISTEMA DE COORDENADAS UTM		FORMATO DE IMPRESIÓN: A3
ESCALA GRÁFICA: 0 0.25 0.5 1.0 1.5 2.0		

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Arena.

De los dos anteriores mapas, se obtienen el siguiente listado de Puntos Críticos de la Provincia de Piura por Inundaciones pluvial (cuencas ciegas) y fluvial.

**Cuadro N° 58: Puntos Críticos por Inundación de la Provincia de Piura.**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Piura	El Golf	Inundación Pluvial	541295.15	9428261.56
2	Piura	Urb. Los Rosales	Inundación Pluvial	540919.82	9428717.61
3	Piura	Asilo de Ancianos	Inundación Pluvial	540401.29	9426144.66
4	Piura	Tres Culturas	Inundación Pluvial	541495.54	9425457.97
5	Piura	Avifap Ignacio merino II	Inundación Pluvial	539797.14	9427750.61
6	Piura	Cinco Esquinas / Dos grifos	Inundación Pluvial	538665.05	9429080.81
7	Piura	DDI - Zona Industrial	Inundación Pluvial	539571.73	9426924.53
8	Piura	Susana Higushi I	Inundación Pluvial	539123.82	9424622.84
9	Piura	Susana Higushi II	Inundación Pluvial	539252.79	9424672.22
10	Piura	Sr. De Los Milagros	Inundación Pluvial	539035.50	9424493.52
11	Piura	Los Titanes II	Inundación Pluvial	540474.64	9424909.09
12	Piura	Los Ejidos de Huan	Inundación Pluvial	542216.04	9430556.97
13	Piura	Urb. Lourdes	Inundación Pluvial	540408.57	9429366.65
14	Piura	El Molino Medio Piura	Inundación Pluvial	540880.00	9436892.00
15	Piura	Calle Lima - Av Lambayeque	Inundación Pluvial	541595.99	9426057.89
16	Piura	Temple seminario/ Las palmeras	Inundación Pluvial	540071.83	9424412.48
17	Piura	A.H José María Arguedas	Inundación Pluvial	539572.00	9424874.00
18	Piura	A.H Manuel Scorza	Inundación Pluvial	539630.00	9424660.00
19	Piura	Urb. Los Sauces	Inundación Pluvial	539092.53	9428563.25
20	Piura	A.H Chavín de Huantar	Inundación Pluvial	539728.35	9424707.74
21	Piura	A.H Coscomba Norte	Inundación Pluvial	539632.60	9423914.61
22	Piura	Malecón Eguiguren	Inundación Pluvial	541607.91	9425719.69
23	Piura	A.H Almirante Miguel Grau II Etapa	Inundación Pluvial	540367.00	9424407.00
24	Piura	Los Robles - Urb Geranios	Inundación Pluvial	541244.00	9428340.00
25	Piura	Complejo de mercados - Ex Tacorita	Inundación Pluvial	540568.56	9426722.06
26	Piura	Ignacio Merino, Hosp el Trébol	Inundación Pluvial	539427.00	9427408.55
27	Piura	Rinconada	Inundación Pluvial	540163.26	9429737.24
28	Piura	Algarrobos 4ta etapa	Inundación Pluvial	539007.84	9428464.41
29	Piura	A.H 04 de octubre	Inundación Pluvial	538546.04	9428351.29
30	Piura	Constitución / temple Seminario	Inundación Pluvial	539893.87	9423946.57
31	Piura	06 de Septiembre	Inundación Pluvial	540840.48	9424502.05
32	Piura	Monterrico	Inundación Pluvial	540769.04	9429341.15
33	Piura	Algarrobos parque de Palos	Inundación Pluvial	538945.39	9428290.45
34	Piura	Los Olivos	Inundación Pluvial	538415.43	9429454.56
35	Piura	Algarrobos 6ta Etapa	Inundación Pluvial	538568.10	9428750.66
36	Piura	Calle Tizón	Inundación Pluvial	538107.34	9427011.77
37	Piura	01 de Agosto	Inundación Pluvial	539939.12	9423635.37
38	Piura	11 de Enero	Inundación Pluvial	540160.62	9423693.89
39	Piura	A.H El Faique	Inundación Pluvial	538365.00	9430367.00

**Cuadro N° 59: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Castilla.**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Castilla	Detrás de terminal El Bosque	Inundación Pluvial	542997.00	9426187.00
2	Castilla	AH Madre Teresa De Cancuta II Etapa	Inundación Pluvial	545841.00	9426391.00
3	Castilla	AH Valle La Esperanza (Frente al mercado El Sol)	Inundación Pluvial	545768.00	9427018.00
4	Castilla	Los Jacintos AH Villa Del Sol	Inundación Pluvial	545729.00	9426762.00
5	Castilla	AH Alas Peruanas (Detrás de Ferretería Leos)	Inundación Pluvial	546019.00	9426805.00
6	Castilla	AH El Indio (Costado de Colegio la Sagrada Familia)	Inundación Pluvial	542510.00	9422060.00
7	Castilla	Parque Los Ramitos AH El Indio	Inundación Pluvial	542666.00	9422550.00
8	Castilla	Quinta Etapa El Indio	Inundación Pluvial	542666.00	9422550.00
9	Castilla	Campo Deportivo AH El Indio	Inundación Pluvial	542076.00	9422463.00
10	Castilla	Sector Las Brisas AH El Indio	Inundación Pluvial	542074.00	9422307.00
11	Castilla	AH Los Jardines	Inundación Pluvial	544791.00	9425443.00
12	Castilla	Campo Deportivo Nvo Talarita	Inundación Pluvial	545039.00	9425482.00
13	Castilla	AH Virgen De La Paz	Inundación Pluvial	544289.00	9427121.00
14	Castilla	Ingreso AH. Tácala	Inundación Pluvial	544825.00	9427105.00
15	Castilla	Detrás de Colegio Pedro Ruiz Gallo	Inundación Pluvial	544104.00	9426933.00
16	Castilla	Urb. Miraflores (Frente a Clínica San Camilo)	Inundación Pluvial	541693.00	9426888.00
17	Castilla	Urb. Miraflores (Costado Del Ex Tonic)	Inundación Pluvial	542019.00	9425977.00
18	Castilla	Parque Central AH La Primavera I Etapa	Inundación Pluvial	543653.00	9426354.00
19	Castilla	Entrada principal AH. La Primavera III Etapa	Inundación Pluvial	543646.00	9426958.00
20	Castilla	AH. Los Almendros	Inundación Pluvial	544866.00	9426178.00
21	Castilla	Av. Grau Cuadra 12	Inundación Pluvial	541504.00	9423681.00
22	Castilla	Av. Cáceres Con Av. Irazola (Exterior Del Open Plaza)	Inundación Pluvial	541712.00	9427113.00
23	Castilla	AH. Valle La Esperanza	Inundación Pluvial	545472.00	9426979.00
24	Castilla	Alredores de Mercado De Castilla	Inundación Pluvial	541882.00	9425247.00
25	Castilla	Calle Juan Pablo Frente Al AH. El Indio	Inundación Pluvial	542029.00	9422833.00
26	Castilla	Calle Miguel Cortes Y Tacna AH 4 De Mayo	Inundación Pluvial	541288.00	9423703.00
27	Castilla	Calle Tacna Y 4 De Mayo AH. Las Montero	Inundación Pluvial	541215.00	9423726.00
28	Castilla	Multiservicios Herrera AH. 28 De Julio	Inundación Pluvial	541421.00	9423724.00
29	Castilla	C. Tacna Con Cahuide AH. Independencia	Inundación Pluvial	541260.00	9423803.00
30	Castilla	Ah. Calixto Balarezo Costado De Policlínico	Inundación Pluvial	542058.00	9423010.00
31	Castilla	AH. Villa Chulucanas Costado De par de Serenazgo	Inundación Pluvial	546489.00	9426622.00
32	Castilla	Parque AH Gonzales Prada	Inundación Pluvial	541222.00	9422080.00
33	Castilla	AH. Las Mercedes II Etapa	Inundación Pluvial	545421.00	9425769.00
34	Castilla	Posterior De Parque Del AH La Esperanza	Inundación Pluvial	545472.00	9426979.00
35	Castilla	Parque Niño Héroe AH. Talarita	Inundación Pluvial	542028.00	9424382.00
36	Castilla	AH. Medalla de Guadalupe (Espaldas de Villa California)	Inundación Pluvial	540796.00	9423053.00
37	Castilla	Urb Miraflores Edificio Monterrico	Inundación Pluvial	542562.00	9426804.00
38	Castilla	Av. Corpac Ingreso Al Aeropuerto	Inundación Pluvial	542112.00	9424548.00
39	Castilla	Upis-Bella Rica	Inundación Pluvial	546423.00	9424292.00
40	Castilla	AH. Bella Sol	Inundación Pluvial	544662.00	9425100.00
41	Castilla	AH. Nvo Castilla	Inundación Pluvial	544741.00	9426002.00
42	Castilla	Urb. Miraflores I Etapa (Detrás De Toyota)	Inundación Pluvial	541780.00	9426033.00



**Cuadro N° 60: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Catacaos**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Catacaos	Jr Piura Cdra 1y2	Inundación Pluvial	536304.65	9418627.41
2	Catacaos	Jr San Francisco	Inundación Pluvial	536219.49	9418663.48
3	Catacaos	Jr Zepita Cuadra 1y2	Inundación Pluvial	536005.67	9418323.74
4	Catacaos	Campo Deportivo San Jose	Inundación Pluvial	535050.41	9416420.72
5	Catacaos	Calle Comercio	Inundación Pluvial	535597.83	9417041.12
6	Catacaos	Aahh 03 De Octubre	Inundación Pluvial	538146.24	9419972.61
7	Catacaos	Cancha Deportiva Panamericana	Inundación Pluvial	537338.73	9418827.48
8	Catacaos	Nuevo Catacaos	Inundación Pluvial	537171.10	9418268.73
9	Catacaos	21 De Marzo Cayetano Heredia	Inundación Pluvial	537058.00	9418533.46
10	Catacaos	Ah Nuevo Catacaos	Inundación Pluvial	537466.26	9418611.34
11	Catacaos	Jr Mariano Diaz	Inundación Pluvial	536341.12	9418603.44
12	Catacaos	Viduque	Inundación Pluvial	537191.69	9419384.80
13	Catacaos	Jr. Mariano Diaz	Inundación Pluvial	536566.55	9418865.96
14	Catacaos	Jr Zepita 1 Y 2	Inundación Pluvial	536076.38	9418553.70
15	Catacaos	Jr Alejandro Taboada Cuadra 6,7,8,9	Inundación Pluvial	536092.65	9417493.66
16	Catacaos	Cancha Caracol En La Jr Alejandro Taboada	Inundación Pluvial	535813.96	9417053.64
17	Catacaos	Jr Alejandro Taboada 7	Inundación Pluvial	535972.48	9417310.36
18	Catacaos	Jr Maynas	Inundación Pluvial	535463.64	9416963.46
19	Catacaos	Jr Cusco 1 Y 2	Inundación Pluvial	536422.03	9418661.25
20	Catacaos	Jr Tumbes 1	Inundación Pluvial	536444.56	9418537.06
21	Catacaos	Jr Arequipa 11 Y 18	Inundación Pluvial	534949.78	9416763.79
22	Catacaos	Jr Comercio Cuadra 19	Inundación Pluvial	534987.25	9416495.24
23	Catacaos	Calle San Pedro -Montesullon	Inundación Pluvial	534919.63	9416605.30
24	Catacaos	Jr Pedregal	Inundación Pluvial	535529.63	9416866.53
25	Catacaos	Rinconada	Inundación Pluvial	534451.59	9416067.67
26	Catacaos	Callejon De Los Sechuras	Inundación Pluvial	535590.47	9417651.15
27	Catacaos	Aahh Jorge Chávez	Inundación Pluvial	536755.28	9417702.56
28	Catacaos	Aahh Cristian Requena	Inundación Pluvial	536687.34	9417536.21
29	Catacaos	Aahh Alberti Fujimori	Inundación Pluvial	534752.25	9416720.18
30	Catacaos	Lucas Cutivalu	Inundación Pluvial	536581.71	9417228.94
31	Catacaos	Monte Sullon	Inundación Pluvial	534896.39	9416271.05
32	Catacaos	Narihuala	Inundación Pluvial	534703.09	9415094.14
33	Catacaos	Pedregal Chico -Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533953.07	9414076.66
34	Catacaos	Av Sánchez Pedregal Grande	Inundación Pluvial	534439.96	9413490.36
35	Catacaos	Simbila	Inundación Pluvial	538691.20	9419999.67
36	Catacaos	Plataforma Deportiva- Simbila	Inundación Pluvial	538769.14	9420098.22
37	Catacaos	Aahh 24 De Junio- Simbila	Inundación Pluvial	539176.60	9420030.51
38	Catacaos	Paredones	Inundación Pluvial	532862.52	9417750.72
39	Catacaos	Monte Castillo	Inundación Pluvial	531897.00	9416236.55
40	Catacaos	Cumbibira Norte	Inundación Pluvial	529187.03	9417870.55
41	Catacaos	Buenos Aires De Cumbibira	Inundación Pluvial	528626.17	9416222.45

**Cuadro N° 61: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Cura Mori**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Cura Mori	A.H La Primavera	Inundación Pluvial	537532.00	9411159.68
2	Cura Mori	A.H Monte Verde	Inundación Pluvial	538032.72	9411791.26
3	Cura Mori	A.H Monte Verde(Jr. San Martín)	Inundación Pluvial	537752.30	9412022.01
4	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Tacna)	Inundación Pluvial	537416.86	9411940.83
5	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Loreto)	Inundación Pluvial	537474.02	9411926.54
6	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Atahualpa)	Inundación Pluvial	537530.64	9411915.45
7	Cura Mori	A.H 26 De Noviembre	Inundación Pluvial	536904.63	9411122.22
8	Cura Mori	Caserío Santa Rosa	Inundación Pluvial	535806.73	9411987.46
9	Cura Mori	A.H San Martín	Inundación Pluvial	537209.05	9412046.73
10	Cura Mori	C.P Pozo De Los Ramos	Inundación Pluvial	537338.97	9409103.16
11	Cura Mori	Vista Alegre	Inundación Pluvial	537560.51	9412039.24
12	Cura Mori	Centro De Cucungara	Inundación Pluvial	537203.89	9411510.28
13	Cura Mori	Barrio La Victoria	Inundación Pluvial	537364.19	9411669.15
14	Cura Mori	Sector Los Ángeles	Inundación Pluvial	537293.64	9411109.85
15	Cura Mori	Monte Verde (Ca. Juan Velasco)	Inundación Pluvial	537776.78	9411803.23
16	Cura Mori	Monte Verde (Ca. Los Ángeles)	Inundación Pluvial	537588.79	9411880.60
17	Cura Mori	A.H 26 De Noviembre	Inundación Pluvial	536819.81	9411248.92
18	Cura Mori	A.H San Martín	Inundación Pluvial	537146.23	9412141.37
19	Cura Mori	Los Jubilados	Inundación Pluvial	536968.42	9411152.73
20	Cura Mori	A.H Vista Alegre	Inundación Pluvial	537509.70	9412109.23
21	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Juan Velasco)	Inundación Pluvial	537779.47	9411826.28
22	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Woodman)	Inundación Pluvial	537795.14	9411778.37
23	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Francisco Bolognesi)	Inundación Pluvial	537907.88	9411951.49
24	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Simón Bolívar Con Juan De Mori)	Inundación Pluvial	537526.98	9411615.47
25	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle San Martín Con Jr. Santo Domingo)	Inundación Pluvial	537663.97	9411673.74
26	Cura Mori	A.H La Primavera (Jr. Piura)	Inundación Pluvial	537784.12	9411323.32
27	Cura Mori	1.- Caserío Santa .Rosa (Calle Túpac Amaru)	Inundación Pluvial	535691.49	9411815.74
	Cura Mori	2.- Caserío Santa .Rosa (Los Jardines)	Inundación Pluvial	535661.00	9411781.05
	Cura Mori	3.- Caserío Santa .Rosa (Micaela Bastidas)	Inundación Pluvial	535587.78	9411825.92
28	Cura Mori	A.H El Milagro	Inundación Pluvial	535427.79	9411935.01
29	Cura Mori	Sector Los Ángeles	Inundación Pluvial	537317.35	9411003.00
30	Cura Mori	Barrio San José	Inundación Pluvial	537550.16	9409554.17
31	Cura Mori	Parque De Pozo De Los Ramos	Inundación Pluvial	537663.20	9409156.77
32	Cura Mori	Caserío Chato Chico	Inundación Pluvial	536882.64	9406782.09
33	Cura Mori	C. P Almirante Grau	Inundación Pluvial	542778.12	9405445.06
34	Cura Mori	Caserío Nuevo Chato Grande	Inundación Pluvial	542757.45	9406335.86
35	Cura Mori	Caserío Nvo. San Antonio	Inundación Pluvial	542985.84	9403970.72
36	Cura Mori	Nuevo Eleuterio Km 980	Inundación Pluvial	543447.25	9410871.64

**Cuadro N° 62: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de El Tallan.**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	El Tallán	Estadio San Miguel	Inundación Pluvial	535587.00	9401291.00
2	El Tallán	Mz 31 - Calle Jorge Chávez	Inundación Pluvial	535500.00	9401529.00
3	El Tallán	Calle Jorge Chávez-Calle Túpac Amaru	Inundación Pluvial	535560.00	9401779.00
4	El Tallán	Mz 25 - Calle Francisco Bolognesi	Inundación Pluvial	535629.00	9401582.00
5	El Tallán	Calle Ramón Castilla - Túpac Amaru	Inundación Pluvial	535444.00	9401786.00
6	El Tallán	Calle Ramón Castilla - Calle San Juan	Inundación Pluvial	535485.00	9402073.00
7	El Tallán	Calle 17 De Abril- Sinchao Chico	Inundación Pluvial	543078.00	9401212.00
8	El Tallán	Calle 2 De Mayo- Sinchao Chico	Inundación Pluvial	543246.00	9401023.00
9	El Tallán	El Tabanco	Inundación Pluvial	543200.00	9400438.00
10	El Tallán	I.E Manuel Scorza- Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	543197.00	9399852.00
11	El Tallán	Plataforma Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	543457.00	9399453.00
12	El Tallán	C.P Nuevo Piedra- C.P Tabanco	Inundación Pluvial	543504.00	9397719.00
13	El Tallán	Parte Posterior Del Par Tabanco	Inundación Pluvial	543722.00	9397376.00
14	El Tallán	Local De Servicios Múltiples	Inundación Pluvial	543645.00	9396946.00
15	El Tallán	Del Comedor Barrio Sur- C.P El Tabanco	Inundación Pluvial	543752.00	9396298.00

**Cuadro N° 63: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Arena**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS:	
				ESTE	NORTE
1	La Arena	Av. Comercio - Frente Base Serenazgo	Inundación Pluvial	531924.00	9409293.00
2	La Arena	Frente a Ferreteria COTTO	Inundación Pluvial	531540.00	9408364.00
3	La Arena	KIOSKO Pepsi	Inundación Pluvial	531984.00	9409375.00
4	La Arena	S/N - 03 de abril	Inundación Pluvial	531999.00	9409414.00
5	La Arena	Calle Trujillo, Frente a Cámara de bombeo	Inundación Pluvial	531882.00	9409306.00
6	La Arena	EX Estado Municipal - La Arena	Inundación Pluvial	531801.00	9408564.00
7	La Arena	Calle Trujillo Lado Sur - La Arena	Inundación Pluvial	531451.00	9408344.00
8	La Arena	Calle Tacna Lado Sur La Arena	Inundación Pluvial	531421.00	9408328.00
9	La Arena	Invasión García - La Arena	Inundación Pluvial	531696.00	9409130.00
10	La Arena	Calle Moquegua - La Arena ASA	Inundación Pluvial	532438.00	9408661.00
11	La Arena	Calle Francisco Pizarro - ASA	Inundación Pluvial	532509.00	9408714.00
12	La Arena	Calle San Alfonso La Arena	Inundación Pluvial	532413.00	9409063.00
13	La Arena	Calle Balta - La Arena	Inundación Pluvial	532361.00	9409077.00
14	La Arena	Calle 28 De Julio A - 03 DE ABRIL	Inundación Pluvial	532561.00	9409429.00
15	La Arena	Calle 28 De Julio B- 03 De Abril	Inundación Pluvial	532534.00	9409431.00
16	La Arena	Prolongación Arequipa - 03 De Abril	Inundación Pluvial	532092.00	9409424.00
17	La Arena	Alto De Los Mores Calle Comercio	Inundación Pluvial	532936.00	9409630.00
18	La Arena	Casagrande Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	527251.00	9411997.00
19	La Arena	Alto De La Cruz - Cancha	Inundación Pluvial	528131.00	9410539.00
20	La Arena	Rio Viejo Norte - Posta Médica	Inundación Pluvial	530070.00	9412136.00
21	La Arena	Vichayal - Mercadillo	Inundación Pluvial	531230.00	9413085.00
22	La Arena	Pampa Chica - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	531056.00	9412042.00
23	La Arena	Alto De Los Mechatos - Calle 1	Inundación Pluvial	532218.00	9412510.00
24	La Arena	Alto De Los Mechatos - Colegio	Inundación Pluvial	532110.00	9412480.00
25	La Arena	Zona Navarro - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533549.00	9408167.00
26	La Arena	Montegrande Antiguo - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533743.00	9407042.00
27	La Arena	Chatito Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533946.00	9405426.00
28	La Arena	Chatito - Calle 1	Inundación Pluvial	533699.00	9405689.00
29	La Arena	Chatito - Cancha Deportiva San José	Inundación Pluvial	533631.00	9404972.00
30	La Arena	Chatito - Cancha Deportiva José Gálvez	Inundación Pluvial	533408.00	9405094.00
31	La Arena	Nuevo Montegrande C. Lima	Inundación Pluvial	531674.00	9407281.00
32	La Arena	San Pedro.	Inundación Pluvial	531163.00	9407099.00
33	La Arena	San Sebastián	Inundación Pluvial	530669.00	9406972.00
34	La Arena	Entrada Las Malvinas 1	Inundación Pluvial	530818.00	9407570.00
35	La Arena	Entrada Las Malvinas - 2	Inundación Pluvial	530790.00	9407522.00
36	La Arena	Av. Cementerio 03 De Abril	Inundación Pluvial	532531.00	9409381.00
37	La Arena	Alto De Los Mores. Campo Deportivo	Inundación Pluvial	533161.00	9409972.00
38	La Arena	Calle Simón Bolívar - Altura Cetpro	Inundación Pluvial	532454.00	9408891.00
39	La Arena	Calle Trujillo- Rabanal	Inundación Pluvial	531619.00	9408540.00
40	La Arena	Trujillo Centro - Altura mercado	Inundación Pluvial	531718.00	9408817.00
41	La Arena	Arequipa - Frente Cámara Rebombeo	Inundación Pluvial	531929.00	9408763.00
42	La Arena	Juan De Dios	Inundación Pluvial	531830.00	9408688.00
43	La Arena	Altura Calin Montero Mecanico	Inundación Pluvial	527088.00	9412096.00
44	La Arena	Antero Masias Casagrande	Inundación Pluvial	526944.00	9412106.00
45	La Arena	Ciño MASIAS, Casagrande	Inundación Pluvial	526947.00	9412165.00
46	La Arena	Chaquira - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	527443.00	9413244.00
47	La Arena	Chaquira Calle 1	Inundación Pluvial	527418.00	9413143.00
48	La Arena	Rio Viejo Norte - Ex Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	530234.00	9412192.00
49	La Arena	Rio Viejo Norte - Iglesia	Inundación Pluvial	530093.00	9412084.00
50	La Arena	Poivos Azules-Vichayal	Inundación Pluvial	530824.00	9412703.00
51	La Arena	Local Comunal - Vichayal	Inundación Pluvial	531069.00	9412588.00
52	La Arena	Polideportivo-Vichayal	Inundación Pluvial	531295.00	9413469.00

**Cuadro N° 64: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Unión**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTÉ	NORTE
1	La Unión	Cancha Vieja	Inundación Pluvial	528518.00	9402344.00
2	La Unión	Av. Lima - C. Chepa Santos	Inundación Pluvial	528514.00	9402924.00
3	La Unión	Av. Lima - Jirón Obrero	Inundación Pluvial	528584.00	9403253.00
4	La Unión	Av. Lima – C. Berna Silva	Inundación Pluvial	528629.00	9403402.00
5	La Unión	Av. Lima - Jr. Berna Silva	Inundación Pluvial	528728.00	9403666.00
6	La Unión	AA.HH José C. Mariátegui	Inundación Pluvial	528106.00	9402551.00
7	La Unión	Barrio San Jose	Inundación Pluvial	528729.00	9403183.00
8	La Unión	Barrio Juan Velasco	Inundación Pluvial	528963.00	9403624.00
9	La Unión	A.H. Ocho De Diciembre	Inundación Pluvial	528895.00	9404691.00
10	La Unión	A.H. Pablo De La Flor	Inundación Pluvial	525155.00	9403373.00
11	La Unión	A.H. Pablo De La Flor	Inundación Pluvial	525125.00	9403537.00
12	La Unión	Cp. 19 De Agosto	Inundación Pluvial	526268.00	9404970.00
13	La Unión	Yapato	Inundación Pluvial	524851.00	9405639.00
14	La Unión	Dos Altos-I.E 14061	Inundación Pluvial	529433.00	9405621.00
15	La Unión	C. Tunape - I.E.14033	Inundación Pluvial	528983.00	9406442.00
16	La Unión	A.H Arroyo Mio - Campo Deportivo	Inundación Pluvial	530360.00	9407364.00
17	La Unión	A.H. Arroyo Mio - I.E.1453	Inundación Pluvial	530179.00	9407419.00
18	La Unión	C. Santa Cruz	Inundación Pluvial	530323.00	9405431.00
19	La Unión	Canizal Grande - I.E 965	Inundación Pluvial	531801.00	9404977.00
20	La Unión	Canizal Chico - F.I.E Juan Velasco	Inundación Pluvial	533413.00	9405098.00
21	La Unión	Canizal Chico - Campo Deportivo San José	Inundación Pluvial	533551.00	9404863.00
22	La Unión	V. Monteredondo - Plataforma Deportiva	Inundación Pluvial	532082.00	9402266.00
23	La Unión	C. Santa Rosa - I.E.15281	Inundación Pluvial	530323.00	9403271.00
24	La Unión	C. Santa Rosa - Campo Deportivo	Inundación Pluvial	530367.00	9403191.00

**Cuadro N° 65: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Las Lomas**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRÍTICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Las Lomas	AH Miraflores	Inundación Pluvial	585310.00	9485770.00
2	Las Lomas	Canal Vía - Acceso A.H Bellavista	Inundación Pluvial	583588.00	9484683.00
3	Las Lomas	Quebrada A.H Buenos Aires	Inundación Pluvial	584762.00	9485479.00
4	Las Lomas	Quebrada Ah Santa Isabel	Inundación Pluvial	583578.00	9485735.00
5	Las Lomas	Quebrada Ah Santa Isabel II	Inundación Pluvial	583589.00	9485838.00
6	Las Lomas	Quebrada Jaway De Pavas	Inundación Pluvial	586757.00	9484925.00
7	Las Lomas	Quebradilla - Caserío Cacaturo	Inundación Pluvial	588613.00	9484530.00
8	Las Lomas	Quebradilla Salaos	Inundación Pluvial	584026.00	9486875.00
9	Las Lomas	Puente Acceso Represa San Lorenzo	Inundación Fluvial	588703.00	9483527.00
10	Las Lomas	Puente Cp Chipillico	Inundación Fluvial	597739.00	9478881.00
11	Las Lomas	Puente Rio Las Lomas	Inundación Fluvial	587326.00	9484165.00
12	Las Lomas	Rebose Represa San Lorenzo	Inundación Fluvial	592273.00	9476726.00
13	Las Lomas	A.H. Miraflores	Inundación Fluvial	585045.00	9485568.00
14	Las Lomas	Cerro Pan De Azúcar	Inundación Fluvial	582788.00	9484609.00
15	Las Lomas	Desvío Canal Vía	Inundación Fluvial	585871.00	9486894.00
16	Las Lomas	Quebrada De Salaos	Inundación Fluvial	584268.00	9487538.00
17	Las Lomas	Quebrada Salaos II	Inundación Fluvial	582823.00	9486318.00

**Cuadro N° 66: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Tambogrande**

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRÍTICO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
				ESTE	NORTE
1	Tambogrande	Godofredo García Bacca	Inundación Pluvial	573332.00	9456242.00
2	Tambogrande	Santa Ignacia	Inundación Pluvial	572346.00	9454470.00
3	Tambogrande	Nuevo Renacer	Inundación Pluvial	572338.00	9455726.00
4	Tambogrande	Ingreso Almendros IV Etapa	Inundación Pluvial	572458.00	9456269.00
5	Tambogrande	Cementerio San Martín	Inundación Pluvial	572741.00	9456336.00
6	Tambogrande	Cancha de Sagrado Corazón	Inundación Pluvial	572152.00	9454919.00
7	Tambogrande	A.H Virgen de Fátima - C. Virgen de Guadalupe	Inundación Pluvial	572254.00	9454944.00
8	Tambogrande	Almendros IV Etapa	Inundación Pluvial	572141.00	9455988.00
9	Tambogrande	Almendros III Etapa	Inundación Pluvial	572408.00	9455765.00
10	Tambogrande	Almendros III Etapa Ricardo Palma	Inundación Pluvial	572492.00	9455789.00
11	Tambogrande	III C. Ricardo Palma	Inundación Fluvial	572365.00	9455604.00
12	Tambogrande	Barrio Sur	Inundación Fluvial	572761.00	9454299.00
13	Tambogrande	Buenos Aires	Inundación Fluvial	573290.00	9455281.00
14	Tambogrande	Calle Tacna	Inundación Fluvial	573427.00	9454839.00
15	Tambogrande	Circunvalación	Inundación Fluvial	573408.00	9455029.00
16	Tambogrande	Froilán Alama	Inundación Fluvial	573591.00	9455294.00
17	Tambogrande	Ramón Castilla	Inundación Fluvial	573135.00	9454435.00

**Cuadro N° 67: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Veintiséis de Octubre**

CUENCAS CIEGAS		
SUB SECTOR "A"	1	UPIS SAN JOSE OBRERO
	2	POLVORINES ZONA A
	3	POLVORINES ZONA B
	4	POLVORINES ZONA B /IGLESIA SAN PATRICIO
	5	UPIS SALITRAL DE LOS PINOS
SUB SECTOR "B"	6	UPIS PUEBLO DE ISRAEL/ CAUTIVO DE PIURA
	7	UPIS VENDAVALES
	8	POLVORINES ZONA C / VILLA LA CLAVE
	9	A. H. VILLA PIURA
	10	A.H. VILLA PIURA/ EL TRIANGULO
	11	UPIS KEIKO SOFIA
SUB SECTOR "C"	12	AMPLIACION AMOTAPE
	13	AMOTAPE
	14	AMOTAPE CALLE ORQUIDEAS
SECTOR II	15	A.H. SANTA JULIA
	16	A.H. TUPAC AMARU III
	17	A.H. 31 DE ENERO
SECTOR III	18	URB. SAN JOSE OBRERO
SECTOR IV	19	UPIS FLOR DE PIURA
	20	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ"A"
	21	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ "C"
	22	ARENALES DEL EDEN / ROSA DE GUADALUPE
	23	UPIS VILLA LA LUNA
	24	UPIS PINOS DEL NORTE
	25	UPIS AMPLIACION SAN ANTONIO
	26	A.H. SAN ANTONIO CALLE 25
	27	ALEDAÑOS KURT BEER / LOS LAURELES
	28	KURT BEER / PAMPON
	29	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "C"
	30	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "A"
	31	A.H. SAN ANTONIO / POZO DE AGUA
	32	A.H. SAN ANTONIO /PARQUE II
	33	UPIS ROSA DE GUADALUPE /PARQUE
	SECTOR V	34
35		URB. LOS FICUS
36		A.H. SAN MARTIN
SECTOR VI	37	A.H. CIUDAD DEL SOL
	38	A.H. SAN SEBASTIAN
	39	MICAELA BASTIDAS /POSTA MEDICA
	40	MICAELA BASTIDAS / COLEGIO INICIAL
	41	SERRANO
SECTOR VII	42	ECOMAPSA
SECTOR VIII	43	ZONA INDUSTRIAL ETAPA III
	44	URB. PLANICIE
SECTOR IX	45	5 ESQUINAS
	46	ARENALES DE JESUS / SAN JUDAS TADEO
	47	13 DE NOVIEMBRE
	48	MOLINA IV FRENTE POSTA DE LAS DALIAS
	49	MOLINA II/ PARQUE BELLAS ARTES
	50	MOLINA I
	51	MANUEL SOANE/ PARQUE
	52	MANUEL SOANE / DOS GRIFOS

Fuente: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

- Puntos críticos identificados por INGEMMET

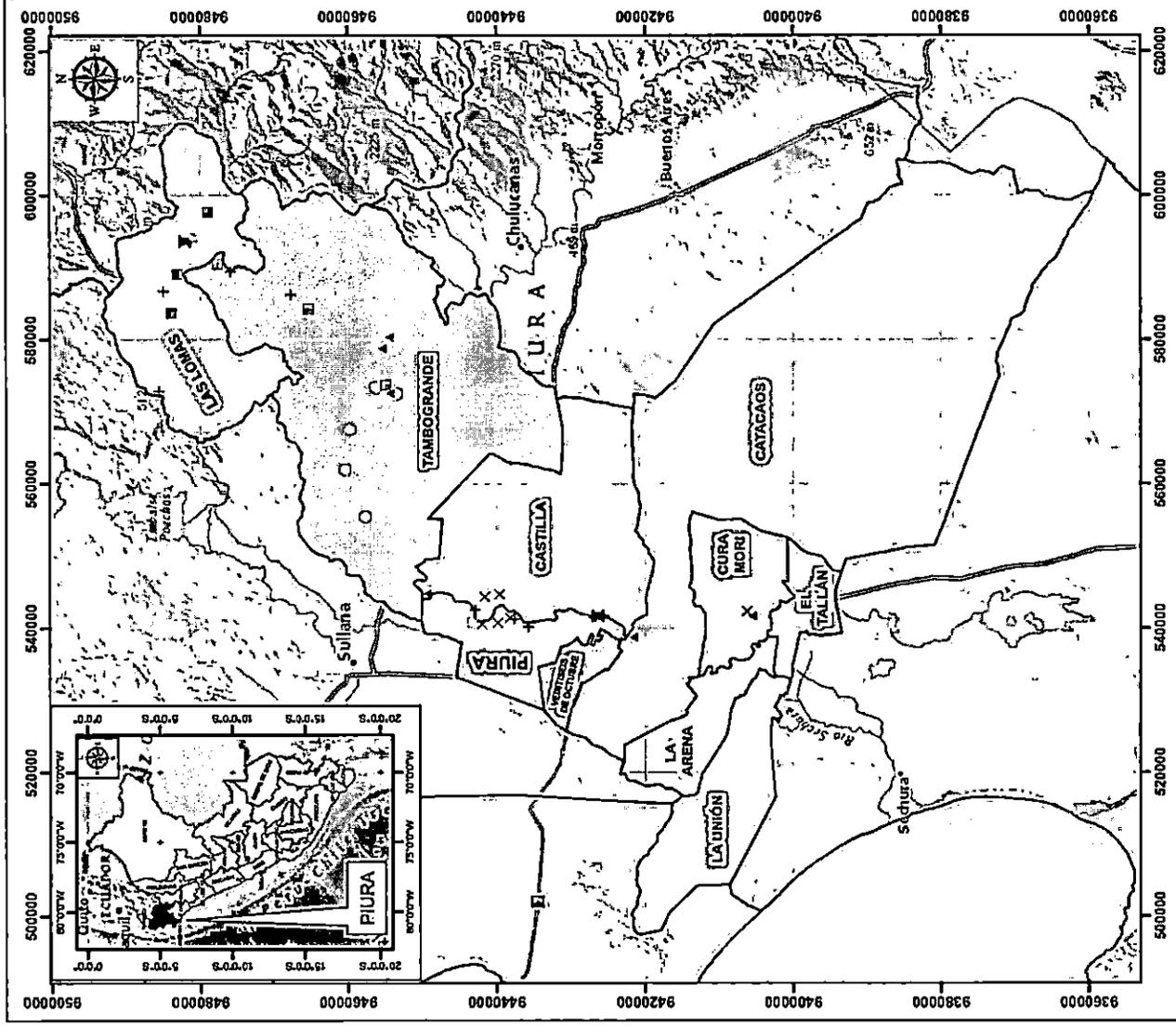
**Cuadro N° 68: Puntos Críticos identificados por INGEMMET**

DISTRITO	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
PIURA	OBRAS INFRAESTRUCTURA	01	2B - 217	Tipo de peligro Erosión fluvial	
			Infraestructura	Puente	
			Observación	Puente Cáceres. Erosión en la margen derecha	
		02	2B - 228	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Infraestructura	Puente
				Observación	Puente San Miguel, erosión en el estribo de la margen izquierda.
	TRAMOS CARRETERA	03	2B - 059	Tipo de peligro	Flujos
		04	2B - 060	Carretera	Carretera Piura-Curumuy
		05	2B - 061	Observación	Cárcavas que acarrear flujos de lodo
	TRAMOS CARRETERA 2A	06	2A-83	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Carretera	Margen derecha de río Piura
		07	2A-84	Observación	Perdida de terrenos de cultivo e inundación
	POBLADOS	08	2A - 05	Tipo de peligro	Inundación fluvial
Sector				Cerezal	
Observación				Incremento de agua al río Piura	
ZONA CRITICA	09	Inundación fluvial, erosión fluvial	Tipo de peligro	Peligros geohidrológicos	
			Paraje	Castilla, Piura	
			Elementos	Los eventos del fenómeno de El Niño de los años 1982/83 y 1997/98, destruyeron el puente Bolognesi y el puente Viejo que dan acceso a la ciudad de Piura e inundó el sector Castilla.	
CASTILLA	OBRAS INFRAESTRUCTURA	10	2B - 216	Tipo de peligro Erosión fluvial	
			Infraestructura	Tubería de agua	
			Observación	Destrucción total de tubería en el sector de San Rafael	
	TRAMOS CARRETERA	11	2B-062	Tipo de peligro	Flujos
		12	2B-063	Carretera	Carretera Piura-Tambo Grande
	TRAMOS CARRETERA 2A	13	2A - 82	Observación	Quebrada Seca que cruza la carretera se reactivó.
Tipo de peligro				Erosión fluvial	
CATACAOS	OBRAS INFRAESTRUCTURA	14	2B - 199	Infraestructura	Puente
			Observación	Puente Grau. Erosión en la margen izquierda del río Piura, debajo del estribo.	
			Tipo de peligro	Erosión fluvial	
CURA MORI	OBRAS INFRAESTRUCTURA	15	2B - 195	Tipo de peligro	Erosión fluvial
			Infraestructura	Muro de encauzamiento	
			Observación	108 m de muro destruido en la margen izquierda	
TRAMOS CARRETERA	16	2B - 055	Tipo de peligro	Flujos	
			Carretera	Desvío Panamericana Norte-Chato Chico	
			Observación	Flujos de agua desbordados del río Piura por su margen izquierda afectaron vía.	
LAS LOMAS	OBRAS INFRAESTRUCTURA F 2A	17	2A - 133	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Infraestructura	Puente
				Observación	Puente aislado por incremento de ancho de río
		18	2A - 137	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Infraestructura	Puente
				Observación	Perdidas de terrenos e inundación (no se observan daños en Puente)
	19	2A - 143	Tipo de peligro	Inundación pluvial	
			Infraestructura	Represa	
			Observación	Represa San Lorenzo. Inundación de terrenos de cultivo cerca a bocatoma	
	TRAMOS CARRETERA 2A	20	2A - 68	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Carretera	Carretera La Bocana - Las Lomas
				Observación	Colapso de carretera por erosión de rívera
21	2A - 69	Tipo de peligro	Erosión fluvial		
		Carretera	Cacaturo - Miraflores		
		Observación	Baden erosionado y roto por el río		
POBLADOS	22	2A - 25	Tipo de peligro	Flujos	
			Sector	Tongal	
			Observación	Obstrucción de carretera por flujo de detritos	
23	2A - 26	Tipo de peligro	Flujos		

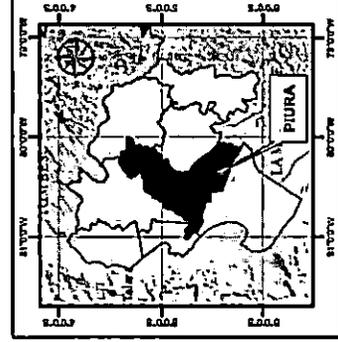


				Sector	Pampa Elera	
				Observación	Obstrucción de carretera por flujo de detritos	
		24	2A - 38	Tipo de peligro	Erosion fluvial	
				Sector	Chipillico	
				Observación	Erosión de rivera y pérdida de terrenos de cultivo	
				Tipo de peligro	Movimientos en masa	
ZONA CRITICA		25	Flujo de detritos	Paraje	Carretera Las Lomas - Chipillico - Sapillica	
				Elementos	Puede interrumpir y hasta cortar el tránsito hacia el distrito de Sapillica. Puede afectar viviendas del poblado de Pampa Elera.	
				Tipo de peligro	Erosión fluvial	
OBRAS INFRAESTRUCTURA		26	2B - 223	Infraestructura	Puente	
				Observación	Puente Tambo Grande, erosión en ambas márgenes, afecta los estribos.	
		27	2B - 226	Infraestructura	Puente	
				Observación	Puente Bumeo; 7,6 m de longitud del puente, ubicado en el km 8+507, erosión en estribos del puente.	
		28	2B - 227	Infraestructura	Puente	
				Observación	Puente quebrada Socarrón de 25 m, afectó estribos del puente.	
	OBRAS INFRAESTRUCTURA F 2A		29	2A - 130	Infraestructura	Puente
					Observación	Colapso de puente badén e inundación de viviendas en riveras, se recomienda la construcción de un nuevo puente de más luz
			30	2A - 141	Infraestructura	Canal de regadío
					Observación	Deslizamiento y caída de estructura de revestimiento de canal, urge reconstrucción
			31	2A - 144	Infraestructura	Represa
					Observación	Dique de Represa San Lorenzo Aumento del caudal al río Piura
TRAMOS CARRETERA 2A		32	2A - 52	Carretera	Carretera Tambo Grande - Represa San Lorenzo	
				Observación	Obstrucción de carretera e inundación parcial	
		33	2A - 70	Carretera	Carretera Tambo Grande - Represa San Lorenzo	
				Observación	Obstrucción de carretera y pérdidas de terrenos de cultivo	
POBLADOS		34	2A - 03	Sector	Hacienda Locuto	
				Observación	Erosión de rivera e inundación de terrenos de cultivo	
				Tipo de peligro	Inundación fluvial	
		35	2A - 04	Sector	Tambogrande	
				Observación	Erosión de rivera e inundación de calles	
				Tipo de peligro	Flujos	
		36	2A - 21	Sector	Santa Rosa El Salto	
				Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada	
				Tipo de peligro	Flujos	
		37	2A - 22	Sector	Tupac Yupanqui	
				Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada	
Tipo de peligro				Flujos		
	38	2A - 23	Sector	Pedregal		
			Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada		
39	2A - 45	Tipo de peligro	Inundación pluvial			
			Sector	Rancho Palo Verde		

Mapa N° 22: Puntos Críticos Identificados por INCEMNET



TIPO	SÍMBOLO	NOMBRE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	▲	20-185
		20-189
		20-217
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PJA	■	2A-180
		2A-133
		2A-137
TRAMOS CARRETERA	X	20-003
		20-009
TRAMOS CARRETERA IA	+	2A-32
		2A-66
POBLADOS IA	○	2A-03
		2A-04
		2A-21
ZONAS CRÍTICAS	†	Intersección R. de S. con R. de S.
		Piso de arena



		<b>PUNTOS CRÍTICOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.</b>	
<b>PUNTOS CRÍTICOS INGEMMET</b>			
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b>			
FECHA: OCTUBRE 2023	ESCALA: 1: 100 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO PIURA PROVINCIA PIURA	
CANTON ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PUNTO CRÍTICO		PASADIZO DE MARSHALL: A3	
ESCALA GRÁFICA:		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	

Fuente: INCEMNET

**Cuadro N° 69: Puntos críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas identificados por el ANA**

N°	DISTRITO	SECTOR	COORDENADAS				DESCRIPCIÓN
			INICIO		FINAL		
			Norte (Y)	Este (X)	Norte (Y)	Este (X)	
1	Las Lomas	Tejedores	9478996.00	581469.00	9479445.00	580955.00	Propuesta: limpieza, descolmatación del dren Alamo, en el subsector hidráulico Yuscay, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
2			9478526.00	581159.00	9479445.00	580955.00	Limpieza, descolmatación del dren Montenegro, en el subsector hidráulico Yuscay, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
3		TJ 05	9472384.00	579637.00	9473368.00	579972.00	Limpieza, descolmatación del dren Armijos, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
4			9474938.00	578925.00	9475807.00	579546.00	Limpieza, descolmatación del dren Pascual, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
5			9472515.00	579321.00	9473931.00	579701.00	Limpieza, descolmatación del dren Purizaca, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
6			9471431.00	581234.00	9472300.00	581192.00	Limpieza, descolmatación del dren Lastarrea, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
7			9471666.00	580663.00	9472938.00	580844.00	Limpieza, descolmatación del dren Roa / Jiménez, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura



8			9470854.00	581621.00	9471231.00	581939.00	Limpieza, descolmatación del dren Nolé, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
9			9471067.00	581631.00	9471684.00	581382.00	Limpieza, descolmatación del dren Pedrera, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
10			9464232.00	578325.00	9466349.00	580177.00	Limpieza, descolmatación del dren la Chimbotana, en el centro poblado Villa la Cruceta, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
11			9464232.00	578325.00	9465871.00	580726.00	Limpieza, descolmatación del dren Santín, en el centro poblado Villa la Cruceta, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
12	Tambogrande	Villa la Cruceta	9458418.00	583161.00	9463157.00	581060.00	Limpieza, descolmatación del dren Ex Aterrizaje, en el centro poblado Villa la Cruceta - Nueva Esperanza Hualtaco III - San Pedrillo Hualtaco III - Santa Elena, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
13			9459593.00	582038.00	9463742.00	582447.00	Limpieza, descolmatación del dren Chavelo, en el centro poblado Villa la Cruceta - CP 16 Jesús María, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
14		San Pablo - Hualtaco I - II - IV	9461271.00	575733.00	9461681.00	574523.00	Limpieza, descolmatación del dren San Pablo - Hualtaco I II IV, en el

						centro poblado San Pablo, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura	
15			9461271.00	575733.00	9461416.00	574461.00	Limpieza, descolmatación del dren San Pablo II - Hualtaco I II IV, en el centro poblado San Pablo, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
16			9464339.00	571387.00	9469396.00	572235.00	Limpieza, descolmatación del dren Moran, en el centro poblado San Martín CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
17			9468336.00	572423.00	9469875.00	571716.00	Limpieza, descolmatación del dren Moran CP - 11 ,en el centro poblado san Martín CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
18			9463110.00	571354.00	9463575.00	572435.00	Limpieza, descolmatación del dren aliviadero Tres Puentes ,en el centro poblado san Martín CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
19		Algarrobo Valle Hermoso	9459159.00	552899.00	9461394.00	551496.00	Limpieza, descolmatación del dren Calle, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
20			9461077.00	550960.00	9462090.00	551004.00	Limpieza, descolmatación del dren Calle Secundario, en el subsector hidráulico

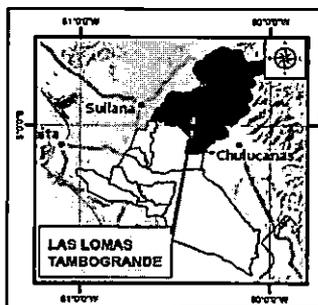
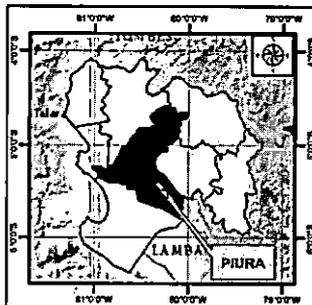
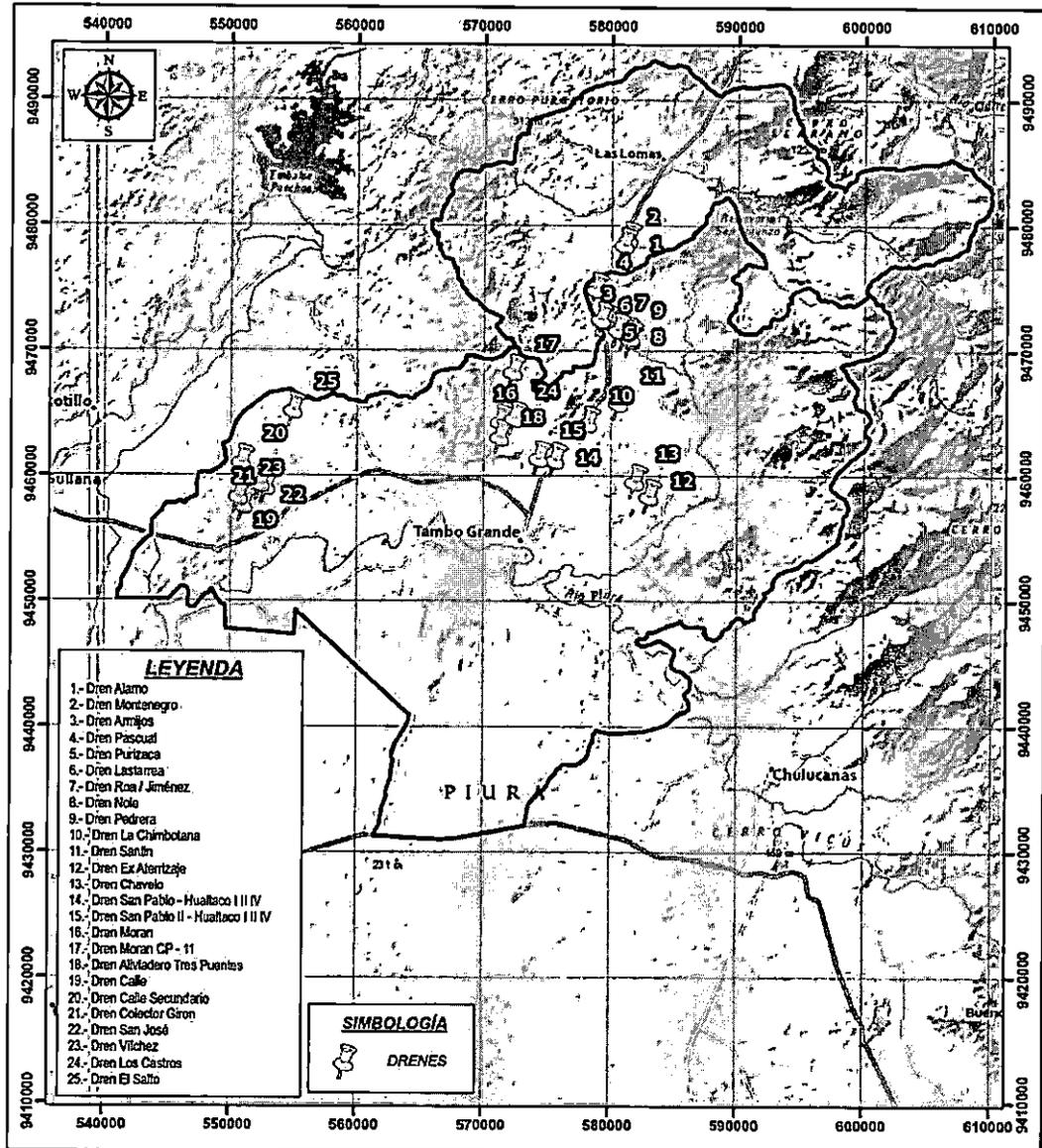


							Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
21			9457668.00	551108.00	9459083.00	550529.00	Limpieza, descolmatación del dren colector Girón, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
22			9459378.00	552448.00	9461356.00	552014.00	Limpieza, descolmatación del dren San José, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
23			9458360.00	550742.00	9459072.00	550357.00	Limpieza, descolmatación del dren Vilchez, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
24			9464589.00	572507.00	9464239.00	571546.00	Limpieza, descolmatación del dren Los Castros, en el centro poblado San Martín CP - 3 Hualtaco III, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
25		San Francisco De Asis - Valle Hermoso	9465250.00	555033.00	9465962.00	556823.00	Limpieza, descolmatación del dren El Salto, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura

Fuente: ANA



Mapa N° 23: Puntos Críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas mapeados por el ANA



<b>MAPA DE UBICACIÓN DE DRENES DEL DISTRITO LAS LOMAS - TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN DE DRENES</b>			
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b> Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA)			
FECHA: OCTUBRE 2023	ESCALA: 1: 100 000	UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: LAS LOMAS - TAMBOGRANDE	
<table border="1"> <tr> <td>FORMATO DE IMPRESIÓN: A3</td> </tr> </table>			FORMATO DE IMPRESIÓN: A3
FORMATO DE IMPRESIÓN: A3			
<table border="1"> <tr> <td>ESCALA GRÁFICA: 0 275 55 11 165 22</td> </tr> </table>			ESCALA GRÁFICA: 0 275 55 11 165 22
ESCALA GRÁFICA: 0 275 55 11 165 22			

Fuente: ANA



**Cuadro N° 70: Puntos críticos ante Sismos**

N°	N° doc	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	VIA.	NOMBRE
1	4706	Piura	Piura	Piura	CASA TEMPLE - SEMINARIO	Jr	Apurímac
2	4707	Piura	Piura	Piura		Jr	Apurímac 400 / Tacna 686-688
3	4708	Piura	Piura	Piura		Jr	Apurímac
4	4709	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
5	4711	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
6	4712	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
7	4713	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
8	4714	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
9	4716	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
10	4717	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
11	4718	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
12	4719	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa 575-579-593 / Callao 476-484-494
13	4722	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
14	4723	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
15	4724	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
16	4725	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
17	4727	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
18	4728	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
19	4729	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
20	4730	Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho 489-495 / Arequipa 905-921
21	4731	Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho
22	4732	Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho
23	4733	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
24	4734	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao 505-513-517-521 / Arequipa 612
25	4735	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
26	4736	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
27	4766	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco
28	4768	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 501-507 / Huánuco
29	4769	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 592-594-598 / Callao
30	4770	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 608 / Callao 607
31	4771	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 783 / Av. Grau 299
32	4772	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 799 / Huancavelica 586
33	4773	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 931-933 / Ayacucho 585
34	4774	Piura	Piura	Piura	SE TENIA COMO REFERENCIA ADOQUINADO	Jr	Cusco cuadra 11 / Moquegua cuadra 5



35	4775	Piura	Piura	Piura		Av	Grau
36	4777	Piura	Piura	Piura		calle	Huancavelica 209-215 cruceo calle Lima
37	4778	Piura	Piura	Piura		Jr	Huánuco
38	4782	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1014- 1038, Esq. Jr Apurímac
39	4783	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1013- 1017-1021-1031 / Apurímac
40	4784	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
41	4785	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1105- 1123 / Moquegua
42	4786	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
43	4787	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 191-195 / Cajamarca
44	4788	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
45	4789	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
46	4790	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
47	4791	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 291-299 / Lambayeque
48	4792	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
49	4793	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
50	4795	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
51	4796	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 487-499 / Huánuco
52	4797	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 492 / Huánuco
53	4798	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
54	4799	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 710- 716-722-730 / Ica
55	4801	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 801 / Huancavelica
56	4802	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
57	4804	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 905 / Ayacucho
58	4805	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 987 / Apurímac
59	4807	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 414-420 / Sánchez Cerro 201
60	4808	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
61	4809	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
62	4810	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
63	4811	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
64	4812	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 575-585- 599 / Callao
65	4813	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 608-616- 626-634 / Callao

66	4814	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 685-689-691 / Ica
67	4815	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
68	4816	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
69	4817	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 712 / Ica 219
70	4818	Piura	Piura	Piura			Lima 717 esquina Ica 179
71	4819	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
72	4820	Piura	Piura	Piura	CASA EGUIGUREN	Jr	Lima
73	4821	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
74	4828	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 183-189 / Huánuco 380
75	4829	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
76	4830	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
77	4831	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
78	4832	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
79	4833	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 271-277-283-289 / Callao 374-384
80	4834	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 298 / Callao 420-428-446
81	4835	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
82	4836	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
83	4837	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 504-512-516 / Huancavelica 403-409-413-417
84	4838	Piura	Piura	Piura	CASA DONDE VIVIO EL ESCRITOR ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	Calle	Tacna 576-578-580-592-594-596 y Ayacucho 400-424-454-482
85	4839	Piura	Piura	Piura		calle	Tacna 620-610-602 / Ayacucho 413-417-439-447
86	4840	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
87	4842	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 748-752 / Apurímac 415
88	4843	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
89	4844	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
90	4845	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
91	4846	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 790-798 / Moquegua 420
92	4847	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 802-806-810 / Moquegua
93	4848	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
94	4857	Piura	Piura	Piura	CASA DONDE NACIO EL CONTRALMIRANTE MIGUEL GRAU		

Fuente: LISTADO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

### **2.3. Escenarios de Riesgo e Identificación de Elementos Expuestos.**

Para obtener esta información se tomó como base la información del Estudio Especializado de "Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región De Piura" del MINAM (marzo 2016), el cual a la vez tiene como base la información de la Zonificación Económica y Ecológica, ZEE de la Región Piura, para definir elementos expuestos (Población, Vivienda, II.EE, EE. SS y Red Vial) por susceptibilidad de Inundación y Movimientos en masa, peligros que se han priorizado de acuerdo a los escenarios nacionales propuestos por CENEPRED.

Hay que tener en cuenta que la información brindada por CENEPRED, está a una escala nacional y no se cuenta con una información actualizada a escala Regional y se hace preciso contar con Escenarios de Riesgo a esta escala

#### **2.3.1. Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos**

##### **2.3.1.1. Susceptibilidad por Inundaciones.**

Para el Nivel de susceptibilidad Muy alto la mayor cantidad de población y viviendas expuesta por susceptibilidad ante inundación se encuentran el distrito de Veintiséis de Octubre, seguido de Castilla, Catacaos, La Unión, La Arena, Las Lomas, Cura Mori, Tambogrande, y Piura.

Para el nivel de susceptibilidad Alta el distrito de Piura se encuentra en primer lugar, seguidamente de Tambogrande, La Arena, Castilla, Cura Mori, Catacaos, La Unión, El Tallan, Las Lomas y Veintiséis de Octubre.

Para el nivel de susceptibilidad medio tenemos el distrito de Tambogrande, Las Lomas, La Unión, Catacaos y El Tallan.

Para el nivel de susceptibilidad bajo tenemos el distrito Tambogrande y Las Lomas.

**Cuadro N° 71: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Inundación (Población y Vivienda).**

DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
PIURA	169	43
CASTILLA	147,699	36,131
CATACAOS	66,086	16,013
CURA MORI	8,857	2,890
LA ARENA	24,557	6,020
LA UNIÓN	25,184	6,200
LAS LOMAS	9,718	2,625
TAMBO GRANDE	4,597	1,286
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,712	41,165
<b>ALTO</b>	<b>295,091</b>	<b>67,863</b>
PIURA	158,326	33,944
CASTILLA	12,502	2,054
CATACAOS	9,625	2,226
CURA MORI	9,814	2,843
EL TALLAN	5,369	1,403
LA ARENA	14,177	3,549
LA UNION	9,156	2,437
LAS LOMAS	2,685	734
TAMBO GRANDE	73,370	18,630
VEINTISEIS DE OCTUBRE	67	43
<b>MEDIO</b>	<b>40,914</b>	<b>10,848</b>
CATACAOS	159	41
EL TALLAN	18	5
LA UNION	7,377	1,765
LAS LOMAS	10,431	2,912
TAMBO GRANDE	22,929	6,125
<b>BAJO</b>	<b>9,358</b>	<b>2,435</b>
LAS LOMAS	3,830	1,003
TAMBO GRANDE	5,528	1,432
<b>Total general</b>	<b>797,942</b>	<b>193,519</b>

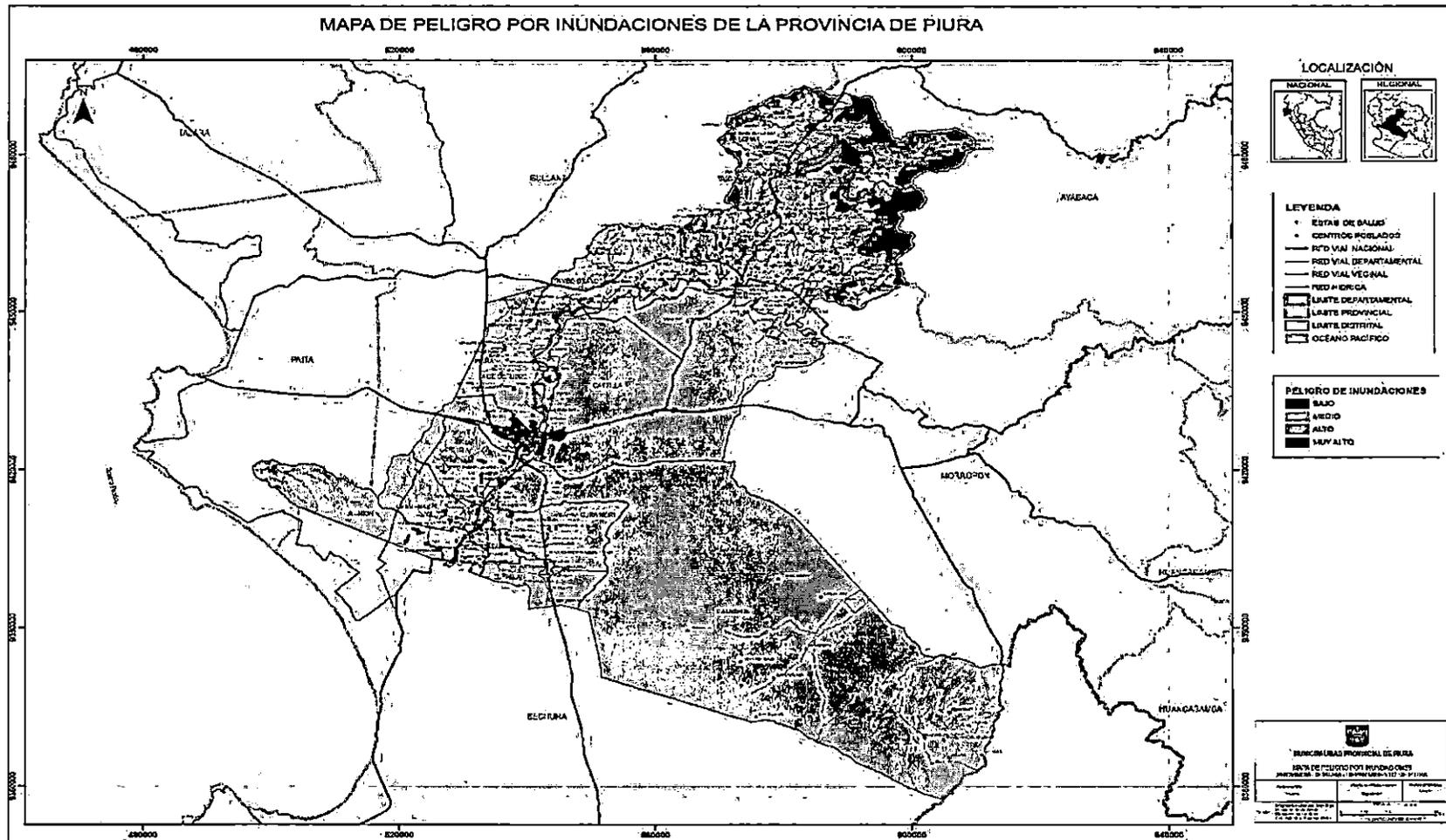
Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

**Cuadro N° 72: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Inundación (EE, SS e II.EE).**

DISTRITOS	II.EE	EE.SS
PIURA	485	5
CASTILLA	316	15
CATACAOS	140	8
CURA MORI	13	1
LA ARENA	40	6
LA UNIÓN	84	3
LAS LOMAS	19	1
TAMBO GRANDE	54	3
VEINTISEIS DE OCTUBRE	231	9
<b>ALTO</b>	<b>497</b>	<b>35</b>
PIURA	79	2
CASTILLA	70	4
CATACAOS	38	5
CURA MORI	35	3
EL TALLAN	20	2
LA ARENA	46	3
LA UNION	23	2
LAS LOMAS	13	1
TAMBO GRANDE	153	11
VEINTISEIS DE OCTUBRE	20	2
<b>MEDIO</b>	<b>193</b>	<b>20</b>
PIURA	6	
CASTILLA	8	
CATACAOS	5	
EL TALLAN	4	
LA ARENA	4	
LA UNION	6	
LAS LOMAS	49	12
TAMBO GRANDE	108	8
VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	
<b>BAJO</b>	<b>43</b>	<b>8</b>
CATACAOS	2	
LAS LOMAS	23	5
TAMBO GRANDE	18	3
<b>Total general</b>	<b>2,115</b>	<b>114</b>

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

Mapa N° 24: Susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

### 2.3.1.2. Susceptibilidad por Sequías

Tomando como base Los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional elaborado por CENEPRED, con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el análisis de los elementos expuestos (priorizando población, agricultura, ganadería y áreas naturales reconocidas), se elaboraron los mapas de los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel Regional

El modelamiento utilizado permitió estimar de manera general los niveles de riesgo por sequías meteorológicas distritos evaluados en el territorio Regional (con excepción de la zona desértica del Perú), clasificados en cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa a los distritos donde existe una mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de sequías, cuantificando las posibles pérdidas y daños principalmente sobre la población, la agricultura y la ganadería. En el cuadro siguiente se muestra la matriz para el cálculo del valor de riesgo por sequías meteorológicas.

*Cuadro N° 73.- Matriz para el cálculo del valor de riesgo*

Susceptibilidad	Peso	Exposición	Peso	Riesgo por sequías meteorológicas	
				Rango	Nivel
Muy alto	0.5	Muy alto	0.5	4.1 a 5	Muy alto
Alto		Alto		3.1 a 4.0	Alto
Medio		Medio		2.1 a 3.0	Medio
Bajo		Bajo		<= a 2	Bajo
Muy bajo		Muy bajo			

Fuente: CENEPRED

Este resultado permitirá a las autoridades sectoriales y regionales establecer una priorización a nivel distrital para su intervención a través de un proceso de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a las sequías.

Es importante mencionar que los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas se realizaron de manera diferenciada para tres niveles de intensidad de sequías categorizados como: moderado, severo y extremo, los mismos que se presentan a continuación.

**i) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Extremas**

Para este escenario los distritos que aparecen son el distrito de Las Lomas y Tambogrande para Riesgo Alto y Riesgo Medio respectivamente.

**Cuadro N° 74.- Nivel de Riesgo Alto**

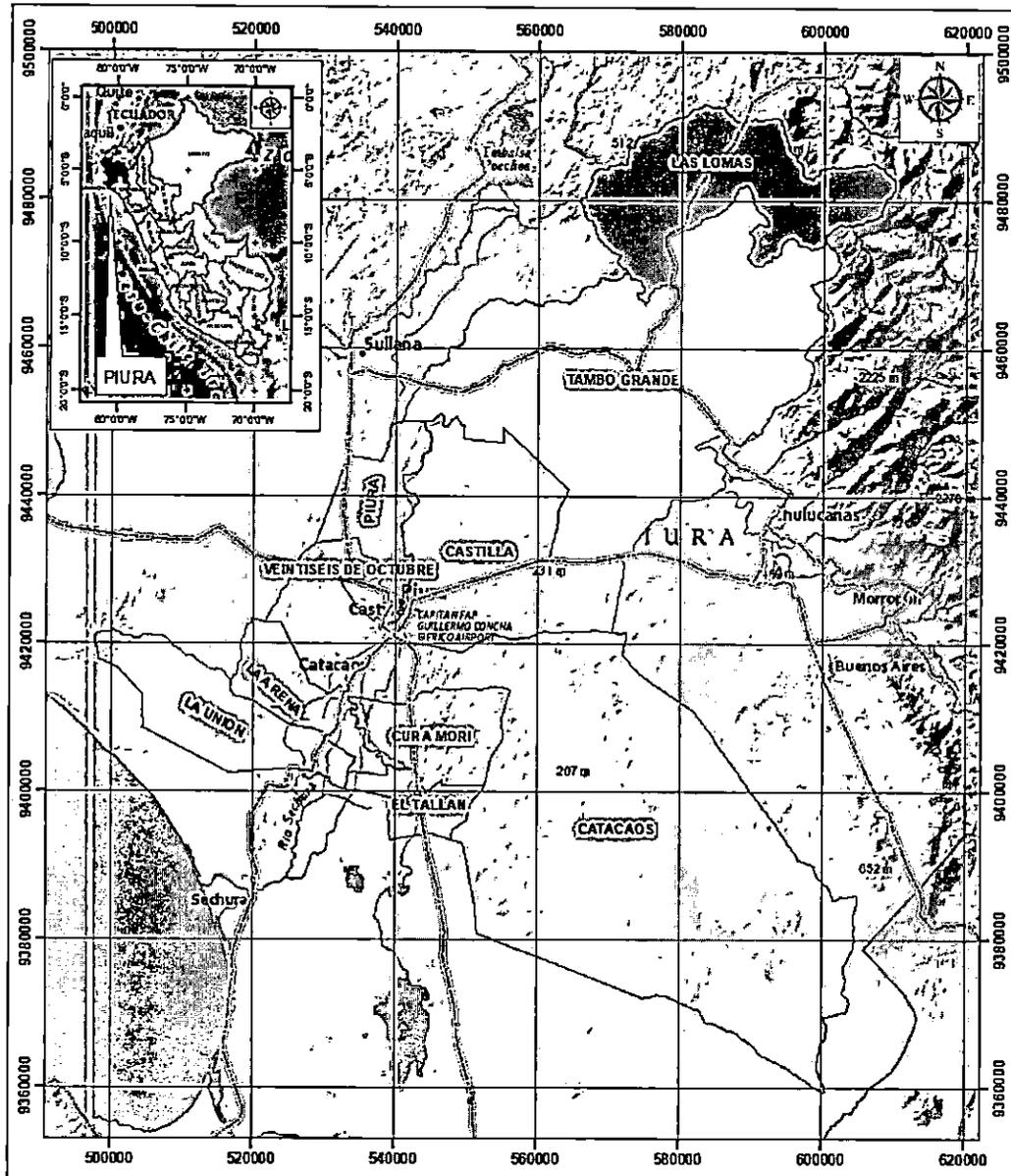
Alto												
PROVINCIA /DISTRITO	Poblacion <sup>1/</sup>			Viviendas <sup>1/</sup>	Superficie agrícola <sup>2/</sup>			Superficie de pastos <sup>2/</sup> (Ha)	Áreas naturales <sup>3/</sup> (Ha)	Población pecuaria <sup>2/</sup>		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secoano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	26,947	3,144	2,627	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
LAS LOMAS	26,947	3,144	2,627	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
<b>Total general</b>	<b>26,947</b>	<b>3,144</b>	<b>2,627</b>	<b>7,353</b>	<b>7,164</b>	<b>603</b>	<b>6,561</b>	<b>421</b>	<b>0</b>	<b>5,593</b>	<b>4,230</b>	<b>0</b>

**Cuadro N° 75.- Nivel de Riesgo Medio**

MEDIO													
PROVINCIA /DISTRITO	Poblacion <sup>1/</sup>			Viviendas <sup>1/</sup>	Superficie agrícola <sup>2/</sup>			Superficie de pastos <sup>2/</sup> (Ha)	Áreas naturales <sup>3/</sup> (Ha)	Población pecuaria <sup>2/</sup>			
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secoano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas	
PIURA	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0	
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0	
<b>Total general</b>	<b>26,947</b>	<b>107,495</b>	<b>11,616</b>	<b>10,134</b>	<b>27,755</b>	<b>31,169</b>	<b>2,617</b>	<b>28,552</b>	<b>6,187</b>	<b>0</b>	<b>8,198</b>	<b>31,712</b>	<b>0</b>



Mapa N° 25: Riesgo por sequía meteorológica extrema

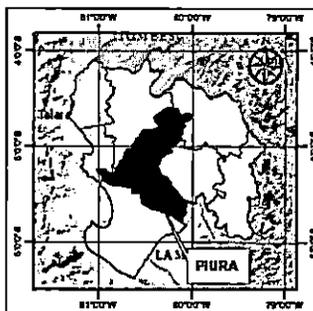


**LEYENDA**

- Alto
- Medio

**SIMBOLOGÍA**

- Vía Nacional
- Limite distrital y provincial



**MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA METEOROLÓGICA EXTREMA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.**

**MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA METEOROLÓGICA EXTREMA**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

FECHA: OCTUBRE 2023	ESCALA: 1:100 000	ELABORADOR: DEPARTAMENTO: PIURA REGIÓN: PIURA
ESCALA GRÁFICA: 0 5 10 20 30 40		

Fuente: Elaboración propia



**ii) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Severas**

Para este escenario nuevamente los distritos que aparecen son el distrito de Las Lomas y Tambogrande para Riesgo Alto y Riesgo Medio respectivamente.

**Cuadro N° 76.- Nivel de Riesgo Alto**

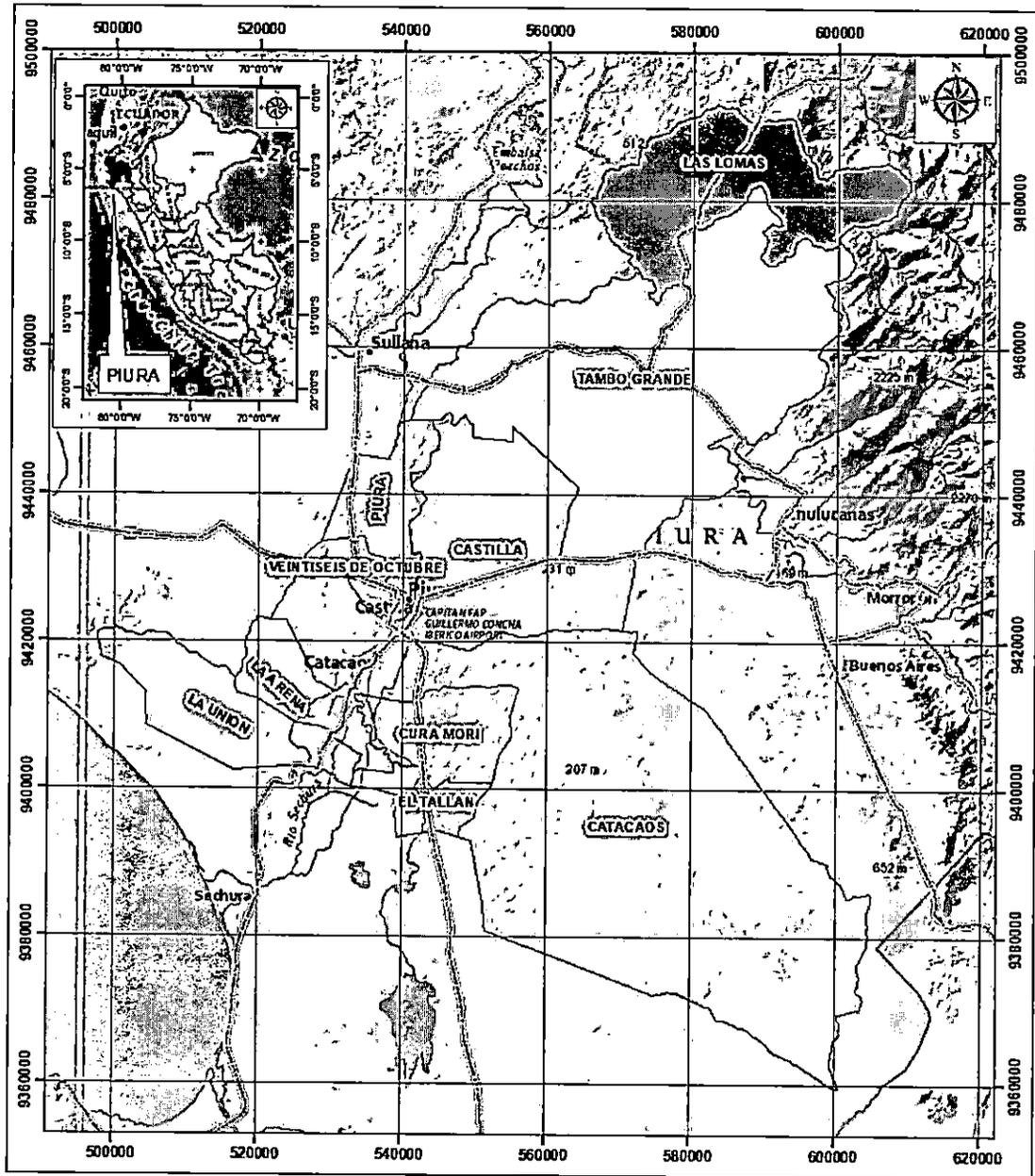
Nivel de riesgo	Alto											
Departamento	Poblacion <sup>1/</sup>			Viviendas <sup>1/</sup>	Superficie agrícola <sup>2/</sup>			Superficie de pastos <sup>2/</sup> (Ha)	Áreas naturales <sup>3/</sup> (Ha)	Población pecuaria <sup>2/</sup>		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
<b>PIURA</b>	<b>26,947</b>	<b>2,627</b>	<b>3,144</b>	<b>7,353</b>	<b>7,164</b>	<b>603</b>	<b>6,561</b>	<b>421</b>	<b>0</b>	<b>5,593</b>	<b>4,230</b>	<b>0</b>
LAS LOMAS	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
<b>Total general</b>	<b>26,947</b>	<b>2,627</b>	<b>3,144</b>	<b>7,353</b>	<b>7,164</b>	<b>603</b>	<b>6,561</b>	<b>421</b>	<b>0</b>	<b>5,593</b>	<b>4,230</b>	<b>0</b>

**Cuadro N° 77.- Nivel de Riesgo Medio**

Nivel de riesgo	Medio											
Departamento	Poblacion <sup>1/</sup>			Viviendas <sup>1/</sup>	Superficie agrícola <sup>2/</sup>			Superficie de pastos <sup>2/</sup> (Ha)	Áreas naturales <sup>3/</sup> (Ha)	Población pecuaria <sup>2/</sup>		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
<b>PIURA</b>	<b>107,495</b>	<b>11,616</b>	<b>10,134</b>	<b>27,755</b>	<b>31,169</b>	<b>2,617</b>	<b>28,552</b>	<b>6,187</b>	<b>0</b>	<b>8,198</b>	<b>31,712</b>	<b>0</b>
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
<b>Total, general</b>	<b>107,495</b>	<b>11,616</b>	<b>10,134</b>	<b>27,755</b>	<b>31,169</b>	<b>2,617</b>	<b>28,552</b>	<b>6,187</b>	<b>0</b>	<b>8,198</b>	<b>31,712</b>	<b>0</b>



Mapa N° 26: Riesgo por sequía meteorológica Severa

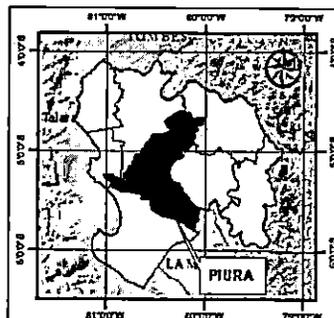


**LEYENDA**

Alto  
 Medio

**SIMBOLOGÍA**

Vía Nacional  
 Limite distrital y provincial



**MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA METEOROLÓGICA SEVERA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.**

**MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA METEOROLÓGICA SEVERA**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

FECHA: <b>OCTUBRE 2023</b>	ESCALA: <b>1: 100 000</b>	LENGUAJE: DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA
DATOS DE REGISTRO: MS 20 23 00 173 04 MAR 23 0000000000000000		FORMATO DE IMPRESIÓN: <b>A3</b>

ESCALA GRAFICA:  
0 5 10 20 30 40

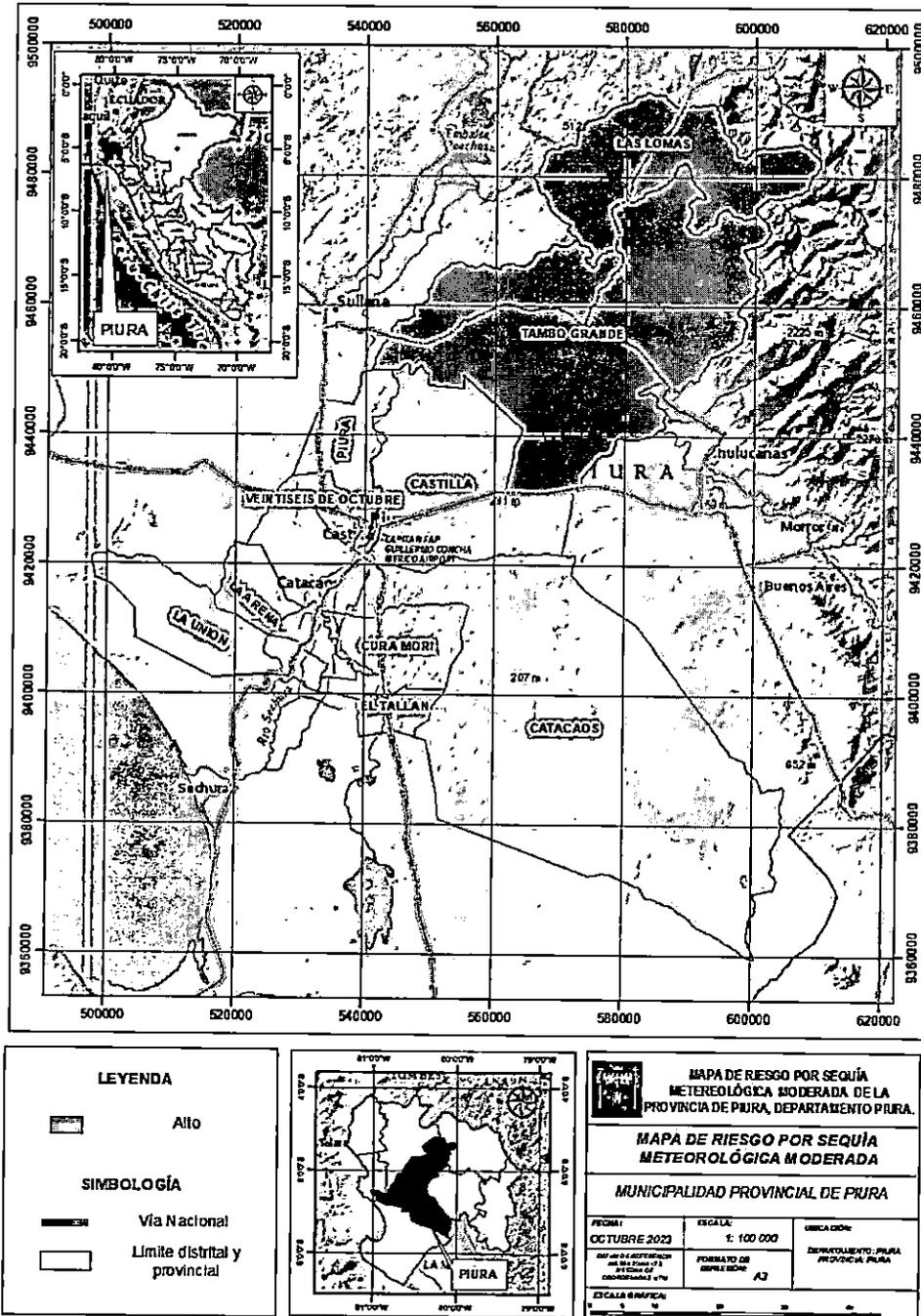
iii) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Moderadas

**Cuadro N° 78.- Nivel de Riesgo Alto**

Nivel de riesgo	<b>Alto</b>												
	PROVINCIA /DISTRITO	Poblacion <sup>1/</sup>			Viviendas <sup>1/</sup>	Superficie agrícola <sup>2/</sup>			Superficie de pastos <sup>2/</sup> (Ha)	Áreas naturales <sup>3/</sup> (Ha)	Población pecuaria <sup>2/</sup>		
		Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
<b>PIURA</b>	<b>134,442</b>	<b>14,243</b>	<b>13,278</b>	<b>35,108</b>	<b>38,333</b>	<b>3,220</b>	<b>35,113</b>	<b>6,608</b>	<b>0</b>	<b>13,791</b>	<b>35,942</b>	<b>0</b>	
LAS LOMAS	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0	
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0	
<b>Total general</b>	<b>134,442</b>	<b>14,243</b>	<b>13,278</b>	<b>35,108</b>	<b>38,333</b>	<b>3,220</b>	<b>35,113</b>	<b>6,608</b>	<b>0</b>	<b>13,791</b>	<b>35,942</b>	<b>0</b>	



**Mapa N° 27: Riesgo por sequía meteorológica Severa**



Si bien es cierto que no se menciona dentro de los escenarios nacionales el distrito de Catacaos, este hay que tenerlo en cuenta ya que es un distrito que se encuentra expuesto a este evento tanto a nivel ganadero y agrícola especialmente en la parte de la frontera con el distrito de La Matanza, Provincia de Morropón

## 2.3.1. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

### 2.3.1.1. Susceptibilidad por Movimientos en Masa

Según el cuadro siguiente para el nivel de susceptibilidad muy alta, alta y medio, la mayor cantidad de población expuesta a movimientos en masa se encuentra en los distritos de Las Lomas y Tambogrande con 944, 40,419 y 31,937 personas por nivel respectivamente.

Para el nivel de susceptibilidad bajo tenemos a los distritos de Veintiséis de Octubre (165,718) personas y Castilla (160,196) personas,

**Cuadro N° 79: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Movimientos en masa (Población y Vivienda).**

DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
LAS LOMAS	740	191
TAMBO GRANDE	204	53
<b>ALTO</b>	<b>40,419</b>	<b>10,863</b>
PIURA	213	70
CURA MORI	5,356	1,443
EL TALLAN	3,241	864
LAS LOMAS	18,207	4,916
TAMBO GRANDE	13,341	3,533
VEINTISEIS DE OCTUBRE	61	37
<b>MEDIO</b>	<b>31,937</b>	<b>8,526</b>
PIURA	105	24
CASTILLA	5	2
CURA MORI	525	141
LA UNION	10,757	2,857
LAS LOMAS	6,287	1,769
TAMBO GRANDE	14,258	3,733
<b>BAJO</b>	<b>724,642</b>	<b>173,886</b>
PIURA	158,177	33,893
CASTILLA	160,196	38,183
CATACAOS	75,870	18,280
CURA MORI	12,790	4,149
EL TALLAN	2,146	544
LA ARENA	38,734	9,569
LA UNION	30,960	7,545
LAS LOMAS	1,430	398
TAMBO GRANDE	78,621	20,154
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,718	41,171
<b>Total general</b>	<b>797,942</b>	<b>193,519</b>

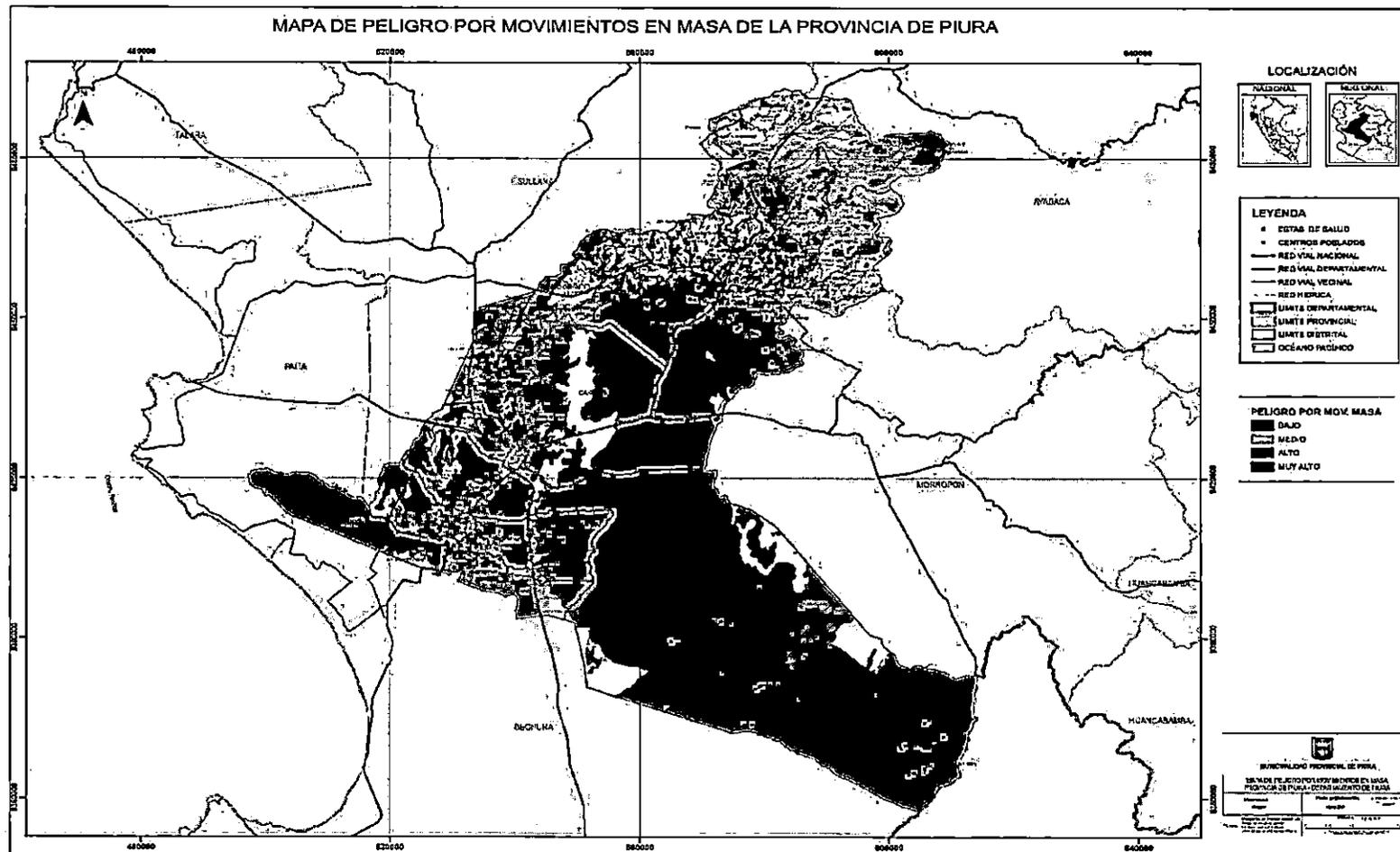
Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

**Cuadro N° 80: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE, SS e II.EE).**

DISTRITOS	II.EE	EE.SS
LAS LOMAS	15	2
TAMBO GRANDE	2	
<b>ALTO</b>	<b>128</b>	<b>14</b>
PIURA	3	
CASTILLA	1	
CATACAOS	2	
CURA MORI	14	1
EL TALLAN	16	1
LAS LOMAS	49	7
TAMBO GRANDE	43	5
<b>MEDIO</b>	<b>137</b>	<b>16</b>
PIURA	6	
CASTILLA	9	
CURA MORI	1	
LA UNION	16	1
LAS LOMAS	24	10
TAMBO GRANDE	80	4
VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	1
<b>BAJO</b>	<b>1,833</b>	<b>82</b>
PIURA	561	7
CASTILLA	384	19
CATACAOS	183	13
CURA MORI	33	3
EL TALLAN	8	1
LA ARENA	90	9
LA UNION	97	4
LAS LOMAS	16	
TAMBO GRANDE	208	16
VEINTISEIS DE OCTUBRE	253	10
<b>Total general</b>	<b>2,115</b>	<b>114</b>

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y GENEPRD

**Mapa N° 28: Susceptibilidad a Movimientos en masa**



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

## 2.3.2. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna

### 2.3.2.1. Susceptibilidad por Sismos

Según el siguiente cuadro para la susceptibilidad muy alta se encuentran los distritos de Las Lomas y Tambogrande, los cuales suman una población expuesta de 32,493 personas y 8,917 viviendas.

Finalmente, para susceptibilidad media tenemos los distritos de La Unión, Las Lomas y Tambogrande con una población total 23,473 personas y 6,389 viviendas.

**Cuadro N° 81: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda).**

DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
LAS LOMAS	10,757	2,996
TAMBO GRANDE	21,736	5,921
<b>ALTO</b>	<b>741,976</b>	<b>178,213</b>
PIURA	158,495	33,987
CASTILLA	160,201	38,185
CATACAOS	75,870	18,280
CURA MORI	18,671	5,733
EL TALLAN	5,387	1,408
LA ARENA	38,734	9,569
LA UNION	38,726	9,526
LAS LOMAS	3,149	850
TAMBO GRANDE	76,964	19,467
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,779	41,208
<b>MEDIO</b>	<b>23,473</b>	<b>6,389</b>
LA UNION	2,991	876
LAS LOMAS	12,758	3,428
TAMBO GRANDE	7,724	2,085
<b>Total general</b>	<b>797,942</b>	<b>193,519</b>

*Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED*

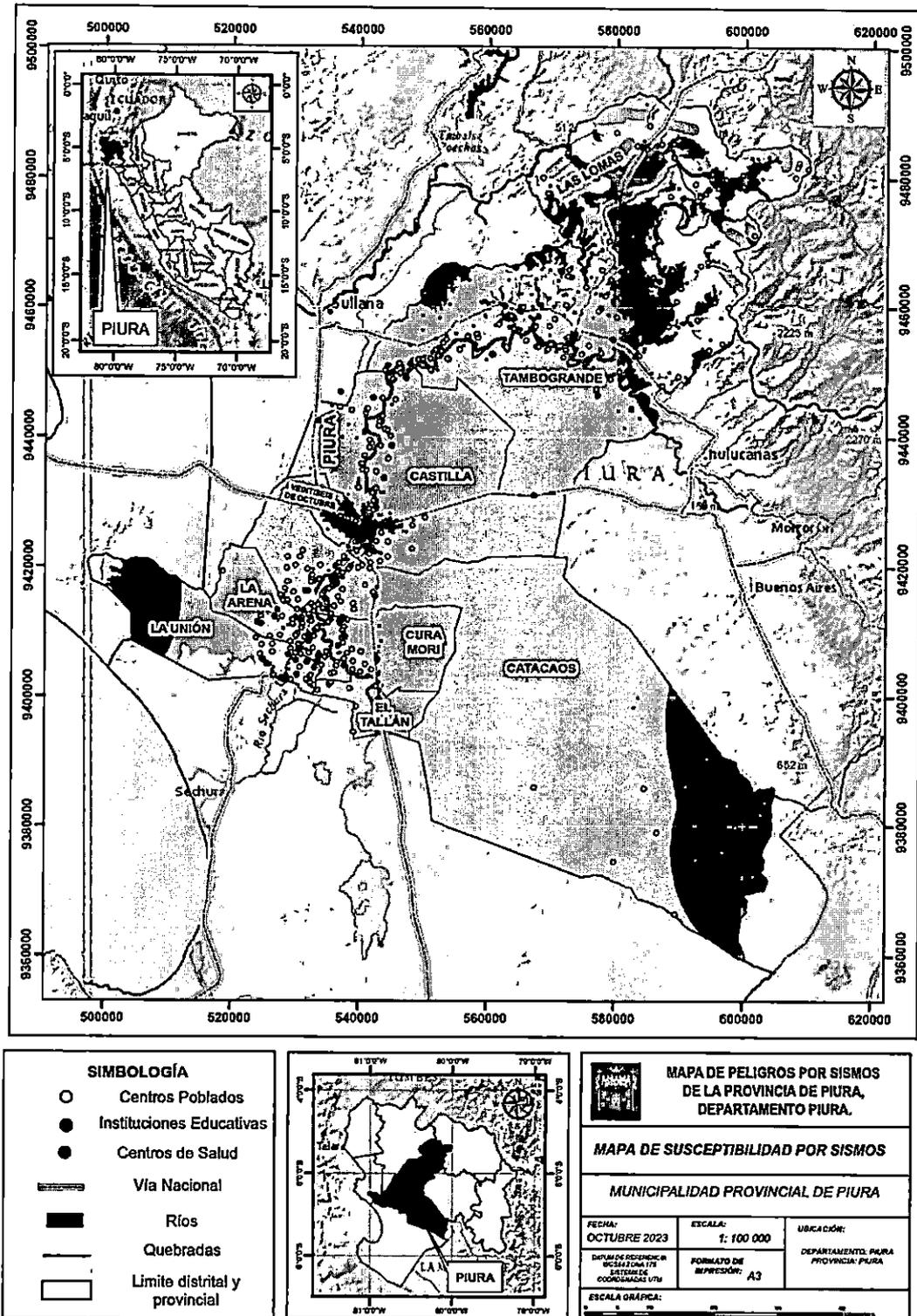


**Cuadro N° 82: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE, SS e II.EE).**

DISTRITOS	II.EE	EE.SS
LAS LOMAS	48	8
TAMBO GRANDE	69	4
<b>ALTO</b>	<b>1,910</b>	<b>89</b>
PIURA	570	7
CASTILLA	394	19
CATACAOS	185	13
CURA MORI	48	4
EL TALLAN	24	2
LA ARENA	90	9
LA UNION	111	5
LAS LOMAS	15	2
TAMBO GRANDE	219	17
VEINTISEIS DE OCTUBRE	254	11
<b>MEDIO</b>	<b>88</b>	<b>13</b>
LA UNION	2	
LAS LOMAS	41	9
TAMBO GRANDE	45	4
<b>Total general</b>	<b>2,115</b>	<b>114</b>

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

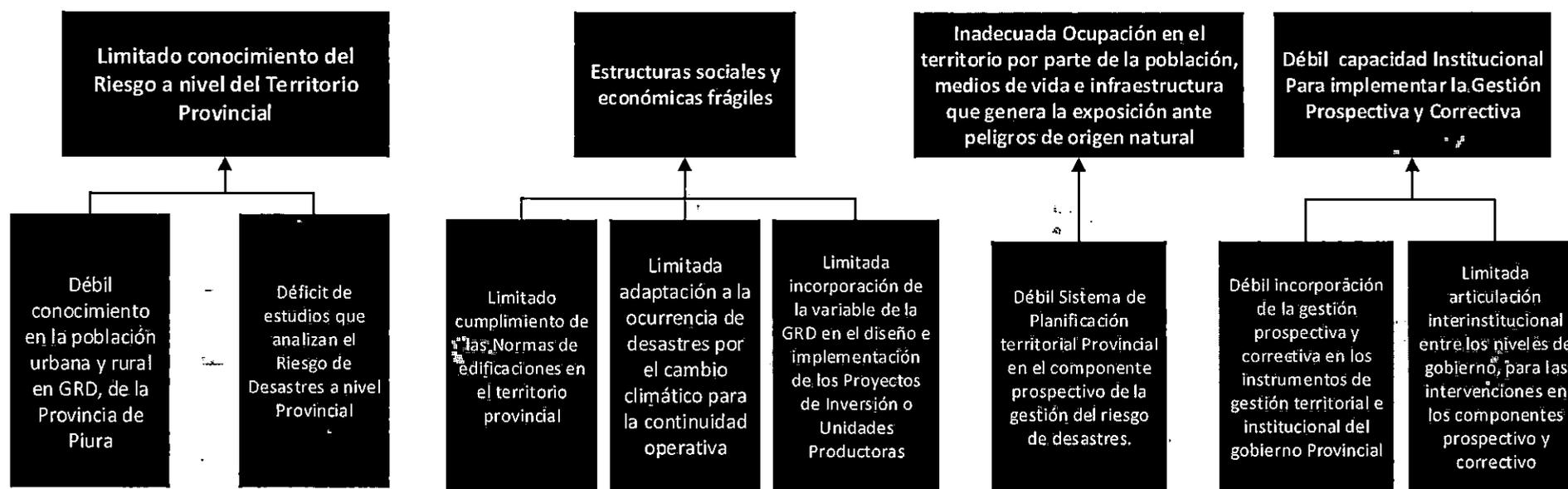
Mapa N° 29: Susceptibilidad por Sismos



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

Gráfico N° 27: *Árbol de problemas*

**ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE LA OCURRENCIA DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL TERRITORIO PROVINCIAL**



Elaboración por Equipo Técnico

### **Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**

#### **3.1. Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres”**

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

#### **3.2. Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”**

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...). g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

#### **3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

**Cuadro N° 83: OP1, Lineamientos y Servicios**

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión de riesgo de desastres
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
		S1.3 Información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres
		L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
		S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

**Cuadro N° 84: OP2, Lineamientos y Servicios**

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S 2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.
		S 2.2. Asistencia técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento



	<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p>	<p>de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión</p>
		<p>S 2.3 Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.</p>
		<p>S 2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial seguros en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
	<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>S 2.7. Programa de servicio público de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.</p>
		<p>S 2.9 Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.</p>
		<p>S. 2.10 Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

**Cuadro N° 85: OP3, Lineamientos y Servicios**

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	<p>S3.1. Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.</p> <p>S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.</p> <p>S3.3 Programa de continuidad operativa del Estado.</p>
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios
	L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.	No presenta servicios
	L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno	No presenta servicios
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

**Cuadro N° 86: OP4, Lineamientos y Servicios**

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.
		S4.2. Programa de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta Servicios
	L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta Servicios

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

**Cuadro N° 87: OP5, Lineamientos y Servicios**

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta
		S5.2. Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada
		S5.3. Sistemas de alerta temprana implementados.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

**Cuadro N° 88: OP6, Lineamientos y Servicios**

<b>Objetivos Prioritarios</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Servicios</b>
O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.1. Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento
	L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.2. Programa de reconstrucción física, económica y social bajo condición de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres.

*Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030*

### **3.4. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030**

Las Acciones Estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.

### **3.5. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural de la Provincia de Piura**

Para efectos del desarrollo de la Formulación del PPRRD Provincial y después de revisado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030 se ha considerado cada Acción Estratégica y Operativa enmarcadas en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios, según las competencias de la Municipalidad Provincial de Piura.

Las cuales para efectos del Plan del se presentan a continuación:

### 3.5.1. Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD que serán consideradas para el PPRRD de La Provincia de Piura

Cuadro N° 89: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

<b>Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</b>
<b>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.</b>

<b>S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las vulnerabilidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria.	Documento Técnico

<b>S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Comprende el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de desastres para la Gestión del Riesgo de desastres, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Dentro de la cual se incluye: i) información en materia de supervisión y seguimiento de los instrumentos Técnico – Normativos del SINAGERD, ii) información en materia de gestión prospectiva-correctiva, donde se identifique las características y el estado actual o probable de peligros, su distribución espacial y temporal, los factores de vulnerabilidad y el dimensionamiento del riesgo, iii) información en materia de gestión reactiva, iv) información en materia de peligros y alerta de peligros.	Persona

**L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.**

<b>S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Formular, aprobar y desarrollar instrumentos técnicos (PEC) y normativos (Lineamientos) para la educación comunitaria en GRD. Considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género e interculturalidad.	INFORME TÉCNICO

**Cuadro N° 90: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas**

**Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.**

**L2.1: Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda**

<b>S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales con enfoque de gestión de riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.  Los instrumentos de planificación considerados son: <ul style="list-style-type: none"><li>• Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros).</li><li>• Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC Y PDLIC).</li><li>• Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros de acuerdo a las vigentes que los regula.</li></ul>	INFORME TÉCNICO
	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	INFORME TECNICO

<b>S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (zonas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productos agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda.	INTERVENCION

**Cuadro N° 91: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas**

<b>Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</b>
<b>L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.</b>

<b>ND</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	Aprobar la conformación y/o fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada	INFORME TECNICO

### **3.5.2. Acciones Operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural de la Provincia de Piura**

Para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de Origen Natural de la Provincia de Piura se ha considerado las siguientes Acciones Operativas, las cuales se alinean a los Objetivos, Lineamientos y Servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Cuadro N° 92: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2030.**

<b>Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</b>												
<b>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.</b>												
<b>S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio</b>												
<b>AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</b>												
<b>AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.</b>												
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.1. ELABORACIÓN EVALUACIONES DE RIESGO EN ZONAS PRIORIZADAS	N° DE EVALUACIÓN DE RIESGO	2	2	2	2					S/ 240 000.00	GERENCIA MUNICIPAL GERENCIA TERRITORIAL Y TRANSPORTE OFICINA DE DEFENSA CIVIL	INFORME TECNICO y PUBLICADOS EN EL SIGRID.

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Piura 2023 - 2030

<b>Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</b>												
<b>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.</b>												
<b>S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.</b>												
<b>AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.</b>												
<b>AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</b>												
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.2. PROMOVER INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE PIURA	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN FICHA INVIERTE.PE VIABLE		50%	50%						S/ 80,000.00	GERENCIA DE TECNOLOGIAS OFICINA DE DEFENSA CIVIL	INFORMES DE AVANCES.
	CANTIDAD DE INFORMES GENERADOS POR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN REFERIDAS A LA GRD				4	4	4	4	4	S/ 100,000.00	GERENCIA DE TECNOLOGIAS OFICINA DE DEFENSA CIVIL	INFORMES TECNICOS

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Piura 2023 - 2030

<b>Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</b>												
<b>L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e Intercultural.</b>												
<b>S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo</b>												
<b>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</b>												
<b>AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.</b>												
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.3. FORMULAR y EJECUTAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PROVINCIAL QUE INCORPORA LOS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO.	% DE ACTIVIDADES DE PEC EJECUTADAS.		30%	40%	30%					S/ 100,000.00	GERENCIA MUNICIPAL OFICINA DE DEFENSA CIVIL	- RESOLUCIÓN MUNICIPAL - INFORMES TECNICOS ANUALES DE EJECUCIÓN.

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD Piura 2023 - 2030

**Cuadro N° 93: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2030.**

<b>Objetivo prioritario 2: (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</b>													
<b>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>													
<b>S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.</b>													
<b>AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.</b>													
<b>AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</b>													
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
2.1. ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO INCORPORANDO LA VARIABLE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	INFORME TÉCNICO		1	1	1						S/ 10,000	GERENCIA MUNICIPAL GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE OFICINA DE DEFENSA CIVIL	INFORME TECNICO
2.2. Formular y ejecutar las acciones del Plan de Reasentamiento Poblacional teniendo en cuenta la Ordenanza.	INFORME TECNICO		1	1	1	1	1	1			S/ 35,000.00	GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	INFORMES TÉCNICO DE ACCIONES EJECUTADAS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Piura 2023 - 2030

<b>Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</b>								
<b>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>								
<b>S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.</b>								
<b>AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.</b>								
<b>AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
2.2. INCORPORAR MEDIDAS DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA EN LA ACTUALIZACIÓN PDPC.	INFORME TÉCNICO		1			S/ 10,000	GERENCIA MUNICIPAL  GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  OFICINA DE DEFENSA CIVIL	INFORMES TECNICO

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD Piura 2023 - 2030

<b>Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</b>												
<b>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</b>												
<b>S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.</b>												
<b>AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</b>												
<b>AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</b>												
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
2.3. Identificar e impulsar las ideas de proyecto de reducción del riesgo en Puntos críticos identificados. Códigos de ideas de proyectos Códigos de proyectos Códigos IOAAR.	N° de Proyectos de Infraestructura o IOAAR Ejecutados									POR DETERMINAR.	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE  GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Informe de Proyectos Ejecutados

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Piura 2023 - 2030

**Cuadro N° 94: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Provincial de Piura 2023 – 2026.**

<b>Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</b>													
<b>L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.</b>													
<b>ND</b>													
<b>AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</b>													
<b>AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.</b>													
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS								INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
3.1.	Elaborar y Ejecutar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente prospectivo y Correctivo para el GTGRD o funcionarios y personal de municipalidad Provincial y municipalidades Distritales.	% de Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades		30%	40%	40%					S/ 15,000.00	GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	INFORME TECNICO Y RESOLUCIÓN

Los montos de Inversión son montos referenciales.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Piura 2023 - 2030



### 3.5.3. Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos

Se proponen las siguientes Propuestas Estructurales y no Estructurales de puntos críticos identificados a través de Fichas de la Municipalidad Provincial de Piura.

*Cuadro N° 95: Propuestas Estructurales y no estructurales referenciales de los puntos críticos de la Provincia de Piura*

<b>1. FICHAS TÉCNICAS DE MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE 07 CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA</b>	<b>NOMBRE LA CUENCA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
1.2. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	LOS ROSALES	PIURA	S/ 11,284,686.07
1.3. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACION EN LA CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	EL GOLF	PIURA	S/ 9,212,147.45
1.4. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LA RINCONADA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	LA RINCONADA	PIURA	S/17,572,212.02
1.5. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 04 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	04 DE OCTUBRE	PIURA	S/ 8,990,245.61
1.6. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 31 DE ENERO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	31 DE ENERO	PIURA	S/ 8,164,144.96
1.7. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	ASILO LOS ANCIANOS	PIURA	S/ 7,986,933.01
1.8. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	TRES CULTURAS	PIURA	S/ 4,739,473.13

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL
2. FICHA TECNICA DE INTERVENCION: LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURAMORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	CATACAOS Y CURAMORI	S/. 50,062,363.38
4. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"	PIURA	S/. 41,191.23
5. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"	PIURA	S/. 19,563.19

3. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE 25 DRENES DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN LORENZO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS	DISTRITO	CANTIDAD (Km)	PRESUPUESTO
Limpieza, descolmatación del Dren Álamo, en el Subsector hidráulico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.73 Km	S/. 211,806.80
Limpieza, descolmatación del Dren Armijos, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.08 Km	S/. 255,979.38
Limpieza, descolmatación del Dren Pascual, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.50 Km	S/. 335,536.63
Limpieza, descolmatación del Dren Purizaca, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.73 Km	S/. 391,363.20
Limpieza, descolmatación del Dren Montenegro, en el Subsector hidráulico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.98 Km	S/. 255,784.77
Limpieza, descolmatación del Dren Lastarrea, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.06 Km	S/. 252,143.49
Limpieza, descolmatación del Dren Roa/Jiménez, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	2.50 Km	S/ 530,324.19
Limpieza, descolmatación del Dren Chimbotana, en el centro Poblado Villa La Cruceta, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	3.55 Km	S/ 740,717.73
Limpieza, descolmatación del Dren Santin, en el centro Poblado Villa La Cruceta,	TAMBOGRANDE	3.22 Km	S/ 812,069.24



Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Ex Aterrizaje, en el centro Poblado Villa La Cruceta - Nueva Esperanza Hualtaco III - San Pedrillo Hualtaco III - Santa Elena, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	7.77 Km	S/ 2,363,469.13
Limpieza, descolmatación del Dren San Pablo - Hualtaco I II IV, en el Centro Poblado San Pablo, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.62 Km	S/ 374,067.13
Limpieza, descolmatación del Dren San Pablo II - Hualtaco I II IV, en el Centro Poblado San Pablo, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.53 Km	S/ 247,601.75
Limpieza, descolmatación del Dren Nole, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.64 Km	S/ 186,071.04
Limpieza, descolmatación del Dren Pedrera, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.74 Km	S/ 149,077.33
Limpieza, descolmatación del Dren Calle, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	4.46 Km	S/ 1,496,421.39
Limpieza, descolmatación del Dren Calle Secundario, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.24 Km	S/ 351,984.26
Limpieza, descolmatación del Dren Colector Girón, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	2.00 Km	S/ 686,361.81
Limpieza, descolmatación del Dren el Salto, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	2.20 Km	S/ 686,366.65
Limpieza, descolmatación del Dren San José, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	2.56 Km	S/ 665,507.80
Limpieza, descolmatación del Dren Vílchez, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	0.88 Km	S/300,169.45
Limpieza, descolmatación del Dren Chavelo, en el Centro Poblado La Cruceta -	TAMBOGRANDE	4.47 Km	S/1,511,864.72



CP 16 Jesús María, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren los Castros, en el Centro Poblado San Martín CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.32 Km	S/424,359.87
Limpieza, descolmatación del Dren Moran, en el Centro Poblado San Martín CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	7.16 Km	S/ 3,891,734.92
Limpieza, descolmatación del Dren Moran CP- 11, en el Centro Poblado San Martín CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.77 Km	S/ 548,881.98
Limpieza, descolmatación del Dren aliviadero tres puentes, en el Centro Poblado San Martín CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura	TAMBOGRANDE	1.32 Km	S/ 424,359.87
<b>TOTAL</b>		<b>57.99</b>	<b>S/ 18,094,024.53</b>

Fuente: Oficina de la División de Estudios y Proyectos.

## Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD

### 4.1 Financiamiento

#### a) Recursos propios.

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad Provincial

#### b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

*Cuadro N° 96: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo*

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO O TIPOLOGICA DE INVERSIÓN
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
AEM 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	3000738	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO O TIPOLOGICA DE INVERSIÓN
riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.		INVERSIÓN	INVERSIONES PARA GENERAR CAPACIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES (SINIGERD)
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
		AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados,	3000001	ACCIONES COMUNES



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADE S OPERATIVAS MULTISECTO RIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECT O TIPOLOGICA DE INVERSIOS
		considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda		
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	INVERSI O N	INVERSIONES DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FISICA ANTE PELIGROS (DEFENSAS RIBEREÑAS, ESPIGONES, DIQUES, INCLUYENDO MEDIDAS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL, ENTRE OTROS)
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO O TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001	ACCIONES COMUNES

Fuente: Elaboración Propia

**c) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT**

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

**d) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.



**e) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.**

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

**Marco Legal**

**Ley N° 30458**

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

**D.S. N° 132-2017 – EF**

Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, y dictan normas reglamentarias.

**D.S N° 040-2020-EF**

Incorporan la Tercera Disposición Complementaria Final, Procedimiento simplificado para la atención extraordinaria de solicitudes de financiamiento para una respuesta inmediata con cargo a los recursos del FONDES para la atención de zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales al D.S. N° 132-2017-EF.

**D.S N° 0211-2020-EF**

Modifican las Disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” aprobadas mediante en D.S. N° 132-2017-EF

## **Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación**

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

### **a) Responsable de las acciones de seguimiento y Monitorio**

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros de origen natural de la Provincia de Piura, cuya responsabilidad actualmente recae sobre la sería Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente. En los cuadros 78 y 79 se establecen las herramientas para desarrollo de estas acciones.

### **b) Evaluación.**

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Provincia de Piura, será evaluado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Piura, para medir cuanto se logre en el cumplimiento de las acciones trazadas, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. Esta evaluación se haría anualmente.

En el cuadro 80 se presentan los indicadores del PLANAGERD priorizados en función de los servicios a los cuales se articulará y fortalecerá el presente PPRRD.

*Cuadro N° 97: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual*

PERIODO ANUAL: 2023 ( ) 2024 ( ) 2025 ( ) 2026 ( ) 2027 ( ) 2028 ( ) 2029 ( ) 2030 ( )															
OBJETIVO PRIORITARIO:															
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:															
ACTIVIDAD OPERATIVA:															
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	PERIODO PROGRAMADO				PERIODO EJECUTADO				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO (%)	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO ANUAL		APRECIACIONES CUALITATIVAS DEL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL /ANUAL
		TRIMESTRE				TRIMESTRE							N°	%	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV						

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro N° 98: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual**

**OBJETIVO PRIORITARIO:**  
**ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**  
**ACTIVIDAD OPERATIVA:**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)								% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2023		2024		2025		2026		2023		2024		2025		2026			
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 99: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)								% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2027		2028		2029		2030		2027		2028		2029		2030			
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S		

Fuente: Elaboración Propia



**Cuadro N° 100: Servicios e indicadores priorizados en el PPRD**

<b>SERVICIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio	Número de estudios para establecer el Riesgo a Nivel territorial
S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de Personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de Gobiernos regionales y locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.
S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	Número de zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados, con medidas estructurales y no estructurales ejecutadas.

*Fuente: Elaboración Propia*

# ANEXOS



Anexo N° 01: Resolución de conformación del equipo técnico.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 0596-2023-A/MPP  
San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

**VISTO:**



El Informe N° 0172-2023-ODC-GSECOM/MPP, de fecha 26 de junio de 2023, de la Oficina de Defensa Civil; Informe N° 1097-2023-GAJ/MPP, de fecha 03 de julio de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

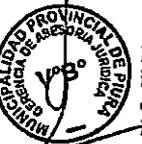
**CONSIDERANDO:**



Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 0596-2023-A/MPP  
San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023



analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Que el inciso i) del Artículo 13° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del INDECI, Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, el Art. 39 del citado Reglamento en su inciso 39.1 señala que "En concordancia con el Plan Nacional del Riesgo de Desastres a entidades públicas en todos los niveles de gobiernos, formulan aprueban y ejecutan entre otros los siguientes planes a) planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b) planes de preparación, c) planes de operaciones de emergencia, d) planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación y f) Planes de contingencia ". Además, en su inciso 39.2 señala que "La autoridad correspondiente convocara a las entidades y la sociedad para el desarrollo de estos instrumentos de Planificación";



Que, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno", en su numeral VI Definición del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres ... *Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;*

Que, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno" también indica en sus VII Disposiciones generales, 2 Funciones de los Grupos de Trabajo de la GRD:



- e) *Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requiera.*
- d) *Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 0596-2023-A/MPP  
San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023



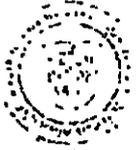
Que, la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, año 2016, elaborada por el CENEPRED, manifiesta en el numeral 6.3.1 Fase I: Preparación del plan, b) Conformación del equipo técnico del plan ... *Para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) del respectivo Gobierno Regional, o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;*



Que, la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación en los tres niveles de gobierno en las VI. Disposiciones específicas, 6.1 Etapa de formulación del plan, a) Conformación del equipo técnico y elaboración del cronograma de trabajo, *1. El equipo técnico y su coordinador son designados por el ministro, gobernador regional o alcalde, según corresponda, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD;*



Que, la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno indica en VI. Disposiciones específicas, 6.1 Etapa de formulación del plan, *a) La formulación del plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, de acuerdo al tipo de plan, por el ministro, gobernador regional o alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD;*



Que, la Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno indica en las VI. Disposiciones específicas, 6.1 Etapa de formulación del plan, *a) La formulación del plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, de acuerdo al tipo de plan, por el ministro, gobernador regional o alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD;*



Que, la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de contingencia" indica en las Disposiciones Específicas, Inciso 6.1) Etapa de formulación del plan, *a.- Conformación de un equipo técnico... El Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres -GTGRD, será el responsable de conformar un equipo de profesionales y técnicos para la elaboración del plan de contingencia. El presidente puede invitar a Profesionales y Técnicos de entidades científicas universidades, colegios profesionales, especialistas e integrantes de la sociedad civil, para apoyar al Equipo Técnico, estará liderado por el jefe de la Oficina de Defensa Civil o Gerencia relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres";*

Que, el GTGRD-MPP es el responsable de conformar un equipo de profesionales y técnicos para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Piura, de acuerdo a la normatividad vigente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 0596-2023-A/MPP  
San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

Que, con Informe N° 0172-2023-ODC-GSECOM/MPP, de fecha 26 de junio de 2023, la Oficina de Defensa Civil, solicita a la Gerencia Municipal la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA;



El Equipo Técnico, estaría conformado por:

- Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
- Representante de la Gerencia Municipal
- Representante de la Gerencia Territorial y Transporte
- Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
- Representante de la Gerencia de Administración
- Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
- Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
- Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
- Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
- Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local
- Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- Representante de la Oficina de Presupuesto.
- Representante de la Oficina de Planificación Territorial



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 1097-2023-GAJ/MPP, de fecha 03 de julio de 2023, señala que: "(...) Estando a lo expuesto por el área técnica, para el análisis solicitado corresponde tener en consideración lo dispuesto en el artículo 12.d) de la Ley 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, y los artículos 11.3, 11.6, 14.1.1, 16, 16.5 contenido en el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, así como las Resoluciones Ministeriales N° 276-2021-PCM, 188-2015-PCM, 050-2020-PCM, 136-2020-PCM, 19-2020-PCM. Igualmente con lo establecido en el numeral 6 del ARTÍCULO 20 de la Ley 27972 y, por considerarse una necesidad, el hecho de conformar el referido equipo técnico, a efectos de no retrasar ni perjudicar el Programa de Actividades 2023 del GTGRYD, y al haber cumplido con el requerimiento contenido en el Acta N° 02 de fecha 02 de marzo de 2023, por encontrarse dentro de los parámetros normativos, corresponde se emita la Resolución de Alcaldía como el acto resolutivo respectivo toda vez que formalice la conformación del "EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA (...)", conformado a lo indicado por el área técnica, por lo que recomienda se emita la Resolución de Alcaldía respectiva;



Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 03 de julio de 2023, que autoriza la emisión de la Resolución de Alcaldía, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 0596-2023-A/MPP  
San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la Conformación del Equipo Técnico para la Formulación de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, en cumplimiento de la normativa vigente, conformado por los siguientes integrantes:



- Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
- Representante de la Gerencia Municipal
- Representante de la Gerencia Territorial y Transporte
- Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
- Representante de la Gerencia de Administración
- Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
- Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
- Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
- Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
- Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local
- Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- Representante de la Oficina de Presupuesto.
- Representante de la Oficina de Planificación Territorial



**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo como Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura y a los integrantes del Equipo Técnico.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Defensa Civil y demás integrantes del Equipo Técnico para la Formulación de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, para su conocimiento y fines pertinentes.



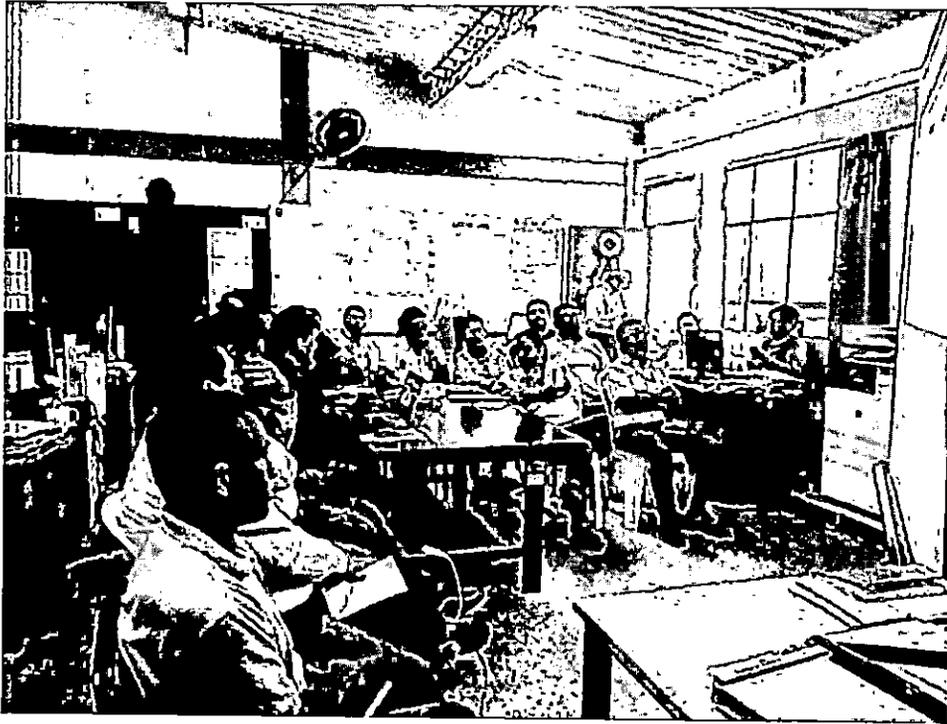
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDÍA  
*Abelardo Benítez Ovalles López*  
ALCALDE (E)

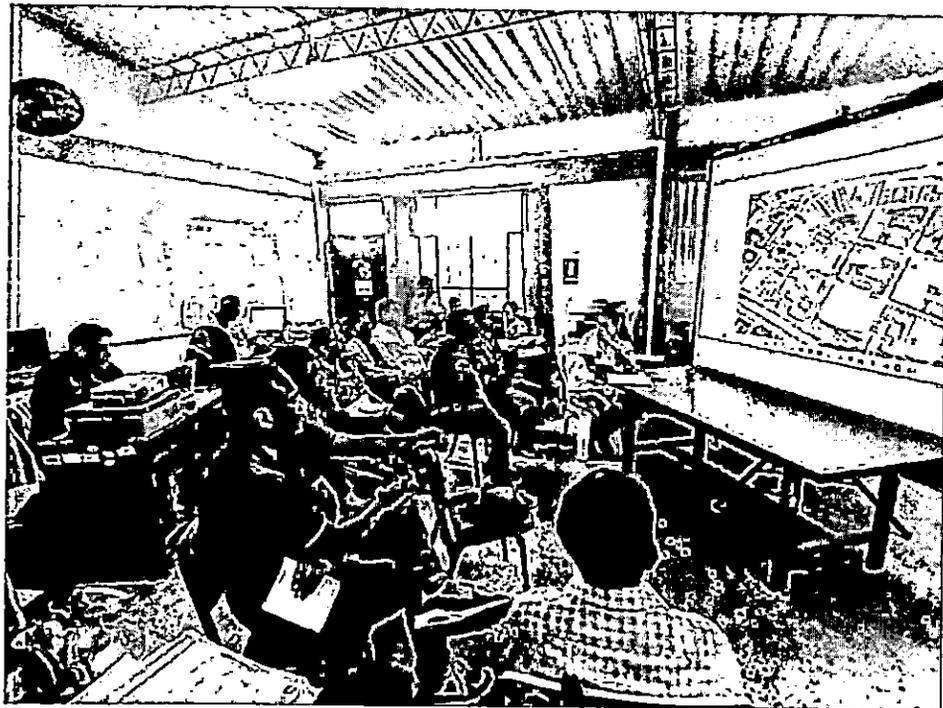
Anexo N° 01: Panel Fotográfico

- REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN

(20 de julio 2023)



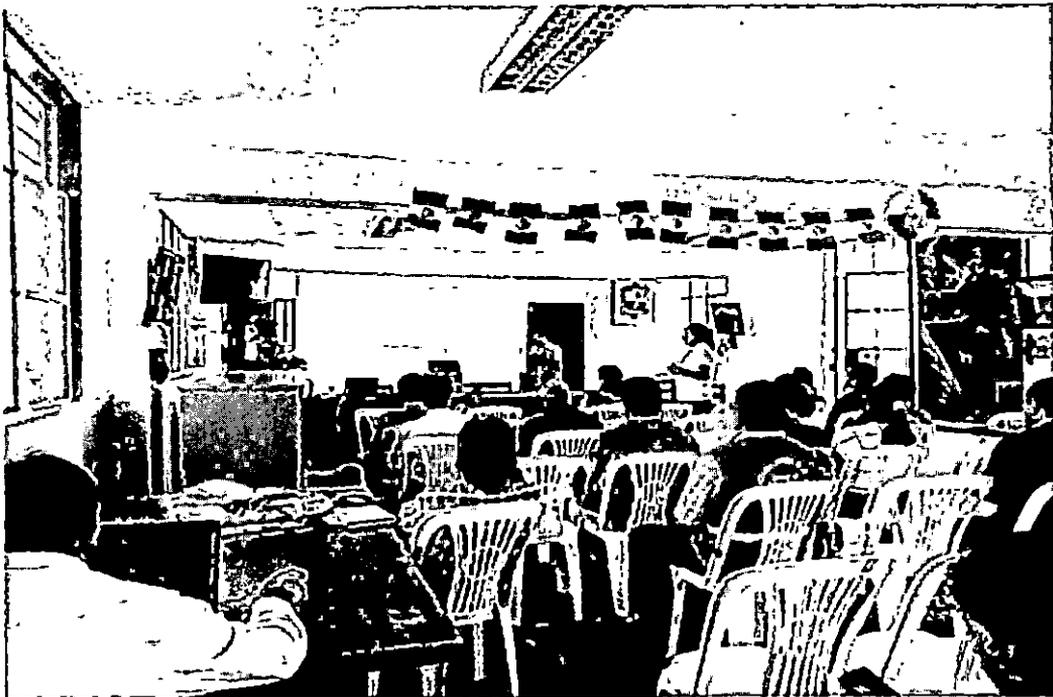
26 de julio del 2023



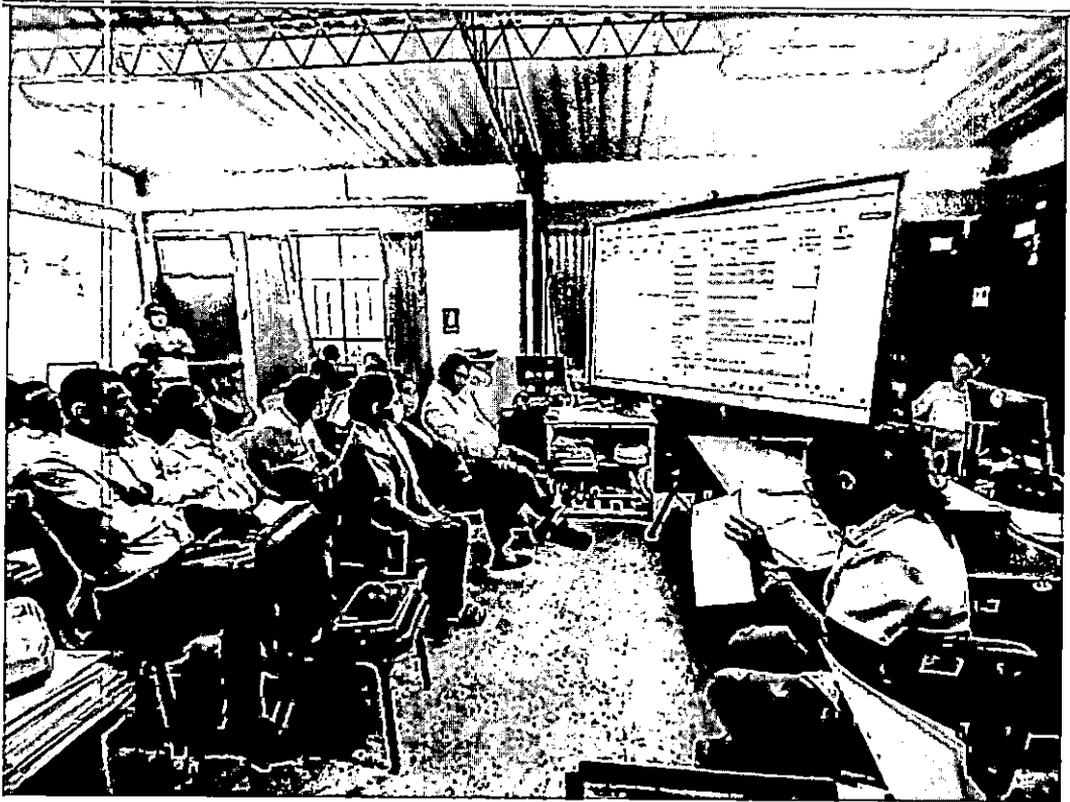
SENSIBILIZACIÓN A SECRETARIOS TÉCNICOS (LA UNIÓN, LA ARENA, CURA MORI, CATACAOS, EL TALLAN) 10 DE AGOSTO 2023



SENSIBILIZACIÓN PARA LOS DISTRITOS DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS: 14 DE AGOSTO



REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO Técnico 20 de setiembre 2023



DIAGNOSTICO PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 03/10/2023





FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: 23 DE OCTUBRE DEL 2023



Anexo N° 01: Análisis Financiero de los Distritos de Castilla 2021 - 2023

A nivel de Distrito de Castilla entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego de Distrito de Castilla, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 2,217,431 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 3,930,995 lo cual implica un aumento de S/. 1,713,564. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 1,873,259.

**Cuadro N° 101: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023.**

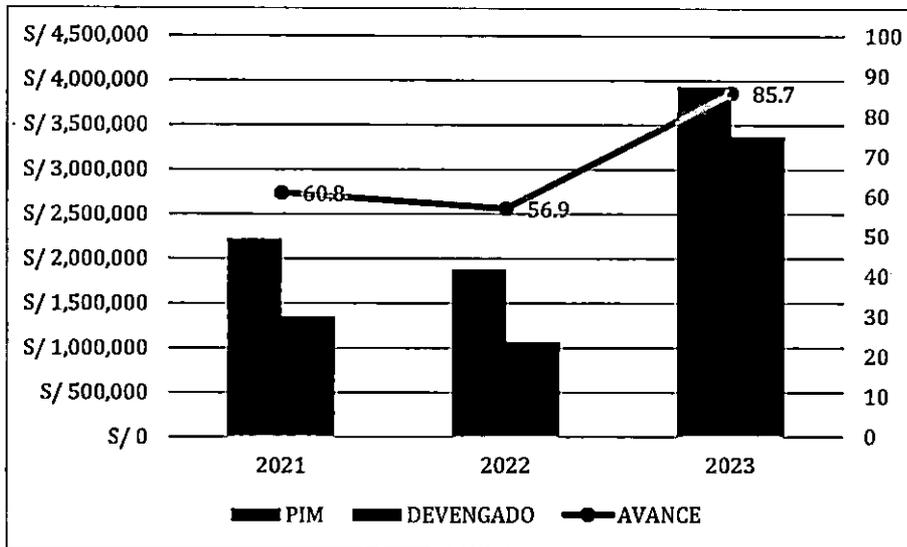
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	151,000	2,217,431	2,058,675	1,405,696	1,398,988	1,348,442	1,346,442	60.8
2022	287,000	1,873,259	1,680,120	1,079,601	1,065,603	1,065,603	1,065,603	56.9
2023	1,415,390	3,930,995	3,704,212	3,635,283	3,597,949	3,370,742	3,368,392	85.7

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>5</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el registro ejecutado en el año 2021 con un 60.8% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 56.9%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 85.7%.

<sup>5</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Gráfico N° 28: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Castilla, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a la creación del servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligros inminentes, con un devengado de S/. 417,324 y un avance de ejecución de 99.3%, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres con un devengado de S/. 744,121 y un avance de ejecución de 76.4 %, la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con devengado de S/ 38,200 con un avance de 100 %, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 148,797 con un avance de 94.9 %, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 102: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA'	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2397995: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL (LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYTO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	326,387	326,387	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	326,387	326,387	0	0	0	0.0
	2397969: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	227,916	227,914	0	0	0	0.0
	2398257: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	73,421	73,421	0	0	0	0.0
	2483946: CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	420,275	420,274	420,274	417,324	417,324	417,324	99.3
	Meta	4000177: INSTALACION DE CENTROS DE CONTROL	0	420,275	420,274	420,274	417,324	417,324	417,324
	3000001: ACCIONES COMUNES	5,000	112	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	5,000	112	0	0	0	0	0.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	106,000	974,328	819,067	795,217	794,667	744,121	742,121	76.4



Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	637,059	587,760	587,760	587,760	537,214	537,214	84.3
Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	46,000	337,269	231,308	207,457	206,907	206,907	204,907	61.3
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	100.0
Meta	500564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	100.0
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	30,000	156,792	153,411	152,005	148,797	148,797	148,797	94.9
Meta	500568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	30,000	156,792	153,411	152,005	148,797	148,797	148,797	94.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 55.18% al componente Reactivo, Y el 44.82% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 103: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL (LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	30.95%
Reactivo	ACCIONES COMUNES	0.0%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	55.18%
Correctivo	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	2.83%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	11.04%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>55.18%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>44.82%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Castilla, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a la reparación de canal de drenaje en el(la) drenaje pluvial, por un monto de S/. 32,320 logrando al 9.9% en su avance de ejecución; la actividad de creación del servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligros inminentes, con un devengado de S/ 45,413 con un avance de ejecución de 52.6%; la actividad a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 290,125 con un avance de ejecución de 67.2%; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/ 30,090 con un avance de ejecución de 100.0%; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres, con un devengado de s/ 154,905 con un avance de ejecución de 90.5%; la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de s/ 512,750 con un avance de ejecución de 97.4%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 104: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	2397095: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	326,387	326,386	32,320	32,320	32,320	32,320	9.9
	Meta 4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	326,387	326,386	32,320	32,320	32,320	32,320	9.9
	2397969: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
	Meta 4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
	2398257: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
	Meta 4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
2483946: CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	86,389	45,413	45,413	45,413	45,413	45,413	52.6	



Meta	4000177: INSTALACION DE CENTROS DE CONTROL	0	86,389	45,413	45,413	45,413	45,413	45,413	52.6
3000001: ACCIONES COMUNES		10,000	0	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	0	0	0	0	0	0	0.0
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		212,000	431,520	293,338	293,338	290,125	290,125	290,125	67.2
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	207,000	141,138	50,545	50,545	50,545	50,545	50,545	35.8
Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	290,382	242,793	242,793	239,580	239,580	239,580	82.5
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		30,000	30,091	30,090	30,090	30,090	30,090	30,090	100.0
Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	30,000	30,091	30,090	30,090	30,090	30,090	30,090	100.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		35,000	171,197	170,807	165,689	154,905	154,905	154,905	90.5
Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	35,000	171,197	170,807	165,689	154,905	154,905	154,905	90.5
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		0	526,338	512,750	512,750	512,750	512,750	512,750	97.4
Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	526,338	512,750	512,750	512,750	512,750	512,750	97.4

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 27.23% al componente Reactivo y 72.77% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 105: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2397095: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	3.03%
Correctivo	2397969: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	2398257: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	2483946: CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	4.26%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	0.0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	27.23%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	2.82%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	14.54%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	48.12%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>27.23%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>72.77%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Castilla en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,587,597, logrando un 91.2% en su avance de ejecución; la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/: 679,084 con un avance de ejecución de 83.1 %; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 70,296 con un avance de ejecución de 45.6 %; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 71,697 con un avance de ejecución de 69.7%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 106: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	0	2,836,257	2,714,813	2,698,436	2,694,431	2,587,597	2,586,747	91.2
	Meta 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	2,836,257	2,714,813	2,698,436	2,694,431	2,587,597	2,586,747	91.2
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	807,918	817,444	784,190	731,638	707,884	679,084	678,141	83.1
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	502,000	457,824	452,170	452,170	452,170	438,070	438,070	95.7
	Meta 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,918	359,620	332,020	279,468	255,714	241,014	240,071	67.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	200,000	154,043	142,796	142,796	142,796	70,296	70,296	45.6
	Meta 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	200,000	154,043	142,796	142,796	142,796	70,296	70,296	45.6
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	200,000	102,845	96,149	96,149	96,149	71,697	71,697	69.7
	Meta 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	200,000	102,845	96,149	96,149	96,149	71,697	71,697	69.7
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	207,472	83,268	38,500	38,500	38,500	0	0	0.0
Meta 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	207,472	83,268	38,500	38,500	38,500	0	0	0.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 95.84% al componente Reactivo y 4.16% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 107: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	75.92%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19.92%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	2.06%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2.10%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.0%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>95.84%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>4.16%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

#### A nivel de Distrito de Catacaos entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Catacaos, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 180,135 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 1,538,817 lo cual implica un aumento de S/. 1,358,682. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 410,138.

**Cuadro N° 108: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023.**

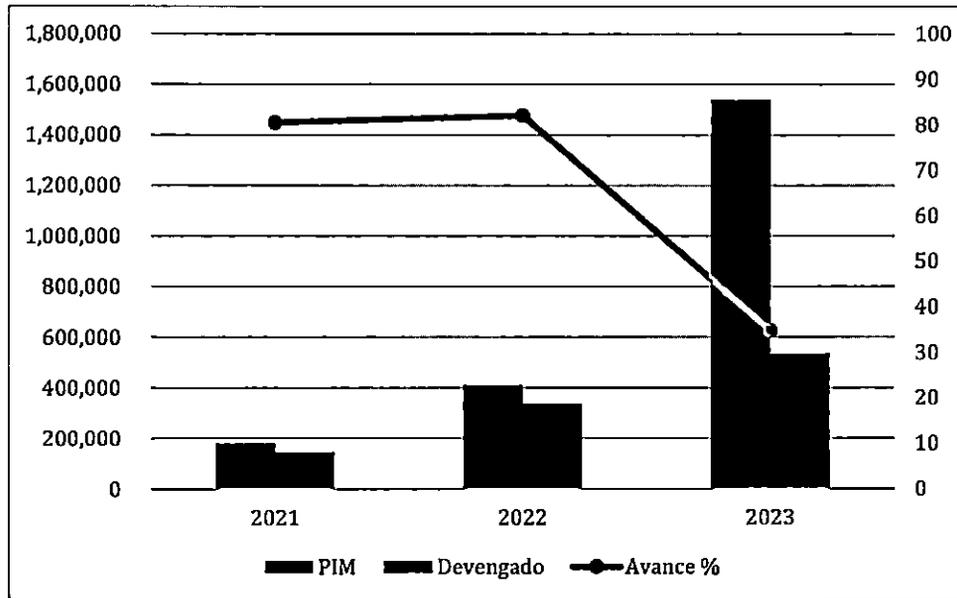
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	685,076	180,135	153,754	147,064	147,064	144,784	144,784	80.4
2022	295,027	410,138	341,375	341,375	341,375	336,404	336,404	82.0
2023	375,027	1,538,817	1,125,568	893,304	893,304	534,836	504,651	34.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>6</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 82% de ejecución. Para el año 2021, se registró el avance del 80.4%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 34.8%.

<sup>6</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Gráfico N° 29: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Catacaos, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, según devengado, por un monto de S/. 76,865, logrando un porcentaje de 68.8% su avance de ejecución, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 55,419, con un avance 99.2% y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 12,500 y un avance de ejecución de 100 %, respecto a la meta considerada en el cuadro N° 109.



**Cuadro N° 109: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2324915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUA PLUVIALES EN EL DREN CAYETANO HEREDIA KM 0+000 A 0+500 DEL A.H CAYETANO HEREDIA, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA	500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	500,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	95,000	111,742	85,835	79,145	79,145	76,865	76,865	68.8
	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	9,720	9,720	9,720	9,720	9,720	9,720	100.0
	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	74,000	70,500	65,483	58,793	58,793	56,513	56,513	80.2
	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11,000	31,522	10,632	10,632	10,632	10,632	10,632	33.7
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	90,076	55,893	55,419	55,419	55,419	55,419	55,419	99.2
	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	90,076	55,893	55,419	55,419	55,419	55,419	55,419	99.2
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	100.0
	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 53.09% al componente Reactivo Y 46.91% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 110: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
	2324915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUA PLUVIALES EN EL DREN CAYETANO HEREDIA KM 0+000 A 0+500 DEL A.H CAYETANO HEREDIA, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA	0.0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	53.09%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	38.28%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	8.63%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>53.09%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>46.91%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Catacaos, en el año 2022 ejecutó actividades referidas acciones comunes con un devengado de S/. 38,000 con un avance de ejecución de 100%; la actividad a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 70,841 logrando al 50.7% en su avance de ejecución; la actividad "Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres", con un devengado de S/. 213,063 con un avance de ejecución de 97.7%; la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 14,500 con un avance de ejecución de 100%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 111: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado		
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	0	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0	
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	142,989	139,603	70,841	70,841	70,841	70,841	70,841	50.7	
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	10,170	10,170	10,170	10,170	10,170	100.0	
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,000	68,762	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,989	60,671	60,671	60,671	60,671	60,671	60,671	100.0
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	152,038	218,035	218,034	218,034	218,034	213,063	213,063	97.7	
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	152,038	218,035	218,034	218,034	218,034	213,063	213,063	97.7
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	100.0	
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 32.36% al componente Reactivo Y 67.64% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 112: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	11.30%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	21.06%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	63.33%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	4.31%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>32.36%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>67.64%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

### Año 2023

La Municipalidad Distrital de Catacaos en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 188,031, logrando un 84.7% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 617,559 con un avance de ejecución de 57.7 %; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 47,771 con un avance de ejecución de 77.8% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro N° 113.

**Cuadro N° 113: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	0	222,021	219,891	188,031	188,031	188,031	188,031	84.7	
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	222,021	219,891	188,031	188,031	188,031	188,031	84.7
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	142,989	1,069,477	983,167	658,567	654,067	617,559	522,152	57.7	
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	17,520	7,120	7,120	7,120	7,120	7,120	40.6
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,000	352,382	295,881	295,881	295,881	294,173	205,966	83.5
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,989	699,575	680,166	355,566	351,066	316,266	309,066	45.2
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	232,038	61,420	59,306	59,306	59,306	47,771	47,771	77.8	
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	232,038	61,420	59,306	59,306	59,306	47,771	47,771	77.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 93.70% al componente Reactivo y 6.30% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 114: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	24.81%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	68.89%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	6.30%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>93.70%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>6.30%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>



A nivel de Distrito de Cura Mori entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Cura Mori, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 686,704 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 3,384,292 lo cual implica un aumento de S/. 2.697.588. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 48,820.

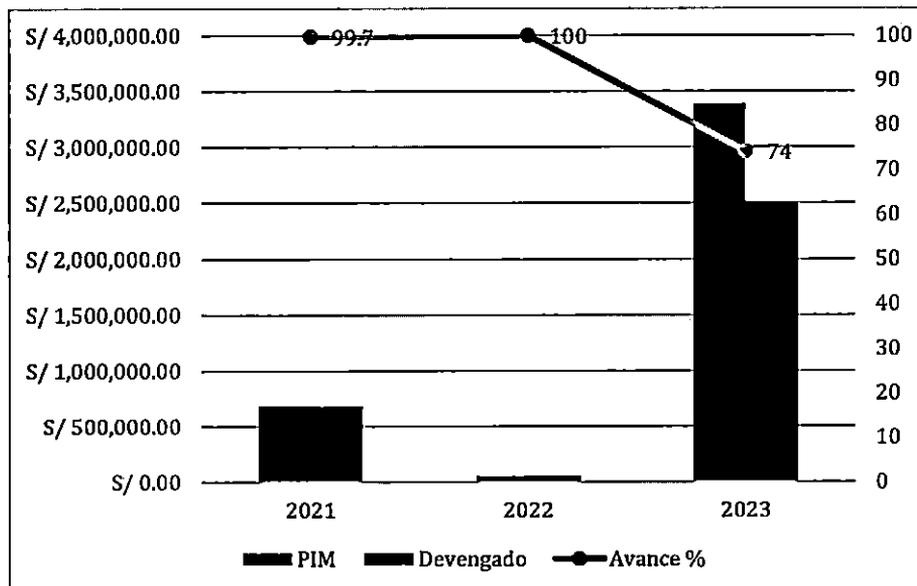
**Cuadro N° 115: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	40,000	686,704	686,698	686,697	686,697	684,635	684,635	99.7
2022	40,000	48,820	48,819	48,819	48,819	48,819	48,819	100.0
2023	105,380	3,384,292	3,368,695	2,515,815	2,515,815	2,505,500	2,490,815	74.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>7</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 100% de ejecución. Para el año 2021, se registró el avance del 99.7%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 74%.

**Gráfico N° 30: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

<sup>7</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Cura Mori, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a ACCIONES COMUNES, según devengado, por un monto de S/. 49,645, logrando un porcentaje de 96% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 21,581 y un avance de ejecución de 100%, la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de 608,967, con un avance 100% y la actividad servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un devengado de S/. 4,441 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 116: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	0	51,713	51,708	51,708	51,708	49,645	49,645	96.0
	Meta								
	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0	51,713	51,708	51,708	51,708	49,645	49,645	96.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	23,000	21,582	21,582	21,581	21,581	21,581	21,581	100.0
	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,000	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	100.0
	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,000	18,332	18,332	18,331	18,331	18,331	18,331	100.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	608,968	608,967	608,967	608,967	608,967	608,967	100.0
	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	608,968	608,967	608,967	608,967	608,967	608,967	100.0
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7,000	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	100.0
5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	7,000	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	100.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 11.05% al componente Reactivo Y 88.95% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 117: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	7.25%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3.15%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	88.95%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.65%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>11.05%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>88.95%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

#### Año 2022

La Municipalidad Distrital de Cura Mori, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 17,139 logrando al 100% en su avance de ejecución; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 25,380 con un avance de ejecución de 100%; y la actividad "servicios públicos seguros ante emergencias y desastres", con un devengado de S/. 6,300 con un avance de ejecución de 100% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro N° 118.

**Cuadro N° 118: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	23,000	17,140	17,139	17,139	17,139	17,139	17,139	100.0
	Meta 5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,000	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	100.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,000	14,540	14,539	14,539	14,539	14,539	14,539	100.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	100.0
	Meta 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	100.0
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7,000	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	100.0
	Meta 5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	7,000	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 48.01% al componente Reactivo Y 51.99% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 119: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35.11%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	51.99%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.90%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>48.01%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>51.99%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Cura Mori en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,917,268, logrando un 88.9% en su avance de ejecución; la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 42,296 con un avance de ejecución de 96.8%; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros", con un devengado de S/. 32,826 con un avance de ejecución de 74%; y la actividad servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un devengado de 15,000 con un avance de ejecución de 100%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 120: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	0	3,281,212	3,267,866	2,917,268	2,917,268	2,917,268	2,597,726	88.9	
	Meta	0	3,281,212	3,267,866	2,917,268	2,917,268	2,917,268	2,597,726	88.9	
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	43,700	42,526	42,296	42,296	42,296	42,296	96.8	
	Meta	5,000	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	100.0	
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	100.0
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20,000	20,000	18,826	18,596	18,596	18,596	18,596	93.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	25,380	44,380	43,521	43,141	43,141	32,826	18,141	74.0	
	Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	25,380	44,380	43,521	43,141	43,141	32,826	18,141	74.0
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
	Meta	5005585: SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 1.09% al componente Reactivo y 98.91% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 121: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	97%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1.41%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1.09%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.50%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>1.09%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>98.91%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

#### A nivel de Distrito el Talle entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito el Talle, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 50,420 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 1,753,735 lo cual implica un aumento de S/. 1.703.315. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 51,030.

**Cuadro N° 122: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Talle Años 2021 - 2023.**

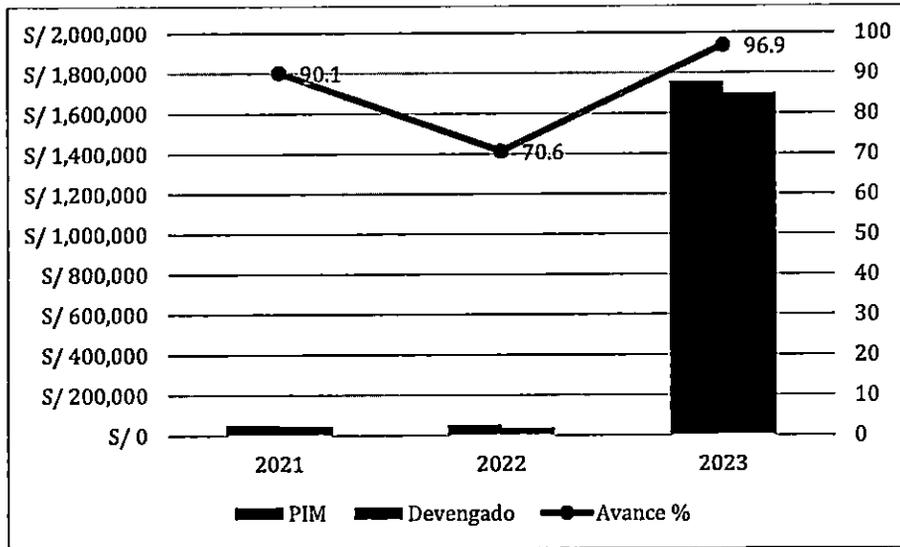
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	30,000	50,420	45,420	45,420	45,420	45,420	45,420	90.1
2022	35,000	51,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	70.6
2023	70,000	1,753,735	1,728,688	1,726,183	1,702,183	1,699,272	1,699,271	96.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>8</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo como registro ejecutado en el año 2021 con un 90.1% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 70.6%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 96.9%.

<sup>8</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Gráfico N° 31: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Talle años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital el Talle, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, según devengado, por un monto de S/. 10,000, logrando un porcentaje de 66.7% su avance de ejecución, y la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, con un devengado de S/. 35,420 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro N° 123.

**Cuadro N° 123: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Talle - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	66.7
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	66.7
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	15,000	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	100.0
	Meta 5005664: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	15,000	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 22.02% al componente Reactivo Y 77.98% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 124: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Talle - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	22.02%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	77.98%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>22.02%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>77.98%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital el Tallan, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, por un monto de S/. 36,030 logrando al 100% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 125: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	20,000	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	100.0
	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	20,000	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 126: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.0%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	100%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>0.0%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>100%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital el Talle en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,579,858, logrando un 99.7% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 39,996 con un avance de ejecución de 54.8 %; y la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 39,996 con un avance de ejecución de 54.8 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 127: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Talle - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	0	1,585,273	1,585,270	1,582,768	1,582,768	1,579,858	1,579,856	99.7
	Meta	0	1,585,273	1,585,270	1,582,768	1,582,768	1,579,858	1,579,856	99.7
	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	1,585,273	1,585,270	1,582,768	1,582,768	1,579,858	1,579,856	99.7
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,000	73,000	48,000	39,996	39,996	39,996	39,996	54.8
	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,000	73,000	48,000	39,996	39,996	39,996	39,996	54.8
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	30,000	103,462	103,419	103,419	103,419	103,419	103,419	100.0
5005584: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	30,000	103,462	103,419	103,419	103,419	103,419	103,419	100.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 94% al componente Reactivo y 6% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 128: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Talle - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	91.68%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.32%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	6%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>94%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>6%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

A nivel de Distrito de la Arena entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de la Arena, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 110,143 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 13,644,890 lo cual implica un aumento de S/. 13,534,747. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 41,973,601.

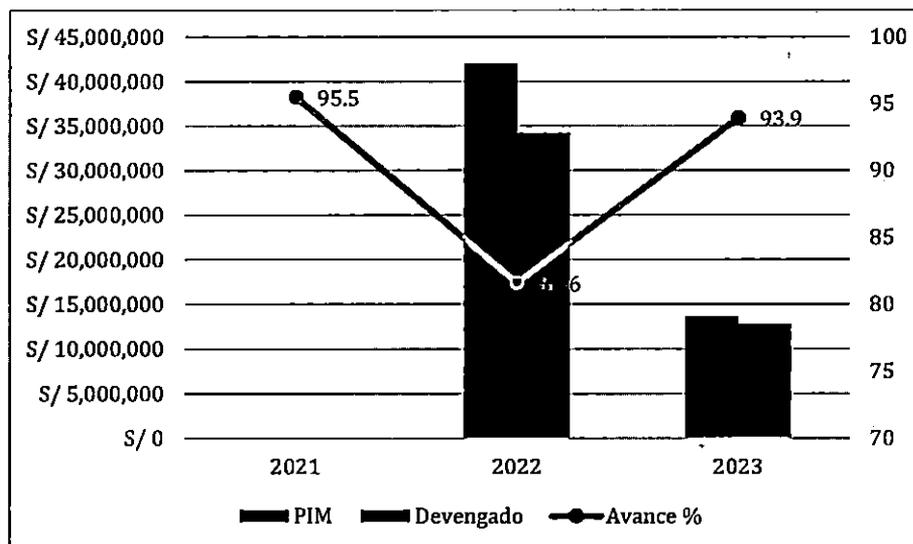
**Cuadro N° 129: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	1,575,148	110,143	109,672	107,192	105,202	105,202	105,202	95.5
2022	11,314,696	41,973,601	41,713,171	35,391,208	34,239,434	34,239,434	34,206,135	81.6
2023	2,488,850	13,644,890	13,636,921	13,597,414	13,597,414	12,808,356	12,808,356	93.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>9</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 95.5% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 81.6%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 93.9%.

**Gráfico N° 32: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

<sup>9</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de la Arena, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 43,340, logrando un porcentaje de 90.6% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 61,862 y un avance de ejecución de 99.2%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 130: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1,513,148	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	1,513,148	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: ACCIONES COMUNES	15,000	47,811	47,810	45,330	43,340	43,340	43,340	90.6
	Meta 5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,000	47,811	47,810	45,330	43,340	43,340	43,340	90.6
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	47,000	62,332	61,862	61,862	61,862	61,862	61,862	99.2
	Meta 5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2,000	560	560	560	560	560	560	100.0
	Meta 5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	18,288	18,288	18,288	18,288	18,288	18,288	100.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	32,000	33,244	32,774	32,774	32,774	32,774	32,774	98.6
	Meta 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	8,000	10,240	10,240	10,240	10,240	10,240	10,240	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 131: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	41.20%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	58.80%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

### Año 2022

La Municipalidad Distrital de la Arena, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes por un monto de S/. 66,760 logrando al 96.8% en su avance de ejecución; y la actividad capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 13,785 con un avance de ejecución de 89.5% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 132: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	150,000	63,482	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	150,000	63,482	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: ACCIONES COMUNES	21,800	68,955	66,820	66,820	66,760	66,760	66,760	96.8
	Meta 5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	21,800	68,955	66,820	66,820	66,760	66,760	66,760	96.8
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19,000	15,400	15,400	13,785	13,785	13,785	13,785	89.5
	Meta 5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	100.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,000	13,400	13,400	11,785	11,785	11,785	11,785	87.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 133: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	82.89%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	17.11%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

#### Año 2023

La Municipalidad Distrital de la Arena en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a IRI en local educativo con código de local 414401 según devengado, por un monto de S/. 3,713,346, logrando un 90.4% en su avance de ejecución; la actividad de acciones comunes con un devengado de S/. 9,302,896 con un avance de ejecución de 98.2 %; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 57,149 con un avance de ejecución de 95.2 %, respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 134: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2023	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	150,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	150,000	0	0	0	0	0	0.0	
	2428607: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414142	35,025	515	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	35,025	515	0	0	0	0	0.0	
	2484015: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414401	2,259,101	4,106,200	4,106,200	4,106,200	4,106,200	3,713,346	3,713,346	90.4	
	Meta	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,259,101	4,106,200	4,106,200	4,106,200	3,713,346	3,713,346	90.4	
	3000001: ACCIONES COMUNES	25,724	9,478,175	9,471,957	9,433,856	9,433,856	9,302,896	9,302,896	98.2	
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,724	134,865	133,646	95,545	95,545	95,545	95,545	70.8
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	9,343,310	9,338,311	9,338,311	9,338,311	9,207,351	9,207,351	98.5
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19,000	60,000	59,365	59,358	59,358	57,149	57,149	95.2	
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	43,635	43,000	42,993	42,993	40,784	40,784	93.5
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,000	16,365	16,365	16,365	16,365	16,365	16,365	100.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 135: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.0%
Reactivo	2428607: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414142	0.0%
Reactivo	2464015: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414401	28.40%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	71.16%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.44%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

#### A nivel de Distrito de la Unión entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de la Unión, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 37,500 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 660,920 lo cual implica un aumento de S/. 623,420. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 114,263.

**Cuadro N° 136: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2,000	37,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	89.3
2022	0	114,263	112,000	112,000	112,000	112,000	112,000	98.0
2023	90,000	660,920	654,726	653,881	653,881	653,881	653,881	98.9

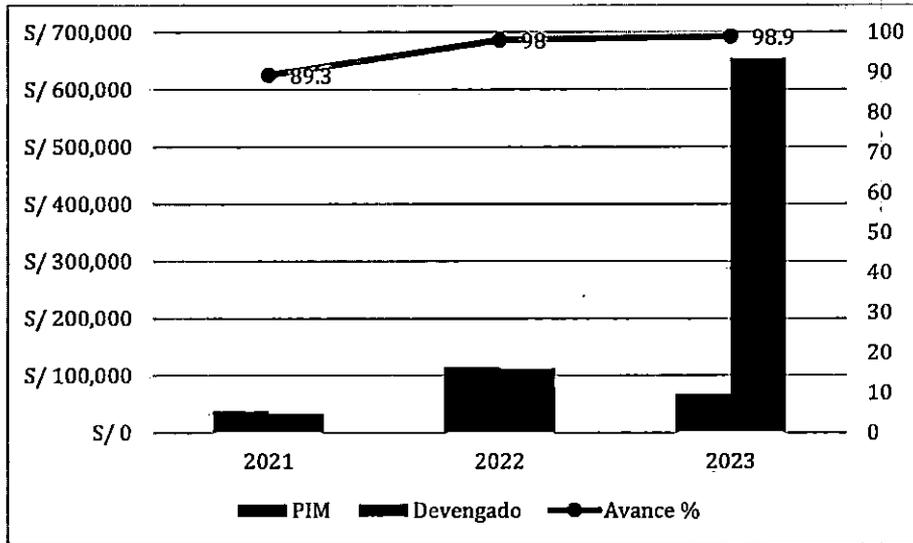
Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>10</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo registro ejecutado en el año 2021 con un 89.3% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 98%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 98.9%.

<sup>10</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Gráfico N° 33: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de la Unión, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a estudios para la estimación del riesgo de desastres, según devengado, por un monto de S/. 33,500, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 137: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	1,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,000	2,000	0	0	0	0	0	0.0
	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	100.0
5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	100.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 138: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	0.0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.0%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0.0%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	100%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>0.0%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>100%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

### Año 2022

La Municipalidad Distrital de la Unión, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del aa.hh. José Carlos Mariátegui, por un monto de S/. 35,000 logrando al 96.5% en su avance de ejecución; la actividad "mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del aa.hh. 08 de diciembre", con un devengado de S/. 35,000 con un avance de ejecución de 100 %; la actividad mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del caserío arroyo mío con un devengado de S/. 35,000 con un avance de ejecución de 100 %; y la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres con un devengado de S/. 7,000 con un avance de ejecución de 100 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro N° 139.



**Cuadro N° 139: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	2379750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	0	36,263	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	96.5
	Meta 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	36,263	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	96.5
	2380270: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. 08 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	Meta 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	2380607: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL CASERIO ARROYO MIO, DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	Meta 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0	1,000	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 5005664: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0	1,000	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 6.25% al componente Reactivo Y 93.75% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 140: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2379750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	31.25%
Correctivo	2380270: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. 08 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	31.25%
Correctivo	2380607: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL CASERIO ARROYO MIO, DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	31.25%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	6.25%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0.0%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>6.25%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>93.75%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de la Unión en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 151,959, logrando un 99.8% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 501,922 con un avance de ejecución de 98.7%, respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 141: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	0	152,210	152,190	151,959	151,959	151,959	151,959	99.8
	Meta	0	152,210	152,190	151,959	151,959	151,959	151,959	99.8
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	90,000	508,710	502,537	501,922	501,922	501,922	501,922	98.7
	Meta	90,000	508,710	502,537	501,922	501,922	501,922	501,922	98.7

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 142: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ACCIONES COMUNES PIURA	23.24%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	76.76%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

A nivel de Distrito de las Lomas entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de las Lomas, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 89,923 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 2,927,418 lo cual implica un aumento de S/. 2.837.495. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 103,555.

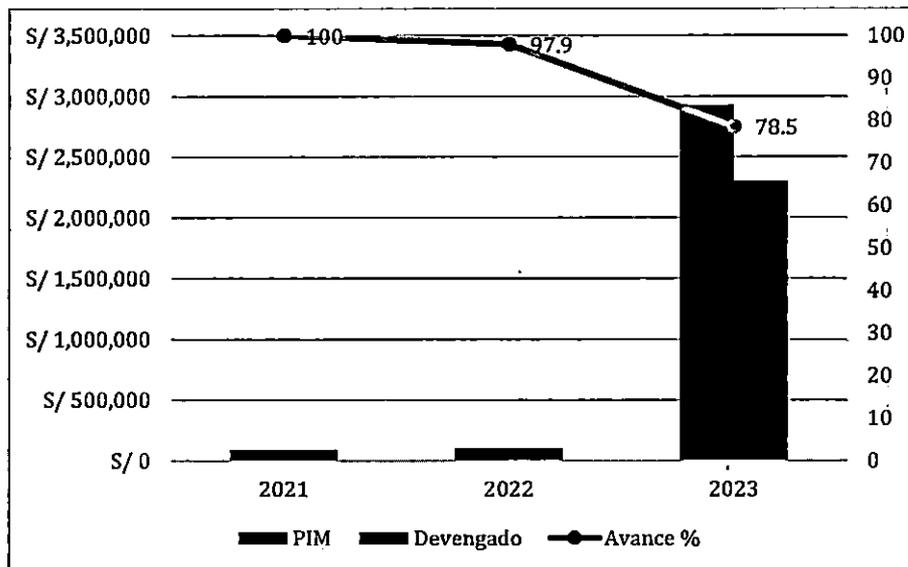
**Cuadro N° 143: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución:			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	50,000	89,923	89,922	89,922	89,922	89,922	89,922	100.0
2022	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9
2023	50,000	2,927,418	2,912,736	2,912,736	2,912,736	2,297,978	2,295,215	78.5

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 100% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 97.9%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 78.5%.

**Gráfico N° 34: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

<sup>11</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navigator/default.aspx>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de las Lomas, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 83,122, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres, con un devengado de S/. 6,800 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 144: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	50,000	83,123	83,122	83,122	83,122	83,122	83,122	100.0
	Meta	50,000	83,123	83,122	83,122	83,122	83,122	83,122	100.0
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	100.0
	Meta	0	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 92.44% al componente Reactivo Y 7.56% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 145: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	92.44%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	7.56%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>92.44%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>7.56%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital de las Lomas, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 101,372 logrando al 97.9% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 146: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9
	Meta	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 147: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	100%
	<b>TOTAL, EJECUTADO:</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de las Lomas en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,953,334, logrando un 99.6% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 148: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	50,000	2,965,256	2,960,334	2,960,334	2,960,334	2,953,334	2,949,714	99.6
	Meta 5004279: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	0	106,199	105,511	105,511	105,511	98,511	96,293	92.8
	Meta 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	50,000	2,859,057	2,854,823	2,854,823	2,854,823	2,854,823	2,853,421	99.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 149: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	100%
	TOTAL, EJECUTADO	100%
	Componente Reactivo	100%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

A nivel de Distrito de Tambo Grande entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Tambo Grande, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 236,767 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 4,351,520 lo cual implica un aumento de S/. 4,114,753. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 190,434.

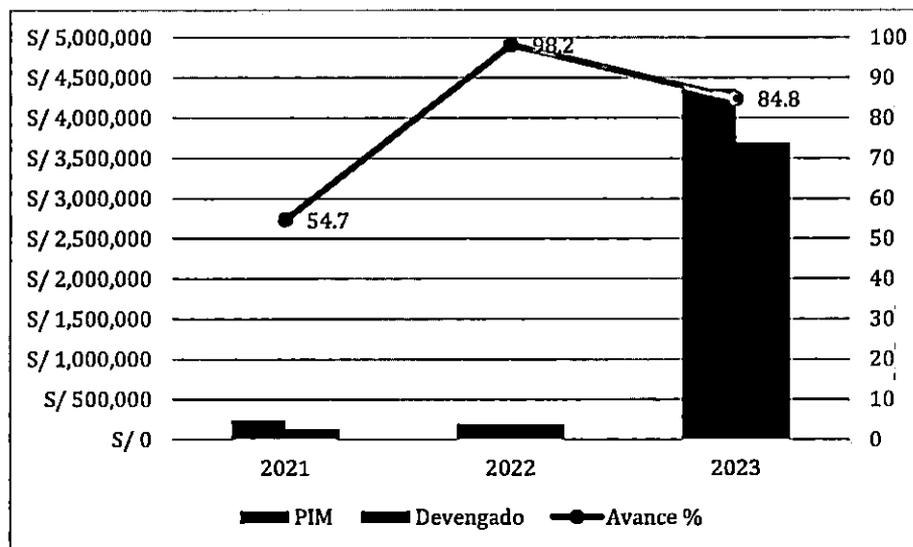
**Cuadro N° 150: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	142,779	236,767	129,436	129,436	129,436	129,436	129,436	54.7
2022	110,000	190,434	186,996	186,996	186,996	186,996	186,996	98.2
2023	124,187	4,351,520	3,870,312	3,754,710	3,754,710	3,691,711	3,582,541	84.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF <sup>12</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 98.2% de ejecución. Para el año 2021, se registró el avance del 54.7%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 84.8%.

**Gráfico N° 35: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023.**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF <sup>4</sup>

### Por actividades y/o proyectos ejecutados

#### Año 2021

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 37,000, logrando un porcentaje de 100 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 62,887 y un avance de ejecución de 37.3%, y la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 29,549, con un avance 95.2%, respecto a la meta considerada en el cuadro N° 151.

<sup>12</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Cuadro N° 151: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	20,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100.0	
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	122,779	168,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	37.3	
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000	100,000	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22,779	68,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	91.5
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0	31,039	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	95.2
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	31,039	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	95.2

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 77.17% al componente Reactivo Y 22.83% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 152: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	28.58%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	48.59%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	22.83%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>77.17%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>22.83%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 38,850, logrando un porcentaje de 100 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 101,584 y un avance de ejecución de 100 %, y la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 46,562, con un avance 93.1%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 153: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	10,000	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	100.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	100.0
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	100.0
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0	50,000	46,562	46,562	46,562	46,562	46,562	93.1
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	50,000	46,562	46,562	46,562	46,562	93.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 75.10% al componente Reactivo Y 24.90% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 154: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	20.78%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	54.32%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	24.90%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>75.10%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>24.90%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 3,270,311, logrando un 86.9% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 421,400 con un avance de ejecución de 71.4 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 155: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	10,000	3,761,720	3,445,536	3,333,310	3,333,310	3,270,311	3,270,311	86.9	
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000	127,600	117,789	117,789	117,789	54,800	54,800	42.9
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	3,634,120	3,327,747	3,215,521	3,215,521	3,215,511	3,215,511	88.5
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	114,187	589,800	421,400	421,400	421,400	421,400	376,230	71.4
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	114,187	589,800	421,400	421,400	421,400	421,400	376,230	71.4

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 156: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	88.59%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	11.41%
	<b>TOTAL, EJECUTADO</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Reactivo</b>	<b>100%</b>
	<b>Componente Correctivo</b>	<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

A nivel de Distrito de Veintiséis de Octubre entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Veintiséis de Octubre, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 1,115,678 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 2,531,096 lo cual implica un aumento de S/. 1,415,418. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 569,395.

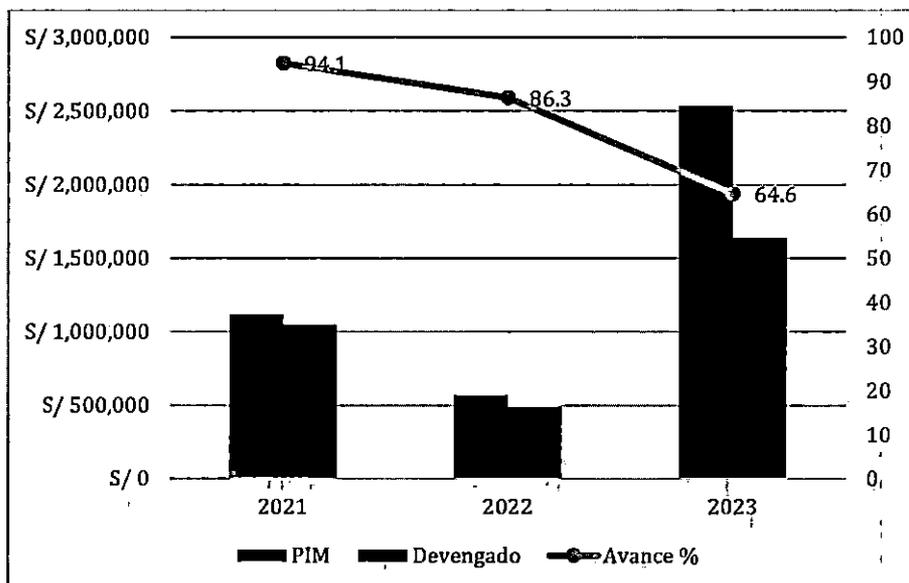
**Cuadro N° 157: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023.**

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	305,000	1,115,678	1,100,969	1,049,301	1,049,301	1,049,301	1,049,301	94.1
2022	829,335	569,395	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	86.3
2023	1,837,965	2,531,096	1,916,128	1,755,070	1,755,070	1,634,290	1,634,290	64.6

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>13</sup>

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 94.1% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 86.3%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 64.6%.

**Gráfico N° 36: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023**



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

<sup>13</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a creación del sistema de evacuación de aguas pluviales, canales vía y drenajes, según devengado, por un monto de S/. 91,370, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 300,082 y un avance de ejecución de 85.3%, la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de 657,850, con un avance 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 158: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	Meta 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	0	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	100.0
	Meta 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,000	351,750	351,748	300,082	300,082	300,082	300,082	85.3
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,000	351,750	351,748	300,082	300,082	300,082	300,082	85.3
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	657,851	657,851	657,850	657,850	657,850	657,850	100.0
	Meta 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	657,851	657,851	657,850	657,850	657,850	657,850	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido

en un 28.60% al componente Reactivo Y 71.40% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 159: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%
Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	8.71%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	28.60%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	62.69%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>28.60%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>71.40%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 491,178 logrando al 97.9% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 160: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2022	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	600001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0.0	
	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	779,335	0	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	600001: EXPEDIENTE TECNICO	779,335	0	0	0	0	0	0.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	50,000	501,680	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	97.9	
	Meta	5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	50,000	501,680	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	97.9
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	53,008	0	0	0	0	0	0.0	
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	53,008	0	0	0	0	0	0.0	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Reactivo.

**Cuadro N° 161: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%
Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	100%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.0%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>0.0%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,031,069, logrando un 61.5% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 665,051 con un avance de ejecución de 77.7 %; y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 27,000 con un avance de ejecución de 100 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 162: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 (16 de septiembre)**

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2023	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0.0	
	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	687,965	0	0	0	0	0	0	0.0	
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	687,965	0	0	0	0	0	0.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	50,000	1,677,327	1,083,039	1,078,319	1,078,319	1,031,069	1,030,839	61.5	
	Meta	5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	50,000	999,561	983,039	978,319	978,319	931,069	930,839	93.1
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	677,766	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	14.8
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	500,000	856,387	788,776	727,534	665,851	665,051	665,051	77.7	
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	500,000	856,387	788,776	727,534	665,851	665,051	665,051	77.7
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	600,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	100.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	600,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>4</sup>



Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 98.43% al componente Reactivo y 1.57% al componente Correctivo.

**Cuadro N° 163: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.**

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%
Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	59.83%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	38.6%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.57%
<b>TOTAL, EJECUTADO</b>		<b>100%</b>
<b>Componente Reactivo</b>		<b>98.43%</b>
<b>Componente Correctivo</b>		<b>1.57%</b>

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>2</sup>